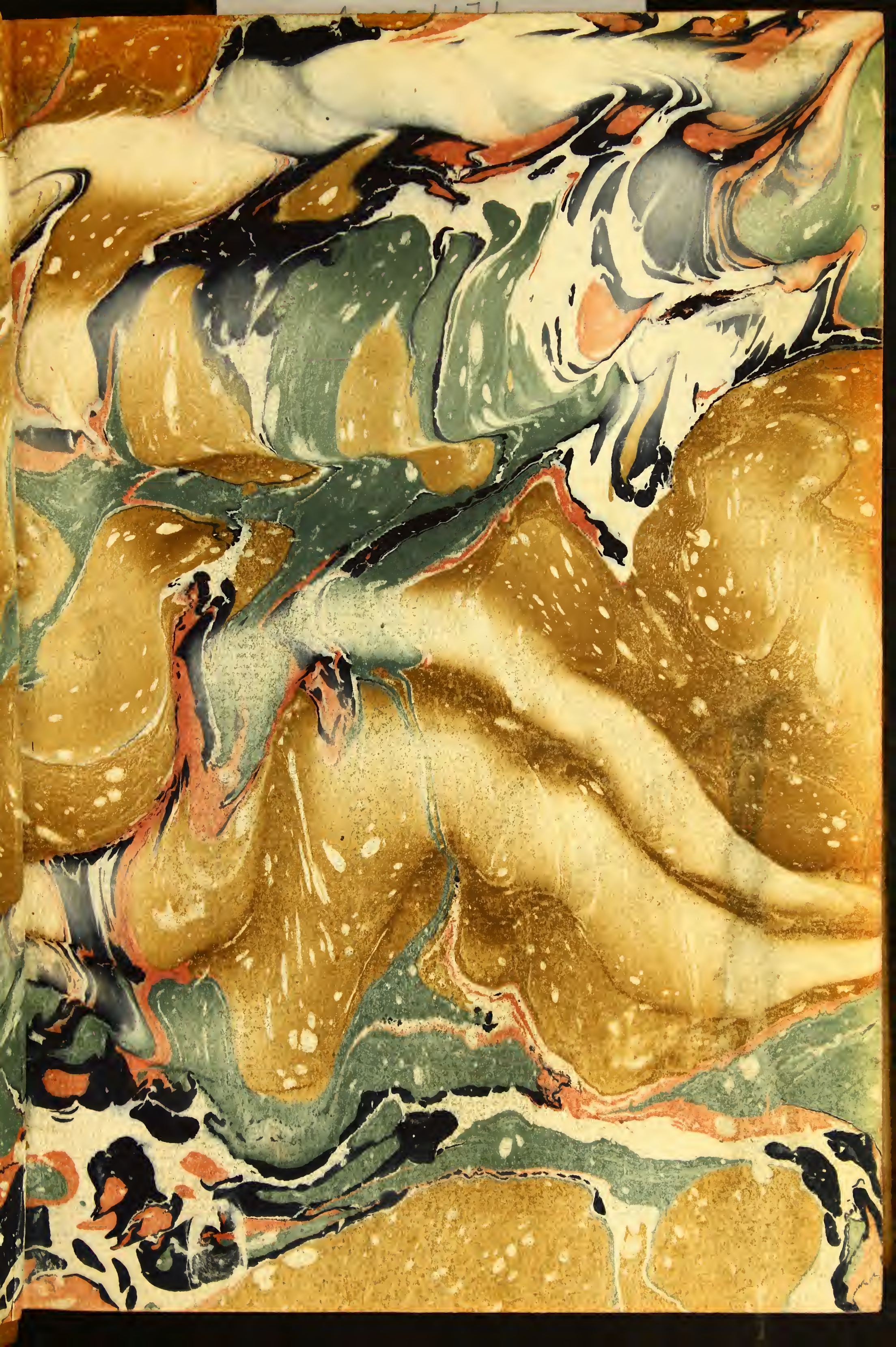




Esta y otras varias obras, de todas clases, se hallarán en Cádiz en la librería de Hortal y Compañía, plazuela de San Agustin.



TRATADO

DE ECONOMÍA POLÍTICA.

TOMO I.



TRATADO
DE ECONOMIA POLITICA
ó
EXPOSICION SENCILLA
DEL MODO CON QUE SE FORMAN, SE DISTRIBUYEN Y SE CONSUMEN LAS RIQUEZAS.

CUARTA EDICION

CORREGIDA Y AUMENTADA.

Á LA CUAL SE HA AÑADIDO UN EPITOME DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA ECONOMIA POLITICA.

POR JUAN BAUTISTA SAY

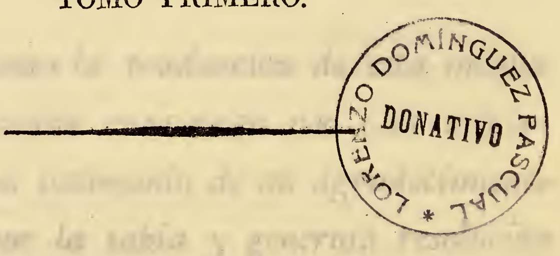
Caballero de la Orden de S. Wolodimiro, miembro de la Academia imperial de ciencias de San-Petersburgo, de la Real Academia de ciencias de Nápoles, de las Sociedades económicas de Madrid y Avila, de la de Zurich, &c. Profesor de Economía política en el Ateneo de París.

NUEVA TRADUCCION

POR D. JUAN SANCHEZ RIVERA,

Maestro de lengua francesa de los establecimientos militares de Alcalá.

TOMO PRIMERO.



MADRID: AÑO 1821.
IMPRENTA DE D. FERMIN VILLALPANDO,
IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.

AL CONGRESO NACIONAL

DE LAS ESPAÑAS.



SEÑOR.

El Profesor Juan Bautista Say dedicó su obra al Autócrata de todas las Rusias, para mostrarle su gratitud porque habia cooperado eficazmente á la feliz restauracion de la Francia.

Yo presento la traduccion de esta misma obra al AUGUSTO CONGRESO DE LAS ESPAÑAS, *como un testimonio de mi agradecimiento particular por la sabia y generosa resolucion con que se ha servido echar un velo sobre los tristes acaecimientos que obligaron á millares*

de familias españolas á buscar un asilo en la patria de Say.

El CONGRESO *ha identificado los intereses de estas familias con los de la nacion; y la presente legislatura será el objeto de las bendiciones de todas ellas, y de su mas remota posteridad.*

Alcalá de Henares 25 de Setiembre de 1820.

SEÑOR.

Juan Sanchez Rivera.

PRÓLOGO DEL TRADUCTOR.

No habria cosa mas fácil que escribir muchos pliegos en elogio y recomendacion del nuevo tratado de Economía política del caballero Juan Bautista Say, y para demostrar la necesidad del estudio de esta ciencia. Pero considerándose ya como clásica en todos los paises de Europa la obra de Mr. Say, y habiéndose adoptado en ellos para la enseñanza de un ramo del saber, que por desgracia de la humanidad se ha cultivado muy poco hasta estos últimos tiempos, basta esta aprobacion y consentimiento universal de las naciones europeas para dar el primer lugar al tratado, cuya traduccion se presenta al público español, y para excusar todo lo que se pudiera decir con el objeto de realzar su mérito.

¡Cuántos errores, cuántas calamidades se habrian evitado á los pueblos, si los que han estado hasta ahora encargados de su gobierno, hubiesen meditado y aplicado á la práctica los principios invariables y eternos de la importantísima ciencia de la Economía política! ¡Cuánto honor resulta á nuestra nacion, y cuánta felicidad debemos prometernos para nosotros mismos, y aun mas para nuestros hijos, de un gran número de leyes y disposiciones de la legislatura española de 1820 fundadas todas en las ideas luminosas de Say, Smith, Ricardo, Steuard, Filangieri, Becaria y otros escritores célebres que han consagrado sus talentos á ilustrar esta parte esencial de los conocimientos humanos! Bien podemos asegurar que todo estaba por hacer en nuestra desgraciada pátria, y que casi todo lo que se ha hecho para su prosperidad en aquella legislatura es el resultado de la ilustracion de varios Diputados en las difíciles y delicadas teorías de la Economía política. ¡Con cuánta satisfaccion hemos visto que si alguno, menos versado en esta ciencia, proponia una medida contraria á sus verdaderos principios, aunque dictada por el mas puro patriotismo, era al momento refutada victoriosamente por un orador no menos patriota, pero mas instruido, y se decidia en consecuencia lo que reclamaba el interes nacional! Algun pue-

blo de Europa ha visto con asombro, y quiza con envidia, que no son desconocidas en España las ciencias de la legislacion y Economía política que se creian patrimonio exclusivo de ciertas naciones mas afortunadas que la nuestra, en el sistema de gobierno: y las actas de las Cortes celebradas en 1820 son un testimonio irrefragable de que á pesar de los poderosos obstáculos que oponian á nuestra ilustacion las bárbaras instituciones de nuestros antepasados, habia no pocos Españoles que en el silencio de sus gabinetes cultivaban con fruto los conocimientos que tienen por objeto la utilidad pública.

El Congreso nacional, que ha hecho un uso tan ventajoso de la Economía política, y cuyos buenos efectos hemos empezado ya á experimentar, ha querido que se generalice en España el estudio de esta ciencia, estableciendo cátedras para su enseñanza en todas las Universidades del reino, en las cuales sin duda alguna se explicará el texto de la obra de Mr. Say; y esta determinacion que bastaria por sí sola para dar una alta idea del juicio sòlido y de la gran sabiduría de sus autores, es al mismo tiempo la prueba mas convincente de la utilidad, ó por mejor decir, de la necesidad del estudio de la Economía política.

Acerca de las innovaciones hechas por Mr. Say en esta última edicion, es necesario prevenir que son en mucho mayor número que las que se indican en la advertencia siguiente, y que apenas hay capítulo que, si se coteja con las tres ediciones anteriores, no ofrezca mejoras muy considerables. Asi pues, se anuncia como nueva esta traduccion, porque en efecto el original se diferencia esencialmente de la obra que el autor habia publicado por tres veces con el mismo título. Se ha puesto particular cuidado en no decir en ella mas ni menos de lo que dijo Mr. Say. Se ha hecho una traduccion exacta, y si se quiere, literal, porque ha parecido que no debe hacerse de otro modo la traduccion de una obra didáctica, con tal que se eviten los modismos de la lengua traducida; y porque enseña la experiencia que la libertad del traductor empieza demasiado frecuentemente donde acaba la inteligencia del texto original.

ADVERTENCIA

QUE PRECEDE Á LA TERCERA EDICION.

La primera edicion de esta obra se publicó en 1803. El autor egercia entonces unas funciones que podian llegar á ser de mucho influjo (las de Tribuno). No tardó en advertir que el objeto del gobierno no era trabajar de buena fe por la pacificacion de Europa, y por la felicidad de la nacion francesa, sino por un engrandecimiento personal y vano, en gran manera insensato, puesto que debia acarrear la humillacion y la ruina. Las formas de libertad que se conservaban, el respeto que se proclamaba á los derechos de la nacion y de la humanidad, eran una apariencia destinada á embaucar la parte del público que no reflexiona. Los hombres á quienes no se podia engañar, y que no estan sujetos á la venalidad, eran contenidos por una administracion activa, apoyada en la fuerza militar.

Sintiéndose el autor demasiado débil para oponerse á semejante usurpacion, y no queriendo prestarse á ella, hubo de retirarse de la tribuna; y revistiendo sus ideas de fórmulas generales, escribió verdades que pudiesen ser útiles en todo tiempo y en todo pais. Tal fue el origen de su *tratado de Economia politica.*

Despues de haber trabajado en él tres ó cuatro años, no habia hecho el autor mas que recoger los materiales de

una obra útil; y entretanto el despotismo, enemigo nato de la sana razon, continuaba su marcha espantosa. Adquiriendo diariamente una policía inquieta algunos de los derechos que perdia la libertad, se veia acercarse de nuevo, y bajo otras formas, aquella época de terror en que el filósofo pacífico y amante del bien estaba expuesto á ser asaltado en su domicilio, y á ver cogidos y dispersados sus manuscritos, frutos penosos de sus tareas. El autor salvó el suyo por medio de la impresion, á pesar de lo imperfecto que estaba, aprovechándose de este recurso antes que se acabase la facultad de usar de él.

Excluyósele del Tribunado; y al mismo tiempo, por una contradiccion que solo admirará á los que no ~~han~~ hayan estudiado bastante á los hombres ni sepan las variaciones que traen consigo las diferentes épocas, se le confirió un empleo lucrativo. Mas no teniendo poder para variar los principios de la administracion, ni voluntad de ser instrumento de desastres, hizo dimision de él, y resolvió tratar de hacer en un círculo limitado el bien que ya no habia esperanza de hacer en grande. Estableció pues en un lugarejo, distante cincuenta leguas de Paris, una fábrica en que hallaron ocupacion cuatrocientos obreros que por la mayor parte eran mugeres y niños, y en pocos años tuvo la satisfaccion de ver que la industria y el bien estar animaban unos campos donde por espacio de muchos siglos no se habia conocido, gracias al régimen feudal y monacal, mas que la mendicidad y la miseria.

Empleó los ratos ociosos en perfeccionar este libro, cuya adquisicion se habia hecho ya muy dificil; y de este modo combinaba á un mismo tiempo la teórica con la práctica. En fin se aprovechó de la especie de libertad que se siguió á la entrada en Francia de los egércitos de la Europa entera, para presentar la segunda edicion de esta obra, mucho menos imperfecta que la primera. El *tratado de Economia política* se publíca hoy, con nuevas é importantes correcciones en que el autor ha hecho uso de las conferencias que ha tenido con los hombres mas distinguidos de Francia é Inglaterra (1).

Sobre esta cuarta edicion.

El autor ha hecho en esta cuarta edicion nuevas correcciones, entre las cuales hay algunas importantes, como se puede ver leyendo los capítulos 7, 10, 15, 17 y 21 del libro I.°, y particularmente las nuevas explicaciones que se hacen sobre la balanza del comercio de granos, la naturaleza y uso de las monedas. Los cinco primeros capítulos del libro II.° se han refundido casi enteramente y pre-

(1) El autor ha publicado en una obrita (*de la Inglaterra y de los ingleses*: Paris, en casa de Artus Bertrand) las observaciones que pudo recoger acerca de la situacion económica de aquel pueblo, cuando recorrió la Inglaterra y la Escocia en 1814. *Esta obrita se ha traducido ya en castellano.*

sentan una teoría completa de los valores y de su distribucion en la sociedad, bajo la forma de rentas. Los capítulos 2, 3, 6 y 8 del libro III.° contienen adiciones importantes. En fin, como la obra sirve actualmente de basa á la enseñanza de la Economía política en todos los paises en que se profesa esta ciencia, se ha visto precisado el autor á ilustrar, corroborar y completar la exposicion de los principios que se hallan resumidos en su *Epítome*. Ha corregido lo que se habia considerado como defectuoso, y ha presentado bajo un nuevo aspecto lo que se habia impugnado por no haberlo comprehendido bien. Un *tratado de Economía política* no debe contener ninguna cosa vaga y dudosa: es necesario que todos los que le estudien con la atencion que exige la importancia de la materia, encuentren en él los medios de resolver todas las dificultades que ofrece su estudio, por delicadas y espinosas que sean. Solo el tiempo podrá dar á entender lo que deja que desear mi obra en este punto.

PRÓLOGO

Que puso D. Manuel María Gutierrez, catedrático de Economía política y de comercio en la ciudad de Málaga, á su traduccion, impresa y publicada en Madrid el año de 1817.

La obra que ofrecemos al público es la mejor apología de la libertad: no de la libertad ciega y destructora, que no es otra cosa que el absurdo despotismo de una multitud insensata, sino de aquella libertad ilustrada y juiciosa que afianza la posesion de las propiedades, favorece el completo egercicio de la industria, y estimula los talentos.

La primera edicion de esta obra apreciable se publicó en Paris en el año de 1803, y fue tal la estimacion que mereció en toda Europa, que en pocos dias no se hallaba un egemplar. Sin embargo era de desear que el autor la limase y se tomase la molestia de hacer algunas aplicaciones de sus principios, que no estan al alcance de todos; pero cambió de tal modo el sistema político de la Europa, y tomó tal direccion el gobierno de Francia, que se hizo ya imposible la segunda edicion, porque hubiera sido la sátira mas fuerte de todo lo que hacia, y de todo lo que meditaba. ¿Cómo hubiera podido Say hablar de la inviolabilidad del derecho de propiedad, cuando el gobierno aspiraba á ser el único propietario: de las ventajas de la industria, cuando ar-

ruinaba todos los ramos de ella: de la utilidad del comercio, cuando queria ser el único comerciante: de la blandura y suavidad con que deben recaudarse los fondos públicos, cuando toda especie de administracion habia tomado el violento caracter de un despotismo militar? Cada linea, cada palabra habria sido una tacha que el gobierno hubiera recibido como un ultrage, y nadie tenia menos libertad que el autor para decirle la verdad, porque nadie se habia prestado menos que él á las injusticias de un gobierno arbitrario.

Ya en el Tribunado habia sufrido la honrosa proscripcion que otros muchos, por haber resistido á traficar con su conciencia, y recibido con desden los empleos lucrativos con que se habia intentado empeñarle, no ya al silencio, pues éste se le imponia con armas muy diferentes, sino á una participacion personal, que se hubiera mirado como una aprobacion tácita. Retirado á uno de los departamentos de Francia se ocupaba en aplicar en algunas fábricas particulares los hermosos principios que habia expuesto y analizado en su obra; y desde alli observaba los infaustos efectos de la política que invadia la Europa, los cuales no podian serle equívocos, pues tocaba de muy cerca su funesta reaccion en el comercio é industria francesa: veia cada dia nuevas pruebas y confirmaciones de sus principios en este grande atentado contra la felicidad y civilizacion del género humano.

Mas luego que la Francia y toda la Europa ha tenido la dicha de recobrar su libertad, y es ya permitido al

hombre pensar y escribir sobre estas materias, el autor se ha apresurado á publicar la segunda edicion de su obra en otro órden muy diferente, la cual es el fruto de doce años continuos de meditacion y aplicacion; y asi podemos asegurar que no es una nueva edicion de su tratado; sino mas bien un tratado nuevo de Economía política, en que va de concierto el método de la rigurosa analisis, y la aplicacion de las verdades que éste descubre

Tal vez se echará de menos en este prólogo lo que es tan comun en casi todos; pero nos hemos propuesto dar á conocer á un mismo tiempo la utilidad de esta obra en general y las modificaciones y aplicaciones que la hacen tan superior á la primera. Deseamos que el lector vaya siempre guiado del método que ha adoptado Say, y conozca el enlace y la conexion natural de las ideas, para lo cual nos hemos propuesto hacer un estracto de su nuevo tratado, tomado de los papeles franceses, el cual presentará el verdadero espíritu del autor.

Pero como este libro está escrito no solo para aquellos que conocen y poseen profundamente la materia, sino tambien para los que no están aun iniciados en ella, y que conviene que la entiendan, porque estos conocimientos son útiles á todos; nos ha parecido que antes de comenzar á hacer el extracto, era indispensable exponer brevemente y sin desviarnos del autor, lo que constituye la ciencia de la Economía política: cuál ha sido su origen, y cuáles sus progresos. Esta exposicion es como una justificacion que se ha hecho necesaria en nuestros

dias, habiendo todavia algunos que intentan persuadir que la ciencia de la Economía política es una mera abstraccion del espíritu, ó una especulacion casi inútil y en lo cual acaso esten de acuerdo con sus intereses, pues quisieran tenerla sepultada en el olvido, para que los pueblos no llegasen á sospechar siquiera de su existencia.

Al examinar el estado de pobreza ó de riqueza, de felicidad ó de miseria de diferentes pueblos sujetos casi á una misma forma de gobierno, ocurre naturalmente esta dificultad: ¿de dónde provienen estas diferencias? ¿cuáles podrán ser las causas, siendo la legislacion una misma? Examen que interesa tanto, como que puede depender de él la suerte de las naciones. ¿Por qué, por egemplo, esa Polonia, cuyo suelo feraz produce trigo en cantidad tan inmensa, que vende á la Holanda por valor de dos millones de pesos fuertes cada año, es tan miserable, al paso que la Holanda, cuya poblacion era mayor que la que podia contener su territorio antes de su última opresion, es uno de los paises mas opulentos del mundo? Preciso es que estas diferencias tan sensibles sean el efecto infalible de causas que no conocemos. Por otra parte vemos una nacion en que prosperan diversos ramos de industria: adopta su gobierno una medida de administracion que á primera vista nos parece que no puede influir directamente en ninguno de ellos; y sin embargo en muy poco tiempo se extenúa y aniquila. ¿Cómo habrán podido producir una reaccion tan funesta algunos reglamentos adoptados quizás con las mejores intenciones? En otras circunstancias no son dictados estos

reglamentos por un espíritu de beneficencia, sino de despotismo. Entonces pierde el fisco, y la nacion se arruina. ¿Mas cómo podrán explicarse estas consecuencias del sistema fiscal? Como preveerlas? Sobre todo, ¿cómo reparar los males que causan? Este es cabalmente el fin y blanco de la Economía política.

Mas todos estos problemas no son fáciles de resolver; pues como se deja conocer á primera vista, son complicados, y su solucion depende de otros muchos elementos á los cuales es preciso subir, estudiarlos, determinarlos no ya especulativamente, sino por medio de la observacion: saber lo que constituye la riqueza de una nacion, ó lo que generalmente debe entenderse por *riqueza* y *valor* en un pueblo civilizado: cómo se forman estos valores y riquezas: si las ha creado todas la mano de la naturaleza ó si la industria es necesaria para producirlas; en cuyo caso cómo concurre ésta á la obra de la produccion: cómo se distribuyen estas riquezas entre los labradores, los propietarios, los comerciantes y las demas clases del estado; y finalmente, cómo se consumen, y cuáles son los efectos de este consumo. Solamente despues de haber estudiado todos estos fenómenos, es cuando ya podrémos elevarnos al importantísimo examen de las diversas instituciones sociales que influyen en la prosperidad pública, como el sistema de las monedas, de administracion y de impuestos, que son como otras tantas fuerzas que detienen, aflojan ó aceleran el movimiento de los fénomenos generales de la produccion.

Este es cabalmente el plan del tratado de Economía política que ofrecemos. Mas en él, asi como en todas las ciencias físicas (porque la Economía política debe mirarse en adelante como una de estas ciencias), se presentan dos grandes caminos en direccion encontrada, á los que el hombre puede ciegamente precipitarse: uno de ellos es el que siguió Descartes en el estudio de la física, y Quesnay y Turgot en la ciencia de que hablamos, el cual consiste en elevarse á los primeros principios de las cosas, y formarse por intuicion una primera idea de ellos, y volver despues á descender de estos principios sistemáticos para aplicarlos en la práctica. No hay duda que si fuera facil conocer los principios de las cosas, seria este método no solo el mas exacto, sino tambien el mas alagüeño; pero entre todos los oficios que podemos conocer por medio de los fenómenos de la naturaleza y de sus efectos ¿es acaso probable que se llegue á comprehender el principio mas general? Y la dificultad es mayor á proporcion que son mas compuestos los fenómenos que estudiamos; y finalmente, se puede concebir tal grado de composicion que sea, por decirlo asi, infinito, como es por lo comun el del error. Ademas este método nada bueno ha producido en las ciencias físicas, ni de consiguiente podrá producirlo en la Economía política, cuyos fenómenos son por lo menos tan compuestos como los de aquellas ciencias.

Entre todos los economistas que han seguido este método sistemático, hemos citado de intento la obra de

Turgot acerca de la formacion de las riquezas; porque el juicio que formó de ella Say, pareció á algunos demasiado severo, siendo por el contrario muy justo. Despojemos por un momento esta obra de su celebridad; ¿qué vemos en ella? Un escritor que estudia el origen de las sociedades humanas: que explica cómo pudieron y debieron formarse y distribuirse las riquezas, y en qué consistian éstas: cuáles han debido ser sus aumentos progresivos; y finalmente, cómo los hombres han podido reunirse en estas grandes sociedades en que hoy viven. ¿Pero acaso es posible descubrir el camino torcido del espíritu humano, por medio del tenebroso velo de tantos siglos, y entre tantas modificaciones y diferencias que se notan en los hombres, por la variedad de sus gobiernos, religion, costumbres, idiomas y revoluciones de los estados? Qué estraño es que partiendo Quesnay y los partidarios de su sistema de unos principios tan dudosos y arbitrarios, hayan ido á parar á esas consecuencias erróneas desmentidas por la experiencia, como es entre otras muchas, por egemplo ésta, que la tierra es el único manantial de las riquezas, y que debe recaer en ella todo el impuesto, porque de este modo alcanza á toda especie de produccion; como si la industria del hombre no añadiese un valor real de utilidad á las producciones de la tierra, y como si los demas agentes naturales, como los vientos, las aguas, y aun el mismo fuego, no fuesen en sus manos como otros tantos manantiales de riqueza y prosperidad?

El otro camino que el hombre puede seguir para llegar á descubrir la verdad en estas ciencias, es precisamente contrario al anterior. Parte de los fenómenos compuestos que le dá á conocer la experiencia, y que adopta, tales cuales son, no ficticia sino realmente: los descompone despues; estudia todas sus circunstancias, y las relaciones que tienen con otros mas generales, y por decirlo asi, mas abstractos, y pasa despues á descomponer estos nuevos hechos, para unir unos con otros, y reducirlos á un corto número. Entonces, volviendo atras, como hace la araña, que despues de haber tejido su tela, quiere asegurarse de su solidez, vuelve á componer estos principios generales para ver si producen los mismos fenómenos, y por qué conexion los reproducen; y de este modo llega á descubrir sus relaciones naturales, y su reaccion recíproca: entonces puede clasificarlos con toda seguridad, examinarlos por donde se debe, y finalmente predecirlos, que es en lo que consiste el caracter de la verdadera ciencia. Este es el mismo camino que siguió Newton en el estudio de la fisica, y el que despues de él siguieron todos los sabios, y al mismo deben las ciencias todas sus grandes verdades, y ese caracter magestuoso de invencion y de progresion rápida que tienen hoy. Es el mismo camino que siguió el célebre Adam Smith, el verdadero creador de la Economía política, y es asi mismo el del autor de la obra que ofrecemos.

Mr. Say expone en su discurso preliminar con tanta imparcialidad como juicio las verdades que se deben á

Smith, las que no conoció, y finalmente hace justicia á su mérito.

En 1776 *Adam Smith*, discípulo de aquella escuela escocesa, que ha dado tantos literatos, historiadores, filosofos y sabios de primer órden, publicó su obra intitulada: *Examen sobre la naturaleza y causas de las riquezas de las naciones.* Demostró en ella, que la riqueza consistia en el valor permutable de las cosas: que una nacion por consiguiente era tanto mas rica, cuánto poseia mas valores ó efectos de valor; y como quiera que una materia sin valor podia recibirlo ó aumentarse el que tenia, la riqueza tambien podia crearse, fijarse en cosas que antes no tuviesen valor, conservarse en ellas, acumularse y destruirse.

Pasando á examinar qué es lo que da valor á las cosas, encuentra que es el trabajo del hombre, pero al cual hubiera debido llamarle *industria*, porque esta palabra abraza partes que no comprehende de ningun modo la otra. De esta demostracion fecunda en resultados, deduce muchas é importantes consecuencias sobre las causas que perjudican á la multiplicacion de las riquezas cabalmente porque perjudican al egercicio y desarrollo de las facultades productivas del trabajo; y como son consecuencias naturales de un principio evidente, ninguno se ha atrevido á atacarlas, sino aquellas personas ligeras que no han podido nunca percibir el grado de evidencia de este principio, ó aquellos espíritus naturalmente falsos, é incapaces de consiguiente

de percibir la relacion y enlace de dos ideas.

La lectura atenta de la obra de *Smith* nos da á conocer que antes de él no habia idea de la Economía política.

Presupuestos sus principios, es claro que el oro y la plata acuñados no son mas que una porcion pequeña de nuestras riquezas, y en verdad poco importante, asi porque es poco susceptible de aumento, como porque los usos que tiene, se pueden reemplazar por otras muchas cosas igualmente preciosas. De este principio se deduce naturalmente otra consecuencia no menos importante, y es, que asi la sociedad entera, como los miembros de ella, no pueden tener nunca interes en procurarse mas metal acuñado que el preciso para satisfacer sus necesidades mas urgentes.

Asi *Smith* es el primero que se ha puesto en camino de poder designar en toda su extension las verdaderas funciones de la moneda en la sociedad; y no hay duda que son muy importantes en la práctica las oportunas aplicaciones que ha hecho de ella á las cédulas de banco y al papel-moneda. Por medio de estas aplicaciones ha probado que no consiste un capital productivo en una suma de dinero, sino en el valor de aquellas cosas que se compran con esta suma. Clasifica y analiza todos los efectos que componen los capitales productivos de la sociedad, y da á conocer sus verdaderos usos.

Antes de *Smith* se habian ya fijado en repetidas ocasiones algunos principios muy verdaderos; pero el

mérito de Smith consiste en habernos dado la razon por qué lo eran. Todavia hizo mas: nos enseñó el verdadero método de descubrir los errores: aplicó á la Economía política el nuevo método de estudiar y tratar las ciencias, no como comunmente se hace, esto es, no examinando sus principios de un modo vago y abstracto; sino subiendo de los hechos mejor observados y mas constantes, á las causas de ellos, las cuales se descubren únicamente por medio del riguroso raciocinio, y no ya por simples presunciones, único camino de hallar la verdad, y de notar la relacion natural que hay entre las cosas. De que un hecho pueda ser efecto de tal causa determinada, el espíriru de sistema fija esta causa; mas el espíritu de analisis pasa mas adelante: no se contenta con presumir que lo ha producido; estudia la conexion de la causa con el efecto: examina el por qué le ha producido, y no se detiene en sus investigaciones hasta asegurarse de que estan tan estrechamente unidos, que no ha podido producirlo otra causa; de modo, que la obra de Smith es una cadena de demostraciones que ha elevado muchas proposiciones á la clase de principios incontestables, sepultando otras infinitas en aquel olvido perpetuo en que al fin vienen á parar todos los sistemas, las ideas vagas y los delirios de la imaginacion, despues de haber forcegeado y resistido algun tiempo, antes de desaparecer para siempre.

Aqui Mr. Say indica muchos de los errores en que incurrió Smith, los cuales participan tambien de la cla-

se de aquellos que han producido las ideas sistemáticas: advierte todas las imperfecciones de su obra, y lo que la falta para ser completa, que es lo mismo que trazar el plan de su propio libro. Despues de haber manifestado el fin á que éste se dirige, hace ver las utilidades que debe producir, asi al gobierno, como á los particulares, la Economía política considerada como una ciencia de aplicacion.

Al paso, dice, que estas aplicaciones se hagan mas fáciles y comunes, ó en otros términos, al paso que se vaya conociendo mejor el órden natural de las cosas, se irán deduciendo tambien muchas reglas acertadas de conducta, y se podrá caminar con paso mas firme hácia la prosperidad y felicidad, que son los verdaderos fines del arte social. Aunque muchas naciones de la Europa se hallen al parecer en un estado muy floreciente y empleen mil cuatrocientos ó mil quinientos millones de francos, solo para las necesidades públicas, no por eso debe creerse que sean las mas felices, aunque ellas mismas digan que lo son. El rico Sibarita que ya habita en su palacio, ya en su quinta de recreo, como mas acomoda á su gusto, y que tanto en uno como en otro, á costa de inmensos gastos, nada en los placeres é invenciones de la sensualidad, y se transporta cómodamente y con celeridad adonde quiera que le convidan nuevos caprichos, disponiendo de los brazos, y del talento de un sin número de criados y aduladores, y matando en una carrera dos tiros de caballos, solo por con-

tentar un antojo; éste, repito, podrá decir y aun creer que el órden de las cosas es bastante bueno, y que la Economía política ha llegado á su mayor perfeccion. Pero en los paises que tenemos por mas florecientes ¿cuántas serán las personas que podrán disfrutar semejantes regalos? Una á lo mas de cien mil, y quizás no habrá una de mil que tenga lo que se llama un bien estar. Adonde quiera que volvamos la vista, veremos la estenuacion de la miseria, al lado de la robustez de la opulencia: el trabajo forzado de los unos compensar la ociosidad de los otros: las infelices chozas, al lado de las soberbias columnatas: los andrajos de la pobreza entre todas las señales del lujo: en una palabra, las profusiones mas inútiles, en medio de las necesidades mas precisas

Y á la verdad, si la Economía política da á conocer los manantiales de las riquezas: si descubre los medios de multiplicarlas, y enseña por último el arte de producirlas, sin apurarlas nunca: si prueba que la poblacion puede ser á un mismo tiempo mas numerosa é incomparablemente mejor provista de los bienes de este mundo: si resulta de todas sus demostraciones que un sin número de males para los cuales creiamos no haber remedio, son por el contrario muy fáciles de curar, y que si los hay, es porque nosotros los queremos, ó incautamente los promovemos, no quedará ya duda que hay muy pocas ciencias cuyo estudio sea mas importante ni mas digno de un corazon noble y de un espíritu elevado, que el de la Economía política.

Indicado ya el camino nuevo y experimental que Say ha seguido en todo su tratado, le acompañaremos en él, y de este modo sabremos á qué término le conduce.

Los economistas y Turgot habian sentado este principio: *que toda riqueza proviene originariamente de la tierra.* Smith, por el contrario, *que provenia del trabajo.* Mr. Say prescinde de todo sistema, y guiado por la sola observacion, comienza examinando qué es lo que debe entenderse por riqueza, no en el estado de naturaleza ni en el estado salvage, ni en ningun otro hipotético, los cuales no tienen ningun punto de contacto con nosotros, sino en el estado real y presente en que estan hoy las naciones civilizadas, porque no escribe para las poblaciones bárbaras de las costas de Africa, ó de la nueva Holanda, sino para los europeos.

Examinando pues esta sociedad, y entendiendo por esta voz todas las naciones cultas que pueden comunicar libremente entre sí, considera el pais que cada una habita por lo que es realmente; esto es, por un vasto mercado donde á cada instante, y de mil maneras, se cambian todas las cosas que pueden ser útiles al hombre, y que de consiguiente puede éste apetecer. Esta cualidad que tienen las cosas de poder aplicarse á los usos del hombre, y por la cual son apetecidas, buscadas y cambiadas por otras, es lo que constituye su *valor*, el cual no es absoluto, sino variable á proporcion de la estimacion que se le da. La suma de todos estos

valores compone lo que él llama la *riqueza;* y la valuacion de estas riquezas apreciada en dinero, llama su *precio.*

Por esta definicion tan sencilla, que abraza todos los casos útiles, se viene ya en conocimiento, que la tierra es un manantial de riquezas, pues que nos dá con admirable profusion tantos y tan variados productos: que pudiendo nosotros emplear para la obra de la produccion los agentes naturales, como el agua, el fuego y el ayre, son estos tambien otros manantiales de riquezas; y finalmente, que la industria del hombre que fuerza á la tierra á que le dé con mas abundancia y perfeccion sus productos, y á los cuales aumenta su valor por medio de distintas formas, y que se aprovecha de los agentes naturales sujetándolos á su servicio, es asimismo un tercer manantial de riquezas, comparable á los otros dos; de modo que no hay en el mundo ninguna especie de valor producido que no se refiera á uno de estos principios de produccion, y no hipotéticamente, sino en todo rigor de verdad.

Sin embargo, examinando atentamente el estado actual de las naciones civilizadas, todavia descubrimos en ellas un manantial secundario de las riquezas, que bien que en su origen haya sido un efecto necesario de los tres principales, tiene empero en sus aplicaciones algunos efectos tan inmediatos y peculiares, que será útil y aun necesario examinarle, como enteramente distinto. Este manantial es lo que llama el autor *capitales acumula-*

dos. Á la verdad, que seria muy dificil indicar la sucesion lenta y progresiva por la cual han llegado todas las naciones civilizadas á adquirir el capital que tienen acumulado en herramientas é instrumentos necesarios para egercer sus diferentes artes y oficios: en la anticipacion de los productos indispensables para alimentar al obrero hasta haber concluido su trabajo en la obra de la produccion; y finalmente, en las primeras materias ó en las laboreadas parcialmente, y que su industria debe convertir en productos completos. Mas sea el que quiera el origen primitivo de todas estas cosas, y el modo con que se hayan acumulado, ello es cierto, que son otros tantos agentes de produccion, tan reales y tan inmediatamente disponibles, como la tierra y demas agentes naturales. El valor de todas estas cosas compone lo que Mr. Say llama un capital productivo. En este número comprehende todas las obras y mejoras que se hacen en una tierra, y aumentan su producto anual; el valor de las bestias y ganados, de los molinos, obras y fábricas, que son como otras tantas especies de máquinas propias para la industria; y finalmente, las monedas que son tambien un capital productívo, siempre que sirven para los cambios, sin los cuales no podia verificarse facilmente la produccion. Semejantes, dice el autor, al aceyte que suaviza los movimientos de una máquina muy compuesta, facilitan las monedas las operaciones de la industria, que no podrian egecutarse sin ellas, cuando se derrama, por decirlo asi, por todas sus ruedas, y asi como el aceite en las

ruedas de una máquina sin uso, es absolutamente inutil, asi tambien el oro y la plata dejan de ser productivos, luego que no los emplea la industria; y esto mismo sucede con todos los demas instrumentos de que ella se sirve.

Seria pues un grande error el creer que el capital de la sociedad consiste solamente en su moneda. El comerciante, el fabricante, el labrador, no poseen por lo regular bajo la forma de moneda mas que una parte la mas pequeña del valor que compone su capital, la cual con respecto á sus demas valores, es tánto menor, cuanto mas prospera su empresa. Si fueré un comerciante, sus fondos consistirán en mercaderias que se transportan por mar ó por tierra y en almacenes establecidos en diversas partes: si un fabricante, consistiran principalmente en primeras materias, mas ó menos adelantadas por la industria, en herramientas, instrumentos y provisiones para sus obreros: finalmente, si es un labrador, estarán sus capitales bajo la forma de granjas, de animales de labor, de ganados, de cercas, &c. porque todos huyen de conservar mas dinero que el preciso para los usos comunes.

Lo que es cierto respecto de un individuo ó de dos, tres ó cuatro, lo es tambien respecto de toda una nacion. El capital de ésta se compone de todos los capitales de los particulares, y cuanto mas industriosa y floreciente es tanto menor es su capital en dinero, comparado con la suma restante de sus capitales. Necker valúa en dos mil doscientos millones de libras tornesas el valor del numerario que circulaba en Francia hacia el año de 1784;

valuacion que parece muy exagerada, por ciertas razones que no son propias de este lugar. Pero si se estimase el valor de todas las obras, cercas, animales, fábricas, ingenios, barcos, mercaderías y provisiones de toda especie pertenecientes á franceses ó á su gobierno, asi en Francia como fuera de ella, y se agregase el de los muebles, adornos, joyas, alhajas de oro y plata, y todos los efectos de lujo ó de comodidad que poseian en la misma época, se veria ciertamente que los dos mil doscientos millones de numerario eran una cantidad bastante corta, comparada con el valor de todas estas cosas.

Becke, uno de los autores que han escrito últimamente sobre esta materia, y cuyos cálculos están muy bien fundados, valúa la suma total de los capitales de la Inglaterra en dos mil trescientos millones de libras esterlinas (mas de cincuenta y cinco mil millones de francos) y el valor total del numerario que circula en la misma nacion, segun aquellos que mas le han exagerado, no pasa de cuarenta y siete millones de libras esterlinas; esto es, de una quincuagésima parte de su capital poco mas ó menos. Smith valúa todo el numerario en diez y ocho millones, lo cual no es ni aun la 127.ª parte de su capital. Hemos trasladado de intento todo este pasage á la letra, porque despues tiene una aplicacion muy importante en lo que comunmente se llama *balanza del comercio*.

Despues de haber examinado en general los diversos manantiales que sirven para la produccion de las riquezas, se detiene el autor en el examen particular de todos

ellos y determina la influencia que cada uno tiene. Comienza por la accion de los agentes naturales, y particularmente de los fondos en tierras: examina despues cómo la industria y los capitales se juntan con los agent e naturales para desenvolver y mantener la produccion, con cuyo motivo caracteriza las operaciones generales y comunes á todas las clases de industria, consideradas ya como aisladas, ya como hermanadas para la creacion de unos mismos productos, cuya indagacion es la mas importante para poder determinar el modo de dirigirlas como lo hace despues; y finalmente, examina cómo concurren á la produccion el trabajo del hombre, el de la naturaleza y el de las máquinas. Esto le conduce naturalmente á hablar de la division del trabajo, y á manifestar cómo esta division aumenta los productos con unos mismos gastos de produccion, mediante el uso mejor combinado y dirigido de las fuerzas de la industria y de los conocimientos del hombre. Pero al mismo tiempo que indica y desmenuza todas las utilidades de esta division, manifiesta tambien sus verdaderos límites, y los males inevitables que acarrean. Sucede en esta materia como en otras muchas, que el bien público exige imperiosamente que el gobierno se desentienda de algunos males parciales y pasageros.

Pero no basta concebir una poblacion activa é industriosa empleada con utilidad y conocimiento en la importante obra de la produccion; es menester ademas, como nos lo enseña la experiencia y la razon, que una parte de la

poblacion se ocupe en transportar los productos á todos los puntos del reino, á fin de establecer y multiplicar entre los productores los cambios recíprocos, que son tan indispensables para que cada productor se provea con los productos de su propia creacion, de otros que no produce y que necesita para su consumo. Esta operacion no la podrian hacer por sí mismos los productores; porque tendrian que perder mucho tiempo, abandonar su industria y precipitar los cambios con gran detrimento suyo. Este transporte de productos, ó esta circulacion necesaria y vital, por decirlo asi, es el efecto de la industria mercantil, cuya utilidad no es como acabamos de ver, sino una consecuencia forzosa del principio de la division del trabajo. El comercio pues contribuye indirectamente á la produccion en cuanto favorece al productor, y contribuye tambien directamente en cuanto da á los productos de cada industria local la especie de forma que necesitan, para que puedan consumirse donde no se producen: esta forma es el transporte. Generalizando despues el examen de los medios que la industria y el comercio emplean para producir, el autor examina y señala el modo con que los capitales se transforman, durante la produccion, para volver á aparecer bajo nuevas formas, asi como el estiercol que ha servido de abono á una tierra, se muestra despues bajo una forma diferente, ó en los granos da una abundante cosecha.

Despues de haber examinado de un modo recíproco cómo y de qué manera se hace la produccion, pasa natu-

ralmente á inquirir cuáles son las causas generales que pueden facilitarla ó entorpecerla. La primera y mas importante de todas, porque sin ella no habria absolutamente industria, es el derecho de propiedad, el cual no le desenvuelve el autor como el filósofo especulativo, que sube hasta el origen de él, para conocer si es justo ó no: no se desvia de su asunto, y fiel siempre al método de la observacion y de la analisis que ha adoptado, considera este derecho como ya establecido en toda sociedad civilizada; y despues de haber demostrado que es el estímulo mas poderoso de toda clase de industria, porque es la garantía mas segura de toda riqueza, recorre todos los casos en que un gobierno injusto é ignorante la viola de hecho, y cuáles son las consecuencias funestas é inevitables de estas violaciones, lo cual le conduce naturalmente á examinar las causas que pueden tener una reaccion indirecta, abriendo ó cerrando las salidas á los productos: manifiesta la razon por qué la civilizacion, la prudencia y moderacion del gobierno facilitan y aceleran la produccion, únicamente por la libertad que la dejan. En todo estado, dice, los productores, las producciones y las salidas caminan siempre á la par, esto es, cuanto mas productores hay y mas se multiplican las producciones, mas facil variada y extensa es la salida; y por una consecuencia natural, valen mas tambien los productos, porque la demanda sube los precios. Mas esta utilidad es el efecto de una produccion verdadera, y

no ya de una circulacion forzada, porque un valor adquirido no se dobla por pasar de una mano á otra, ni tampoco porque lo recaude y gaste el gobierno, en vez de hacerlo los particulares: el hombre que vive de las producciones de los demas no hace mayor la salida; se pone en lugar del productor, y como veremos despues, con perjuicio muy sensible de la produccion.

Despues de haber comprendido que la demanda de los productos en general, es tanto mayor cuanto es mas activa la produccion, verdad constante, á pesar de la apariencia que tiene de paradoja, no hay ya necesidad de fatigarnos para saber hácia qué ramo de industria será conveniente que se dirija la produccion. Luego que se crean los productos, se demandan mas ó menos segun los usos, costumbres, necesidades, y tambien segun el estado de los capitales, de la industria y de los agentes naturales del pais. Las mercaderías demandadas ofrecen por la concurrencia de los que la solicitan intereses mas crecidos al capitalista, mayores ganancias á los empresarios, y mejores salarios á los obreros; de consiguiente estas ventajas convidan y atraen á los medios de produccion, y estos acuden naturalmente á este ramo de industria, con preferencia á todos los demas.

En toda sociedad, ciudad, provincia ó nacion que produce mucho, y donde el número de productos se aumenta cada dia, casi todos los ramos de comercio, de fábrica y de industria, ofrecen grandes ganancias, porque

deben ser muchas las demandas, y hay siempre bastantes productos que solo aguardan que les dé salida el productor, para pagarle sus servicios productivos. Por el contrario, en todo estado donde la produccion es lenta y penosa, y no reemplaza nunca la cantidad de valores consumidos, las demandas disminuyen cada dia: hay siempre mas mercadería ofrecida, que vendida: se reducen las ganancias y los salarios: el empleo de los capitales, cualquiera que sea, es arriesgado: se empobrecen las familias opulentas, caso de no tomar parte en las dilapidaciones públicas: las que tenian un bien estar, pasan á la miseria: la clase pobre que vivia de su trabajo, no gana mas que un salario mezquino: no siempre encuentra obra: padece, sufre y se aniquila; y si por desgracia dura algun tiempo este lastimoso órden de cosas, la despoblacion, la necesidad y la barbarie se substituyen á la abundancia y felicidad, á la cual puede llegar toda nacion cuando lo quiere eficazmente.

La Francia ha podido muy bien conocer esta miserable situacion en el año de 1813. La industria estaba ya en tal agonía, y era tan arriesgada ó tan poco lucrativa toda clase de empresas, que no se podian emplear los capitales con seguridad, y cuando encontraban la poca que entonces se podia ofrecer, era siempre por un interés muy bajo; y bien que esta circunstancia sea por lo regular una señal de prosperidad, lo era sin embargo de miseria, en el triste estado en que se hallaba la Francia.

Despues de haber desenvuelto las utilidades de una circulacion activa, y manifestado las consecuencias funestas del sistema contrario, pasa sin dejar ningun vacío intermedio, á estudiar los efectos que producen todos aquellos reglamentos administrativos que se proponen intervenir en la produccion. El capítulo en que trata de esta materia tan importante, es uno de los mas completos de la obra; y si no estamos engañados, es tambien uno de los que suponen en el autor mas conocimientos de administracion y de comercio; y es de sentir que el hombre que ha sabido elevarse á ideas tan sublimes, y que tiene miras tan vastas, no sea él mismo quien las haya de aplicar. El objeto de todos aquellos gobiernos que se empeñan en influir en la produccion es ó bien determinar la produccion de ciertos productos, que creen mas favorables que otros, ó prescribir ciertos modos de produccion que juzgan preferentes á otros. Los resultados de esta doble pretension con respecto á la riqueza nacional se examinarán en los dos primeros párrafos de este capítulo. En los dos siguientes aplicaré los mismos principios á dos casos particulares; á saber, á las compañías privilegiadas, y al comercio de granos, tanto por su grande importancia, como porque este examen servirá tambien para corroborar los principios ya establecidos. Veremos de paso cuáles son las circunstancias en que la razon ordena desviarse algun tanto de los principios generales; porque los grandes males en materias de administra-

cion, no provienen por cierto de algunas excepciones juiciosas que de cuando en cuando se deben hacer de las reglas establecidas, sino de las ideas que se conciben equivocadamente de la naturaleza de las cosas, y de las reglas que se fijan con la misma equivocacion; pues entonces se hace el mal en grande, se obra sistemáticamente, y sin razon, porque conviene saber que nadie tiene mas sistemas que aquellos que mas se precian de no tener ninguno.

Los que mas se lisongean de principios prácticos, justificados por la observacion y experiencia, comienzan estableciendo principios generales, y dicen, por egemplo: debeis convenir con nosotros, que un particular no puede ganar sino lo que pierde otro, y que una nacion no gana sino lo que otra ha perdido; ¿y qué es esto sino sistema? Y si falso como es se sostiene todavia, es porque los que discurren asi muy lejos de tener mas conocimientos prácticos que los demas, ignoran absolutamente muchos hechos que hubieran debido tener en consideracion para formar un juicio cabal. En este egemplo, cualquiera que hubiese sabido lo que es produccion, y tenido ideas exactas del modo con que se verifica, y cuáles son sus resultados, no hubiera aventurado nunca, como un principio, semejante necedad.

Al examinar la naturaleza de las causas que influyen mas ó menos, y segun los varios tiempos y lugares en la extension de la demanda de un producto determinado,

el autor demuestra, que los esfuerzos de los gobiernos para cambiar el curso de la produccion y de la industria, determinado irrevocablemente por el poder de las circunstancias, no pueden dejar de ser inútiles y funestos: se exalta contra todo sistema prohibitivo de industria interior, y manifiesta por medio de algunos egemplos muy sencillos, que en esta materia deben los gobiernos sobreponerse á todos los clamores de la ignorancia, y desechar toda reclamacion que se encamine á poner trabas á la industria, trayendo á la memoria que todos los progresos que ha hecho ésta en todos tiempos, se han denunciado, como peligrosos y perjudiciales, por aquella pequeña parte de la nacion, que se creyó ofendida en sus intereses.

Hablando el autor de la influencia de los reglamentos administrativos, no podia menos de refutar esa opinion famosa de la *balanza del comercio*, por la cual se pretende juzgar todos los años de la prosperidad de una nacion, ó del aumento y diminucion de sus riquezas, mediante el saldo en dinero de sus cuentas con el estrangero, como si la plata y metales preciosos fuesen el único género que tuviese valor, ó á cuyo valor debiera fijarse un precio; ó como si este saldo en dinero fuese un regalo que hiciesemos al estrangero, y no el cambio de la plata, por otros géneros útiles, cuyo valor aunque se consume, no se reprodujese, y aumentase con mas seguridad todavia que el de la plata.

Armado del raciocinio y de la experiencia Mr. Say, echa por tierra, y desvanece para siempre esa opinion falsa y desastrosa, á la cual la habian ya hecho la justicia que merece el sabio Smith y otros muchos escritores de conocida reputacion. Ciertamente se asombrarian de verla adoptada por casi todos los gobiernos de Europa, y aun por esa administracion tan decantada de la ilustrada Inglaterra, si no supiesen, como cada dia nos está enseñando la experiencia, que son muy pocos los que meditan sobre las verdades prácticas mas comunes, y que por lo regular, los hombres aun los mas ilustrados, se dejan arrastrar del torrente de las opiniones de su siglo, y que el gobierno tambien, aun en aquellas naciones en que se sabe mas, se vé muchas veces obligado á alhagar las opiniones del pueblo, cuando conoce que pueden interesar á su seguridad y á su ambicion.

M. Say examina en este mismo capítulo los efectos que producen las trabas con que los gobiernos pretenden algunas veces entorpecer la produccion: manifiesta la utilidad de esta intervencion, los casos en que puede ser útil, y marca los límites mas allá, de los cuales no puede nunca pasar, sin ser opresiva y funesta: muestra los inconvenientes y utilidades de las compañias privilegiadas: fija los límites que deben tener los derechos de entrada, para que al mismo tiempo que se estimúla, por medio del premio, la industria interior, no tenga el consumidor que pagar al fabricante nacional, por efecto de

una prohibicion arriesgada, una ganancia exorbitante é injusta y perjudicial á la produccion. Finalmente, en el siguiente capítulo examina si el gobierno favorece á la produccion, cuando él mismo se hace productor, y demuestra que no puede menos casi siempre de perjudicar por su concurso inmediato á la industria natural de la nacion, mediante su gran crédito, su fuerza, y los recursos inmensos de que puede disponer; pero prueba al mismo tiempo, que favorecerá poderosamente al desarrollo y egercicio de la produccion, si multiplica en una proporcion justa, con abundancia, pero sin lujo, todos aquellos medios que sirven para la comunicacion de la riqueza y de las ideas, como son, los caminos, canales, museos, bibliotecas, y todos los demas establecimientos que sirven para propagar los conocimientos que contribuyen á la ilustracion del hombre y prosperidad de las naciones.

Me he olvidado, añade, de otro medio, por el cual puede el gobierno contribuir á aumentar momentáneamente las riquezas de su pais, y consiste en despojar á las demas naciones de los muebles y alhajas que tienen y en imponerlas tributos enormes, para robarles aun lo que no tienen, como lo hicieron los romanos en los últimos periodos de la república, y en tiempo de los primeros Emperadores, y como lo hacen hoy tambien todos los que para enriquecerse abusan del poder, de la credulidad, ó de la supercheria. Estos son los que no

producen, los que viven de la rapiña y del pillage. Indico este medio de aumentar las riquezas por no omitir ninguno; pero no me parece que sea el mas honroso, ni tampoco el mas seguro. Con efecto, si los romanos hubieran seguido otro sistema diferente con la misma perseverancia que siguieron éste: si en vez de despojar á los pueblos vencidos ó dominados, hubieran procurado civilizarlos, y establecer con ellos relaciones amistosas, de las cuales hubiesen resultado necesidades recíprocas, es muy probable que el poder romano se conservase todavia.

Casi todas las naciones européas consideran tambien la posesion de las colonias lejanas, y sujetas á la metrópoli, como un medio muy á propósito de fomentar su industria y comercio. Estas colonias no son como las antiguas, un medio de exportar el sobrante de la poblacion y de extender la fuerza del estado por medio de alianzas nacionales; son por el contrario como otras tantas fábricas empleadas en trabajar únicamente en beneficio de la metrópoli, y que deben suministrarla las producciones equinociales mas baratas que si las comprase á los naturales ó al estrangero, y esta es la razon por que estas colonias no pueden subsistir sin la esclavitud de los negros, porque el esclavo consume siempre menos de lo que produce su trabajo. En esta parte es indispensable consultar la obra, donde examina muy detenidamente las razones que se han dado por una parte y otra sobre esta cuestion tan frecuentemente discutida, á saber, si

la esclavitud es útil ó no á la produccion. Habla despues de otra especie de colonizacion, que es una pérdida absoluta para la metrópoli, la cual se verifica, cuando de resultas de un gobierno arbitrario, ó de una persecucion política, ó de un estímulo y premio mas eficaz que el estrangero, ofrece á la industria, emigra una parte de la poblacion para ofrecerse donde el interes ó la seguridad le convidan.

Mr. Say demuestra hasta la evidencia, que si los emigrados abandonan su patria extrayendo sus capitales y su industria, y llevan consigo ademas de estos principios de produccion la aplicacion al trabajo, y amor al pais que le recibe, y las virtudes propias de un ciudadano, no puede haber mayor ganancia que ésta para la patria adoptiva, asi como no hay ninguna pérdida mas sensible y completa para la que es abandonada.

Analizado ya el fenómeno de la produccion en sus tres manantiales principales, en sus agentes directos, y en las fuerzas que obran en ella, era necesario descomponer en particular una de las ruedas que facilita mas el curso y movimientos de esta grande máquina, esto es, la moneda hecha con los metales preciosos, y todos los demas medios de que se han servido las naciones mercantiles para el mismo fin.

El autor manifiesta antes de todo la utilidad directa de la moneda, para facilitar los cambios de los valores, la cual se extiende aun á los mas pequeños, por la suma

facilidad que tienen los contratantes de ajustar cualquier valor imperceptible al de una pieza de moneda que puede sufrir infinitas divisiones. Muestra como esta misma facilidad aumenta la tendencia hácia la produccion, al mismo tiempo que aumenta el consumo. Con este motivo expone con toda claridad esta doctrina de Smith, tan razonable, tan sencilla y evidente, á saber, que la plata y el oro considerados como moneda, no son solamente signos representativos, sino verdaderos géneros, que como tales tienen un valor, que depende de los usos á que se pueden aplicar, entre los cuales no es el menos precioso el que les da la cualidad característica que tienen de poder servir de moneda corriente, por no estar sujetos, como los demas géneros, á muchas variaciones, y poder recibir un cuño permanente, que sin necesidad de ningun trabajo, testifique siempre su valor. Despues de haber expuesto estas ideas, que son ya hoy las que dirigen á todos los gobiernos ilustrados, si bien son diametralmente opuestas al sistema de la *balanza del comercio*, que casi todos estos gobiernos tienen adoptada, el autor presenta el cuadro de las modificaciones mas importantes que ha recibido sucesivamente, y en varias naciones civilizadas, la legislacion monetaria, y manifiesta cuáles son los reglamentos justos ó injustos, favorables ó perjudiciales á la industria y á la propiedad. Hace ver despues que en todo pais donde la circulacion de los productos es muy activa, es indispensable que las diferentes necesidades del

comercio exijan algunas veces muchos mas medios de cambio, ademas del que ofrece la cantidad de metales preciosos acuñados, que circulan en el pais, cuyo resultado es muy conforme con los principios que deja ya expuestos acerca de la pequeñísima porcion de los metales preciosos que concurre á formar lo que hemos llamado riqueza nacional. Con este motivo explica el mecanismo de las cédulas de banco, y letras de cambio, y desenvuelve la acion que egercen en el comercio, al mismo tiempo que fija las condiciones necesarias para asegurar su crédito y perpetuar su curso.

Aqui concluye el autor su primer volumen, en el cual comprehende, como acabamos de ver, todo cuanto tiene relacion con la produccion de las riquezas: el segundo tiene por objeto la distribucion de ellas en la sociedad y el modo con que se consumen.

Acabamos de exponer por los principios del autor el modo con que se forman las riquezas de una nacion: hemos analizado la accion de los diversos agentes que concurren á esta formacion, ya directa ó indirectamente. Ahora examinarémos por medio de la observacion y experiencia la proporcion en que se distribuyen estas riquezas producidas por todos los miembros de la sociedad, segun la parte que cada uno hubiese tenido en la obra de la produccion; y finalmente, cómo se emplean y consumen, que es el último periodo de su existencia y el fin para que fueron producidas.

Todos los productos que anualmente y aun á cada momento crea la industria, cualquiera que ésta sea, comprendiendo tambien en ellos la habilidad y los talentos, todas estas producciones, repito, se presentan en la sociedad, como en un gran mercado para cambiarse unas por otras, mediante la libre voluntad y convenio de sus poseedores; y segun que se presentan en mas ó menos abundancia: que son mas ó menos apetecidas; y finalmente, segun la mayor ó menor facilidad con que se pueden comprar, aun por las clases pobres, se establece naturalmente una convencion general que fija la cantidad de otros géneros que dará el comprador en este instante preciso para lograr las que desea y necesita. Esta proporcion necesariamente variable, como lo son las circunstancias que influyen en ella y que acabamos de indicar, forma lo que se llama *valor de los productos*.

El autor examina seguidamente todas las causas que influyen en esta variacion, y manifiesta, por egemplo, la influencia que tiene en ella la mayor ó menor cantidad de productos de una misma especie ofrecida á la circulacion, y acomodada por su naturaleza y baratura á las facultades del mayor número de consumidores. Pero como generalmente se aprecian los valores en dinero, y se establecen en la misma mercadería-moneda los cambios, examina particularmente cuales son los efectos que producen los valores en dinero, considerado como mercaderia en circulacion. La analisis de estos efectos le ayuda mucho

para distinguir despues las variaciones absolutas que tiene realmente el precio de las cosas, cuando por efecto de algunas circunstancias se halla, por egemplo, un medio mas facil y simplificado de fabricar la moneda; y asimismo para designar las variaciones *nominales* que provienen únicamente de las variaciones á que está sujeto el valor relativo del metal precioso, por cuyo medio se expresa el valor de las mercaderías. Analizado de este modo el fenómeno de la fijacion de valores, es indispensable conocer el modo con que éstos se distribuyen entre los miembros de la sociedad para componer lo que se llama su *renta*.

La renta es siempre la remuneracion de un servicio hecho en el acto de la produccion por la industria, ó por los capitales ó por los fondos en tierras de un productor. Asi pues, si queremos un egemplo que explique cómo el valor de un producto se distribuye entre todos los que han concurrido á su produccion, tomemos el de un relox, sigámosle desde su principio; examinemos cómo se adquirieron las primeras materias de que se compone, y cómo las diferentes porciones de su valor se han ido sucesivamente pagando á todos y á cada uno de los productores que han concurrido á su creacion.

Veremos en primer lugar que el oro, el cobre y el acero que entran en su composicion se compraron á los mineros, los cuales han sacado de este producto de su industria el salario de su trabajo, el interes de

sus capitales, y la renta de su propiedad territorial.

Los mercaderes de estos metales despues de haberlos recibido de estos primeros productores, los volvieron á vender á los fabricantes de reloxes; los cuales reembolsaron á los primeros de sus anticipaciones, y pagaron las ganancias de su comercio.

Los obreros que fabrican las diferentes piezas de que se compone el relox, las han vendido á un relogero, quien pagándoselas, les ha reembolsado las anticipaciones hechas de su valor, el interes de ellas, y les ha pagado tambien el salario de su trabajo; de modo que una sola suma igual á estos tres valores reunidos ha bastado para verificar este pago compusto. El relogero ha hecho lo mismo con los fabricantes que le han vendido el cuadrante, el cristal, &c. y si tiene adornos, lo mismo habrá hecho con todos aquellos que le han suministrado el esmalte, los diamantes y todo lo demas con que lo haya querido hermosear.

Finalmente, el particular que compra el relox para su uso, reembolsa al relogero de todas las anticipaciones que ha hecho juntamente con sus intereses, y le paga ademas la ganancia de su habilidad y el salario de los trabajos de su industria.

Vemos pues que todo el valor de este relox, aun antes de concluirse, se reparte entre todos sus productores, que son infinitos mas que los que he indicado, y tambien de lo que se cree comunmente, y entre los cuales puede

hallarse, sin pensarlo, el mismo que ha comprado el relox y le usa. En efecto, ¿éste particular no habrá podido poner sus capitales en manos del minero ó del negociante que comercia en metales, ó del empresario que mantiene un grande número de obreros, ó finalmente, en las de otro cualquiera, que sin ser nada de esto, haya prestado á uno de ellos una porcion del capital que hubiese tomado á interes del consumidor del relox?

Se ve pues que no es de ningun modo necesario que el producto se haya concluido, para que muchos de sus productores hayan podido percibir el equivalente de la porcion de valor que han aumentado al producto, y aun muchas veces se consume, antes que llegue á su perfeccion. Cada uno de los productores hace al que le precede la anticipacion del valor del producto, inclusa la forma que se le ha dado hasta entonces. Su sucesor en la escala de la produccion le ha satisfecho á su vez cuanto ha pagado, y ademas el valor que la mercadería ha recibido al pasar por sus manos, hasta que al fin el último productor, que es por lo comun un tendero ó un mercader por menudo, es reembolsado por el consumidor de todas sus anticipaciones, juntamente con el valor de la última forma que él mismo ha dado al producto.

Tal es el manantial de todas las rentas del estado.

La porcion del valor producido que esta forma procura al propietario territorial, es lo que se llama la *ganancia del fondo en tierra.* Algunas veces la cede á un

arrendatario ó colono, mediante una *renta*. La parte que corresponde al capitalista en retribucion de las anticipaciones que ha hecho, se llama *ganancia del capital*, por pequeñas y reducidas que sean aquellas: algunas veces presta su capital y cede la ganancia, mediante un *interes*.

La parte que perciben los industriosos se llama *ganancia de la industria*, y algunas veces tambien ceden esta ganancia, mediante un *salario*.

De este modo, cada cual participa de las riquezas producidas, y la parte que percibe es la que constituye su renta individual; pero no todos la reciben de un mismo modo. La clase trabajadora y todas las que no tienen bienes sobrados de fortuna las reciben en pequeñísimas porciones que consumen á proporcion que las van recibiendo. El propietario territorial y el capitalista, que no emplean por sí mismos sus tierras y capitales, perciben sus rentas en uno, dos ó cuatro plazos cada año, segun son las estipulaciones que han hecho con los que las han tomado á préstamo; pero de cualquier manera que se perciba la renta, siempre es una misma la naturaleza de ella, porque en su origen es siempre un valor producido. Mas si el que recibe aquellos valores que necesita para satisfacer sus necesidades, no hubiese concurrido directa ó indirectamente á la produccion, todos los valores que recibe, ó son un don gracioso ó una usurpacion, y no cabe medio entre estos dos extremos.

Despues de haber definido con tanta exactitud el modo con que se forman y reparten todas las rentas, pasa á examinar la proporcion en su distribucion. Comienza por las rentas industriales, en las cuales comprende las del sabio que descubre los métodos mas fáciles y económicos de producir; las del director de empresas, que se sirve de ellos, y las del obrero que egecuta bajo la direccion de éste. Fija la que pertenece á cada una de estas clases y la que pueden exigir con toda justicia: indica los medios de hacer mas útil á la primera, mas instruida á la segunda, y á la tercera mas feliz. En esta parte, como en otras muchas de su obra, se echan de ver los conocimientos profundos que tenia en todos los ramos de comercio y de industria, y lo mucho que se habia aprovechado de su larga práctica. Habla siempre con la observacion, y discurre en todo con aquella exactitud analítica, que es siempre el resultado de una profunda meditacion: Así es, que el comerciante mas instruido no podrá hallar en toda la obra ni siquiera una palabra que no esté usada en su significacion mas rigurosa, y que no esté perfectamente de acuerdo con las miras que debe sugerir á una razon ilustrada la grande esperiencia en las materias mercantiles.

La segunda clase de rentas que examina es la que proviene de los capitales. Manifiesta las circunstancias que hacen legítimo ó usurario el interes de este préstamo, y de qué modo podrán ser útiles los capitales empeñados en un servicio productivo para otra cualquiera

produccion; lo cual le conduce naturalmente á examinar la direccion que puede darse á estos capitales con mayor beneficio de la sociedad.

Finalmente, examina las rentas territoriales que consisten en las que cada propietario recibe en pago del servicio productivo de su tierra, el cual como que le paga el colono, no puede prescindir de hablar en este lugar de las ganancias de éste, en las cuales deben comprehenderse, asi la renta que paga, y el salario de su industria, como la ganancia del capital que tiene empleado en el cultivo. Aqui se detiene el autor para discurrir sobre los medios que conducirian mas á mejorar la suerte harto desgraciada de esta clase industriosa, y con este motivo manifiesta todas las utilidades que ha producido á las naciones, perfeccionando el comercio y la agricultura, y aumentando su fuerza y su poder, la abolicion del funestísimo sistema feudal. Cinco departamentos nuestros, dice, podrian hoy mantener empresas que hubieran aniquilado á toda la Francia en aquella época, pero no era mejor la situacion de los demas estados de Europa: el mal era universal.

El autor no ha considerado hasta ahora la distribucion de rentas, sino en los estados que existen; pero se echa de ver que aquella misma reaccion que obra en todas las partes del cuerpo social, influye tambien mediante la cantidad y la distribucion de las rentas en la poblacion de los estados. Examina las causas que influ-

yen verdaderamente en la poblacion, no solamente por medio de aquellos reglamentos que promueven el matrimonio, sino por los que se proponen excitar una industria mas activa, y de consiguiente mas productiva; porque los hombres se multiplican donde quiera que hay muchos productos que consumir. Este admirable capítulo nos presenta no solamente un hombre ilustrado y profundo, un excelente administrador, sino tambien un buen ciudadano y un hombre de bien. No basta, dice, trazar el plan de una ciudad, ni darla nombre; pues para que exista verdaderamente es indispensable irla proveyendo poco á poco de habilidad, de conocimientos, de industria, en fin de utensilios, de primeras materias, de cuanto necesite para mantener á los obreros hasta que se hayan rematado y vendido los productos de su creacion: de otro modo en vez de fundar una ciudad no se hará otra cosa que levantar una decoracion teatral que por sí misma habrá de venir á tierra, porque no tiene apoyo que la sostenga.

Hemos llegado pues al último y principal fin para el cual se forman las riquezas, esto es, á su consumo. Aqui el autor distingue con mucho cuidado dos especies de consumo: el consumo improductivo que destruye meramente los valores producidos, aplicándolos á las necesidades y regalos de la vida; y el reproductivo que degenera los valores por algun tiempo para transformarlos despues en nuevas riquezas, cuyos productos mas

abundantes se puedan ahorrar ó consumir á su vez.

La primera especie de consumo no sirve sino para mantener la sociedad : la segunda conduce á aumentar sus capitales; pero como en el primer libro se ha analizado ya el modo con que se emplean y aumentan los capitales, seria enteramente superfluo hablar del consumo reproductivo; y por esta razon se limita el autor á hablar del consumo improductivo.

Examina en primer lugar los consumos privados, sus motivos y resultados, y en este hermoso trozo de la obra lo que á primera vista se presenta es la diferencia real que hay entre los vanos sistemas y las consecuencias prácticas deducidas de los raciocinios aplicados á los hechos; porque los principios generales de la Economía política, que parecia que solo eran aplicables á las naciones en general, se presentan aqui como por sí mismos, y se aplican aun sin saberlo nosotros, de un modo tan útil como decoroso á la economía doméstica de los simples particulares.

Pero donde se aplican mas especialmente, y con mayor utilidad los principios sencillos y luminosos de esta obra, es en todos los objetos del consumo público. El autor los recorre todos sucesivamente. Examina con atencion y diligencia todos los que se refieren al gobierno civil y judiciario, al egercito, á las escuelas públicas, á los establecimientos de beneficencia, á los edificios y demas fábricas. ¿Pero de dónde provienen las rentas

con que se pagan los consumos generales? De los impuestos. El autor examina cómo se establecen los impuestos: cuál es el sacrificio que corresponde á cada clase de ciudadanos: el modo mas justo y equitativo de repartirlos ó encabezarlos; y finalmente, cuáles son las principales reglas para juzgar de todos; siempre que queramos anteponer la prosperidad pública á toda consideracion é interes parcial. No discute solamente, ni ventila el impuesto territorial: habla tambien de los impuestos indirectos, y de sus utilidades é inconvenientes: designa el modo mas razonable de establecerlos para que no perjudiquen tanto á la produccion, y especialmente el de recaudarlos y administrarlos para que no sean tan insoportables á los pueblos. No podemos menos de repetirlo: en toda esta hermosa parte de su obra se respeta el hombre sábio, pero tambien se admira el hombre de bien; y es el justo tributo que merece Say.

La deuda pública, su composicion, su utilidad, y el modo con que debe reducirse, son la materia del último capítulo de la obra.

Si no nos hemos engañado en la descomposicion que hemos hecho de esta obra admirable; y si al recorrer tantas materias distintas, sin aquella atencion y tiempo que exige su delicadeza é importancia, no hemos debilitado demasiado el mérito de un tratado escrito con tanto órden y conexion, esperamos que los lectores conozcan como nosotros, que no es solamente una compilacion

de buenos principios teóricos, sino un todo regular y completo de hechos y raciocinios encadenados los unos con los otros; en fin, una ciencia, cuyas partes estan tan coordinadas y estrechamente unidas, que basta para guiarnos con toda seguridad en todos los casos posibles y para hacer tambien cuantas aplicaciones creamos útiles.

Pero por desgracia las materias de que trata son como en todas las demas ciencias de aplicacion, resultados muy modernos, lo cual nada tiene de extraño si consideramos los atrasos de la agricultura y la oscuridad de sus primeros principios, no obstante ser esta ciencia la mas necesaria é importante de todas. El célebre Arthuro Young nos dice, que á pesar de sus atentas y repetidas investigaciones, no le habia sido posible encontrar indicios seguros de las épocas en que debe dividirse el terreno en hojas: conocimiento que es de tanto interes, hasta despues del año de 1768, época muy reciente. Esta suma escesez de ideas, que es comun á todas las ciencias de aplicacion, hace que sean muy pocos los hombres instruidos en cualquier ramo de ellas, é impide que puedan instruirse los que lo desean, y poner en práctica sus conocimientos. Asi es que á cada paso encontramos sugetos de gran mérito, que apenas tienen idea de las causas principales que influyen en la prosperidad y ruina de su patria; siendo lo mas doloroso, que son ordinariamente á quienes los gobiernos comunican

su poder para que la dirijan ó la ilustren. Y al fin, si conociesen lo que les falta que saber, serian por lo menos dóciles, no causarian tantos males, y quizás producirian algun bien; pero para colmo de la desgracia, nada saben, y se precian de saberlo todo. Asi se juzgan capaces de resolver á primera vista, y como por inspiracion los problemas mas dificiles y complicados, aun sin tomarse la molestia de examinarlos. ¡Y qué de calamidades no trae consigo esta necia presuncion cuando los que la tienen son los primeros miembros del gobierno y administracion, cuyos actos influyen tan eficazmente en la suerte de los pueblos! Finalmente, no es cosa extraña hallar otros que á pesar de haber estudiado con fruto las verdades mas sencillas de la Economía política, son tan desgraciados en la aplicacion, que no dan un paso siquiera con acierto. No parece sino que renuncian de intento en sus palabras y conducta de cuanto saben, y de cuanto les ha enseñado la reflexion y el buen gusto.

El autor ha procurado contribuir por su parte á evitar todos estos males, que son de infinita trascendencia difundiendo las luces, y haciendo comunes los principios de esta ciencia. Por esta razon ha añadido á su tratado una especie de diccionario que contiene los principios fundamentales de la Economía política, colocados en órden alfabético, que acabamos de publicar con el título de *Epitome* de esta ciencia; y al cual se podrá acudir para rectificar las ideas y conocer el verdadero

significado de cada palabra. De este modo no se usarán ya aventuradamente las de *comercio*, *rentas*, *riquezas*, *estímulos*, &c. y verá cada cual, que todas las partes de la Economía política estan tan íntimamente unidas entre sí, que componen un todo completo é indivisible, apoyado en los principios invariables de la razon y de la experiencia; y no se dudará por mas tiempo de lo mucho que todos debemos al escritor juicioso, ilustrado é íntegro, que ha elevado esta ciencia á tan alto punto de perfeccion.

Tratada de este modo la Economía política, es la ciencia del hombre, pues que enseña cómo se forman, distribuyen y consumen las riquezas: cuáles son las causas de su aumento ó diminucion, y sus relaciones necesarias con la poblacion, el poder de los estados, y la suerte de los pueblos: considera el comercio, la agricultura y las artes, por las relaciones necesarias que tienen con el aumento ó diminucion de los valores: enseña los casos en que el comercio es verdaderamente productivo y aprecia cada operacion por sus resultados. ¿Quién pues será el que no tenga necesidad de instruirse mas ó menos en una ciencia que tiene tanta influencia en su suerte individual, y de la cual depende sus comodidades y placeres, la satisfaccion de sus necesidades, y la existencia de sus familias? Y todavia es mas indispensable á los gobiernos, porque las riquezas de los particulares son las que componen la riqueza general, en la cual

consiste el poder y la felicidad de las naciones.

Ni debe ya su estudio desalentar á nadie; pues ya no es aquella ciencia vana de sistemas, ni aquel cúmulo incoherente de errores y de preocupaciones, nacidas del polvo de la escuela, transmitidas de padres á hijos, y sancionadas por los gobiernos, que ó ignoraban los principios de esta ciencia, ó estaban interesados en difundir el error: no es necesario aprender muchos hechos, porque acabamos de ver que la Economía se compone de pocos principios, y de muchas consecuencias: que aquellos estan fundados en la naturaleza de las cosas, y que son como otras tantas consecuencias de hechos generales é incontestables. Bastará pues, dice el autor, estudiar solamente los hechos esenciales, y de verdadera influencia, y estudiarlos por todos sus lados, cuidando de no deducir de ellos sino consecuencias rigurosas.

Hubo algun tiempo en que pudo decirse, y tal vez tolerarse, que la obra de Say no era un tratado regular de Economía política, sino mas bien un precioso depósito de excelentes materiales, los cuales era indispensable poner en órden para hacerlo inteligible á todos: que prescindia de muchas cuestiones importantes: que no se hacia cargo de las principales dificultades que podian oponerse á sus principios: que tocaba muy por encima las opiniones acreditadas, y sostenidas por algunos escritores muy respetables: que le faltaba método en algunas partes de su obra: que incurria en otras en la misma tacha que

echa en cara á Smith de haber seguido el método sistético que puede ser muy bien el mas propio para clasificar las ideas generales, pero que no es el que conduce á encontrar la verdad, y últimamente, que no dedujo de sus excelentes principios todas las importantes consecuencias que se derivan de ellos, como por egemplo de los que establece contra la famosa opinion de la balanza del comercio. Todo esto se ha podido decir, y se ha dicho con efecto.

Estamos muy lejos de creer que sean fundados todos estos cargos; pero sin embargo no entraremos en una discusion tan odiosa como inutil, contentándonos con repetir, que cualesquiera que hayan podido ser los lunares de su primer tratado, es acreedor su autor á toda nuestra gratitud, pues es propiamente el verdadero creador de la ciencia de la Economía política.

¿Y de que serviria justificarle, cuando él mismo lo hace en esta segunda edicion, satisfaciendo completamente á cuanto se le ha objetado hasta qui? Con efecto, hemos visto que Say sube siempre guiado de la observacion y de la experiencia, á la naturaleza de las cosas: las estudia y establece sus principios, aplicándolos oportunamente: los confirma con los mismos hechos: deduce de ellos las consecuencias mas justas: corrobora los principios ya conocidos; funda los ignorados hasta su tiempo; enlaza unos con otros; de modo que, como él dice, *es ya un tegido que se debe examinar, y no una cadena que se pueda*

descomponer. Con el auxilio de ellos destruye los principios aventurados y erroneos de los autores de conocida reputacion; porque los sueños y paradojas de cabezas vacías, mueren con sus visionarios: reduce todas las cuestiones á su expresion mas sencilla: fija las ideas que deben aligar siempre á cada palabra: expone en sus notas eruditas varias doctrinas, que pudieran deslumbrar todavia por la aparente exactitud de los raciocinios en que se fundan: no omite ni presupone nada, y conduce á sus lectores como por la mano para ayudarles á deducir las consecuencias mas naturales, y hace ver, que un sin número de males que creemos inevitables son obra de los hombres, y que los hay porque nosotros mismos los creamos y promovemos; y finalmente, ha hecho su doctrina popular de modo que cada cual puede aprender con sola su *Cartilla*, que ya hemos publicado traducida, cuanto necesite saber, y aplicarlo á las diferentes circunstancias de su vida.

Esta es en fin la obra que presentamos al público íntimamente convencidos de que es utilísima á toda clase de personas, y lo es tanto cuanto mas atrasada se halla entre nosotros esta ciencia. Parecerá quizas aventurada esta proposicion, pero por desagradable que sea, no es posible dudar de su verdad, si nos desnudamos de toda pasion nacional. Verdad es, que hemos tenido algunos excelentes escritores de Economía, pero por desgracia no se han puesto en el buen camino, sino para desviarse luego de

él. Establecieron algunos buenos principios, pero los hallamos como aislados y perdidos en el cuerpo de sus obras, porque no supieron deducir de ellos las consecuencias y aplicaciones de que eran susceptibles. Asi hemos notado la estimacion y aplauso general que han merecido algunos escritos particulares que se hubieran mirado con desprecio, si la Economía política hubiese sido ciencia entre nosotros: tal es, por egemplo, el folleto presentado al gobierno por el señor Lagándara, con el título de *Puertas cerradas y puertas abiertas*, el cual no obstante el entusiasmo con que se miró entonces, no ha dejado nunca de ser en cuanto á la substancia un insulto á la razon y á la experiencia, y en cuanto al modo, un ultrage á la autoridad. Todo él descansa en este solo principio: que la miseria y ruina de las naciones depende de la exportacion de su numerario; y vease aqui establecido el funesto sistema exclusivo, y la famosa balanza del comercio.

Aun mucho despues de haberse hecho general el estudio de esta ciencia, y fundádose en todo el reino escuelas para su enseñanza, hemos visto un proyecto presentado al gobierno por un profesor de reputacion, en que establece los principios mas descabellados, cuyo nombre omitimos por respeto á la amistad. Quisiera, parece, que las naciones estuviesen libres de todo impuesto, pero sin indicar cómo podrian subsistir sin ellos; y adoptando los principios romanos, considera á todos los hombres industriosos como degradados, viles y faltos de vir-

tud. ¿Qué ideas podrán tener, ni aquel ni éste de la produccion y consumo de los valores?

Cualquiera pues que lea esta obra de Say podrá convencerse facilmente de que está escrita para todos los tiempos, y para todas las naciones, y que solo por medio de la aplicacion de sus principios, podrán llegar estas al grado de riqueza y prosperidad á que pueden y deben aspirar.

Nos ha parecido conveniente traducir tambien y poner á continuacion de este prólogo la dedicatoria que hizo el autor al Emperador de todas las Rusias, Alejandro I.; »la cual (como se dice en el monitor de 18 de enero »de 1815) es sencilla y natural, sin nada de afectacion y »lisonja, ó el homenage de un hombre honrado á un »buen Príncipe. Los escritores íntegros y generosos, á »quienes no puede prostituir la tiranía, son deudores del »tributo de sus luces á la virtud en el trono, porque es »el sitio mas peligroso y útil que puede ocupar.»

Á SU MAGESTAD

ALEJANDRO I.

EMPERADOR DE TODAS LAS RUSIAS

SEÑOR

VUESTRA MAGESTAD IMPERIAL se ha dignado darme su permiso para poner á sus pies este fruto de mis tareas y desvelos, que por espacio de diez años me he visto precisado á tener oculto, como si el decir las verdades que contiene, y que pueden ser en mi dictamen tan útiles â los Príncipes como á las naciones, fuesen el mayor crimen. Pero, SEÑOR, el poderío de vuestros invencibles egércitos, sostenido con los esfuerzos de vuestros generosos aliados, y del noble é impétuoso arrojo de todos los amantes del órden y de la ilustracion, ha quebrantado al fin, y ha hecho pedazos, las cadenas con que el mas bárbaro despotismo tenia oprimidas las ideas francas y liberales, y repelido la barbarie que tan rápidos progresos hacia cada dia, con espanto y terror de todos los buenos.

¡Cuán grato me es, SEÑOR, poder hoy profesar libre y públicamente el culto que hacia ya muchos años que tributaba á VUESTRA MAGESTAD IMPERIAL en lo interior de mi corazon, y rendirle un homenage tanto menos indigno de VUESTRA MAGESTAD, cuanto que lo he rehusado siempre á la insaciable usurpacion, y al crimen victorioso y entronizado! Un libro como éste, en que con toda sinceridad, y sin malicia se descubren los verdaderos manantiales de la prosperidad pública busca de suyo á un buen monarca, que ama la verdad, y funda en ella sola la felicidad de sus pueblos, y de consiguiente la suya.

Conozco la moderacion de VUESTRA MAGESTAD IMPERIAL, *y sé cuanto le desagrada el mentiroso idioma de la bajeza y adulacion; pero cualesquiera que sean los sentimientos modestos de* VUESTRA MAGESTAD, *no podrá imponer silencio á la historia, que para componer sus hermosos cuadros necesitará reunir todos los grandes acontecimientos que han contribuido á nuestra feliz restauracion. ¿Y cómo podrá callar las virtudes de* VUESTRA MAGESTAD IMPERIAL *que ha sido el alma de ella?* VUESTRA MAGESTAD *será celebrado por la noble constancia con que ha rechazado la agresion mas injusta: constancia tan grande que no tiene egemplo en la antigüedad, tan fecunda como es de grandes acciones: ella impondrá leyes á los siglos venideros, y marcará con el sello de la vergüenza y de la ignominia, tanto á aquellos ciegos conquistadores que no admiren tan sublime egemplo, como á los débiles que no le imiten.*

Sumido, SEÑOR, *en el dolor que me causaba la infelicidad general de la Europa, los únicos momentos en que gustaba de algun placer, eran aquellos en que abria francamente mi corazon á uno de mis mejores amigos, y á quien* VUESTRA MAGESTAD IMPERIAL *distingue con la estimacion y confianza que merece. Estos momentos eran deliciosos para mí, pues los ocupabamos en admirar las grandes virtudes de* VUESTRA MAGESTAD IMPERIAL: *ellas nos conducian á muchas reflexiones importantes sobre el bien público, y aunque profundamente afligidos al ver las inmensas barreras que era indispensable vencer para acabar de una vez con la tiranía, nos consolabamos empero, con que podria llegar este momento suspirado, el cual le ha acelerado* VUESTRA MAGESTAD IMPERIAL *á fuerza de trabajos y de constancia, llevando la obra tan al cabo, que ha excedido á todas nuestras esperanzas.* = *Es con el mas profundo respeto,* SEÑOR, *de* VUESTRA MAGESTAD IMPERIAL = El mas sumiso y rendido servidor = *Juan Bautista Say.*

DISCURSO PRELIMINAR

DEL AUTOR.

Ninguna ciencia hace verdaderos progresos hasta que se ha llegado á determinar bien el campo á donde pueden extenderse sus investigaciones, y el objeto que se deben proponer; porque de lo contrario no se hace mas que recoger de aqui y de alli un corto número de verdades sin conocer su conexion, y muchos errores sin poder descubrir su falsedad.

Se ha confundido por mucho tiempo la *Política* propiamente tal, la ciencia de la organizacion de las sociedades, con la *Economía política*, que es la que enseña cómo se forman, se distribuyen y se consumen las riquezas. Sin embargo, las riquezas son esencialmente independientes de la organizacion política. En cualquiera forma de gobierno puede prosperar un Estado, con tal que su administracion sea buena. Hemos visto naciones que se han enriquecido con Monarcas absolutos; y hemos visto otras que se han arruinado con gobiernos populares. Si la libertad política es mas favorable á la creacion y giro de las riquezas, lo es de un modo indirecto, asi como es mas favorable á la instruccion.

Confundiendo en unas mismas investigaciones los principios que constituyen un buen gobierno, y aque-

llos en que se funda el aumento de las riquezas, ya sean públicas ó privadas, no es extraño que se hayan embrollado muchas ideas en vez de ilustrarlas. Este es el cargo que se puede hacer á *Steuart*, el cual intituló su primer capítulo: *Del gobierno del género humano*; á los *Economistas* del siglo XVIII en casi todos sus escritos, y á *Juan Jacobo Rousseau* en la Enciclopedia (artículo Economía política).

Me parece que desde *Adan Smith* se han distinguido constantemente estos dos cuerpos de doctrina, reservando el nombre de *Economía política* (1) á la ciencia que trata de las riquezas, y usando del de *Política* sin ningun aditamento, para designar las relaciones que hay entre el gobierno y el pueblo, y las de los gobiernos entre sí.

Despues de haber hecho incursiones en la política pura, con motivo de la Economía política, se creyó que habia mucha mas razon para hacerlas en la agricultura,

---

(1) De *oikos*, casa, y de *nomos*, ley. *Economía*, ley con que se gobierna la casa. Por *casa* entendian los Griegos todos los bienes que posee la familia. La palabra *política* extiende esto á la familia política, á la nacion.

La expresion de *Economía política* es muy conveniente para designar la ciencia que es el asunto de esta obra, porque no se puede tratar en ella de las *riquezas naturales*, de los bienes que nos concede naturaleza gratuitamente y sin tasa, sino solo de las *riquezas sociales*, fundadas en el cambio y la propiedad, que son instituciones sociales. Véase el *Epítome* con que termina el tomo II, voz *Riquezas*.

comercio y artes, que son los verdaderos fundamentos de las riquezas, en las cuales no tienen las leyes mas que un influjo accidental é indirecto. ¡Cuántas divagaciones no resultaron de este primer paso! Porque, si el comercio, por egemplo, forma una parte de la Economía política, la formarán todas las especies de comercio; por consiguiente el comercio marítimo, por consiguiente la navegacion, la geografia .... ¿y dónde podrémos detenernos? Todos los conocimientos humanos tienen su enlace y conexion. Es pues necesario esforzarse á hallar, á determinar bien el punto de contacto, la articulacion que los une. De este modo se tiene un conocimiento mas preciso de cada una de sus ramificaciones: se sabe á dónde vuelven estas á unirse; lo cual es en todo caso una parte de sus propiedades.

La Economía política no considera la agricultura, el comercio y las artes sino por la relacion que tienen con el aumento ú la diminucion de las riquezas, y de ningun modo en sus métodos ó formas de egecucion. Indica los casos en que el comercio es verdaderamente productivo; aquellos en que lo que produce á unos es arrebatado á otros, y aquellos en que es útil á todos. Enseña tambien á apreciar cada una de sus operaciones, pero solamente en sus resultados. Estos son sus límites. Lo demas de la ciencia del negociante se compone del conocimiento de las operaciones de su arte. Es necesario que él conozca las mercancías que son el objeto de su tráfico, sus calida-

des, sus defectos, el lugar de donde se sacan, los medios de transporte, los valores que puede dar en cambio y el modo de llevar sus cuentas.

Lo mismo se puede decir del agricultor, del fabricante, del administrador. Todos tienen necesidad de instruirse en la Economía política para conocer la causa y los resultados de cada fenómeno; y cada uno debe añadir á esto el estudio de las operaciones de su arte, si ha de adquirir la perfeccion que corresponde.

No confudió *Smith* estos diferentes objetos de investigacion; pero ni él ni los escritores que le siguieron, tomaron las debidas precauciones para evitar otra especie de confusion que es necesario disipar. Las aclaraciones que de aqui resulten no serán inútiles á los progresos de los conocimientos humanos en general, y al de que ahora se trata en particular.

En la Economía política, en la física, en todo se han formado sistemas antes de establecer verdades: es decir, que se han presentado como verdades unas meras aserciones aventuradas. Se aplicaron despues á esta ciencia los excelentes métodos que tanto han contribuido á los progresos de todas las demas de medio siglo á esta parte; ¿pero no se han empleado estos métodos antes de saber bien en que consisten, y por consiguiente, antes de conocer toda la ventaja que se puede sacar de ellos? Es verdad que en general se dice que consisten en no admitir sino hechos bien observados, y las consecuencias

rigurosas de estos mismos hechos: lo cual excluye totalmente aquellas preocupaciones y autoridades que en las ciencias y en la moral, en la literatura y en la administracion vienen á interponerse entre el hombre y la verdad. ¿Pero se sabe bien todo lo que se debe entender por la palabra *hechos*, de la cual se hace un uso tan frecuente?

Me parece que se debe entender por ella las *cosas que existen*, y las *cosas que suceden*: lo cual introduce ya dos órdenes de *hechos*. Es un hecho que tal cosa es así: es un hecho que tal acontecimiento sucedió de tal modo.

Para que *las cosas que existen* puedan servir de basas á raciocinios seguros, es necesario verlas segun son, en todos sus aspectos, y con todas sus propiedades. Á no ser asi, pudiera acontecer que creyendo discurrir acerca de una misma cosa, se discurriese, bajo un mismo nombre, de dos cosas diversas.

El segundo órden de *hechos*, esto es, las *cosas que suceden*, consiste en los fenómenos que se manifiestan cuando se observa de qué modo pasan las cosas. Es un hecho que cuando se exponen los metales á cierto grado de calor, se liquidan.

El modo con que las cosas son, y con que suceden, constituye lo que se llama la *naturaleza de las cosas*; y la observacion exacta de la naturaleza de ellas es el único fundamento de toda verdad.

De aqui nacen dos géneros de ciencias: las que se

pueden llamar *descriptivas*, las cuales nos enseñan á conocer bien ciertas cosas y sus propiedades, como son la botánica y la historia natural, y las *esperimentales*, que nos dan idea del modo con que suceden las cosas, como son la química, la fisica y la astronomía.

Unas y otras son ciencias de hechos, y suministran conocimientos sólidos. La Economía política pertenece á las últimas, pues mostrando cómo suceden las cosas relativamente á las riquezas, forma parte de las ciencias experimentales (1).

Pero los *hechos que suceden* pueden considerarse bajo dos aspectos ó relaciones: como *hechos generales* ó *constantes*, y como *hechos particulares* ó *variables*. Los *hechos generales* son los resultados de la naturaleza de las cosas en todos los casos semejantes: los *hechos particulares* resultan tambien de la naturaleza de las cosas; pero son el resultado de muchas acciones modificadas una por otra en un caso particular. No son los unos menos incontestables que los otros, aun cuando parece que se contradicen. Es un hecho general en la fisica que los cuerpos graves descienden hácia la tierra, y sin embargo, se aleja

(1) Las ciencias experimentales deben ser descriptivas hasta cierto punto, para poder dar razon del modo con que suceden las cosas, y asignar tal causa á tal efecto. Asi, para explicar los eclipses de sol, debe establecer la astronomía que la luna es opaca. Del mismo modo la Economía política expone la verdadera naturaleza de las monedas, para mostrar que son un medio, y no el fin de la produccion de las riquezas.

de ella el agua que sale de nuestros surtidores. El hecho particular de un surtidor es un resultado en que se combinan las leyes del equilibrio con las de la gravedad, pero sin destruirlas.

En la materia de que tratamos el conocimiento de estos dos órdenes de hechos, esto es, el conocimiento de las *cosas que son*, y el de las *cosas que suceden*, forman dos ciencias distintas: la *Estadística*, y la *Economía política*.

Esta nos enseña siempre con arreglo á hechos bien observados, cuál es la naturaleza de las riquezas. Del conocimiento de su naturaleza deduce los medios de crearlas, y expone el órden que siguen las riquezas en su distribucion, como tambien los fenómenos que acompañan á su destruccion. Es una pintura de los hechos generales que se observan en esta materia; y es con respecto á las riquezas el conocimiento de los efectos y de las causas. Muestra cuales son los hechos que estan necesariamente encadenados, de suerte que uno es siempre consecuencia de otro, y *por qué* ó de dónde nace este encadenamiento. Pero no recurre á hipotesis para hacer sus explicaciones, sino que es necesario que se conciba claramente, conforme á la naturaleza de cada cosa, por qué un hecho ha resultado de otro; y que la ciencia nos conduzca de uno á otro eslabon, de suerte que todo hombre dotado de un juicio recto pueda ver claramente cómo estan unidos estos eslabones. Esto es lo que constituye la excelencia del método moderno.

La Estadística expone el estado de las producciones y consumos de un parage particular en una época designada, como tambien el estado de su poblacion, fuerzas, riquezas, y actos ordinarios que en él ocurren, y son susceptibles de valuacion: de suerte que viene á ser una descripcion muy circunstanciada.

Hay entre la Economía política y la Estadística la misma diferencia que entre la política experimental y la historia.

Puede la Estadística ser un objeto agradable á la curiosidad; pero no la satisface utilmente, cuando no indica el origen y las consecuencias de los hechos que presenta; y cuando muestra su origen y consecuencias, pasa ya á ser Economía política, siendo esta sin duda la razon porque se las ha confundido hasta ahora. La obra de *Smith* no es mas que un agregado confuso de los principios mas sanos de la Economía politica, apoyados en egemplos luminosos, y de las nociones mas curiosas de la Estadística, mezcladas con reflexiones instructivas; pero no es un tratado completo de una ni de otra. Su libro es un vasto caos de ideas exactas, revueltas, por decirlo asi, con conocimientos positivos.

Nuestros conocimientos en materia de Economía política pueden ser completos, esto es, podemos llegar á descubrir todos los hechos generales de cuya reunion se forma esta ciencia; pero no puede suceder esto con nuestros conocimientos en la Estadística, porque ésta, del mismo

modo que la historia, es una exposicion de hechos mas ó menos inciertos y necesariamente incompletos. Solo pueden presentarse ensayos aislados y muy imperfectos sobre la Estadística de los tiempos pasados y de los paises remotos. Por lo que hace al tiempo presente, son muy pocos los hombres que reunen las cualidades de un buen observador á una posicion favorable para observar. La inexactitud de las relaciones de que es indispensable valerse, la desconfianza inquieta de ciertos gobiernos, y aun de los particulares, la mala voluntad, y la indolencia, oponen obstáculos muchas veces insuperables al esmero con que se procura recoger particularidades exactas; y aun cuando se lograse adquirirlas solo serian verdaderas por un instante. Esta es la razon porque confiesa *Smith* que no da mucho crédito á la Aritmética política, la cual no es otra cosa que la reunion de muchos datos de Estadística.

La Economía política, al contrario, estriba en fundamentos inalterables, una vez que los principios que le sirven de base son deducciones rigurosas de hechos generales incontestables: es verdad que los hechos generales estan fundados en la observacion de los hechos particulares; pero se han podido escoger los hechos particulares mejor observados, mas acreditados, y comprobados por la experiencia propia: y cuando sus resultados han sido constantemente unos mismos, cuando un raciocinio sólido muestra por qué lo han sido, cuando las excepciones mismas son una comprobacion de otros principios no me-

nos bien acreditados, hay fundamento para dar estos resultados como hechos generales positivos, y para entregarlos confiadamente al crisol de todos aquellos que dotados de las cualidades necesarias, quieran sujetarlos á una nueva experiencia. No basta un nuevo hecho particular, si está aislado, y no se demuestra por medio de un raciocinio la relacion que tiene con sus antecedentes y consiguientes, para destruir un hecho general: porque ¿quién podrá asegurar que una circunstancia desconocida no haya producido la diferencia que se observa entre los resultados de uno y otro? Veo una pluma ligera que da vueltas en el aire, y se detiene en él mucho tiempo antes de volver á caer en tierra. ¿Inferiré de aqui que esta pluma no está sujeta á la gravitacion universal? Esta seria una consecuencia errónea. Es un hecho general en la Economía política que el interes del dinero sube á proporcion de los riesgos que corre el prestamista de no ser reembolsado. ¿Inferiré que es falso el principio, por haber visto prestar con corto interes en circunstancias arriesgadas? Podia el prestamista ignorar el riesgo: podia hallarse precisado á hacer sacrificios por agradecimiento ú por temor: y la ley general, turbada en un caso particular, debia recobrar todo su imperio en el momento en que cesase la accion de las causas que la alteraron. En fin, ¡cuán pocos son los hechos particulares que estan completamente verificados! ¡Cuán pocos los que han sido observados con todas sus circunstancias! Y aun suponiéndolos bien verificados, obser-

vados y descritos, ¡cuántos hay que nada prueban, ó que prueban lo contrario de lo que se quiere persuadir!

Asi es que no hay opinion estravagante que no se haya sostenido con hechos (1); y por este medio ha sido extraviada con tanta frecuencia la autoridad pública. El conocimiento de los hechos, cuando no va acompañado del de las relaciones que los unen, no es mas que el saber indigesto de un oficinista; y aun el oficinista mas instruido apenas conoce completamente sino una série de hechos, lo que no le permite examinar las cuestiones mas que por un solo lado.

Es una oposicion muy vana la de la *teórica* y la *práctica*. Porque en efecto ¿qué es la teórica, sino el conocimiento de las leyes que unen los efectos á las causas, esto es, unos hechos á otros? ¿Quién conoce mejor los hechos que el teórico que los conoce en todos sus aspectos, y sabe las relaciones que tienen entre sí? ¿Y qué es la práctica (2) sin la teórica, esto es, el uso de los medios, sin

---

(1) El ministro de lo Interior de Francia, en su exposicion de 1813, en una época de desastres, en que el comercio estaba arruinado, y todos los recursos en la mayor decadencia, se jacta de haber probado, *con guarismos*, que se hallaba la Francia en un estado de prosperidad, superior á cuanto habia experimentado hasta entonces. (*Véase* la nota de la pagina 123 de este tomo.)

(2) No entiendo aqui por la palabra *práctica* el hábito manual que permite hacer mas fácilmente, y mejor lo que se hace todos los dias, porque este es el talento de un obrero ú de un copiante; sino que entiendo el método que sigue el que dirige ó administra los intereses del Estado ú los de un particular.

saber cómo ni por qué producen su efecto? No es mas que un empirismo peligroso, por el cual se aplican unos mismos medios á casos opuestos, creyéndolos semejantes, con lo cual se llega á donde no se queria ir.

Asi es, que despues de haber visto el sistema exclusivo de comercio (esto es, la opinion de que una nacion no puede ganar sino lo que otra pierde), adoptado casi generalmente en Europa desde la renovacion de las artes y de las luces; despues de haber visto que aumentándose de dia en dia los impuestos en ciertas naciones llegaban á unas sumas espantosas, y que á pesar de esto eran mas ricas, mas poderosas, y tenian mas poblacion que cuando comerciaban libremente, y no sufrian casi ninguna carga, concluyó el vulgo que eran ricas y poderosas, porque se habia recargado de trabas su industria, y grabado con impuestos las rentas de los particulares: se empeñó en que esta opinion estaba fundada en hechos, y miró como una imaginacion vana y sistemática toda opinion diferente.

Al contrario, no se puede dudar que los que han sostenido la opinion opuesta, conocian mas hechos que el vulgo, y los conocian mejor. Sabian que la visible efervescencia de la industria en los Estados libres de Italia en la edad media, y en las ciudades anseáticas del norte de Europa; el espectáculo de las riquezas que les habia proporcionado esta industria; el fuerte sacudimiento producido por las cruzadas; los progresos de las artes y cien-

cias; los de la navegacion; el descubrimiento del paso para las Indias y del continente de América, y una multitud de otras circunstancias menos importantes que estas, son las verdaderas causas que han multiplicado las riquezas de las naciones mas ingeniosas del globo. Sabian que si se han puesto trabas sucesivamente á esta actividad, se la ha desembarazado por otra parte de obstáculos mas incómodos. Hallándose ya en decadencia la autoridad de los barones y de los señores, no podia impedir las comunicaciones recíprocas de las provincias ni de los Estados; habia mas comodidad y seguridad en los caminos; era mas constante la legislacion; libres ya del vasallage las ciudades, dependian únicamente de la autoridad real que tenia interes en los progresos de ellas; esta libertad que por la fuerza de las cosas y por los adelantamientos de la civilizacion se extendió hasta los campos, bastaba para hacer que los productos de la industria fuesen una propiedad de las manos productivas; la seguridad de las personas iba ya teniendo generalmente en Europa una garantía suficiente, si no por la buena organizacion de las sociedades, á lo menos por las costumbres públicas; y perdian su fuerza ciertas preocupaciones, como la idea de usura que acompañaba á todo préstamo con interes, y la de nobleza á la ociosidad. Ademas de esto, algunos hombres de sano juicio han observado no solamente los hechos de que se acaba de hablar, sino tambien la accion de otros muchos que les son análogos; han conoci-

do que la decadencia de las preocupaciones era favorable al progreso de las ciencias, á un conocimiento mas exacto de las leyes de la naturaleza; que los progresos de las ciencias habian sido favorables á los de la industria, y los de la industria á la opulencia de las naciones. Por medio de esta combinacion han podido inferir con mas seguridad que el vulgo, que si varios Estados modernos han prosperado en medio de las trabas y de los impuestos no ha sido consecuencia de los impuestos y de las trabas, sino á pesar de estas causas de desaliento; y que habria sido mucho mayor su prosperidad, si hubiesen estado sujetos á un régimen mas ilustrado (1).

Para descubrir pues la verdad, es necesario conocer no muchos hechos, sino los hechos esenciales y de verdadero influjo; mirarlos por todos sus aspectos, deducir de ellos consecuencias exactas, y estar seguro de que el efecto que se les atribuye procede realmente de ellos y

---

(1) Con esto se explica tambien por qué las naciones no se aprovechan casi nunca de las lecciones de la experiencia; pues para que así fuese sería necesario que el pueblo se hallase en estado de comprehender la conexion de las causas y de los efectos; lo que supone un grado de luces muy superior, y gran disposicion para reflexionar. Cuando las naciones se hallasen en estado de aprovecharse de la experiencia, ya no tendrian necesidad de ella ni de otro auxilio que el de la sana razon; y este es uno de los motivos porque no pueden eximirse de ser constantemente dirigidas. Lo mas que pueden desear es que en la formacion y egecucion de sus leyes se tenga siempre por objeto el interes general: y este es el problema que las diferentes constituciones políticas resuelven con mayor ó menor imperfeccion.

no de otra parte. Cualquiera otra noticia de hechos es un hacinamiento del cual no resulta nada, es una erudicion de almanac; siendo de notar que los que gozan de esta corta ventaja, los que tienen buena memoria y escaso entendimiento, los que declaman contra las doctrinas mas sólidas, frutos de una vasta experiencia y de un raciocinio seguro, los que apelan á la acusacion de sistema, siempre que se abandona su rutina, son cabalmente los que tienen mas sistemas, y los que los defienden con la obstinacion que es propia de los necios, esto es, con el temor de ser convencidos mas bien que con el deseo de descubrir la verdad.

Asi, por egemplo, si establecemos en vista de los fenómenos reunidos de la produccion, y fundándonos en la experiencia del comercio mas distinguido; que las comunicaciones libres entre las naciones son mutuamente ventajosas, y que el modo de cumplir con los extrangeros, que conviene mas á los particulares, es tambien el mas conveniente á las naciones, las personas de cortos alcances y de mucha presuncion nos acusarán de que somos sistemáticos; y si les preguntamos cuáles son los motivos que tienen para pensar asi, nos hablarán de balanza del comercio, nos dirán que es claro que nos arruinamos dando nuestro dinero en cambio de mercancías . . . . lo cual es un verdadero sistema. Otros nos dirán que los Estados se enriquecen con la circulacion, y que una suma de dinero que pasa por veinte manos

diferentes, equivale á veinte veces su valor . . . . . . lo cual es tambien un sistema. No faltará quien nos diga que el lujo es favorable á la industria; que la economía arruina todo comercio . . . . nuevo sistema: y todos dirán que se fundan en hechos. Tales gentes se pueden comparar con el pastor, que fiándose del testimonio de sus ojos, afirma que el sol, cuyo nacimiento ve por la mañana y por la tarde su ocaso, corre en el espacio del dia toda la extension de los cielos; y en consecuencia trata de delirios cuantas leyes rigen al mundo planetario.

Otras personas, hábiles en otras ciencias, pero muy forasteras en ésta, imaginan que no hay mas ideas positivas que las verdades matemáticas, y las observaciones hechas con esmero en las ciencias naturales; se figuran que no hay hechos constantes y verdades incontestables en las ciencias morales y políticas, y que por consiguiente no son estas verdaderas ciencias, sino unos meros cuerpos de opiniones hipotéticas, mas ó menos ingeniosos, pero puramente individuales. Fúndanse estos sabios en que los escritores que tratan de ellas no estan de acuerdo entre sí, y en que algunos profesan verdaderas extravagancias. En cuanto á las extravagancias é hipótesis ¿cuál es la ciencia que no las ha tenido? ¿Hace muchos años que se desprendieron de todo sistema las que en el dia estan mas adelantadas? ¿No estamos viendo que el desórden de algunas cabezas llega al extremo de impug-

nar sus bases mas sólidas? No han pasado cuarenta años desde que se consiguió analizar el agua que sostiene la vida del hombre, y el aire en que está perpetuamente sumergido; y sin embargo se impugnan aun todos los dias las experiencias y demostraciones en que se funda esta doctrina, aunque se han repetido mil veces en diversos paises por los hombres mas instruidos y juiciosos. Esta falta de armonía ó de conformidad, existe en hechos mucho mas sencillos y evidentes, que la mayor parte de los hechos morales. La química, la fisica, la botánica, la mineralogía, la fisiología, ¿no son por ventura una especie de estacada donde luchan las opiniones, del mismo modo que en la Economía política? Es verdad que cada partido ve unos mismos hechos; pero los clasifica diversamente, y los explica á su modo: donde debe notarse que en estos debates no sucede que los verdaderos sabios se declaren esclusivamente por una opinion, y los ignorantes por otra, porque *Leibnitz y Newton*, *Lineo y Jussieu*, *Priestley y Lavoisier*, *Desaussure y Dolomieu* eran sin duda hombres de mérito, y sin embargo no pudieron ponerse de acuerdo. ¿Diremos que no existian las ciencias que profesaban, porque se impugnaron unos á otros?

Del mismo modo existen, á pesar de las disputas, los hechos generales de que se componen las ciencias morales y políticas. Mucho se distinguirá en esta carrera el que sepa establecer estos hechos generales por medio de

observaciones particulares, mostrar su conexion, y deducir sus consecuencias. Se derivan estos hechos de la naturaleza de las cosas con la misma seguridad que las leyes del mundo físico: se encuentran, y no se imaginan: se descubren con la analisis y con una observacion juiciosa: gobiernan á los que gobiernan á los demas hombres, y jamas son violados impunemente.

Los hechos generales, ó sean las leyes generales que siguen los hechos, se llaman *principios*, cuando se trata de su aplicacion, esto es, cuando nos valemos de ellos para juzgar de las circunstancias que se presentan, y para que sirvan de regla á nuestras acciones. Solo el conocimiento de los principios puede guiarnos con seguridad y acierto á un fin laudable.

La Economía política se compone, del mismo modo que las ciencias exactas, de un corto número de principios fundamentales, y de un número considerable de corolarios ó consecuencias de estos principios. Lo que importa para los progresos de la ciencia es que los principios esten sólidamente deducidos de la observacion. Cada autor multiplica despues ó reduce á su arbitrio el número de las consecuencias, segun el objeto que se propone. El que quisiese mostrar todas las consecuencias y dar todas las explicaciones, haria una obra colosal y necesariamente incompleta: y aun diré que cuanto mas se perfeccione y difunda esta ciencia, menos consecuencias habrá que deducir de los principios; porque serán

sumamente claras y visibles, y cualquiera podrá sacarlas y aplicarlas por sí mismo. Un tratado de Economía política se reducirá entonces á un corto número de principios, que ni aun será necesario apoyar con pruebas, porque no serán mas que una exposicion de verdades que nadie ignore, pero dispuesta en un órden conveniente para que se pueda comprehender su totalidad y sus relaciones.

Pero en vano se creeria dar mas precision y un método mas seguro á esta ciencia, aplicando las matemáticas á la solucion de sus problemas. Es verdad que siendo susceptibles de *mas* y de *menos* los *valores* de que trata, son de la inspeccion de las matemáticas; pero como al mismo tiempo estan sujetos á la accion de las facultades, de las necesidades y de la voluntad de los hombres, no son susceptibles de ninguna apreciacion ó valuacion rigurosa, ni pueden suministrar ningun *dato* para un cálculo positivo. Lo esencial en la Economía política, como en la fisica animal, es conocer el encadenamiento que une las causas y los efectos. Por lo demas, nada hay que no esté expuesto á variaciones en la naturaleza viviente, y mucho menos en la naturaleza moral (1).

(1) Se puede saber, por egemplo, que el precio de los vinos del año dependerá infaliblemente de la cantidad de vinos que haya que vender, comparada con la extension de las necesidades. Pero si se quisiese someter estos dos datos á cálculos matemáticos, seria necesario descomponer los elementos inmediatos de que

Estas consideraciones sobre la naturaleza y los medios de Economía política, y sobre el mejor método para adquirir un conocimiento sólido de sus principios, nos presentarán los medios de apreciar los esfuerzos que se han hecho hasta ahora para adelantar esta ciencia.

---

se componen, estar seguro de conocer todos sus elementos simples, y caracterizar de un modo asignable el influjo de cada uno de ellos. Asi, habria que determinar, no solo lo que suministrará la próxima cosecha, la cual está expuesta á todas las variaciones de la atmósfera, sino la calidad que tendrá; lo que quedará de la cosecha anterior; la mayor ó menor suma de capitales que se hallarán á disposicion de los mercaderes, y que deberán entrar mas ó menos pronto en sus anticipaciones; y en fin, habria que determinar tambien la opinion relativa á la posibilidad de exportar, la cual no podrá formarse sino de la que se tenga acerca del órden político y de la estabilidad de las leyes, opinion que varía de individuo á individuo, y de un dia á otro. Todos estos datos, y probablemente algunos otros, deberian apreciarse con exactitud, solo para que se pudiese establecer la *cantidad* que se pondrá *en circulacion*, y éste no es mas que uno de los elementos del precio. Para establecer la *cantidad* que *se pedirá*, seria necesario saber de antemano el precio á que se podrá fijar el género, del cual se pedirá tanto mas, cuanto mas barato se dé; y seria tambien necesario tener noticia de los acopios anteriores, del gusto y facultades de los consumidores, cosas tan diversas como sus personas. Sus facultades para comprar variarán segun la situacion mas ó menos próspera de la industria en general, ó de la de cada uno de ellos en particular; y variarán tambien sus necesidades en razon de los suplementos con que puedan reemplazar una bebida por otra, como la cerbeza, la sidra, &c. Paso en silencio una multitud de consideraciones, que influirian mas ó menos en la solucion del problema. Pues yo dudo que una persona verdaderamente habituada á las aplicaciones matemáticas se atreviese ni aun á intentar ésta, no solo á causa del número de da-

Los escritos de los antiguos, su legislacion, sus tratados de paz, y el modo con que administraban las provincias conquistadas, nos dan á entender que no tenian ninguna idea exacta de la naturaleza y fundamentos de la riqueza, de la manera con que se distribuye,

---

tos, sino tambien por la dificultad de limitar sus caractéres con exactitud, y de combinar sus influjos particulares. Los que han pretendido hacerlo, no han podido enunciar estas cuestiones en lenguage analítico, sino desembarazándose de su complicacion natural por medio de simplificaciones y supresiones arbitrarias, cuyas consecuencias no valuadas cambian siempre esencialmente el estado del problema, y desfiguran todos sus resultados; de suerte que lo mismo, y nada mas se puede inferir de sus cálculos que de unas fórmulas que se hubiesen adoptado arbitrariamente. Por eso, en vez de hallar en sus resultados aquella concordancia que forma el caracter propio de las aplicaciones geométricas rigurosas, de cualquier manera que se obtengan, solo se ve en ellos indeterminacion, incertidumbre, y aun sucede muchas veces que las diferencias igualan á las cantidades que se trata de determinar. ¿Qué deberá pues hacer un hombre prudente y atinado en estas materias complicadas? Lo que hace en las circunstancias no menos compuestas, que deciden de la mayor parte de las acciones humanas: buscarán los elementos inmediatos de la cuestion propuesta, y despues de haberlos establecido con certidumbre (cosa que puede hacer un economista) valuará por aproximacion sus influjos recíprocos, valiéndose para ello del auxilio de una razon ilustrada, la cual no es en realidad mas que un instrumento de que nos servimos para apreciar el resultado medio de una multitud de probabilidades que no es posible cálcular exactamente.

Describiendo *Cabanis* las revoluciones de la medicina, hace una observacion enteramente análoga á esta: »Los fenómenos vi»tales (dice) dependen de tantos resortes desconocidos, estan en»lazados con tantas circunstancias, cuyo valor no se logrará de»terminar jamas por medio de la observacion, que no pudiendo

ni de los resultados de su consumo. Sabian lo que se ha sabido en todos tiempos, y donde quiera que las leyes han reconocido la propiedad, esto es, que los bienes se aumentan con la Economía, y se disminuyen con los gastos. *Xenofonte* preconiza el buen órden, la actividad y la inteligencia como medios para obtener la prosperidad, pero sin deducir sus preceptos de ninguna ley general, y sin poder mostrar el enlace con que estan unidos los efectos á las causas. Aconseja á los Atenienses que

---

»proponerse los problemas con todos sus datos, se niegan absolutamente al cálculo; y cuando han querido los mecánicos sujetar »á sus métodos las leyes vitales, han presentado á los sabios el »espectáculo mas asombroso y mas digno de toda nuestra reflexion. Los términos de la lengua de que se valian eran exactos, »las formas del raciocinio seguras, y sin embargo eran erróneos »todos los resultados. Hay que notar ademas que aunque todos los »calculadores usaban de una misma lengua, y tenian un mismo »modo de servirse de ella, sucedia que cada uno hallaba un re»sultado particular diferente; de modo que con los métodos unifor»mes y rigorosos de la verdad, pero empleados fuera de tiem»po, se han establecido los sistemas mas falsos, ridículos y opues»tos entre sí."

D' Alembert confiesa en su Hidrodinámica que la celeridad de la sangre y la accion que egerce en los vasos se niegan á toda especie de cálculo: y *Senebier* hace observaciones análogas en su *Ensayo sobre el arte de observar* (tomo 1, página 81.)

Lo que dicen acerca de las ciencias fisicas unos profesores sábios y unos filósofos juiciosos, se aplica con mas justa razon á una ciencia moral, y explica por qué se ha errado siempre el verdadero camino en la Economía política, cuando se ha querido sujetarlo todo á los cálculos matemáticos. Ninguna abstraccion es mas peligrosa que la que se adopta en este caso.

protejan el comercio y den buena acogida á los extrangeros; y está tan distante de saber porqué y hasta qué punto tiene razon, que en otra parte duda si el comercio es verdaderamente útil á la república.

Á la verdad, *Platon y Aristóteles* descubren algunas relaciones constantes entre los diversos modos de producir y los resultados á que dan motivo. *Platon* bosqueja con bastante fidelidad (1) los efectos de la separacion de las ocupaciones sociales; pero en esto no se propone otro objeto que el de explicar la sociabilidad del hombre, y la necesidad en que se halla, atendidas sus muchas y complicadas urgencias, de reunirse en sociedades numerosas, donde cada uno pueda emplearse exclusivamente en un solo género de produccion. Esta idea es muy política; pero *Platon* no deduce de ella ninguna otra consecuencia.

Aristóteles pasa mas adelante en su política, pues distingue una produccion natural y otra artificial. Llama natural á la que crea los objetos de consumo que son necesarios á la familia, y cuando mas á la que obtiene estos objetos por medio de cambios en especie. Segun él, ninguna otra ganancia tiene su origen en una produccion verdadera; y asi será una ganancia artificial, reprobada por el filósofo griego. Por lo demas, no trae éste en apoyo de sus opiniones ningun raciocinio fundado en obser-

(1) Lib. II de República.

vaciones exactas: y por el modo con que se explica acerca de los ahorros y de los préstamos á interes, se ve que ignora totalmente la naturaleza y uso de los capitales.

¿Y qué se podia esperar de naciones aun menos adelantadas que los griegos? Sabemos que una ley de Egipto mandaba á los hijos abrazar la profesion de sus padres: lo que en ciertos casos era prescribir que se creasen mas productos que los que exigia el estado de la sociedad: que se aruinasen los individuos por obedecer á la ley, y que continuasen sus tareas productivas, ya sea que hubiese ó que dejase de haber capitales para ello: todo lo cual es un absurdo (1). La misma ignorancia mostraban los romanos, cuando trataban con desprecio las artes industriales, exceptuando la agricultura, sin que se sepa la razon de esta preferencia. Sus operaciones sobre las monedas son de las peores que se han egecutado.

Tampoco han hecho mayores progresos los modernos en un dilatado espacio de tiempo, aun despues de haber salido de la barbarie de la edad media. Ocasion tendremos de observar la estupidez de una multitud de leyes relativas á los judios, al interés del dinero, y á las monedas. *Henrique IV* concedia á sus favoritos y á sus queridas, como gracias *que nada le costaban*, el permiso de

(1) Cuando se ve que casi todos los historiadores, desde *Herodoto* hasta *Bossuet*, elogian esta ley y otras semejantes, se conoce cuán necesario es que la Economía política forme una parte de los estudios del historiador.

egercer mil exacciones y de percibir mil derechos, que se llamaban poco importantes, sobre diversos ramos de comercio. Este Rey autorizó al conde de Soissons para que cobrase un derecho de 15 sueldos, ó tres reales de vellon por cada fardo de mercancías que saliese del reino (1).

En todo género de cosas han precedido los egemplos á los preceptos. Asi, las felices empresas de portugueses y españoles en el siglo XV, la industria activa de Venecia, Génova, Florencia, Pisa, Provincias de Flandes, y ciudades libres de Alemania en la misma época, dirigieron poco á poco las ideas de algunos filósofos hácia la teoría de las riquezas.

En esta parte tuvo Italia la iniciativa, asi como la tuvo desde la restauracion de las letras en casi todo género de conocimientos y en las bellas artes. Ya en el siglo XVI se habia ocupado *Botero* en buscar los verdaderos manantiales de la prosperidad pública. En 1613 escribió *Antonio Serra* un tratado en que señala el poder productivo de la industria; pero su solo título está indicando sus errores; porque para este autor no hay mas riquezas que las materias de oro y plata (2). *Devanzati* escribió de monedas y cambios; y á principios del siglo XVIII, cincuenta años antes de *Quesnay* habia ya demostrado *Bandini de Sena* con raciocinios y experiencias que jamas hubo escasez si-

(1) *Véanse las Memorias de Sully*, Lib. XVI.
(2) *Breve Trattato delle cause che porssono far abondare li regni d' oro et d' argento dove non sono miniere.*

no en los paises en que el gobierno habia intervenido en el abastecimiento de los pueblos. *Belloni* banquero de Roma, escribió en 1750 una disertacion sobre el comercio, en la cual se ve que su autor está versado en los cambios y monedas, pero encaprichado con la balanza del comercio. Por esta obrita le dió el Papa el título de marques. *Carli*, antes de *Smith*, demostró que la balanza del comercio ni enseñaba ni probaba nada. *Algarotti*, á quien *Voltaire* dió á conocer por otros títulos, escribió tambien sobre la Economía politica; y lo poco que ha dejado denota muchos conocimientos positivos y grande ingenio. Sigue tan de cerca los hechos, y se apoya tan constantemente en la naturaleza de las cosas, que si bien no llegó á percibir la prueba y el enlace de sus principios se libró sin embargo de toda idea falsa y sistemática. En 1764 dió principio *Genovesi* á un curso público de Economía política en la cátedra fundada en Nápoles á solicitud del respetable y sabio *Intieri*. Á este egemplo se crearon despues otras cátedras de Economía política en Milán, y mas recientemente en varias Universidades de Alemania y en Rusia.

En 1750, el abate *Galiani*, tan conocido despues por sus relaciones con muchos filósofos franceses, y por sus diálogos sobre el comercio de granos, publicó, siendo todavia muy joven, un tratado de monedas, en que se advierte un saber y un talento de egecucion consumados, y en cuya obra se sospecha que contó con las luces del aba-

te *Intieri* y del marques *Rinuccini*. No se encuentran en ella sin embargo mas que los diferentes géneros de mérito que desde entonces ha mostrado siempre este autor: ingenio y conocimientos, el esmero en subir siempre á la naturaleza de las cosas, un estilo brioso y elegante.

Lo singular de esta obra es que se encuentran en ella algunos fundamentos de la doctrina de *Smith*, y entre otros que el trabajo es el único creador del valor de las cosas, esto es, de las riquezas (1): principio que no es rigurosamente verdadero como se verá en este tratado; pero que habiendo deducido de él todas las consecuencias que encierra, habria podido poner á *Galiani* en el camino que guia al descubrimiento y explicacion completa del fenó-

---

(1) »*Entro ora a dire della fatica, la quale, non solo in tut»te le opere che sono intieramente dell' arte, come le pitture, »sculture, intagli, etc. ma anche in molti corpi, come sono i mi»nerali, i sassi, le piante spontanee delle selve, etc. é l' unica »che da valore alla cosa. La quantità della materia non per altro »coopera in questi corpi al valore se non perchè aumenta o scema »la fatica* (GALIANI, *della Moneta*, Lib. I. cap. 2.) Voy ahora »á hablar del trabajo, el cual, no solo en todas las obras que son »enteramente productos del arte, como la pintura, escultura, »gravado, &c. sino tambien en muchos cuerpos, como los mine»rales, piedras, plantas espontáneas de las selvas, &c. es el úni»co que da valor á las cosas. La cantidad de la materia no influye »en el valor de estos cuerpos sino en cuanto aumenta ó disminuye »el trabajo."

En el mismo capítulo dice tambien *Galiani* que el hombre, esto es, su trabajo, es la única buena medida de los valores. Este es tambien un principio, y en mi concepto un error de *Smith*.

meno de la produccion. *Smith*, que era por aquel mismo tiempo profesor en Glascow, y enseñaba la doctrina que le ha dado despues tanta celebridad, no tenia probablemente noticia de un libro italiano publicado en Nápoles por un joven desconocido, á quien no citó aquel autor. Mas aun cuando la hubiese tenido, la verdad no pertenece al que la halla, sino al que la prueba y tiene el talento de ver sus consecuencias. *Klcper* y *Pascal* habian adivinado la gravitacion universal, y sin embargo es ésta un descubrimiento de *Newton* (1).

En España *Alvarez Osorio* y *Martinez de la Mata* escribieron discursos económicos, cuya publicacion fue obra del patriotismo ilustrado de *Campomanes*. *Moncada*, *Navarrete*, *Uztariz*, *Ward*, *y Ulloa* trabajaron sobre el mismo asunto. Estos escritores estimables tuvieron como los de Italia, pensamientos sólidos, comprobaron hechos

(1) El mismo *Galiani* dice en la obra citada que lo que ganan unos lo pierden necesariamente otros: en lo cual muestra que un escritor, por muy ingenioso que sea, puede no saber deducir las consecuencias mas sencillas, y estár casi tocando una verdad sin echarla de ver; porque si puede haber riqueza *creada* por el trabajo, podrá haber en esta clase una riqueza nueva que no se haya quitado á nadie. *Galiani*, en los Diálogos sobre el comercio de granos, escritos en Francia mucho tiempo despues, pronunció su propia condenacion en aquel tono que le era tan propio. »Una »verdad, dice, que nace por un puro acaso, como un hongo en un prado, de nada sirve, ni se sabe hacer uso de ella, si se ignora de dónde viene, á donde va, cómo y de qué série de raciocinios se deriva.

importantes, presentaron cálculos hechos con delicadeza; pero no habiendo podido apoyarse en los principios fundamentales de la ciencia, que no eran todavia conocidos, se equivocaron muchas veces en el fin y en los medios, y entre muchas inutilidades dieron una luz incierta y engañosa (1).

---

(1) No pudiendo juzgar por mí mismo del mérito de todos estos escritores, porque no se han traducido las obras de algunos, me ha sido preciso referirme á lo que dice de ellos un traductor español de mi Tratado, *D. Josef Queipo*, hombre distinguido por sus luces no menos que por su patriotismo, y del cual son las expresiones que he copiado aqui.

Nota del editor. El que lea en la tabla analítica del Discurso preliminar (tom. 1. del original, pág. 457, lin. 30) el epígrafe *Autores españoles*, con remision á la pág. xxxviii, debe creer que Say va á hablar, ó de todos los economistas que ha habido en España, ó por lo menos, de los mas célebres, segun lo hizo Pedro Custodi en su coleccion de italianos, que corre impresa en 48 volúmenes, y comprehende treinta y dos autores, que al editor le place llamar clásicos. Esto debe juzgar el lector, y por consecuencia, cuando ve solamente citados siete, está autorizado para creer que son los únicos que en España se han dedicado á escribir sobre tales materias. Pero ¡cuán equivocado no seria un juicio semejante! Y como al mismo tiempo se interesa el honor nacional en este punto, nos detendremos algun tanto á esclarecerlo, si bien conocemos que mas bien es asunto para una estensa obra, que no para una nota ligera. Estableceremos, desde luego, la proposicion incontestable de que donde se halla nuestra verdadera historia económica, es decir, lo que se acertó y erró en cuanto á la creacion, acumulacion, distribucion y consumo de los valores, en unos tiempos en que la ciencia de ellos no estaba creada, es en nuestra célebre, y sin razon olvidada, coleccion de córtes, que pluguiese á Dios se publicase por una mano diestra, aun cuando fuese por especulacion mercan-

En Francia no se consideró al principio la Economía política sino con relacion á las rentas públicas. Es verdad que *Sully* dijo que la agricultura y el comercio son los dos pechos del estado, pero de un modo vago, y por un sentimiento confuso. La misma observacion se puede ha-

---

til; y sentado esto, afirmaremos, sin temor de equivocarnos, que no de siete autores, ni de treinta y dos, como presentó Custodi, sino de mas de sesenta podemos nosotros publicar los escritos, segun ensayaron ya, aunque en número corto, el conde de Campomanes, y D. Juan Sempere y Guarinos: el primero en las partes primera y cuarta del Apéndice á la educacion popular, y el segundo en los tres tomos de su biblioteca económica. Entonces al lado de los nombres respetables de Alvarez Osorio, Navarrete, Uztariz y demas que cita Say, veriamos los de Mercado, Valverde Arrieta, Valle de la Zerda, Hurtado de Alcocer, Deza, Lison y Biedma, Cevallos, Bolivar, Basso, Olivares, Castro, Moya, Caja de Leruela, Criales, Alcazar de Arriaza, Perez Rocha, Somoza y Quiroga, Anzano, Arriquibar, Asso, y otros que omitimos, asi como los títulos de muchas obras anónimas de este ramo, por que se haria demasiado larga esta nota; pero á lo menos, permitasenos indicar nuestro deseo, de que por algunas personas dedicadas á este género de estudio, ó se continuára la empresa de la biblioteca económica, que, como ya digimos, se halla comenzada por D. Juan Sempere, ó se pensase en la publicacion de un periódico con el nombre de *Anales económico-políticos.*

Tambien debemos observar que la falta de Say acerca de la cita de economistas españoles, no se escusa por lo que asegura en su nota, sobre referirse en esto al primer traductor de su tratado de Economía; por que el señor Queipo dice (pág. VII. del prólogo): »mas ni estos discursos (los de Alvarez Osorio y Martinez de la Mata) ni los de Moncada, Navarrete, *y otros economistas de aquel tiempo y posteriores*, han producido ni podian producir nunca la instruccion suficiente en estas mate-

cer con respecto á *Vauban*, hombre de juicio recto y atinado filósofo en el egército, y militar amante de la paz, el cual, sintiendo vivamente los males en que la vana grandeza de Luis XIV habia sumergido á la Francia, propuso medios para aliviar los males de los pueblos con un re-

---

rias" &c.; y si Say en vez de recoger cuidadosamente los nombres de los siete autores que se hallan en las páginas VI, VII y VIII de dicho prólogo, hubiera fijado la atencion en aquellas palabras de *y otros economistas* ..... ciertamente habria escusado la falta en que ha incurrido.

Otra equivocacion notamos en el párrafo cuya censura estamos haciendo; pero esta, en realidad, depende de la poca exactitud con que se explicó el autor del prólogo, suponiendo que al ilustrado celo del señor Campomanes es al que únicamente se debe la publicacion de los escritos de Francisco Martinez de la Mata. Esto se escribió en 1804, y pudo saber el señor Queipo, que diez años antes se habia publicado, por la diligencia del señor D. Josef Canga Arugüelles (en la actualidad Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda) el enérgico *memorial* (*a*) y los *lamentos apologéticos* del mismo la Mata, que no llegó á ver el señor Campomanes, y el señor Canga Argüelles desenterró, por decirlo asi, de la biblioteca alta de los PP. Dominicos del convento de S. Ildefonso de Zaragoza. De forma, que para hablar con exactitud, debió decir el señor Queipo en la ya citada pág. VI del prólogo: »Es digno de alabanza, sin embargo, el celo que *ma»nifestaron asi* el ilustre magistrado que acabamos de citar, *co»mo el señor D. Josef Canga Argüelles*, publicando los escritos »de nuestros economistas Alvarez Osorio, y Martinez de la Ma»ta, con el objeto de fomentar y propagar este estudio."

(*a*) Los dos memoriales de la Mata son ciertamente *enérgicos*; pero damos este nombre al de las 71 páginas, por que nos parece que le conviene mejor que al otro.

partimiento mas equitativo de las cargas públicas.

Mientras duró el influjo del regente se embrollaron todas las ideas. Las cédulas del banco, en que se creia ver un manantial inagotable de riquezas, no fueron mas que un medio de devorar capitales, de gastar lo que no se tenia, y de hacer bancarrota de lo que se debia. Ridiculizose la moderacion y la economía. Los cortesanos del Príncipe, unos por persuasion, y otros por perversidad, le excitaban á la profusion. Alli fue donde se redujo á sistema la máxima de que el lujo enriquece los estados: se empleó el saber y la agudeza en sostener esta paradoja en prosa: se la engalanó con bellos versos; y se creyó de buena fe que se merecia el agradecimiento de la nacion disipando sus tesoros. La ignorancia de los verdaderos principios y la disolucion del duque de Orleans conspiraron para arruinar el Estado. La Francia se recobró algun tanto con la larga paz conservada por el cardenal de *Fleuri*, ministro débil para lo bueno y para lo malo, y cuyo gobierno nulo probó á lo menos que en la direccion de los negocios de Estado se hace mucho bien cuando no se hace ningun mal.

Los progresos constantes de los diversos géneros de industria, los de las ciencias, cuyo influjo sobre las riquezas veremos mas adelante, la tendencia de la opinion decidida en fin á mirar como cosa de algun interes la felicidad de las naciones, hicieron que se extendiesen á la Economía política las especulaciones de un gran número de es-

critores. Todavia no se conocieron los verdaderos principios; pero supuesto que, segun la observacion de *Fontenelle*, es tal nuestra condicion que no nos es permitido llegar de repente á ninguna cosa razonable, y que es necesario que pasemos antes por diversos géneros de errores y por diversos grados de estravagancias, ¿deberán mirarse como absoltamente inútiles los deslices que nos han enseñado á andar con mas seguridad?

Montesquieu, que queria considerar las leyes en todas sus relaciones, investigó el influjo que tienen en las riquezas de las naciones. Pero era necesario empezar por conocer la naturaleza y los manantiales de estas riquezas, de lo cual no tenia *Montesquieu* la menor idea. Sin embargo, no podemos negar á este grande escritor el mérito de haber ilustrado la legislacion con la antorcha de la filosofia; y bajo este concepto es quizá el maestro de los escritores ingleses que se supone serlo de nosotros, asi como *Voltaire* fue el maestro de sus buenos historiadores, los cuales son ahora dignos de servir de modelos.

Habiendo establecido el médico *Quesnay* á mediados del siglo XVIII, algunos principios sobre el manantial de las riquezas, hizo gran número de prosélitos. El entusiasmo de éstos para con su fundador, la escrupulosidad con que desde entonces han seguido siempre los mismos dogmas, su teson en defenderlos, y el énfasis de sus escritos, fueron causa de que se les considerase como una secta, y se les dió el nombre de Economistas. En vez de observar

desde luego la naturaleza de las cosas, esto es, el modo con que estas suceden; de clasificar sus observaciones, y deducir de ellas generalidades, empezaron por sentar generalidades abstractas que calificaban con el nombre de axiomas, y creian ver brillar en ellos la evidencia. Despues trataron de reducir á estos axiomas los hechos particulares, de donde deducian reglas: con lo que se hallaron empeñados en la defensa de unas máximas evidentemente contrarias á la sana razon y á la experiencia de los siglos (1), como se verá en varios lugares de esta obra. No habian formado sus antagonistas ideas mas claras de las cosas sobre que disputaban. Habiendo en ambos partidos muchos conocimientos y talentos insignes, se erraba y se acertaba por casualidad; se contestaban los puntos que se debian conceder; se convenia en lo que era falso, y se peleaba á ciegas. *Voltaire*, que poseia tan perfectamente el arte de exponer á la risa del público las ridiculeces de los hombres, se burló del sistema de los Economistas en el *Poseedor de cuarenta escudos*; pero al mismo tiempo que mostraba las estravagancias que se encuentran en el indigesto fárrago de *Mercier de la Riviere*, y en el *Amigo de los Hombres* de *Mirabeau*, no podia decir en qué cosas erraban sus autores.

Es induvitable que los Economistas contribuyeron al

(1) Cuando sostienen, por egemplo, que la baja de los géneros de primera necesidad es una calamidad pública.

bien del Estado proclamando algunas verdades importantes, diririgiendo la atencion á objetos de utilidad pública, y promoviendo discusiones que, aunque vanas todavia, eran una preparacion para llegar á adquirir ideas mas exactas (1). Cuando representaban la industria agrícola como productiva de riquezas, estaban muy lejos de engañarse; y quizá la necesidad en que se constituyeron de desentrañar la naturaleza de la produccion, fue causa de que se penetrase mas en este importante fenómeno, y condujo á los que le sucedieron á explicarle completamente. Mas por otra parte, hicieron un daño los Economistas, desacreditando muchas máximas útiles, y dando motivo con su espíritu de secta, con el lenguage dogmático y abstracto de casi todos sus escritos, y con su tono de oráculo, á que se creyese que cuantos se dedicaban á semejantes investigaciones, eran unos ilusos, cuyas teorías, buenas cuando mas en los libros, eran inaplicables en la práctica (2).

---

(1) Entre los escritos á que dieron lugar, no se deben pasar en silencio los graciosos diálogos sobre el comercio de granos, en que *Galiani* habla de la Economía política por el estilo *de Tristram-Shandy*: propone algunas verdades importantes, y cuando se trata de probarlas, responde con una chufleta.

(2) Lo que principalmente ha dado motivo á que se crea que las ciencias morales y políticas se fundan en vanas teorías, es la mezcla casi continua que se advierte entre el *punto de derecho* y el *punto de hecho*. ¿Qué importa, por egemplo, la cuestion largamente discutida en los escritos de los Economistas, de si el poder supremo es ó deja de ser copartícipe de todos los bienes raices de un pais? El hecho es que en todo pais toma, ó es preciso

Lo que nadie ha negado á los Economistas, y basta para hacerlos acreedores al agradecimiento y estimacion universal, es que todos sus escritos han sido favorables á la moral mas severa, y á la libertad que debe tener el hombre para disponer á su arbitrio de su persona, talentos y bienes: libertad sin la cual la felicidad individual y la prosperidad pública son palabras que nada significan. No creo que se pueda señalar entre ellos un hombre de mala fe, ni un mal ciudadano.

Por esto sin duda casi todos los escritores franceses de alguna reputacion, que han tratado de materias análogas á la Economía política desde el año de 1760, sin alistarse positivamente en las banderas de los Economistas, han adoptado sus opiniones. Tales son *Rainal*, *Condorcet* y otros varios, entre los cuales se pudiera contar

darle, con el nombre de *impuesto*, una parte en las rentas de los bienes raices. He aqui un hecho, y un hecho importante, que es consecuencia de otros varios, hasta los cuales se puede subir, y causa de otros (como el aumento de precio en los géneros), á los cuales podemos ser conducidos con seguridad. El *punto de derecho* queda siempre mas ó menos sujeto al imperio de la opinion; pero el *punto de hecho* es susceptible de certidumbre y de pruebas. El primero no egerce casi ningun influjo en la suerte del hombre, pero el segundo le interesa sobre manera, porque los hechos nacen unos de otros; y siendo importante para nosotros que tal resultado suceda antes que otro, nos es esencial saber cuales son los medios de hacer que suceda. *Juan Jacobo Rousseau* fundó casi todo su contrato social en puntos de derecho, y no tengo dificultad en asegurar que de este modo hizo una obra muy poco útil, por no decir mas.

á *Condillac*, bien que éste se empeñó en formar un sistema particular sobre una materia que no entendia. Hay sin embargo algunas ideas buenas entre la ingeniosa charla de su libro (1); pero, á egemplo de los Economistas, funda casi siempre un principio en una suposicion gratuita: y aun cuando una suposicion pueda muy bien servir de egemplo para explicar lo que se demuestra con el raciocinio, no basta para establecer una verdad fundamental. La Economía política no ha llegado á ser ciencia hasta que ha sido una ciencia de observacion.

Turgot era demasiado buen patricio para no estimar sinceramente á tan buenos ciudadanos como son los Economistas, y estos por su parte tenian interes en que fuese considerado como su adepto un hombre tan sabio y un ministro de Estado; pero *Turgot* no dirigia sus juicios por los códigos de aquellos escritores, sino que juzgaba por las cosas mismas; y aunque se equivocó en muchos puntos importantes de doctrina, sus operaciones administrativas, hechas ó solamente proyectadas, son las mas felices que concibió jamas ningun Estadista. Por tanto la mayor acusacion contra la falta de capacidad de su Príncipe es la de no haber sabido apreciarlas, ó si pudo conocer su mérito, la de no haber sabido sostenerlas.

---

(1) *Del comercio y del Gobierno considerados en sus relaciones recíprocas.*

No solamente egercieron los Economistas algun influjo sobre los escritores franceses, sino tambien, y muy señalado sobre los Italianos, los cuales llegaron á aventajarlos. *Beccaria* fue el primero que analizó, en Milan (1) en un curso público, las verdaderas funciones de los capitales productivos. El conde de *Verri*, paysano y digno amigo de *Beccaria*, grande administrador y escritor excelente, se acercó mas que ninguno antes de *Smith*, en su obra intitulada *Meditazioni sull' Economia política*, que se publicó en 1771, á las verdaderas leyes que dirigen la produccion y el consumo de las riquezas. Aunque *Filangieri* no publicó su Tratado de las Leyes políticas y económicas hasta el año 1780, parece que no tuvo noticia de la obra de *Smith*, impresa cuatro años antes. Sigue los principios de *Verri*, y aun los explica mas que este autor; pero no va guiado de la antorcha de la analisis y de la deduccion para pasar de las premisas mas acertadas á las consecuencias inmediatas que las confirman, al mismo tiempo que muestran su aplicacion y utilidad.

No podian estos escritos producir un gran resultado. En efecto ¿cómo es posible conocer las causas que

---

(1) *Véanse* sus cuadernos, impresos por primera vez en 1804 en la apreciable coleccion publicada en Milan por *Pedro Custodi* con el título de *Scrittori classici italiani di Economía política.* Yo no tuve noticia de ellos hasta despues de la primera publicacion de esta obra, que fue en 1803.

proporcionan la opulencia á las naciones, cuando no se tienen ideas claras acerca de la naturaleza de las riquezas mismas? Es necesario conocer el fin antes de buscar los medios. En 1776, *Adan Smith*, discípulo de aquella escocesa que ha dado tantos literatos, historiadores, filósofos y sabios de primer órden, publicó su libro intitulado: *Examen sobre la naturaleza y causas de la Riqueza de las naciones.* Demostró que la riqueza es el valor permutable de las cosas; que somos tanto mas ricos cuantas mas cosas poseemos que tengan valor; y que pudiéndose dar ó añadir valor á una materia, puede crearse la riqueza, fijarse en cosas que antes carecian de valor, conservarse en ellas, acumularse y destruirse (1).

Tratando de averiguar qué es lo que da este valor

(1) En el mismo año en que se dió á luz la obra de *Smith*, y muy poco antes de su publicacion, *Browne Dignan* publicó en Londres un *Ensayo sobre los principios de la Economía política*, escrito en lengua francesa, en el cual se encuentra este pasage notable: »La clase de reproductores comprehende aquellos hom»bres que asociando su trabajo al de la vegetacion de la tierra »ó modificando las producciones de la naturaleza con el egercicio »de las artes y oficios, crean en cierto modo un *nuevo valor*, cu»ya totalidad forma lo que llamamos *reproduccion anual.*"

Este pasage, en que se caracteriza la reproduccion mas claramente que en ningun lugar de la obra de *Smith*, no facilitó progreso alguno á su autor, el cual no presenta mas que ideas suelta. La falta de enlace en los pensamientos y de precision en los términos da á su obra un no sé qué de vago y obscuro, de donde no puede resultar ninguna instruccion.

á las cosas, encuentra *Smith* que es el trabajo del hombre, al cual hubiera debido llamar *industria*, porque esta palabra abraza partes que no estan comprehendidas en la voz *trabajo*. De esta demostracion fecunda deduce muchas é importantes consecuencias sobre las causas que oponiéndose al desarrollo de las facultades productivas del trabajo, se oponen á la multiplicacion de las riquezas; y como estas consecuencias estan rigurosamente deducidas de un principio incontestable, solo han sido impugnadas por personas superficiales que no han podido entender bien el principio, ó por cabezas mal organizadas, y de consiguiente incapaces de comprehender el enlace y relacion de dos ideas. Cuando se lee á *Smith* como merece ser leido, se echa de ver que antes de él no habia Economía política.

Desde entonces el oro y la plata amonedados no han venido á ser mas que una porcion, y aun una porcion pequeña de nuestras riquezas, poco importante porque es poco susceptible de aumento, y porque sus usos pueden reemplazarse con mas facilidad que los de otras muchas cosas igualmente preciosas: de donde resulta que ni la sociedad ni los particulares tienen interes en proporcionarse mayor cantidad de aquellos metales que la que exigen las necesidades limitadas que experimentan.

Bien se deja conocer que este modo de considerar las

cosas puso á *Smith* en estado de determinar con toda extension, antes que otro alguno, las verdaderas funciones de la moneda en la sociedad; y las aplicaciones que hace de ellas á las cédulas de banco y á las diferentes especies de papel moneda, son de la mayor importancia en la práctica. Estas aplicaciones le suministraron los medios de probar que un capital productivo no consiste en una suma de dinero, sino en el valor de las cosas que sirven para la produccion. Clasifica, analiza aquellas cosas que componen los capitales productivos de la sociedad, y muestra sus verdaderas funciones (1).

Antes de *Smith* se habian establecido en varias ocasiones principios muy verdaderos (2); pero él fue el primero que mostró por qué lo eran: y pasando mas adelante, presentó el verdadero método de notar los errores,

---

(1) Quizá no trató *Smith* con suficiente órden y claridad este asunto delicado. Asi es que su paisano Milord *Lauderdale*, sujeto dotado de talento, ha escrito un libro para probar que nada habia entendido de esta parte de la obra de *Smith*.

(2) *Quesnay* habia dicho en la Enciclopedia, artículo *Granos*, que »los géneros *que pueden venderse* deben considerarse siempre »indiferentemente como riquezas pecuniarias y como riquezas rea»les de que pueden usar los particulares del modo que les con»venga." He aqui el *valor permutable* de *Smith*. *Verri* habia dicho (cap. 3.) que la *reproduccion no era mas que una reproduccion de valores*, y que el *valor de las cosas era la riqueza*. *Galiani* habia dicho, como hemos visto, que *el trabajo era el origen de todo valor*; pero *Smith* se hizo dueño de estas ideas, enlazándolas con todos los demas fenómenos, y probándolas por sus consecuencias mismas.

y aplicó á la Economía política el nuevo modo de tratar las ciencias, no por medio de una investigacion abstracta de sus principios, sino subiendo desde los hechos mas constantemente observados hasta las leyes generales que los dirigen. Basta que un hecho pueda tener tal ó tal causa, para que el espíritu de sistema infiera que es efecto de ella; pero el espíritu de analisis quiere saber *por qué* tal causa produjo este efecto, y asegurarse de que no pudo ser producido por ninguna otra causa. La obra de *Smith* es una série de demostraciones que han elevado muchas proposiciones á la clase de principios incontestables, y han sumergido un número mucho mayor en aquel abismo en que las ideas vagas é hipotéticas y las imaginaciones extravagantes luchan algun tiempo antes de quedar sepultadas para siempre.

Se ha dicho que *Smith* se habia aprovechado mucho de los trabajos de *Steuart* (1), á quien no cita una sola vez ni aun para impugnarle. Yo no entiendo qué plagio sea éste. El plan de *Smith* es enteramente distinto del de *Steuart*. Aquel sostiene su vuelo sobre un terreno en que éste no se levanta del polvo. *Steuart* defendió un sistema abrazado ya por *Colbert*, adoptado despues por todos los autores franceses que escribieron acerca del comercio, seguido constantemente por la mayor parte de los gobiernos europeos, y segun el cual no de-

(1) Autor de un Tratado ingles de Economía política.

penden las riquezas de un pais del total de sus producciones, sino del de sus ventas al extrangero. *Smith* dedicó una parte importante de su obra á confundir este sistema; y si no citó á *Steuart* en particular, fue porque este no habia dado nombre á ninguna escuela, y porque se trataba de refutar la opinion general de aquel tiempo, mas bien que la de un escritor que no sabia pensar por sí solo.

Tambien han pretendido los Economistas que habian sido muy útiles á *Smith*. Pero ¿qué significan estas pretensiones? Al hombre de ingenio le sirven todos los objetos que le rodean: se aprovecha de las nociones sueltas que ha podido recojer, de los errores que ha destruido, y aun de los enemigos que le han atacado, porque todo contribuye á formar sus ideas; pero cuando despues llega á hacerse dueño de ellas, cuando estas son vastas y útiles á sus comtemporaneos y á la posteridad, entonces es necesario conocer y confesar el mérito que ha contraido, y no echarle en cara las ventajas que pueden haberle proporcionado los que le precedieron en la misma carrera. Por lo demas, *Smith* confesaba francamente que habia aprendido mucho en sus conversaciones con los hombres mas ilustrados de Francia, y que no le habia sido menos útil la amistad de su paisano *Hume*, cuyos ensayos contienen gran número de ideas sanas sobre la Economía política y sobre otros muchos asuntos.

Despues de haber mostrado, en cuanto lo permite un

bosquejo tan rápido, los progresos que hizo la Economía política con la obra de *Smith*, quizá no será inutil indicar tambien sumariamente algunos de los puntos en que erró, y otros que dejó por ilustrar.

Atribuye al solo trabajo del hombre la facultad de producir valores: lo cual es un error; porque analizada exactamente la materia, resulta, como se verá en el discurso de esta obra, que estos valores son producidos por la accion del trabajo, ú mas bien, de la industria del hombre, combinada con la accion de los agentes que le ofrece la naturaleza, y con la de los capitales. Por tanto, no formaba *Smith* una idea cabal del gran fenómeno de la produccion: y esto le hizo adoptar algunas consecuencias falsas, como cuando atribuye un influjo gigantesco á la division del trabajo, ú por mejor decir, á la separacion de ocupaciones; no porque este influjo sea nulo ni aun de poco momento, sino porque las mayores maravillas en este género no son efecto de la naturaleza del trabajo, sino del uso qne se hace de las fuerzas de la naturaleza La falta de un conocimiento exacto de este principio no le permitió establecer la verdadera teoría de las máquinas con respecto á la produccion de las riquezas.

Conocido despues mucho mejor el principio de la produccion, se pudo distinguir y asignar la diferencia que se encuentra entre la carestía real y la relativa (1):

(1) *Véase* el cap. III. del Lib. II. de esta obra.

diferencia que sirve para resolver una multitud de problemas, que de otro modo son absolutamente inexplicables; por egemplo: *Un impuesto, ú cualquiera otro azote que* encarezca los géneros ¿ aumenta la suma de las riquezas? (1) — *Componiéndose de los gastos de produccion la renta de los productores ¿ cómo no se disminuyen las rentas con la diminucion en los gastos de produccion?* Pues entiéndase que la facultad de poder resolver estas cuestiones espinosas es la que constituye la ciencia de la Economía política (2).

---

(1) *Smith* establece bien la diferencia que se encuentra entre el precio real y el precio nominal de las cosas, entre la cantidad de valores reales que se entregan para adquirir una cosa, y el nombre que se da á esta suma de valores. La diferencia de que aquí se trata estriba en una analisis mas rigurosa, en la cual se descompone el mismo precio real.

(2) Hasta que se sabe bien, por egemplo, de qué modo se egecuta la produccion, no se puede decir en qué grado contribuye á ella la circulacion del dinero y de las mercancías, y por consiguiente cuál circulacion es útil, y cuál no lo es: de lo contrario es imposible dejar de decir absurdos, como se hace diariamente, hablando de la utilidad de una circulacion activa. Si he creido necesario escribir un capítulo sobre este punto (Lib. I. cap. XVI), atribúyase al atraso de nuestros conocimientos en la Economía política, y á la necesidad de enseñar el camino de las aplicaciones mas sencillas. Otro tanto pudiera decir acerca del capítulo XX del mismo Libro, en que se trata de los *Viages y de la expatriacion, con respecto á la riqueza nacional.* Todo el que esté bien enterado de los principios, podrá hacer de nuevo estos capítulos con la mayor facilidad.

Muy en breve llegará el tiempo en que nadie pueda escribir, no digo de rentas, pero ni aun de historia y geografia, sin po-

Smith limitó la esfera de esta ciencia reservando exclusivamente el nombre de *riquezas* á los valores que consisten en substancias materiales, debiendo haber comprehendido tambien en ellas los valores que por ser inmateriales no dejan de ser igualmente reales, como son todos los talentos naturales ó adquiridos. De dos personas que estan sujetas á la misma privacion de bienes, la que tiene algun talento es menos pobre que la otra. La que ha adquirido un talento á costa de un sacrificio anual goza de un capital acumulado; y esta riqueza, aunque inmaterial, está tan lejos de ser ficticia, que diariamen-

---

seer á lo menos los fundamentos de la Economía política. En un Tratado moderno de Geografia universal (tomo II, página 602), obra que por otra parte supone en su autor muchas investigaciones y conocimientos, se lee "que el número de los habitantes de "un pais es la basa de todo buen sistema de rentas; que cuantos "mas individuos hay, tanto mas incremento pueden tomar las fábricas y el comercio, y que por el número de habitantes se mide el de las tropas." Por desgracia todas estas observaciones son otros tantos errores. Componiéndose necesariamente las rentas de un gobierno de lo que rinden las tierras ó posesiones públicas, y de los impuestos que se exigen de la renta de los particulares, no dependen del número de estos, sino de sus riquezas, y principalmente de sus rentas: y es cierto que una muchedumbre pobre podrá suministrar tantas menos contribuciones cuantas mas bocas tenga que mantener. El número de individuos no es lo que mas contribuye á promover el comercio, sino los capitales y el talento de los habitantes: estos son los que favorecen á la poblacion mucho mas que la poblacion á ellos. En fin, el número de tropas que puede mantener un gobierno, no depende tanto de la poblacion del pais como de sus rentas, y acabamos de ver que las rentas no dependen de la poblacion.

te se cambia por plata ú oro el exercicio de un arte.

Smith, que explica con tanta sagacidad el modo con que se realiza la produccion, y las circunstancias en que se verifica en la agricultura y artes, solo presenta ideas confusas cuando trata del modo con que es productivo el comercio: lo que no le permite explicar con precision porqué causa y hasta qué punto contribuye á la produccion la facilidad de las comunicaciones.

No sujeta á la analisis las diferentes operaciones comprehendidas bajo el nombre general de industria, ó de trabajo, como él la llama, y por consiguiente no puede apreciar la importancia de cada una de estas operaciones en la obra de la produccion.

Es incompleto é inconexo todo lo que dice acerca del modo con que se distribuyen las riquezas en la sociedad, si bien es constante que esta parte de la Economía política era un campo casi enteramente inculto, porque teniendo los escritores economistas ideas muy poco exactas de la produccion de las riquezas, no podian tenerlas mejores acerca de su distribucion (1).

En fin, aunque el fenómeno del consumo de las riquezas no sea mas que el reverso de la produccion, y aunque la doctrina de *Smith* conduzca á considerarle en

---

(1) Sirvan de prueba las *Reflexiones de Turgot sobre la formacion y distribucion de las riquezas*, donde presenta muchas ideas falsas acerca de una y otra, y dónde las que no son falsas, son por lo menos incompletas.

su verdadero aspecto, este autor no le explica suficientemente: lo cual no le permite establecer muchas verdades de grande importancia. Asi es que no caracterizando las dos especies de consumo, la improductiva y la reproductiva, no prueba de un modo satisfactorio que el consusumo de los valores ahorrados y acumulados para formar capitales es tan real como el de los valores que se disipan.

Cuanto mas se adelante en el conocimiento de la Economía política, tanto mas se apreciarán los progresos que hizo esta ciencia con los trabajos de *Smith*, y los que fueron efecto de las tareas de sus sucesores (2).

Estos son los principales defectos que se notan en la obra de *Smith* por lo tocante á la doctrina. La forma de su libro, esto es, el modo con que se presenta en él la doctrina, merece una censura no menos severa.

En muchas partes no tiene *Smith* la debida claridad, y en casi todas se echa de ver la falta de método. Para entenderle bien es necesario haberse acostumbrado á coordinar las ideas y á dar razon de ellas, examinándolas muy menudamente: y este trabajo le hace inaccesible á la mayor parte de los lectores, á lo menos en algunos pun-

---

(2) Hay otros muchos puntos de doctrina que no conoció *Adan Smith*, ademas de los que se indican en este Discurso preliminar, ó que dejó imperfectamente analizados en su obra; como se verá leyendo con atencion el Epítome que acompaña á este Tratado, y sobre todo en las palabras: *Salidas*, *Fondos y Rentas*, *Gastos de produccion*, *Moneda*, *Producto en bruto*, *Riqueza*.

tos; de suerte que ciertas personas ilustradas que se preciaban de entenderle y admirarle, han escrito sobre materias que él trató, por egemplo, sobre el impuesto, sobre las cédulas de banco, como suplemento de la moneda sin haber entendido ni una sola palabra de su teoría acerca de estas materias, la cual forma sin embargo una de las partes mas hermosas de su obra.

Sus principios fundamentales no tienen un lugar determinado para su explicacion, y asi es que muchos de ellos se encuentran esparcidos en las dos excelentes refutaciones que hizo del *sistema exclusivo* ú *mercantil*, y del *sistema de los Economistas*, sin que se hallen en ninguna otra parte. Los principios que tienen relacion con el precio real y el precio nominal de las cosas, es necesario buscarlos en una disertacion sobre el valor de los metales preciosos en los cuatro últimos siglos; y las nociones sobre las monedas se encuentran en el capítulo de los tratados de comercio.

Las largas digresiones son tambien otro defecto en que incurrió este autor. No hay duda en que la historia de una ley ó de una institucion es instructiva en sí misma, como un depósito de hechos, pero en un libro consagrado á la exposicion de los principios generales, es innegable que los hechos particulares, cuando no sirven únicamente de egemplos y de medios de ilustrar la materia, no hacen mas que recargar inútilmente la atencion. La pintura que hace de los progresos de las naciones de

Europa despues de la caida del imperio romano es una digresion magnífica. Lo mismo se puede decir de la discusion llena de verdadero saber, de filosofia y aun de delicadeza, y tan prodigiosamente instructiva, sobre la instruccion pública.

Algunas veces estan traidas por los cabellos estas disertaciones. Con motivo de tratar de los gastos públicos, presenta una historia muy curiosa de los diferentes modos de pelear, usados en diferentes pueblos y en diversas épocas, y explica por este medio los triunfos militares que lograron, los cuales vinieron á decidir de la civilizacion de muchos paises del globo.

Otras veces sucede que estas largas digresiones interesan únicamente á los ingleses. Tal es el prolijo examen de las ventajas que resultarian á la Gran Bretaña si admitiese en el parlamento representantes de todas sus posesiones.

La excelencia de una obra literaria está igualmente cifrada en lo que contiene y en lo que deja de contener. Un número tan considerable de pormenores solo sirve de aumentar el libro, no diré que inútilmente, pero sí de un modo inútil para su objeto principal, que es la explicacion de los principios de la Economía política. Asi como *Bacon* dió á conocer la insuficiencia de la filósofia de Aristóteles, asi tambien *Smith* descubrió la falsedad de todos los sistemas de Economía; pero ni el último levantó el edificio de esta ciencia, ni el primero

fue el creador de la lógica: y sin embargo debemos estar muy agradecidos á uno y á otro por haber puesto á sus sucesores en el camino que guia seguramente al conocimiento de la verdad (1).

Entretanto no se conocia aun ningun verdadero tratado de Economía política: no habia obras en que se hallasen buenas observaciones reducidas á principios generales que pudiesen ser aprobados por todos los hombres juiciosos, y en que estas observaciones y principios estuviesen tan coordinados y fuesen tan completos que se corroborasen unos á otros, y pudiesen estudiarse con fruto en todos tiempos y lugares. Para ponerme en estado de tentar esta obra útil, me ha sido preciso estudiar lo que se habia escrito hasta el dia de hoy, y olvidarlo des-

---

(1) Desde el tiempo en que escribio *Smith*, se han publicado en Inglaterra y en Francia muchos folletos acerca de la Economía política, algunos de ellos compuestos de muchos tomos, sin que por eso dejen de ser folletos, supuesto que no deben conservarse como depósitos de una instruccion durable. La mayor parte son escritos polémicos, en que solo se establecen principios para que sirvan de apoyo á tesis dadas, sin embargo de que pueden recogerse algunos hechos preciosos y aun principios sanos, cuando son favorables al objeto principal de sus autores. Tales son el *Ensayo sobre las rentas de la Gran Bretaña*, por *Gentz*, que es una apología del sistema de hacienda de *Pitt*: las *Investigaciones sobre la naturaleza y efectos del crédito*, *&c.* por *Thornton*, cuyo objeto es justificar la suspension de los pagos en dinero de las cédulas del banco de Inglaterra; y un gran número de otros escritos sobre las mismas materias y sobre la legislacion de granos.

pues: estudiarlo, para aprovecharme de las observaciones de muchos hombres capaces que me han precedido; olvidarlo, para no dejarme extraviar por ningun sistema, y poder consultar siempre la naturaleza y el órden que siguen las cosas, segun nos las presenta la sociedad. Nada me proponia probar. Mi objeto era exponer cómo se forman, se difunden y se destruyen las riquezas. ¿De qué modo podia yo adquirir el conocimiento de estos hechos? Observándolos. Presento pues el resultado de estas observaciones que cualquiera podrá volver á hacer por sí mismo.

En cuanto á las conclusiones generales que de ellas deduzco, tendré por jueces á cuantos lean mi obra.

Lo que sí debia exigirse de las luces del siglo, y de aquel método que tanto ha contribuido á los progresos de las otras ciencias, era que subiese yo constantemente hasta la naturaleza de las cosas, y no estableciese jamas ningun principio metafísico que no fuese inmediatamente aplicable en la práctica; de modo que comparado siempre con hechos conocidos, fuese facil hallar su confirmacion en aquello mismo que descubre su utilidad.

Era necesario, ademas de esto, exponer y probar breve y claramente los sólidos principios fijados hasta ahora, establecer los que no lo habian sido, y enlazarlo todo de manera que se pudiese tener seguridad de que no se encuentra ya en este punto ninguna laguna importante, ni queda por descubrir ningun principio fundamental. Era necesario desterrar de la ciencia muchas preocupaciones;

pero sin detenerse mas que en los errores acreditados y en los autores que han adquirido gran reputacion; porque en realidad ¿qué daño puede causar un escritor desconocido ó una necedad desacreditada? Era indispensable dar precision á las expresiones á fin de que ninguna palabra pudiese entenderse jamas de dos modos diferentes; y reducir las cuestiones á sus términos mas sencillos para que fuese facil déscubrir todos los errores, y especialmente los mios. En fin, se debia popularizar tanto la doctrina (1) que cualquier persona de sana razon pudiese comprehenderla en su conjunto y en sus pormenores, y aplicar sus principios á todas las circunstancias de la vida.

Se me ha impugnado, principalmente en lo que he dicho acerca del valor de las cosas como medida de las riquezas. No tengo disculpa, pues debí explicarme de modo que nadie pudiese equivocarse. La única respuesta útil era usar de mas claridad, y he procurado hacerlo. Pido perdon á los compradores de las primeras ediciones de esta obra, de las numerosas correcciones que he hecho en esta. Mi primera obligacion en un asunto tan importante pa-

---

(1) No entiendo por tratado popular el que se destinase al uso del populacho que ni sabe leer ni tiene necesidad de semejantes obras, sino un tratado que no siendo peculiar de los que cultivan por razon de su profesion ó por gusto este género de conocimientos, se destina á todos los que con un espíritu ilustrado desempeñan las diversas profesiones de la sociedad.

ra la felicidad de los hombres, era procurar que mi libro saliese con el menor número de defectos que fuese posible.

Despues de las primeras ediciones que de él se hicieron, han publicado nuevos tratados de Economía política varios escritores, entre los cuales hay algunos que gozan de una celebridad justamente adquirida (1). No me corresponde juzgarlos en el todo de sus obras, y decidir si contienen ó no, una exposicion clara, completa y bien enlazada de los principios en que estriba esta ciencia. Lo que puedo decir con sinceridad es que en muchas de estas obras se hallan verdades y explicaciones á propósito para adelantar mucho la ciencia, y que me he perfeccionado con su lectura; pero usando del derecho que tiene todo escritor, he podido observar en qué cosas son desmentidos por un estudio mas escrupuloso de los hechos algunos de los principios que se establecen en ellas.

Quizá no falta fundamento para echar en cara al Señor *Ricardo* que sus raciocinios estriban algunas veces en principios abstractos, á los cuales da demasiada gene-

(1) Los Señores *David Ricardo*, *Sismondi* y otros. El bello sexo ha creído que se humillaria considerándose incapaz de un género de estudios destinado á egercer un influjo tan favorable sobre la prosperidad de las familias. La Señora *Marcet* ha publicado en Ingles unas *conversaciones sobre la Economía política*, que se han traducido al frances, y contienen muy buenos principios presentados de un modo agradable.

ralidad. Manejando una hipótesis que no se puede impugnar, porque está fundado en observaciones constantes, sigue sus raciocinios hasta las últimas consecuencias, sin comparar sus resultados con los de la experiencia; semejante á un sabio mecánico que en virtud de pruebas irrecusables deducidas de la naturaleza de la palanca demostrase la imposibilidad de los saltos que egecutan diariamente los bailarines en nuestros teatros. ¿Pues cómo sucede esto? El raciocinio va, por decirlo asi, en línea recta; pero una fuerza vital, que muchas veces no se percibe, y es siempre incalculable, hace que los hechos se desvien notablemente de nuestros cálculos. No basta proceder en virtud de hechos, sino que es necesario colocarse dentro de ellos, seguirlos escrupulosamente, y comparar de continuo las consecuencias que se deducen con los efectos que se observan. La Economía política, para ser verdaderamente útil, no debe enseñar, aun cuando fuese por raciocinios exactos, y procediendo de premisas ciertas lo que *necesariamente ha de* suceder; sino que debe mostrar cómo lo que sucede realmente es consecuencia de otro hecho real, descubrir la cadena que los une, y acreditar siempre por medio de la observacion la existencia de los dos puntos donde vuelve á unirse la cadena.

Por lo que toca á las opiniones extravagantes ó anticuadas, producidas ó reproducidas con tanta frecuencia, y que son incapaces de acreditar á sus autores, aunque

por otra parte tengan estos bastantes conocimientos; el mejor modo de impugnarlas es explicar las sanas doctrinas con cuanta claridad sea posible, y dejar al tiempo el cuidado de difundirlas. De lo contrario, habria que entrar en controversias interminables que nada enseñarian al público ilustrado, y harian creer al público ignorante que nada está demostrado, porque se disputa de todo.

Algunos campeones natos de toda especie de ignorancia han observado con una confianza doctoral que las naciones y los particulares saben muy bien aumentar sus haciendas sin conocer la naturaleza de las riquezas, y que este es un conocimiento puramente especulativo é inútil. Esto es lo mismo que si se dijese que se sabe muy bien vivir y respirar sin la anatomía y medicina, y que por lo mismo son superfluos estos conocimientos. Imposible seria sostener semejante proposicion. ¿Pero qué diriamos si fuese sostenida por unos doctores que al mismo tiempo que desacreditasen la medicina, nos sujetasen á un método curativo fundado en un rancio empirismo, ú en las mas necias preocupaciones? si proscribiesen toda enseñanza metódica y regular? si á pesar nuestro hiciesen en nosotros experiencias crueles? si sus recetas estuviesen acompañadas del aparato y autoridad de las leyes? y en fin si las hiciesen egecutar por egércitos de dependientes y soldados?

Se ha dicho tambien en apoyo de los antiguos errores que *algun fundamento deben tener unas ideas tan*

generalmente adoptadas por todas las naciones, y que es justo desconfiar de observaciones y raciocinios que trastornan lo que hasta el dia de hoy se ha tenido por constante, y lo que han admitido tantos personages recomendables por sus luces é intenciones. Confieso que este argumento es capaz de hacer una impresion profunda, y podria constituir en la clase de dudosos los puntos mas incontestables, sino hubiesemos visto que las opiniones mas falsas y reconocidas ya generalmente como tales, han sido recibidas y profesadas por toda clase de personas durante una larga série de siglos. No ha mucho tiempo que todas las naciones, desde la mas grosera hasta la mas ilustrada, y todos los hombres, desde el ganapan hasta el mas sabio filósofo, admitian cuatro elementos. Nadie hubiera pensado ni aun en poner en duda esta doctrina, la cual es sin embargo tan falsa que no hay en el dia ayudante de naturalista que no se desacreditase, si mirase como elementos la tierra, el agua, el aire y el fuego (1). ¿Cuántas otras opiniones que reinan en la actualidad, y

(1) Todos nuestros conocimientos, aun los mas importantes, son de una época muy moderna. El célebre agronomo *Artur Young*, despues de haber procurado recoger con el mayor esmero todas las observaciones que se habian hecho sobre la alternativa de las semillas que se dan á la tierra, esto es, sobre la parte mas importante de la agricultura, que es la que enseña con qué sucesion de cosechas se puede ocupar constantemente el terreno y con mayores ventajas, dice que no pudo recoger sobre este punto ninguna nocion anterior al año 1768. Artes hay no menos esenciales á la felicidad del hombre, sobre las cuales no tenemos todavía ninguna idea exacta.

son muy respetadas, tendrán la misma suerte? Hay cierta epidemia en las opiniones de los hombres, los cuales estan expuestos á ser acometidos de enfermedades morales que inficionan toda la especie. Hay épocas en que del mismo modo que la peste, la enfermedad se consume y pierde su malignidad sin que para ello sea necesario ningun auxilio externo; pero es indispensable que pase tiempo. En Roma se consultaban todavia las entrañas de las víctimas trescientos años despues de haber dicho Ciceron que no podia ya un áugur encontrar á otro sin reirse.

Al ver esta sucesiva fluctuacion de opiniones, parece que no se debe admitir ninguna cosa como segura, sino declararse por la duda universal. Pero está muy lejos de ser asi: porque los hechos observados diferentes veces por hombres capaces de verlos en todos sus aspectos, salen del dominio de la opinion, cuando estan bien comprobados y descritos, y entran en el de la verdad. Cualquiera que sea la época en que se mostró que el calor dilata los cuerpos, no ha sido posible destruir esta verdad. Las ciencias morales y políticas ofrecen verdades igualmente incontestables, aunque mas dificiles de demostrar: y aunque no hay quien no se crea autorizado para hacer descubrimientos en ellas y juzgar sin apelacion los de los demas, son sin embargo muy pocos los hombres dotados de bastantes conocimientos adquiridos y de miras suficientemente vastas para estar seguros de que comprehenden todas las relaciones del objeto sobre que se atreven á juzgar. Causa admiracion ver con qué desem-

barazo se deciden en nuestras tertulias las cuestiones mas espinosas, no de otro modo que si se penetrase á fondo todo lo que puede y debe influir en el juicio que de ellas se forma, lo que viene á ser lo mismo que si una porcion de gentes que pasasen con precipitacion por delante de la fachada de un soberbio palacio, se creyesen fundadas para decirnos todo lo que pasa en su interior.

Ciertas personas, cuyo talento no ha llegado jamas á vislumbrar un estado social mejor que el presente, afirman con arrogancia que no puede existir; y confesando los males del órden establecido, se consuelan con decir que no es posible que las cosas vayan de otro modo. Esto trae á la memoria lo que cuentan de un Emperador del Japon que estuvo para reventar de risa cuando le digeron que los Holandeses no tenian Reyes. Los Iroqueses no conciben cómo sea posible vencer, sin asar los prisioneros que se han hecho.

Aunque muchas naciones de Europa se hallan en una situacion bastante floreciente al parecer, y aunque haya algunas que gastan de 1,400 á 1,500 millones de francos, solo para el pago de su gobierno, no conviene sin embargo persuadirse que su situacion no deja nada que desear. El rico Sibarita que vive en el palacio que tiene en la ciudad, ó que habita en su magnífica casa de campo, segun mas le agrada, gozando en esta y en aquel, á costa de grandes sumas, de los placéres mas refinados que puede inventar la sensualidad, trasladándose cómodamente y con rapidez á donde quiera que le convidan nuevos deleites,

disponiendo de los brazos y talentos de un número considerable de criados y de gentes destinadas á complacerle, y reventando diez caballos por satisfacer un capricho, puede creer que las cosas van bastante bien, y que la Economía política ha llegado á su mayor perfeccion. Pero en los paises que llamamos florecientes ¿cuántas personas hallarémos en estado de gozar de estas comodidades? Una á lo sumo entre cien mil; y quizá no habrá una entre mil que tenga lo que se llama un decente pasar. Por todas partes se ve la extenuacion de la miseria al lado de la lozana robustez de la opulencia, el trabajo forzado de los unos compensando la ociosidad de los otros, casas arruinadas y columnatas, los andrajos de la indigencia mezclados con la ostentacion del lujo; en una palabra, las mas inútiles profusiones en medio de las necesidades mas urgentes.

Los que han hecho su fortuna en este estado de desorden, no dejan de hallar argumentos para justificarle á los ojos de la razon; porque en efecto ¿qué es lo que no se podrá defender, cuando se presentan las cosas por un solo lado? Si mañana hubiesen de extraerse de nuevo los lotes para asignarles el puesto que debian ocupar en la sociedad, no les faltaria mucho que reprender en ello.

De este modo las opiniones en materia de Economía política no solamente son defendidas por la vanidad, que es la dolencia mas universal de los hombres, si no tambien por el interes personal, que no lo es menos, y que sin saberlo nosotros, y á pesar nuestro, tiene tanto imperio sobre

nuestro modo de pensar. De aqui aquella intolerancia decisiva con que se intimida la verdad, y se ve obligada á retroceder, ó si se arma de valor, cae en desgracia, y aun suele ser objeto de persecuciones. Estan ya tan difundidas las luces que un físico puede asegurar sin riesgo que las leyes de la naturaleza son las mismas en un mundo que en un átomo; pero el publicista que se atreve á decir que hay una analogía perfecta entre las rentas de un Estado y las de un particular, y que la administracion de las familias debe dirigirse por los mismos principios de Economía que la del tesoro público, puede prepararse á oir los gritos de mil clases de gentes y á refutar diez ó doce sistemas.

Fuera de esto, se encuentran escritores que tienen la deplorable facilidad de hacer artículos de diarios, folletos y tomos sobre lo que ellos mismos confiesan que no entienden, de lo que resulta que esparcen sobre la ciencia las nuves de su entendimiento, y obscurecen lo que empezaba á ilustrarse. El público indolente encuentra mas cómodo creerlas sobre su palabra que instruir un proceso. Otras veces se le presenta un aparato de guarismos que le seduce, como si los números por sí solos probasen algo, y no se necesitase un raciocinio seguro para establecer bien una regla y deducir consecuencias de ella.

Tales son las causas que se oponen á los progresos de la Economía política.

Sin embargo, vemos por todas partes señales ciertas de que esta hermosa y útil ciencia va á propagarse con

rapidez. Desde que se advirtió que no era ya hipotética, sino experimental, se conoció su importancia. Se ha adoptado su enseñanza en todos los paises donde se aprecia la ilustracion. Ya tenia profesores en las universidades de Alemania, Escocia, España, Italia y el Norte; pero será cultivada en adelante con muchas mas ventajas, y con todos los caractéres de los estudios mas ciertos. Mientras que la universidad de Oxford sigue todavia servilmente su antigua rutina, la de Cambridge estableció, no hace muchos años, una cátedra para la enseñanza de esta ciencia nueva. Hay clases particulares de ella en muchos paises, y entre otros en Ginebra. El comercio de Barcelona ha fundado á sus expensas una escuela de Economía política (*). Este estudio forma una parte de la educacion de los Príncipes: y los que merecen serlo, se avergüenzan de ignorar sus principios. El Emperador de Rusia ha querido que sus hermanos los grandes duques Nicolas y Miguel estudiasen la Economía política bajo la direccion del señor *Storch*. En fin el gobierno frances acaba de honrarse para siempre estableciendo la primera cátedra de Economía política que se ha erigido en Francia con la sancion de la ley.

(*) El consulado de Málaga ha seguido este loable egemplo. Pero lo que mas debe lisongearnos, y lo que seguramente hará que florezca esta ciencia en nuestra España mas que en ninguna otra nacion, es que en el plan de instruccion pública, formado por el Congreso Nacional se previene que en todas las universidades del reino ha de haber una Cátedra destinada á la enseñanza de la Economía política. Nuevo título de gloria para nuestros sábios Legisladores! (*Nota del traductor*).

Cuando los jóvenes que ahora estudian, se hallen esparcidos en todas las clases de la sociedad, y elevados á los principales puestos de la administracion, serán las operaciones públicas mucho mejores que en los tiempos pasados. Teniendo mas conocimiento de sus verdaderos intereses los gobernantes y los gobernados, advertirán que estos conocimientos no son contrarios entre sí: lo que producirá naturalmente menos opresion por una parte y mas confianza por otra.

Los autores que desde ahora se atrevan á escribir de política, de historia, y principalmente de rentas, comercio y artes, sin haberse instruido de antemano en los principios de la Economía política, esten seguros de que solo darán á luz folletos, ó libros que no lograrán fijar la atencion del público.

Pero lo que ha contribuido sobre todo á los progresos de la Economía política son las graves circunstancias en que el mundo civilizado se ha visto comprometido de treinta años á esta parte. Los gastos de los gobiernos han subido á un punto escandaloso: la necesidad que, para salir de sus apuros, han tenido de contar con sus súbditos, ha sido para éstos una leccion que les ha mostrado si son ó no importantes: el concurso de la voluntad general, ó á lo menos de lo que parece serlo, ha sido reclamado si no establecido, casi en todas partes. No habiendo sido suficientes las enormes contribuciones exigidas á los pueblos con pretextos mas ó menos especiosos, fue necesario recurrir al crédito: para obtenerle hubieron

de mostrarse las urgencias á que era preciso atender y los recursos con que para ello se contaba; y la publicidad de las cuentas del Estado, junta con la necesidad de justificar á los ojos del público los actos de la administracion, produjeron en la política una revolucion moral, cuyo curso no es ya posible detener.

Al mismo tiempo hubo grandes trastornos y desgracias que dieron lugar á grandes experiencias. El abuso del papel-moneda, de las interrupciones comerciales, y otros de diferentes especies pusieron á la vista las últimas consecuencias de casi todos los escesos. La destruccion de unas barreras formidables; invasiones colosales; ruina de unos gobiernos; creacion de otros; nuevos imperios formados en otro hemisferio; colonias elevadas á la clase de independientes; cierta efervescencia general en los ánimos, tan favorable al desarrollo de las facultades humanas; bellas esperanzas y grandes yerros han estendido ciertamente de un modo muy considerable el círculo de nuestras ideas, al principio entre los hombres que saben observar y pensar, y despues entre todas las gentes.

La facilidad de poder seguir el encadenamiento de las causas y de los efectos es la que constituye el estado de perfeccion progresiva de las ciencias morales y políticas; y cuando se sabe bien cómo resultan unos de otros los hechos concernientes á ellas, no cabe duda en que se puede observar la conducta mas ventajosa en todas las situaciones que se presenten. Para destruir la mendicidad, por egemplo, no se hace entonces lo que solo conduce á

multiplicar los pobres; ni para proporcionar la abundancia se toman las providencias que producen sin duda alguna el efecto de desterrarla. Se conocen los caminos por donde llegan las naciones á un estado próspero y feliz, y se pueden elegir los mejores.

Se ha creido mucho tiempo que la Economía política estaba reservada únicamente al corto número de hombres que dirigen los negocios del Estado. No ignoro cuánto importa que los hombres encargados del poder tengan mas ilustracion que los otros: y sé tambien que las faltas de los particulares no pueden arruinar mas que á un corto número de familias, al paso que las de los Príncipes y ministros derraman la desolacion en todo un pais. ¿Pero pueden ser ilustrados los Príncipes y los ministros, cuando no lo son los simples particulares? Veámoslo. En la clase media tan distante de la embriaguez de la grandeza como de los trabajos forzados de la indigencia; en la clase en que se encuentra la honrada mediocridad de bienes, el hábito del trabajo y la comodidad de poder suspender las tareas en ciertos ratos, los libres desahogos y comunicaciones de la amistad, la aficion á la lectura y la posibilidad de viajar; en esta clase, digo, es donde tienen origen las luces, y desde ella pasan á los grandes y al pueblo, porque ni éste ni aquellos tienen tiempo para meditar, ni adoptan las verdades hasta que llegan á ellos en forma de axiomas y sin necesidad de pruebas.

Y aun cuando un Monarca y sus principales ministros estuviesen familiarizados con los principios en que se fun-

da la prosperidad de las naciones ¿qué harian con su saber, si no tuviesen en todos los ramos de la administracion hombres capaces de comprenderlos, de interesarse en sus miras y de realizar sus proyectos? La prosperidad de una ciudad y de una provincia depende algunas veces del trabajo de una oficina, y el gefe de una administracion muy pequeña suele tener un influjo superior al del legislador mismo con promover una decision importante.

En los paises que gozan de la felicidad de tener un gobierno representativo, estan mas obligados todos los ciudadanos á instruirse en los principios de la Economía política, puesto que todos ellos pueden tener parte en las deliberaciones relativas á los negocios del Estado.

En fin, suponiendo que todos los que intervienen en el gobierno, sea en el grado que se quiera, pudiesen ser instruidos sin que la nacion lo fuese (lo cual es enteramente improbable), ¿qué resistencia no experimentaria el cumplimiento de sus mejores designios? ¿qué obstáculos no encontrarian en las preocupaciones de aquellos mismos que deberian sacar mayores ventajas de sus planes?

Para que una nacion goce de los beneficios de un buen sistema económico, no basta que sus gefes sean capaces de adoptar los mejores planes, sino que ademas es necesario que la nacion se halle en estado de recibirlos (1).

(1) Supongo aqui que hay en los grandes un verdadero amor del bien público. Cuando no existe esta pasion, y el gobierno es

Este es tambien el medio de evitar las vacilaciones y las perpetuas mudanzas de principios, que no permiten aprovecharse, ni aun de lo bueno que puede haber en un mal sistema. El espíritu de teson y constancia es uno de los principales elementos de la prosperidad de las naciones, como lo prueba la Inglaterra, que se ha enriquecido y ha llegado á ser mas poderosa de lo que parecia corresponder á su extension, siguiendo constantemente el sistema, molesto por muchos títulos para ella misma, de apoderarse exclusivamente del comercio marítimo de las demas naciones. Mas para seguir mucho tiempo el mismo camino, es necesario poder elegir uno que no sea demasiado malo, porque no haciéndolo asi, se encontrarán dificultades insuperables que no habian podido preveerse, y será forzoso mudar de rumbo, aun sin versatilidad.

Quizá se deben atribuir á esta causa las inconsecuencias con que se ha visto afligida la Francia de dos siglos á esta parte, quiero decir, desde que se halló en estado de poder alcanzar el alto grado de prosperidad á que la

perverso y de mala fe, entonces es aun mucho mas útil que conozca la nacion la verdadera naturaleza de las cosas y entienda sus verdaderos intereses: de lo contrario padece sin saber á qué causas debe atribuirlo, ó atribuyéndolo á otras muy distintas, vienen á ser divergentes las miras del público, son aislados los esfuerzos, las personas particulares no tienen la firmeza necesaria, porque no estan sostenidas, y el despotismo se aprovecha de estas disposiciones; ó en fin, si la nacion gobernada con demasiado desacuerdo, da muestras de descontento, se deja llevar de consejos perniciosos, y cambia un mal sistema de administracion por otro peor.

convidaban su suelo, su posicion y el ingenio de sus habitantes. Semejante á un vagel que voga sin brújula y sin carta, á merced de los vientos y de la locura de los pilotos, sin saber de dónde sale ni adónde quiere arribar, daba pasos inciertos, porque no habia en la nacion opinion fija sobre las causas de la prosperidad pública (1). Esta opinion habria extendido sucesivamente su influjo á varios administradores, los cuales, aun cuando no la hubiesen adoptado, á lo menos no se habrian declarado contra ella demasiado directamente, y la nave del Estado no hubiera estado expuesta é aquellas mudanzas de maniobras que tan cruelmente la maltrataron.

Son tan funestos los efectos de la versatilidad que ni aun se puede pasar de un mal sistema á otro bueno, sin graves inconvenientes. Sin duda que el régimen prohibitivo y exclusivo se opone prodigiosamente al desarrollo de la industria y á los progresos de la riqueza de las naciones; y á pesar de esto, no se podrian suprimir de repente, sin causar grandes males, las instituciones fundadas por él (2). Se necesitarian medidas graduales, condu-

(1) ¡Cuántas veces se ha trabajado mucho, y se han gastado grandes sumas de dinero para aumentar una desgracia que se queria evitar! ¡Cuántos reglamentos se han egecutado con la puntualidad necesaria para producir todo el mal que puede causar la manía reglamentaria, y se han violado lo bastante para conservar al mismo tiempo todos los inconvenientes de la licencia!

(2) Los principales inconvenientes resultan de que no se puede variar, sin experimentar grandes pérdidas, el uso de los capitales y talentos que por efecto de un mal sistema habian recibido una direccion viciosa.

cidas con sumo arte, para llegar sin inconvenientes á un órden de cosas mas favorables: del mismo modo que cuando á los viageros, que recorren los climas del norte, se les hielan algunos miembros, se usa de gradaciones insensibles para preservarlos de los riesgos de una curacion demasiado repentina, y se consigue de esta manera restituir á las partes enfermas la vida y la salud.

No siempre son aplicables los mejores principios. Lo que interesa es conocerlos, y despues se toma de ellos lo que se puede ó lo que se quiere. Es indubitable que una nacion nueva, la cual pudiese consultarlos en todo y por todo, llegaria en breve á un estado brillante: pero toda nacion puede sin embargo alcanzar un grado satisfactorio de prosperidad, aunque los viole en muchos puntos. La accion poderosa de la fuerza vital hace que crezca y prospere el cuerpo humano, á pesar de los excesos de la juventud, de los contratiempos á que está sujeto, y aun de las heridas que recibe. No hay en la práctica perfeccion absoluta fuera de la cual todo haya de ser males ó raiz de males. En todas partes va el mal mezclado con el bien. Si aquel es mayor, resulta la decadencia: si lo es el bien, se dan pasos mas ó menos rápidos hácia la prosperidad, sin que haya cosa que deba desanimar nuestros esfuerzos cuando van dirigidos á conocer y propagar los buenos principios. El menor paso que se da en este camino es un bien y produce frutos muy preciosos.

Si conviene al interes del Estado que sepan los particulares cuáles son los verdaderos principios de la Econo-

mía política, ¿quién se atreveria á decir que les será inútil este conocimiento en la direccion de sus asuntos propios? Convengo en que se gana dinero sin conocer la naturaleza y origen de las riquezas, pues basta para esto un cálculo muy sencillo, que puede hacer el mas rústico aldeano: *Tal objeto me costará tanto, con inclusion de todos los gastos: le venderé en tanto: con que ganaré tanto.* Sin embargo, el tener nociones exactas sobre la naturaleza y órden progresivo de los valores acarrea indisputablemente muchas ventajas para juzgar con acierto de las empresas en que se entra como parte principal ó como accionista; para preveer lo que habrá que gastar en ellas y cuáles serán sus productos; para imaginar los medios de que prosperen, y dar nuevo valor á los derechos respectivos; para elegir la clase de imposiciones mas sólidas, y preveer el éxito de los empréstitos y de los demas actos de la administracion; para mejorar las tierras á tiempo, y contrapesar con conocimiento de causa las anticipaciones ciertas con los productos presumidos; para conocer las necesidades generales de la sociedad, y elegir su profesion con arreglo á ellas; para discernir los síntomas de prosperidad ó de decadencia del cuerpo social, &c.

Á pesar de ser tan falsa la opinion de que el estudio de la Economía política conviene solamente á los Estadistas, ha sido causa de que casi todos los autores hasta el tiempo de *Smith*, hayan imaginado que su principal vocacion era la de dar consejos al gobierno; y como estaban muy lejos de convenirse entre sí, teniendo por otra parte

un conocimiento muy imperfecto de los hechos, de su enlace y consecuencias, cosas que tambien eran enteramente desconocidas al vulgo, debió mirárseles como gentes ilusas que deliraban acerca del bien público: y de aqui el desden con que las personas constituidas en dignidad recibian todo lo que tenia la apariencia de un principio científico.

Pero desde que se han aplicado á la investigacion de los hechos y á los raciocinios fundados en ellos, los métodos rigurosos que nos conducen á la verdad en todos los demas ramos de nuestros conocimientos, y se han reducido las funciones de la Economía política á enseñarnos cómo suceden las cosas relativamente á las riquezas, no tiene ya que dar consejos al gobierno; y si este desea conocer las consecuencias buenas ó malas de sus planes, puede consultar la Economía política como consulta la hidráulica, cuando quiere construir una bomba ó una exclusa. El servicio que se debe hacer al gobierno, es una exacta representacion de la naturaleza de las cosas y de las leyes generales que se derivan de ella necesariamente. Quizá será tambien justo hasta que todas estas ideas lleguen á hacerse mas familiares, dirigirle en algunas aplicaciones. Si las desdeña ó desprecia, el mal será para él y para los pueblos. El cultivador que siembra zizaña, no puede coger trigo.

Ciertamente si la Economía política descubre los manantiales de las riquezas, si muestra los medios de hacerlos abundantes, y enseña el arte de sacar de ellos mas

y mas sin agotarlos nunca; si prueba que la poblacion puede ser mas numerosa y estar al mismo tiempo mas provista de los bienes de este mundo; si evidencia que los intereses de los ricos y de los pobres, los de una nacion y los de otra no estan opuestos entre sí, y que todas las rivalidades son una pura vanidad; si resulta de todas sus demostraciones que una infinidad de males que se creian desesperados, no solamente son curables, sino tambien fáciles de curar, y que no durarán mas tiempo que el que se quiera que duren, es necesario convenir en que hay pocos estudios mas importantes, mas dignos de una alma noble y de un espíritu elevado.

El tiempo es por cierto un gran maestro, y no hay cosa que pueda suplir su accion. Solo á él toca demostrar las ventajas que se pueden sacar del conocimiento de la Economía política en la legislacion y en la administracion de los Estados. El hábito que por una parte condena á muchas personas sensatas á hablar y á conducirse como si no tuviesen el menor conocimiento de los verdaderos principios, siendo asi que convienen en ellos (1); y la re-

---

(1) »Se querria, por decirlo asi, que probase yo que mis pruebas son buenas, y que no se ha hecho mal en rendirse á ellas...... »La fuerza de mis razones ha cautivado el asenso momentáneo, »que ha sido obra de la reflexion; pero luego se advierte que renacen invenciblemente los juicios habituales, aunque sin motivos »legítimos, como el de la magnitud de la luna en el horizonte... »Se querria que diese yo un medio para librarse de estas reincidencias incómodas cuya falsedad se conoce, pero que no dejan »de importunar. Se quiere que mis razones hagan lo que debe ha-

sistencia que oponen, por otra parte á muchos de estos principios el interes privado y el interes nacional mal entendido, no deben sorprender ni amedrentar á los hombres que estan animados del amor del bien público. La fisica de *Newton*, unanimemente deshechada en Francia por espacio de cincuenta años, se enseña ahora en todas nuestras escuelas. En fin, se conocerá que hay estudios mas impotantes que aquel, si se mide su utilidad por el influjo que tienen en la suerte de los hombres.

¡Qué ignorantes y bárbaras son todavia las naciones que se llaman civilizadas! Córranse provincias enteras de esta Europa tan orgullosa: pregúntese á cien personas, á mil, á diez mil, y apenas se hallarán en este número una ó dos que tengan alguna tintura de estos conocimientos sublimes de que se gloría nuestro siglo. No solamente se ignoran las verdades de un órden superior, lo cual no tendria nada de estraño, sino aun los elementos mas sencillos y mas aplicables á la posicion particular de cada individuo. ¿Y qué cosa menos comun que las cualidades necesarias para instruirse? ¡Cuán pocas son las personas ca-

---

»cer el tiempo, y esto es imposible. Cada causa tiene su efecto »propio: las razones convencen; el sentimiento arrastra; los presti»gios aturden: solo el tiempo y la frecuente repeticion de unos »mismos actos producen el estado de sosiego y comodidad que se lla»ma hábito.... Por eso todas las opiniones nuevas se difunden »con lentitud; y si tal vez algun novador ha tenido la felicidad »de propagar las suyas rápidamente debe atribuirse á que no hizo »mas que declarar y poner de manifiesto las que ya fermentaban »en todas las cabezas." DESTUTT-TRACY, Lógica, cap. VIII.

paces de observar lo que estan viendo todos los dias, y que sepan dudar de aquello mismo que ignoran!

Estan pues todavia muy lejos los conocimientos sublimes de haber proporcionado á la sociedad las ventajas que se deben esperar de ellos, y sin las cuales no pasarian de la línea de dificultades curiosas. Quizá está reservado al siglo XIX perfeccionar sus aplicaciones. Veremos asi en las ciencias morales como en las fisicas, algunos hombres de singular talento, que extendiendo el campo de sus teorías descubrirán métodos que hagan accesibles las verdades importantes á los que solo esten dotados de medianas disposiciones. Entonces seremos guiados en las ocurrencias ordinarias de la vida, no por principios relevantes sino por nociones sanas; juzgaremos de todo, no por lo que otros dijeron, sino por la naturaleza de las cosas mejor conocida; subiremos por hábito y naturalmente al origen de toda verdad; no nos dejaremos deslumbrar con vanas palabras, ni guiar por nociones falsas. No pudiendo ya la perversidad valerse del arma del charlatanismo, perderá su principal fuerza, y no logrará entonces por mucho tiempo aquellos triunfos tan triste para los hombres de bien, como funestos á las naciones.

TRATADO

DE

ECONOMIA POLITICA

O

EXPOSICION SENCILLA

DEL MODO CON QUE SE FORMAN, SE DISTRIBUYEN Y SE CONSUMEN LAS RIQUEZAS.

LIBRO PRIMERO

DE LA PRODUCCION DE LAS RIQUEZAS.

CAPITULO PRIMERO.

Qué es lo que debe entenderse por PRODUCCION.

Si se observa lo que los hombres reunidos en sociedad entienden por *riquezas*, se hallará que designan con este una cantidad de cosas, cualquiera que sea, que tienen valor por sí mismas, como tierras, metales, monedas, granos, telas, y todo género de mercancías. Si dan tambien el nombre de riquezas á contratos de rentas, y á efectos de comercio, es evidentemente porque comprehenden una obligacion de entregar cosas que tienen valor por sí mismas. En resolucion, no hay riquezas sino donde se encuentran cosas que tienen un valor real é intrínseco. La riqueza está en proporcion de este valor: es grande, si la suma de los valores de que se compone es considerable; y es pequeña, si lo son los valores.

El valor de cada cosa es arbitrario y vago, entretanto que no está reconocido. El poseedor de esta cosa pudiera estimarla en un precio muy subido, sin ser por eso mas rico. Pero en el momento en que otras personas consienten en dar en cambio para adquirirla cierta cantidad de otras cosas, que por su parte tienen valor, entonces se puede decir que la primera de estas cosas *vale* tanto como las otras.

La cantidad de moneda que se conviene en dar para obtener una cosa, se llama su *precio*: y es su *precio corriente* en una época y en parage determinado si el poseedor de la cosa está seguro de poder obtener aquel precio, en caso de que quiera deshacerse de ella (1).

El conocimiento de la verdadera naturaleza de las riquezas asi designadas, de las dificultades que hay que vencer para adquirirlas, de la direccion que siguen al distribuirse en la sociedad, del uso que se puede hacer de ellas, como tambien de las consecuencias que resultan de estos hechos diversos, es el que constituye la ciencia, á que se da el nombre de Economía política.

El valor que atribuyen los hombres á las cosas, tiene su primer fundamento en el uso que pueden hacer de ellas. Unas sirven de alimento, otras de vestido; unas nos defienden del rigor del clima, como las casas; otras, como los adornos y los muebles preciosos, satisfacen nuestros gustos que son una especie de necesidad, ó lisongean nuestra vanidad, la cual puede colocarse tambien en el número de nuestras necesidades. Siempre es cierto que los hombres dan valor á una cosa en razon de sus usos, y que desprecian absolutamente lo que de nada sirve (2).

---

(1) Las muchas y delicadas cuestiones á que dan ocasion el valor absoluto y el valor relativo de las cosas, se tratan en algunos lugares de esta obra, y especialmente en los primeros capítulos del libro II. Con el fin de no molestar la atencion del lector, me limito á decir aqui lo que es indispensable para comprehender el fenómeno de la produccion de las riquezas.

(2) No es este lugar donde debe examinarse si el valor que atribuyen los hombres á una cosa es proporcionado ú no á su utilidad real. La justa apreciacion de las cosas depende del juicio, de las luces, de los hábitos, y

Permítaseme llamar *utilidad* á la facultad que tienen ciertas cosas de poder satisfacer las diversas necesidades de los hombres.

Diré que crear objetos que tienen una utilidad, cualquiera que sea, es crear riquezas, supuesto que la utilidad de estas cosas es el primer fundamento de su valor, y que su valor es una riqueza.

Pero no se crean objetos. La masa de las materias de que se compone el mundo, no puede aumentar ni disminuir. Todo lo que nosotros podemos hacer es reproducir estas materias bajo otra forma que las haga á propósito para un uso que no tenian, ó que aumente la utilidad que podian tener. Entonces hay creacion, no de materia, sino de utilidad: *hay produccion de riquezas.*

De este modo se debe entender la palabra *produccion* en la Economía política y en el discurso de esta obra. La produccion no es una creacion de materia, sino de utilidad, la cual no se mide por la longitud, volumen ó peso del producto, sino por la utilidad que en él se encuentra.

De que el precio sea la medida del valor de las cosas, y de que su valor lo sea de su utilidad, no se deberia sacar la consecuencia absurda de que aumentando su precio por medios violentos, se aumenta su utilidad. El valor permutable, ó el precio, no es una indicacion de la utilidad que reconocen los hombres en una cosa, sino en cuanto el convenio ú ajuste que hacen entre sí no está sujeto á ningun influjo que sea extraño á esta misma utilidad; asi como el barómetro no indica el peso de la atmósfera sino en cuanto no está sujeto á ninguna otra accion que la del peso de la atmósfera.

En efecto, cuando un hombre vende á otro un producto, cualquiera que sea, vende la utilidad que hay en es-

---

de las preocupaciones de aquellos que las aprecian. La sana moral, las nociones exactas sobre sus verdaderos intereses, son las que sirven de guia á los hombres para una justa apreciacion de los verdaderos bienes. La Economía política considera esta apreciacion, y deja á la ciencia del hombre moral y del hombre reunido en sociedad el cuidado de ilustrarlos y dirigirlos en este punto como en los demas actos de la vida.

te producto; y el comprador no le adquiere sino á causa de su utilidad, ó del uso que puede hacer de él. Si por cualquier motivo tiene que pagar el comprador mas de lo que le vale esta utilidad, paga un valor que no existe, y que por consiguiente no ha recibido (1).

Esto es lo que sucede cuando el gobierno concede á cierta clase de negociantes el privilegio exclusivo de comerciar en ciertos géneros, por egemplo, en mercancías de la India; de donde resulta la subida de precio de estos géneros, sin que sea mayor su utilidad ni su valor intrínseco. Este exceso de precio es un dinero que pasa del bolsillo de los consumidores al de los negociantes privilegiados, y que no enriquece á éstos sino empobreciendo inútilmente á aquellos en la misma suma que pagan de mas.

Del mismo modo, cuando el gobierno carga sobre el vino un impuesto, por el cual se vende á tres reales la botella que á no ser por esto se venderia á dos, no hace mas que trasladar un real desde la mano de los productores ó de los consumidores del vino (2) á la del recaudador. La mercancía no es aqui otra cosa que un medio mas ó menos seguro de afianzar la contribucion, y su valor corriente se compone de dos elementos, á saber, en primer lugar su valor real fundado en su utilidad, y despues el valor del impuesto que el gobierno tiene á bien exigir por dejarla fabricar, circular ó consumir.

Por consiguiente no hay verdadera produccion de riqueza sino donde hay creacion ó aumento de utilidad.

Sepamos cómo se produce esta utilidad.

---

(1) Debiendo ilustrarse este punto mas adelante, baste saber por ahora que en cualquier estado en que se halle la sociedad, tanto mas se acercarán los precios corrientes al valor real de las cosas, cuanto mas completa sea la libertad de producir y contratar.

(2) En el tercer libro de esta obra se muestra cuál es la parte de este impuesto que paga el productor, y cuál la que paga el consumidor.

CAPÍTULO II.

De las diferentes especies de industria, y cómo concurren á la produccion.

Nosotros gozamos de los bienes que la naturaleza nos concede gratuitamente, como el aire, el agua, y en ciertos casos la luz, sin que nos veamos obligados á producirlos. Estas cosas no tienen valor permutable; porque poseyéndolas tambien por su parte los demas hombres, jamas necesitan adquirirlas. No siendo susceptibles de ser conseguidas por la produccion ni de ser destruidas por el consumo, no son de la inspeccion de la Economía política.

Pero hay otras muchas cosas no menos esenciales para nuestra existencia y felicidad; y de las cuales no gozaria jamas el hombre si su industria no promoviese, coadyuvase ó diese la última mano á las operaciones de la naturaleza. Tales son la mayor parte de los géneros que sirven para nuestro alimento, vestido y habitacion.

Cuando la industria se limita á recogerlas de manos de la naturaleza, se llama *industria agrícola*, ó simplemente *agricultura*.

Cuando separa, mezcla, y dispone los productos de la naturaleza, apropiándolos á nuestras necesidades, se la llama *industria fabril* (1).

Cuando pone á nuestro alcance los objetos de nuestras necesidades, que de otro modo no lo estarian, se la llama *industria comercial*, ó simplemente *comercio*.

Solo por medio de la industria pueden los hombres hallarse provistos con alguna abundancia de las cosas que les son necesarias; y de aquella multitud de otros objetos, cuyo uso, sin ser de una necesidad indispensable, denota

(1) Como las materias no pueden transformarse, mezclarse y separarse, sino por medios mecánicos ó por medios químicos, todas las artes fabriles se pueden reducir á dos clases, á saber, artes mecánicas y químicas, segun que domine una ú otra de estas operaciones.

sin embargo la diferencia que hay entre una sociedad civilizada y una horda de salvages. La natúraleza, abandonada á sí misma, proveeria escasamente á la subsistencia de un corto número de hombres. Se han visto paises fértiles, pero desiertos, que no han podido alimentar á algunos infelices náufragos; mientras que, gracias á la industria, se ve en muchas partes subsistir comodamente una poblacion numerosa en el suelo mas ingrato

Se da el nombre de *productos* á las cosas que nos proporciona la industria.

Rara vez sucede que un producto sea el resultado de un solo género de industria. Una mesa es un producto de la industria agrícola que cortó el arbol con que se hizo, y de la industria fabril que le dió la forma. El café es para Europa un producto de la agricultura que plantó y cogió esta semilla en Arabia ó en otras partes, y de la industria comercial que la pone en manos del consumidor.

Estas tres clases de industria, que si se quiere, se pueden dividir en una multitud de ramificaciones, concurren á la produccion de un modo exactamente idéntico. Todas dan una utilidad á lo que no la tenia, ó aumentan la que una cosa tenia antes. Sembrando el labrador un grano de trigo, hace que nazcan veinte; pero no los saca de la nada, sino que se sirve de un instrumento poderoso, que es la tierra, y dirige una operacion por la cual diferentes sustancias que antes estaban esparcidas en el suelo, en el agua y en el aire, se convierten en granos de trigo.

La agalla, el sulfate de hierro y la goma arábiga, son sustancias esparcidas en la naturaleza. La industria del negociante y del fabricante las reune, y su mezcla nos da aquel licor negro, por cuyo medio transmitimos conocimientos útiles. Estas operaciones del negociante y del fabricante son análogas á las del cultivador, el cual se propone un fin, y se vale de medios del mismo género que los otros dos.

Nádie tiene el don de crear la materia: ni aun puede hacerlo la naturaleza misma. Pero todo hombre puede ser-

virse de los agentes que le ofrece la naturaleza para dar utilidad á las cosas; y aun toda industria no consiste mas que en el uso que se hace de estos agentes. El producto del trabajo mas perfecto, aquel cuyo valor casi entero consiste en la hechura, ¿no es por lo comun el resultado de la accion del acero, cuyas propiedades son un don de la naturaleza, y se egercen en una materia, cualquiera que sea, la cual es otro don de la naturaleza? (1)

Por haber desconocido este principio, incurrieron en graves errores los *Economistas* del siglo XVIII, entre los cuales habia por otra parte escritores muy ilustrados. No concedian el nombre de productiva sino á la industria que nos proporciona nuevas materias, á la industria del agricultor, del pescador, del minero, sin atender á que estas materias no son riquezas sino en razon de su valor, porque la materia sin valor no es riqueza, como se echa de ver en los guijarros, en el polvo y en el agua. Luego si es el valor de la materia el que constituye la riqueza, se crea riqueza dando valor. En efecto, el que tiene en su almacen un quintal de lana en paños finos y hermosos, es mas rico que el que tiene un quintal de lana en sacas.

Á este argumento replicaban los Econonomistas que el valor adicional dado á un producto por el fabricante se compensaba con el valor que habia consumido este fabricante en el tiempo que necesitó para concluir su obra. Decian que la concurrencia de los fabricantes, no les permitia subir sus precios mas de lo que se necesitaba para indemnizarlos de sus propios consumos; y que asi, destruyendo por una parte sus necesidades lo que por otra producia su

(1) *Algarotti* cita en sus opúsculos como un egemplo del prodigioso aumento de valor que da la industria á un objeto los muelles espirales de los reloxes de faltriquera. La libra de hierro en bruto viene á costar un real de vellon al pie de la fábrica. Con él se hace el acero, y con el acero el muellecito que mueve el balancin del relox. Cada muelle de estos no pesa mas que un décimo de grano, y cuando está bien acabado se puede vender en diez y ocho francos. Con una libra de hierro se pueden fabricar, descontando algo por razon de mermas, ochenta mil de estos muelles, y elevar por consiguiente una materia que vale un real, al valor de un millon cuatrocientos cuarenta mil francos.

trabajo, no resultaba de éste ningun aumento de riquezas para la sociedad (1).

Hubiera sido necesario que los Economistas probasen en primer lugar que la produccion de los artesanos y fabricantes era necesariamente contrapesada por sus consumos: y éste no es un hecho, porque hay sin duda mas ahorros efectivos y mas capitales acumulados en los provechos de los fabricantes y negociantes, que en los de los cultivadores.

En segundo lugar, los provechos que resultan de la produccion fabril no dejan de ser reales y adquiridos, porque se consuman y sirvan para la manutencion de los fabricantes y de sus familias; antes bien si sirven para su manutencion es porque son riquezas reales, y tan reales como las de los hacendados y agricultores, las cuales se consumen del mismo modo en la manutencion de estas clases.

La industria comercial contribuye á la produccion del mismo modo que la fabril, aumentando el valor de un producto por medio de su traslacion de un lugar á otro. Un quintal de algodon adquiere un nuevo uso, y vale mas en un almacen de Europa que en otro de Fernambuco. Esta es una forma que da el comerciante á las mercancias; forma que hace á propósito para el uso las cosas que no lo eran; forma no menos útil, no menos complicada ni arries-

(1) Pretendiendo *Mercier de La Riviere* probar en su obra intitulada *Orden natural de las Sociedades políticas*, (tomo II, pág. 255.) que el trabajo de las manufacturas es estéril, y no productivo, hace un argumento que me parece debe ser impugnado, porque se ha reproducido en diferentes formas, y alguna vez bastante especiosas. Dice pues, que si se toman por *realidades* los *falsos productos* de la industria, se deberá por consecuencia multiplicar inútilmente el trabajo manual para multiplicar las riquezas. Pero de que el trabajo manual produzca un valor cuando tiene un resultado útil, no se sigue que le produzca cuando este resultado es inútil ó perjudicial. No todo trabajo es productivo; ni tiene esta cualidad sino cuando añade un valor real á las cosas: y lo que prueba aun mas cuán fútil es este raciocinio de los economistas, es que se puede emplear contra su propio sistema del mismo modo que contra el sistema opuesto. Bastaria decirles: *Vms. convienen en que la industria del cultivador es productiva: luego éste no tiene que hacer mas que labrar sus tierras diez veces al año y sembrarlas otras tantas para duplicar sus productos*: lo cual es un absurdo.

gada que cualquiera de las que dan las otras dos industrias. Con el mismo objeto, y para un resultado análogo se sirve de las propiedades naturales de la madera y de los metales que entran en la construccion de sus buques, del cáñamo con que se forman las velas, del viento que las hinche, y de todos los agentes naturales que pueden contribuir á sus designios, del mismo modo que un agricultor se sirve de la tierra, de la lluvia, y de los aires (1).

Asi, cuando *Raynal* dice del comercio, oponiéndole á la agricultura y á las artes: *El comercio no produce nada por sí mismo*, no habia formado una idea cabal del fenómeno de la produccion. *Raynal* cometió en esta ocasion, por lo tocante al comercio el mismo error que los Economistas con respecto al comercio y á las manufacturas. Estos decian: *solo la agricultura* produce; aquel pretende que solo producen la agricultura y las artes industriales. Se engaña algo menos; pero al fin se engaña tambien.

Igualmente se aparta *Condillac* del verdadero camino, cuando quiere explicar de qué modo produce el comercio. Pretende que valiendo menos todas las mercancías para el que las vende que para el que las compra, se aumenta su valor sin mas que pasar de una mano á otra. Pero este es un error, porque siendo la venta un cambio en que se recibe una mercancía (dinero, por egemplo) en trueque de

---

(1) *Genovesi*, que desempeñaba en Nápoles una cátedra de Economía política, define el comercio diciendo que es *el cambio de lo superfluo por lo necesario.* Fúndase en que en todo cambio la mercancía que se quiere adquirir es para ambos contratantes mas necesaria que la que se quiere dar. Esta es una sutileza de que hago mérito, porque se reproduce con frecuencia. Seria dificil probar que un pobre jornalero que va el dia de fiesta á la taberna deja allí lo superfluo en cambio de lo necesario. En todo comercio que no sea una estafa, se cambian dos cosas que en el momento y en el lugar en que se hace el cambio, valen lo mismo una que otra. La produccion comercial, esto es, el valor añadido á las mercancías cambiadas, no es efecto del cambio, sino de las operaciones mercantiles que se hicieron para transportarlas.

No sé que antes del conde de *Verri* haya explicado nadie en qué consistia el principio y fundamento del comercio En 1771 dijo este autor: ,,El ,,comercio no es en realidad mas que el transporte de las mercancías de un ,,lugar á otro" (*Meditationi Sull', Economía politica*, §. 4. Parece que aun el célebre *Adan Smith* no tiene una idea bien clara de la produccion comercial, puesto que se contenta con rebatir la opinion de que hay produccion de valor por efecto del cambio.

otra, la pérdida que cada uno de los contratantes esperimentase en una de ellas, compensaría la ganancia que tuviese en la otra; y no habria en la sociedad *valor producido por el comercio* (1). Cuando se compra en Paris vino de España, se da realmente un valor igual por otro: el dinero que se da y el vino que se recibe valen tanto uno como otro; pero el vino no valia tanto antes de salir de Alicante: su valor se aumentó verdaderamente en manos del comerciante, por razon del transporte, y no en el momento del cambio; y asi ni el vendedor es un bribon, ni el comprador un simple que se deja engañar: por lo que no tiene razon *Condillac* para decir que *si se cambiasen siempre valores iguales, no resultaria ganancia alguna á favor de los contratantes* (2).

En ciertos casos producen las demas industrias de un modo análogo al del comercio, dando valor á algunas cosas á las cuáles no añaden ninguna cualidad nueva, sino la única circunstancia de aproximarlas al consumidor. Tal es la industria del minero. El metal y la ulla existen ya en la tierra tan completos como pueden estar, y no tienen alli ningun valor. Los saca el minero, y esta operacion que los hace á propósito para el uso, les da un valor. Lo mismo sucede con el arenque. En el mar, y fuera del agua es el mismo pez; pero en esta última for-

(1) El señor *Sismondi* no fijó la atencion en esto cuando dijo: „Vino el „comerciante á colocarse entre el productor y el consumidor para servir á „uno y á otro, y hacer que ambos á dos le pagasen este servicio." (*Nuevos principios de Economía Política*, lib. II, cap. 8.) En vista de esto parecerá que el comerciante no subsiste sino con los valores producidos por el agricultor y el fabricante, siendo asi que subsiste con un valor real añadido por él á las mercancías, dándoles una forma que no tenian, una facultad de servir. Esta preocupacion es la misma que la que indigna al populacho contra los que negocian en granos.

En el mismo error ha caido el señor *Luis Say*, de Nantes. (*Causas principales de la Riqueza*, &c. pag. 110.) Para probar que no es real el valor dado por el comercio, dice que es absorvido por los gastos de transporte. De este modo probaba la secta de los Economistas que las manufacturas no producen; sin advertir que estos mismos gastos formaban la renta de los productores comerciales y fabricantes, y que asi los valores producidos por los productores se distribuian entre ellos.

(2) El Comercio y el Gobierno considerados en sus relaciones recíprocas. Parte 1, cap. 6.

ma adquiere una utilidad, un valor que no tenia (1).

Pudieran multiplicarse infinito los egemplos; y vendrian todos á refundirse unos en otros por una especie de degradacion, como los seres naturales que separa el naturalista en diferentes clases para describirlos con mas facilidad.

El error fundamental en que han caido los economistas, y de que no se han librado sus contrarios, los ha conducido á extrañas consecuencias. Segun ellos, no pudiendo los fabricantes y negociantes añadir nada á la masa comun de las riquezas, viven á expensas de los únicos que producen, esto es, de los propietarios y cultivadores de tierras; si añaden algun valor á las cosas, es solo consumiendo un valor equivalente, que proviene de los verdaderos productores; las naciones que se dedican á las fábricas y al comercio, viven únicamente con el salario que les pagan las naciones agrícolas; y traen por prueba de todo esto que *Colbert* arruinó la Francia porque protegió las manufacturas &c. (2)

Lo que hay es, que cualquiera que sea la industria que se egerce, se vive con los provechos que se sacan del valor ó porcion de valor, sea el que quiera, que se da á un producto. De este modo sirve el valor entero de los productos para pagar las ganancias de los productores. No es solamente el *producto neto* el que satisface las necesidades

---

(1) Se pueden considerar como ocupados en industrias de un mismo género el que labra las tierras, el que cria ganados, el que corta árboles, y aun el que pesca los peces, ó saca de las entrañas de la tierra los metales, las piedras, los combustibles que ha puesto en ellas la naturaleza; y por no multiplicar las denominaciones, se designan todos estos trabajos con el nombre de *industria agrícola*, porque el cultivo de los campos es el mas importante de todos. Las palabras son de poca importancia, una vez que se comprehendan bien las ideas. El viñador que estruja ó exprime la uva, hace una operacion mecánica, que se aproxima mas á las artes fabriles que á las agrícolas. Poco importa que se le llame fabricante ó agricultor, con tal que se conciba bien de qué modo aumenta su industria el valor de un producto. Hay, si se quiere, una multitud de industrias, considerando todos los modos posibles de dar valor á las cosas; pero generalizando el principio, resulta que hay una sola, supuesto que se reducen todas á servirse de las materias ó de los agentes que presenta la naturaleza para formar de ellos productos susceptibles de ser consumidos.

(2) *Véanse* los numerosos escritos de los Economistas.

de los hombres, sino tambien el *producto en bruto*, ú la totalidad de los valores creados.

Una nacion, ó la clase de una nacion, que exercen la industria fabril ó la comercial, no son mas ni menos asalariadas que otras que egercen la industria agrícola. Los valores creados por unas no son de otra naturaleza que los creados por otras. Dos valores iguales valen tanto uno como otro, aunque provengan de dos industrias diferentes: y cuando la Polonia cambia su principal produccion, que es el trigo, por la principal produccion de la Holanda, que se compone de mercancías de las dos Indias, ni la Holanda es asalariada por la Polonia ni la Polonia por la Holanda.

La Polonia, que exporta anualmente por valor de diez millones de francos en trigo, hace precisamente lo que segun los Economistas enriquece mas á una nacion; y sin embargo queda pobre y despoblada: lo cual consiste en que limita su industria á la agricultura, cuando al mismo tiempo deberia dedicarse á las fábricas y al comercio. Asi, lejos de asalariar á la Holanda está bien al contrario asalariada por ésta para fabricar, si puedo explicarme asi, por diez millones de francos en trigo al año. Ni es menos dependiente que las naciones que le compran sus granos, porque tiene tanta necesidad de venderlos como ellas de comprarlos (1).

En fin, no es cierto que *Colbert* arruinase la Francia. Al contrario es un hecho indubitable que durante la administracion de *Colbert* salió la Francia de la miseria en que se hallaba sumergida de resultas de dos regencias y de un mal reinado. Es verdad que despues volvió á ser arruinada; pero esta desgracia debe imputarse al fausto y á las guerras de Luis XIV; y los gastos mismos de este Príncipe prueban la extension de los recursos que le habia proporcionado *Colbert*. Á la verdad, habrian sido mucho mayores estos

(1) Mas adelante se verá que si alguna nacion hubiera de considerarse como asalariada por otra, seria la mas dependiente; y que la mas dependiente no es la que carece de tierras, sino de capitales.

recursos, si hubiese protegido la agricultura tanto como las demas industrias.

No son pues tan limitados como imaginan los Economistas, los medios que tiene cada nacion para extender y aumentar sus riquezas. Segun ellos, una nacion no podia producir anualmente mas valores que el producto neto de sus tierras, y era necesario que se comprehendiese en él, no solo la manutencion de los propietarios y ociosos, sino tambien la de los negociantes, fabricantes y artesanos y los consumos del gobierno; al paso que acabamos de ver que el producto anual de una nacion se compone, no solo del producto neto de su agricultura, sino tambien del producto en bruto de su agricultura, de sus fábricas y de su comercio reunidos. ¿No tiene en efecto para su consumo el valor total, esto es, el valor *en bruto* de todo lo que ha producido? ¿Deja de ser riqueza el valor producido, porque haya de consumirse necesariamente? ó por mejor decir ¿no procede su valor de la necesidad de este mismo consumo? (1)

El Ingles *Steuard*, á quien podemos mirar como el principal escritor del sistema exclusivo, de aquel sistema que supone que nadie se enriquece sin que otro pierda, no se equivocó menos cuando dijo (2), que una vez que cese el comercio exterior, no puede aumentarse la masa de las riquezas interiores. Parece, segun esto, que las riquezas solo pueden venir de afuera. ¿Pero allí mismo de dónde irian? De afuera sin duda: y asi sería necesario que buscándolas de un pais en otro, siempre afuera, y suponiendo agotadas las minas, saliesemos de nuestro globo: lo cual es un absurdo.

En este principio evidentemente falso fundó tambien *Forbonnais* su sistema prohibitivo (3); y en el mismo se funda, si hemos de hablar con franqueza, el sistema exclu-

---

(1) *Véase* el Epítome que está al fin de esta obra, en la palabra *Producto neto*.

(2) *De la Economía política*, lib. II, cap. 26.

(3) *Elementos de Comercio*.

sivo de los negociantes poco ilustrados, y el de todos los gobiernos de Europa y del mundo. Todos creen que lo que gana un particular, lo pierde necesariamente otro; y que lo que gana un pais, lo pierde otro inevitablemente, como si las cosas no fuesen susceptibles de crecer en valor, y como si la propiedad de muchos particulares no pudiese aumentarse sin despojar de ella á nadie. Si unos no pudiesen enriquecerse sino á expensas de otros ¿cómo podrian todos los particulares de que se compone un Estado ser al mismo tiempo mas ricos en una época que en otra, como lo son evidentemente en Francia, en Inglaterra, en Holanda, en Alemania, respecto de lo que antes eran? ¿Cómo serían al mismo tiempo mas opulentas todas las naciones en nuestros dias, y estarian mas provistas de todo que en el siglo VII? ¿De dónde habrian sacado las riquezas que ahora poseen, y que entonces no estaban en parte alguna? ¿Acaso de las minas del Nuevo Mundo? Pero ya eran mas ricas antes del descubrimiento de América. Por otra parte ¿qué es lo que han producido las minas del Nuevo Mundo? Valores metalicos. Pero los otros valores que poseen las naciones en mayor cantidad que en la edad media ¿de dónde los han sacado? Es evidente que estos son valores creados.

Concluyamos pues que las riquezas, las cuales consisten en el valor que dá á las cosas la industria humana por medio de los agentes naturales, pueden crearse, destruirse, aumentarse y disminuirse en el seno mismo de cada nacion é independientemente de toda comunicacion exterior, segun el medio que se adopta para producir estos efectos: verdad importante, supuesto que pone al alcance de los hombres los bienes que con tanta razon codician, siempre que sepan y quieran emplear los medios conducentes para obtenerlos, cuya explicacion es el objeto de esta obra.

CAPÍTULO III.

Qué cosa sea un capital productivo, y de qué modo concurren los capitales á la produccion.

Continuando en observar las operaciones de la industria, advertiremos muy pronto que ella sola, abandonada á sí misma, no basta para crear el valor de las cosas. Es necesario ademas que el hombre industrioso posea productos ya existentes, sin los cuales su industria, por aventajada que se la suponga, hubiera permanecido en un estado de inaccion. Estas cosas son:

1.° Las herramientas é instrumentos de las diferentes artes. Nada puede hacer el cultivador sin azadon ó pala, el tejedor sin telar, ni el navegante sin navío.

2.° Los productos que deben suministrar para la manutencion del hombre industrioso, hasta que acabe su porcion de trabajo en la obra de la produccion. Es verdad que el producto en que entiende, ó el precio que sacará de él debe reembolsar esta manutencion; pero él se ve en la precision de anticipar continuamente los gastos que exige.

3.° Las materias en bruto, que su industria ha de transformar en productos completos. No hay duda en que la naturaleza le da algunas veces gratuitamente estas materias; pero lo mas comun es que sean productos ya creados por la industria, como las semillas que suministra la agricultura, los metales que recibimos de la industria del minero y del fundidor, las drogas que trae el comerciante de las mas remotas extremidades del globo. El hombre industrioso que trabaja en estas materias, tiene tambien que anticipar su valor.

El valor de todas estas cosas compone lo que se llama *un capital productivo.*

Es necesario considerar tambien como capital productivo el valor de todas las obras y mejoras que se hacen en una finca, y aumentan su producto anual, el valor de los

ganados, y el de los ingenios, que son especies de máquinas á propósito para la industria.

Las monedas son igualmente un capital productivo siempre que sirven para los cambios sin los cuales no podria verificarse la produccion. Semejantes al aceite que suaviza los movimientos de una máquina complicada, las monedas esparcidas en todos los rodages de la industria humana dan lugar á movimientos que no existirian sino fuese por ellas. Pero el oro y la plata no son productivos cuando la industria deja de emplearlos, asi como es inútil el aceite que se encuentra en los rodages de una máquina parada. Lo mismo sucede con todos los demas instrumentos de que se sirve la industria.

Se ve que seria grande error creer que el capital de la sociedad no consiste mas que en su moneda. El comerciante, el fabricante, el cultivador no poseen ordinariamente en especie de moneda, sino la parte mas pequeña del valor que compone su capital: y aun cuanto mas activa es su empresa, tanto menor es, con respecto á lo demas, la porcion de capital que tienen en numerario. Si se trata de un comerciante, consisten sus fondos en mercancias que se transportan por mar y por tierra, ó estan en almacenes esparcidos en diferentes puntos; si de un fabricante, consisten principalmente en primeras materias mas ó menos elaboradas, en herramientas, instrumentos y provisiones para sus obreros; si de un labrador, en troges, ganados, cercas &c. todos huyen de guardar mas dinero que el que pueden exigir los usos corrientes.

Lo que se verifica con respecto á uno, dos, tres, ó cuatro individuos, se verifica igualmente con respecto á la sociedad entera. El capital de una nacion se compone de todos los capitales de los particulares; y cuanto mayor es su industria y su prosperidad, tanto menos considerable es su capital en dinero, comparado con la totalidad de sus capitales. *Necker* valua en dos mil y doscientos millones de francos el valor del numerario que circulaba en Francia por los años de 1784, y esta valuacion parece exagerada por razo-

nes que no es del caso exponer aqui; pero estímese el valor de todas las obras, cercas, ganados, ingenios, máquinas, barcos, mercancias y todo género de provisiones pertenecientes á Franceses ó á su gobierno en todas las partes del mundo; añadase á esto el de los muebles, adornos, alhajas, plata labrada y todos los efectos de lujo ú de recreo que poseian en la misma época, y se verá que los dos mil y doscientos millones de numerario son una parte muy pequeña de todos estos valores (1).

Beeke valua el total de los capitales de Inglaterra en dos mil y trescientos millones de esterlinas (2) (mas de cincuenta y cinco mil millones de francos,) y el valor total del dinero en especie que circulaba en Inglatera antes del papel moneda de que se sirve actualmente, no pasaba, segun los que mas le han exagerado, de cuarenta y siete millones de esterlinas (3), que viene á ser una quincuagésima parte de su capital. *Smith* le valuaba en 18 millones, lo que no llegaria á la centésima vigésima séptima parte de su capital.

Los capitales que posee el gobierno de una nacion, forman parte de los capitales de la nacion misma.

Mas adelante veremos cómo los capitales, perpetuamente gastados y consumidos en la produccion, son perpetuamente reproducidos por la accion misma de la produccion; ó por mejor decir, como su valor, que se destruye bajo una forma, vuelve á aparecer bajo otra forma distinta. Contentémonos por ahora con entender bien que sin ellos nada produciria la industria: de suerte que es necesario, por decirlo asi, que trabajen de concierto con ella: y á este concurso doy yo el nombre de *servicio productivo de los capitales*.

---

(1) *Artur Young*, en su *viage por Francia*, á pesar de la idea no muy ventajosa que da de la agricultura francesa en 1789, valúa la suma de los capitales empleados solamente en la agricultura de aquel pais en mas de once mil millones de francos, y cree que en Inglaterra asciende proporcionalmente al duplo de esta suma.

(2) *Observations on the produce of the income tax.*

(3) *Pitt*, de quien se supone que exageró la cantidad del numerario, le valúa en cuarenta y cuatro millones por lo tocante al oro; y *Price* en tres millones por lo respectivo á la plata, lo que completa los cuarenta y siete millones.

CAPÍTULO IV.

De los agentes naturales que sirven para la produccion de las riquezas, y particularmente de los terrazgos.

Ademas de los socorros que saca la industria de los capitales, esto es, de los productos que ya ha creado, para crear otros, emplea el servicio y la fuerza de diversos agentes que no son obra suya, sino que se los ofrece la naturaleza, y ella saca de la accion de estos agentes naturales una porcion de la utilidad que da á las cosas.

Asi cuando se labra y se siembra un campo, ademas de los conocimientos y del trabajo que se emplea en esta operacion, y además de los valores ya formados de que se hace uso, como son los de arados, rastrillos, semillas, vestidos y alimentos consumidos por los trabajadores durante el tiempo de la produccion, hay un trabajo egecutado por el suelo, el aire, el agua, y el sol, en que no tiene parte alguna el hombre, y que sin embargo concurre á la creacion de un nuevo producto que se cogerá en el tiempo de la cosecha.

Este es el trabajo que yo llamo *servicio productivo de los agentes naturales.*

Esta expresion, *agentes naturales*, se toma aqui en un sentido muy extenso, porque no solo comprehende los cuerpos inanimados cuya accion trabaja en crear valores, sino tambien las leyes del mundo fisico, como la gravitacion que hace descender la pesa de un relox, el magnetismo que dirige la aguja de una brújula, la elasticidad del acero, el peso de la atmósfera, el calor que se desprende por la combustion, &c.

Está muchas veces tan intimamente unida la facultad productiva de los capitales y la de los agentes naturales, que es dificil y aun imposible señalar exactamente la parte que cada uno de estos agentes tiene en la produccion. Un

invernáculo en que se conservan vegetales preciosos, y una tierra en que el riego bien entendido ha derramado una agua fecundante, reciben la mayor parte de su facultad productiva de trabajos y obras que son efecto de una produccion anterior, y forman parte de los capitales consagrados á la produccion actual. Lo mismo puede decirse de los desmontes, de las casas de labor, de las cercas, y de todas las mejoras que se hacen en un terrazgo. Estos valores forman parte de un capital, aunque ya sea imposible separarlos de la finca en que estan radicados (1).

En el trabajo de las máquinas, por cuyo medio aumenta el hombre su poder de un modo tan considerable, se debe atribuir una parte del producto obtenido al valor capital de la máquina, y otra á la accion de las fuerzas de la naturaleza. Supongamos que en lugar de las aspas de un molino de viento hay una rueda de calandria (2), movida por diez hombres. Entonces podria considerarse el producto del molino como el fruto del servicio de un capital, que sería el valor de la máquina, y del servicio de los diez hombres que la movian; pero si substituimos aspas á la rueda, es evidente que el viento, agente suministrado por la naturaleza, egecuta la obra de diez hombres.

En este caso pudiera suplirse por otra fuerza la accion de un agente natural; pero en otros muchos casos no hay cosa alguna con que se pueda suplir esta accion, sin que por eso sea menos real. Tal es la fuerza vegetativa de la tierra, y tal es la fuerza vital que contribuye al acrecentamiento y vigor de los animales de que hemos llegado á enseñorearnos. Un rebaño de carneros es el resultado, no solo de los cuidados del amo y del zagal, y de las anticipaciones que se hicieron para mantenerle, abrigarle y esquilarle, si

(1) Al propietario de la finca y al del capital, cuando el uno es distinto del otro, les toca examinar el valor y el influjo de cada uno de estos agentes en la produccion. A nosotros nos basta comprehender, sin que nos sea necesario medirla, la parte que tiene cada uno de estos agentes en la produccion de las riquezas.

(2) Es una rueda en forma de tambor, que se mueve andando dentro de ella.

no tambien de la accion de las vísceras y de los órganos de aquellos animales, en que por decirlo asi, hizo la naturaleza todo el gasto.

De este modo trabaja casi siempre la naturaleza de concierto con el hombre y con los instrumentos de que éste se vale; y ganamos tanto mas en este concierto, cuanto mas ahorramos nuestro trabajo y el de nuestros capitales, que es necesariamente costoso, y hacemos que egecute la naturaleza una parte mayor de los productos.

Smith se afanó mucho en explicar la abundancia de los productos que gozan las naciones civilizadas, comparada con la penuria de las naciones groseras, y á pesar de la multitud de ociosos y de jornaleros improductivos que se encuentran á cada paso en nuestras sociedades. Buscó el origen de aquella abundancia en la division del trabajo (1); y no hay duda en que la separacion de ocupaciones, como veremos despues siguiendo las ideas de este autor, aumenta en gran manera el poder productivo del trabajo; mas no basta para explicar este fenómeno, el cual deja de parecer maravilloso cuando se considera la fuerza de los agentes naturales, que la civilizacion y la industria emplean en utilidad nuestra.

Conviene *Smith* en que la inteligencia humana y el conocimiento de las leyes de la naturaleza permiten al hombre usar con mas ventajas de los recursos que ésta le presenta; pero atribuye á la separacion de ocupaciones la inteligencia misma y el saber del hombre: en lo cual tiene razon hasta cierto punto, supuesto que la persona que se ocupa exclusivamente en un arte ó en una ciencia, tiene mas medios para adelantar sus progresos. Pero una vez que se conoce el modo con que obra la naturaleza, la produccion que de aqui resulta no es el producto del trabajo del

(1) He aqui las propias palabras de *Smith*: „It is the great multiplica„tion of the productions of all the dinerent arts, in consecuente of the divi„sion of labour, Which occasions, in a Wel governed societs, that universal „opulence Which extends itself to the lowest ranks of the people." WEALTH OF NATIONS, *book*, *I*, *chap. I.*

inventor. El primer hombre que supo ablandar los metales con el fuego, no es el creador actual de la utilidad que añade esta operacion al metal fundido. Esta utilidad es el resultado de la accion fisica del fuego, junta con la industria y los capitales de aquellos que emplean la operacion. Por otra parte ¿no hay descubrimientos y métodos que son efecto de la casualidad, ó tan evidentes por sí mismos que no se necesitó ningun arte para hallarlos? Cuando se corta un arbol, producto espontáneo de la naturaleza, ¿no entra la sociedad en posesion de un producto superior á lo que es capaz de proporcionarle la sola industria del leñador?

De este error dedujo *Smith* la falsa consecuencia de que todos los valores producidos representan un trabajo reciente ó antiguo del hombre, ó en otros términos, que la riqueza no es mas que trabajo acumulado; de donde, por una consecuencia igualmente falsa, tendremos que el trabajo es la única medida de las riquezas ó de los valores producidos.

Se ve que este sistema es diametralmente opuesto al de los Economistas del siglo XVIII, los cuales pretendian muy al contrario que el trabajo no produce ningun valor sino consumir otro valor equivalente; que por consecuencia no deja ningun sobrante ni ningun producto neto, y que siendo la tierra la única que suministra gratuitamente un valor, es tambien la única que puede dár un producto neto. Una y otra tesis adolecen del achaque de sistema: lo que advierto para que se tomen precauciones contra las consecuencias peligrosas que se pueden deducir de un primer error admitido (1), y para que la ciencia quede concentrada en la

(1) Es bien sabido que entre otras consecuencias peligrosas que los Economistas han deducido de su sistema, se encuentra tambien la de reemplazar todos los impuestos por una contribucion única sobre las tierras, porque no dudaban que todos los valores producidos quedarian inevitablemente sujetos á ella. Por un motivo contrario, y en consecuencia de esta parte sistemática de *Smith*, se podria, con la misma injusticia, descargar de toda contribucion los provechos netos de los terrazgos y de los capitales, por la persuasion de que no presentan ninguna cosa gratuita.

sencilla observacion de los hechos, los cuales nos demuestran que los valores producidos son efecto de la accion y del concurso de la industria, de los capitales (1) y de los agentes naturales, entre los que debe considerarse como el principal; pero de ningun modo como el único, la tierra cultivable, y que estas tres fuentes son las que producen exclusivamente un valor ó una riqueza nueva.

Entre los agentes naturales hay unos que son susceptibles de apropiacion, esto es, de llegar á ser propiedad de los que se apoderan de ellos, como un campo, una corriente &c, y otros que no se pueden apropiar, sino que tienen siempre un uso comun, como el viento, el mar, y los rios que sirven de vehículos, la accion fisica ó química de las materias, &c.

Ocasion tendremos de convencernos de que esta doble circunstancia de ser ó no ser susceptibles de apropiacion los agentes productivos, es muy favorable á la multiplicacion de las riquezas. Los agentes naturales, como las tierras, que son susceptibles de apropiacion, no producirian, ni con mucho, tanto como producen, si el propietario no estuviese seguro de coger exclusivamente su fruto, ni pudiese

---

(1) Aunque conoció *Smith* el poder productivo de los predios rústicos ó terrazgos, se le ocultó el de los valores capitales, sin embargo de que tienen la mas perfecta analogía. Una máquina, por egemplo, como un molino de aceite, en que se ha empleado un valor capital de veinte mil francos, y que da un producto neto de mil francos al año, deducidos gastos, da un producto precisamente tan real como el de una tierra de veinte mil francos que dé mil francos de producto neto ú de arrendamiento, deducidos gastos. Pretende *Smith* que un molino de veinte mil francos representa un trabajo de igual suma de dinero, empleada en diversas épocas en las piezas de que se compone el molino, y que por consiguiente el producto anual de éste es el producto de aquel trabajo anterior: en lo cual padece equivocacion, pues aunque el producto de aquel trabajo interior sea, si se quiere, el valor del molino mismo, pero el valor diario producido por éste es otro valor enteramente nuevo, asi como el arrendamiento de una tierra es un valor distinto del de la tierra misma, un valor que se puede consumir sin alterar el de la finca. Si un capital no tuviese en sí mismo una facultad productiva independiente de la del trabajo que le creó, ¿cómo podria ser que un capital diese una renta perpetua independientemente del provecho de la industria que le emplea? El trabajo, de que resultó la creacion del capital, recibiria en tal caso un salario despues de haber cesado, y vendriamos á parar en el absurdo de que tendria un valor infinito. Mas adelante se echará de ver que todas estas ideas no son de simple especulacion.

añadirles sin recelo valores capitales que aumentan singularmente sus productos. Por otra parte la latitud ilimitada que se deja á la industria para apoderarse de todos los demas agentes naturales, le permite extender indefinidamente su accion y sus productos. No es la naturaleza la que pone límites al poder productivo de la industria, sino la ignorancia de los productores y la mala administracion de los Estados.

Los agentes naturales que son susceptibles de ser poseidos constituyen *terrenos productivos*, porque no prestan su concurso sin retribucion; y ésta, como veremos despues, forma parte de las *rentas* de sus poseedores. Contentémonos por ahora con entender bien la accion productiva de los agentes naturales conocidos ó por conocer, cualesquiera que sean.

CAPÍTULO V.

De qué modo se reunen la industria, los capitales y los agentes naturales para producir.

Hemos visto cómo concurren á la produccion, cada cual por su parte, la industria, los capitales y los agentes naturales; y que estos tres elementos de la produccion son indispensables para que haya productos creados, aunque no sea necesario para este efecto que pertenezcan á una misma persona.

Un hombre industrioso puede prestar su industria al que no posee mas que un capital y un terrazgo.

El poseedor de un capital puede prestarle á la persona que no tenga mas que un terrazgo é industria.

El propietario de un terreno puede prestarle á la persona que solo tiene industria y un capital.

Ya sea que se preste industria, un capital ó un terrazgo, como estas cosas concurren á crear un valor, su uso tiene un valor tambien, y se paga por lo comun.

El pago de una industria prestada se llama *salario*.

El pago de un capital prestado se llama *interes.*

El pago de un terrazgo prestado se llama *arrendamiento ú alquiler.*

El terreno, el capital y la industria se hallan algunas veces reunidos en una misma mano. El hombre que cultiva su jardin á sus propias expensas, posee el terreno, el capital y la industria, y goza á un mismo tiempo los beneficios de propietario territorial, capitalista y hombre industrioso.

El amolador, que egerce una industria, para la cual no se necesita ningun terrazgo, lleva á la espalda todo su capital, y en los dedos toda su industria, de modo que es á un mismo tiempo empresario, capitalista y obrero.

Pocos empresarios hay tan pobres que no posean en propiedad una parte á lo menos de su capital. Casi siempre suministra el obrero mismo una porcion de él: el albañil lleva consigo su llana, y el oficial de sastre su dedal y agujas: todos se presentan mas ó menos bien vestidos; y aunque el salario que ganan debe bastar para la conservacion constante de su ropa, al fin tienen que anticipar su coste.

Cuando el *terreno* no es una propiedad particular, como sucede con ciertas canteras, y con los rios y mares, á donde va la industria á buscar piedras, peces, perlas, coral, &c. entonces se pueden obtener productos con *industria* y *capitales* solamente.

Bastan asimismo la *industria* y el *capital*, cuando la industria trabaja en productos de un terreno extrangero, que se pueden adquirir con capitales solos, como cuando fabrica entre nosotros telas de algodon, y otras muchas cosas. Asi, toda especie de manufacturas da productos, con tal que haya *industria* y *capital.* El terreno no es absolutamente necesario, á no ser que se dé este nombre al lugar en que estan colocados los talleres, y por el cual se paga un alquiler: lo que no dejaria de ser exacto. Pero si se llama *terreno* el lugar en que se egerce la industria, se habrá de convenir á lo menos en que basta un terreno muy reduci-

do para egercer una industria muy considerable, con tal que haya un buen capital.

De aqui se puede inferir la consecuencia de que la industria de una nacion no es coartada por la extension de su territorio, sino por la de sus capitales.

Un fabricante de medias, con un capital que supongo igual á veinte mil francos, puede tener diez telares continuamente ocupados. Si llega á tener un capital de cuarenta mil francos, podrá ocupar veinte telares: es decir, que podrá comprar diez telares, pagar doble arquiler, adquirir doble cantidad de seda ó de algodon para el trabajo de su fábrica, hacer las antipaciones que exige la manutencion de doble número de obreros, &c. &c.

Sin embargo, la parte de la industria agricola que se aplica al cultivo de las tierras, está necesariamente coartada por la extension del terreno: porque ni los particulares ni las naciones pueden hacer que su territorio sea mas extenso, ni mas fértil que lo que ha dispuesto la naturaleza; pero pueden aumentar de continuo sus capitales, poner en actividad mayor masa de industria, y multiplicar por consiguiente sus productos, ó sean sus riquezas.

Se han visto algunos pueblos, como el de Ginebra, cuyo territorio no producia la vigésima parte de lo que se necesitaba para su subsistencia y que sin embargo vivian con abundancia. La comodidad habita en las estériles gargantas del Jura, porque en ellas se egercen muchas artes mecánicas. En el siglo XIII, cuando todavia no tenia la república de Venecia un palmo de terreno en Italia, se enriqueció tanto con su comercio que llegó á conquistar la Dalmacia, la mayor parte de las islas de Grecia, y la ciudad de Constantinopla. La extension y fertilidad del territorio de una nacion dependen de la felicidad de su posicion: su industria y sus capitales dependen de su conducta; y asi está siempre en su mano perfeccionar aquella y aumentar estos.

Las naciones que tienen pocos capitales experimentan un perjuicio en la venta de sus productos, el cual nace de que

no pueden conceder á sus compradores sean naturales ó extrangeros, largos plazos, ó facilidades para el pago. Las que estan aun mas escasas de capitales, no se hallan siempre en estado de hacer la anticipacion de las primeras materias y de su trabajo. He aqui la razon porque algunas veces es necesario enviar á las Indias y á Rusia el precio de lo que se compra, seis meses y aun un año antes del momento en que pueden realizarse las comisiones. Preciso es que estas naciones tengan por otra parte grandes ventajas para hacer unas ventas tan considerables á pesar de este obstáculo.

Habiendo visto de que modo concurren á crear productos, esto es, cosas para el uso del hombre, tres grandes agentes de la produccion, que son la industria humana, los capitales y los agentes que nos ofrece la naturaleza, penetremos mas adelante y examinemos la accion de cada uno en particular. Esta investigacion es importante, pues nos conducirá insensiblemente á saber lo que es mas ó menos favorable á la produccion, fuente de la comodidad de los particulares y del poder de las naciones.

CAPÍTULO VI.

De las operaciones comunes á todas las industrias.

Observando en sí mismos los métodos de que se sirve la industria humana, cualquiera que sea el objeto á que se aplique, se echa de ver que se compone de tres operaciones distintas.

Para obtener un producto, sea el que quiera, ha sido necesario ante todas cosas estudiar el órden y las leyes de la naturaleza con relacion á este producto. ¿Cómo se hubiera hecho una cerradura, sin haber llegado á conocer antes las propiedades del hierro, y por qué medios se le puede extraer de la mina, afinarle, ablandarle y labrarle?

Despues ha sido necesario aplicar estos conocimientos á un uso útil, juzgar que dando cierta forma al hierro, se

podria cerrar una puerta para todos, excepto para el que tuviese la llave, &c.

En fin, ha sido necesario egecutar el trabajo manual indicado por las dos operaciones precedentes, esto es, forjar y limar las varias piezas de que se compone una cerradura.

Rara vez sucede que estas tres operaciones sean egecutadas por una misma persona.

Lo mas comun es que un hombre estudie el órden y las leyes de la naturaleza. Este es el Sábio.

Otro se aprovecha de estos conocimientos para crear productos útiles. Este es el Agricultor, el Fabricante ó el Comerciante.

Otro en fin trabaja segun las direcciones dadas por los dos primeros. Este es el Obrero.

Examínense sucesivamente todos los productos; y se verá que no han podido existir sino á consecuencia de estas tres operaciones.

Si se trata de un costal de trigo, ú de un tonel de vino, ha sido necesario que el naturalista ó el agrónomo conociesen el órden que sigue la naturaleza en la produccion del grano ú de la uva, el tiempo y el terreno favorable para sembrar y plantar, y el cuidado que se necesisa para que estas plantas lleguen á perfecta sazon. El arrendador ó el propietario han aplicado estos conocimientos á su posicion particular, han reunido los medios de conseguir un producto útil, y han alejado los obstáculos que pudieran impedirlo. En fin, el obrero ha arado la tierra, la ha sembrado, ha cabado y podado la viña. Eran necesarios estos tres géneros de operaciones para que fuese completa la produccion del trigo ú del vino.

Si queremos un egemplo tomado del comercio exterior, elijamos el añil. La ciencia del geógrafo, la del viagero y la del astrónomo nos dan á conocer el pais donde se encuentra, y nos muestran los medios de atravesar los mares. El comerciante apresta buques, y envia á buscar la mercancía. El marinero y el carruagero trabajan mecánicamente en esta produccion.

*

Considerando el añil solamente como una de las primeras materias de otro producto, por egemplo, de un paño azul, se advierte que el químico da á conocer la naturaleza de esta sustancia, el modo de disolverla, y los morzdientes que la fijan en la lana. El fabricante reune los medios de producir este tinte, y el obrero egecuta sus órdenes.

En todas partes se compone la industria de la teoría, de la aplicacion y de la egecucion, y no puede ser perfectamente industriosa una nacion, si no sobresale en estos tres géneros de operaciones; porque si es inhabil en una ó en otra, no puede proporcionarse productos que son resultados de todas ellas: con lo que se manifiesta la utilidad de las ciencias que á primera vista parece están unicamente destinadas á satisfacer una vana curiosidad (1).

Los negros de la costa de África son muy mañosos, y desempeñan bien todos los egercicios corporales y el trabajo de manos; pero muestran poca capacidad para las dos primeras operaciones de la industria; por lo que se ven obligados á comprar á los Europeos las telas, armas y adornos que necesitan. Es su pais tan poco productivo, á pesar de su feracidad natural, que los navios que van á buscar esclavos no encuentran en él ni aun las provisiones necesarias para el viage, y tienen que hacerlas de antemano (2).

Los modernos han poseido en un grado mas perfecto que los antiguos, y los Europeos aun mucho mas que los otros habitantes del globo, las cualidades favorables á la industria. El hombre menos acomodado de nuestras ciudades

(1) No solo son necesarias las luces para el progreso de la industria, por razon de los auxilios directos que le prestan, sino que le son tambien favorables, en cuanto disminuyen el imperio de las preocupaciones, enseñando al hombre á que cuente mas con sus propios esfuerzos que con los socorros de un poder sobrehumano. La ignorancia es inseparable de la rutina, enemiga de toda perfeccion: atribuye á una causa sobrenatural una epidemia, un azote que seria fácil precaver ó alejar, y se entrega á prácticas supersticiosas, cuando seria necesario tomar precauciones ó aplicar remedios. En general, todas las ciencias y todas las verdades estan enlazadas, y se prestan un auxilio recíproco.

(2) *Veanse* las obras de Poivre, pág. 77 y 78.

goza de una infinidad de conveniencias de que se ve privado el monarca de los salvages. Solamente las vidrieras por donde entra la luz en su cuarto, al mismo tiempo que le preservan de la intemperie del aire, son el resultado admirable de observaciones y conocimientos recogidos y perfeccionados por espacio de muchos siglos. Ha sido necesario saber qué especie de arena era susceptible de transformarse en una materia extensa, sólida y transparente; con qué mezclas, y con qué grados de calor se podia obtener este producto, como tambien conocer la mejor forma que debia darse á los hornos. Solo la armadura con que está cubierta una fábrica de vidrio es el fruto de los conocimientos mas sublimes sobre la fuerza de las maderas, y sobre los medios de emplearlas con ventaja.

No bastaban estos conocimientos, supuesto que podian existir solamense en la memoria de algunas personas ó en los libros. Fue necesario que se presentase un fabricante con los medios de ponerlos en práctica. Este empezó por instruirse en lo que se sabia sobre este ramo de industria; reunió capitales, artífices y obreros, y señaló á cada uno su ocupacion.

En fin, la destreza de los obreros, de los cuales unos construyeron el edificio y los hornos, otros mantuvieron el fuego, hicieron la mezcla, soplaron el vidrio, le cortaron, extendieron, acomodaron y sentaron; esta destreza, digo, es la que completó la obra: y la utilidad y hermosura del producto que de aqui resultó, excede á cuanto pudieran imaginar los que no conociesen todavia este admirable presente de la industria humana.

Por medio de la industria se ha hecho que las materias mas viles produzcan una utilidad inmensa. El trapo viejo que desechamos en nuestras casas, ha sido transformado en hojas blancas y ligeras que llevan al cabo del mundo las órdenes del comercio y las operaciones de las artes. Depositanse en ellas las ideas de los hombres de elevado ingenio, y nos transmiten la experiencia de los siglos: conservan los títulos de nuestras propiedades; les con-

fiamos los mas nobles y dulces sentimientos del corazon, y con ellas excitamos otros iguales en el alma de nuestros semejantes. Facilitando el papel de un modo prodigioso é indefinible todas las comunicaciones de los hombres entre sí debe considerarse como uno de los productos que mas han mejorado la suerte del género humano. ¡Dichosos nosotros, si un medio tan eficaz para instruirnos no fuese jamas el vehículo de la mentira y el instrumento de la tiranía!

Conviene observar que los conocimientos del sábio, tan necesarios para el desarrollo de la industria, circulan y pasan de una nacion á otra con bastante facilidad. Los sábios mismos tienen interés en difundirlos, por que contribuyen á aumentar sus bienes, y les dan reputacion, mas apreciable para ellos que todos los bienes del mundo. Por consiguiente una nacion en que se cultivasen poco las ciencias, podria sin embargo adelantar bastante su industria aprovechándose de las luces que recibiese de otras partes: lo que no sucede con el arte de aplicar los conocimientos del hombre á sus necesidades, ni con el talento de egecucion. Estas cualidades no aprovechan sino á los que las tienen. Por eso, el pais en que hay muchos negociantes, fabricantes y agricultores hábiles, tiene mas medios de prosperidad que el que se distingue principalmente por la cultura de las artes y del ingenio. En la época de la renovacion de las letras en Italia, tenian las ciencias su asiento en Bolonia, y las riquezas en Florencia, Génova y Venecia.

Las inmensas riquezas que en nuestros dias posee la Inglaterra, no tanto son efecto de las luces de sus sábios, aunque los tiene muy recomendables, como del singular talento de sus empresarios para las aplicaciones útiles, y de sus obreros para la buena y pronta egecucion. El orgullo nacional que se echa en cara á los ingleses no impide que sean los mas condescendientes cuando se trata de acomodarse á las necesidades de los consumidores. Asi proveen de sombreros al Norte y al Mediodia, porque saben hacerlos ligeros para el Mediodia, y de abrigo para el Norte. La na-

cion que solo sabe hacerlos de un modo, no los vende fuera de su territorio.

El obrero ingles va siempre de acuerdo con las miras del empresario: por lo comun es laborioso y paciente, y no gusta de que el objeto de su trabajo salga de sus manos sin haberle dado toda la finura y perfeccion que es capaz de recibir. No emplea en esto mas tiempo, sino que pone mas atencion, cuidado y diligencia que la mayor parte de los obreros de las otras naciones.

Por lo demas, no hay pueblo que deba perder la esperanza de adquirir las cualidades que le falten para ser perfectamente industrioso. No hace mas de ciento y cincuenta años que estaba tan poco adelantada la Inglatera, que sacaba de la Bélgica casi todas sus telas, y no hace todavia ochenta que la Alemania proveia de quincalla á una nacion que en la actualidad provee de ella al mundo entero (1).

He dicho que el agricultor, el fabricante y el negociante se aprovechan de los conocimientos adquiridos, y los aplican á las necesidades de los hombres; pero debo añadir que les son indispensables algunos otros conocimientos que apenas podrán adquirir sino con la práctica de su industria, y que pudieran llamarse la ciencia de su profesion. Es probable que si el mas hábil naturalista quisiese abonar por sí mismo su tierra, no lo haria tan bien como su arrendador, á pesar de saber mucho mas que éste. Un mecánico muy distinguido, aunque conociese bien el mecanismo de las máquinas de hilar el algodon, sacaria probablemente un hilo bastante malo, sino se exercitaba antes en esta labor; porque hay en las artes cierta perfeccion que nace de la experiencia y de una multitud de ensayos hechos sucesivamente con mayor ó menor felicidad. No bastan pues las ciencias para el adelantamiento de las artes; sino que ademas se ne-

(1) En el siglo XVII no se fabricaban cotonadas en Inglaterra. Por los registros de las aduanas inglesas se ve que en 1705 no pasaba de 1.170,880 libras la cantidad de algodon importado en rama. En 1785 fue de 6.706,000; pero en 1790 llegó á 25.941,000, y en 1817 á 131.951,200 libras, tanto para el uso de las fábricas inglesas, cómo para la reexportacion.

cesitan experiencias mas ó menos aventuradas, cuyo resultado no indemniza siempre del coste que tuvieron. Cuando su éxito es feliz, no tarda la concurrencia en moderar los beneficios ó ganancias del empresario; pero la sociedad queda en posesion de un producto nuevo; ó lo que es exactamente lo mismo, de una minoracion en el precio de un producto antiguo.

Las experiencias en la agricultura, ademas del trabajo y de los capitales que se emplean en ellas, cuestan ordinariamente la renta del terreno por espacio de un año, y algunas veces por mas tiempo.

En la industria fabril, se fundan en cálculos mas seguros, ocupan por menos tiempo los capitales, y cuando tienen buen éxito, es de mas larga duracion el goce exclusivo del inventor por estar menos expuestas sus operaciones al conocimiento del público y en algunos paises se le concede un privilegio exclusivo para el uso de su descubrimiento. Por eso los progresos de la industria fabril son en general mas rápidos y mas variados que los de la agricultura.

En la industria comercial serian los ensayos mas arriesgados que en las otras, si los gastos de la tentativa no tuviesen al mismo tiempo otros objetos. Pero mientras un negociante comercia en géneros de cuyo despacho le asegura la experiencia, trata de transportar el producto de ciertos paises á otros donde es desconocido. De este modo los holandeses que eran dueños del comercio de la China, probaron, y no con mucha esperanza de un éxito feliz, á traernos á mediados del siglo XVII una hojita seca de que se servian los chinos para hacer una especie de infusion muy comun entre ellos, y éste fue el origen del comercio del te, del cual se transportan actualmente á Europa todos los años mas de 45 millones de libras, que se venden en mas de trescientos millones de Francos (1).

Hay algunas circunstancias raras en que la fortuna

---

(1) Véase el *Viage comercial y político á las Indias orientales*, por Mr. Felix Renouard de Sainte-Croix.

acompaña casi siempre á la audacia. Cuando los Europeos doblaron el cabo de Buena Esperanza y descubrieron la América, se hallaron ensanchados repentinamente los términos del mundo por el lado del Este y del Oeste; y en medio de la inmensa cantidad de objetos nuevos que presentaban dos hemisferios, de los cuales el uno era absolutamente ignorado, y el otro poco conocido bastaba, por decirlo asi, ir allá para hallar que cambiar, revender y ganar mucho.

Fuera de los casos extraordinarios, dicta quizá la prudencia que se empleen en los ensayos industriales, no los capitales reservados para una produccion segura, sino las rentas que puede cualquiera gastar segun su capricho, sin perjuicio de sus bienes. Loables son por cierto los caprichos que dirigen á un fin útil las rentas y el tiempo que tantos hombres emplean en diversiones ó en otras cosas peores. Yo no creo que se pueda hacer un uso mas noble de la riqueza y de los talentos. Un ciudadano rico y filantropo puede hacer de este modo á la clase industriosa y á la consumidora, esto es, al mundo entero, presentes muy superiores al valor de lo que da, y aun al de sus bienes, por grandes que sean. Calculése, si es posible, lo que ha valido á las naciones el inventor desconocido del arado (1).

Un gobierno que conoce sus deberes, y tiene á su disposicion grandes recursos, no deja á los particulares toda la gloria de los descubrimientos industriales. Los gastos que causan los ensayos, cuando los hace el gobierno, no se sacan de los capitales de la nacion, sino de sus rentas, pues los impuestos no son, ó á lo menos no deberian jamás ser exigidos sino de las rentas. La parte de éstas, que se disipa

(1) Gracias á la imprenta, se prepetuarán en lo sucesivo los nombres de los bienhechores de la humanidad, y, si no me engaño, con mas honor que los que solo recuerdan las deplorables hazañas de la guerra. Entre estos nombres, se conservará el de *Olivier de Serres*, padre de la agricultura francesa, y el primero que tuvo una hacienda experimental; los de *Duhamel y Malesherbes*, que han dado á la Francia tantos vegetales útiles, naturalizados ya entre nosotros; el de *Lavoisier*, que ha hecho en la química una revolucion de que han resultado otras muchas bien importantes en las artes; y en fin, los de muchos hábiles viageros modernos; porque se pueden considerar los viages como experiencias industriales.

en experiencias, es poco sensible, porque se reparte entre un gran número de contribuyentes; y siendo generales las ventajas que resultan de su buen éxito, justo es que sufra cada uno los sacrificios que fue necesario hacer para conseguirlas.

CAPÍTULO VII.

Del trabajo del hombre, del trabajo de la naturaleza y del de las máquinas.

Llamo *trabajo* á la accion seguida que se emplea en egecutar alguna de las operaciones de la industria, ó solamente una parte de estas operaciones.

Cualquiera que sea la operacion de esta clase, á que se aplique el *trabajo*, es productivo, supuesto que concurre á la creacion de un producto. Asi, el trabajo del sábio que hace experiencias y escribe obras, es productivo; el trabajo del empresario, aunque éste no ponga inmediatamente mano en la obra, es productivo; en fin, el trabajo del obrero, desde el jornalero que caba la tierra, hasta el marinero que maniobra en un navío, es tambien productivo.

Rara vez sucede entregarse á un trabajo que no sea productivo, esto es, que no concurra á los productos de una ó de otra industria. El trabajo, segun acabo de definirle es una molestia: y si esta molestia no trae consigo alguna compensacion ó provecho, cualquiera que la tome, hará una necedad ó una extravagancia. Cuando se toma esta molestia para despojar á uno, por fuerza ó con arte, de los bienes que posee, no es ya una extravagancia, sino un crimen. Su resultado no es una produccion, sino una traslacion de riqueza.

Hemos visto que el hombre obliga á los agentes naturales, y aun á los productos de su propia industria, á trabajar de concierto con él en la obra de la produccion. No deberá pues causar extrañeza el uso de estas expresiones: el *trabajo* ú los *servicios productivos de la naturaleza*, el *trabajo* ú los *servicios productivos de los capitales*.

Este trabajo de los agentes naturales y el de los productos á que hemos dado el nombre de *capital*, tienen entre si la mayor analogia, y se confunden perpetuamente; porque las herramientas y las máquinas que forman parte de un capital, no son en general sino unos medios mas ó menos ingeniosos de aprovecharse de las fuerzas de la naturaleza. La máquina de vapor, llamada vulgarmente *bomba de fuego*, no es mas que un medio complicado de aprovecharse alternativamente de la elasticidad del agua vaporizada y del peso de la atmósfera; de modo que se obtiene realmente de una bomba de fuego mas que el servicio del capital necesario para establecerla, puesto que es un medio de obtener el servicio de muchos agentes naturales, cuyo uso gratuito puede exceder mucho en valor al interés del capital representado por la máquina.

Esto nos indica bajo qué aspecto debemos considerar todas las máquinas, desde la herramienta mas sencilla hasta la mas complicada; desde una lima hasta el mas vasto aparato; porque las herramientas no son mas que unas máquinas sencillas, y las máquinas no son mas que unas herramientas complicadas que añadimos á la punta de los dedos para aumentar su fuerza; y unas y otras no son, en gran parte, mas que unos medios de obtener el concurso de los agentes naturales (1). Su resultado es evidentemente emplear menos trabajo para obtener los mismos productos, ó, en otros términos, obtener mas producto con el mismo trabajo humano: que es la cumbre de la industria.

Cuando una nueva máquina, ó en general un método pronto y expedíto, cualquiera que sea, reemplaza un trabajo humano que ya estaba en actual exercicio, quedan sin ocupacion una parte de los brazos industriosos, cuyo servicio se suple útilmente. De aqui se han deducido argumentos bastante graves contra el uso de las máquinas, las

---

(1) Generalizando mas, se puede representar una tierra, si se quiere, como una gran máquina por cuyo medio fabricamos trigo, y que armamos de nuevo, cultivandola Tambien se puede representar un rebaño como una máquina á propósito para hacer carne ó lana.

cuales han sido repelidas en muchos paises por el furor popular, y aun por providencias del gobierno.

Para poder observar una conducta prudente en estos casos, es necesario formar desde luego una idea clara del efecto económico que resulta de la introduccion de una máquina.

Una máquina nueva reemplaza el trabajo de una parte de los trabajadores, pero no disminuye la cantidad de las cosas producidas; porque entonces no se pensaria en adoptarla. Cuando para surtir de agua á una ciudad, se substituye una máquina hidráulica al metodo de proveerse á mano, no tienen los habitantes menos agua que consumir. Hay pues por lo menos una renta igual para el pais; pero hay traslacion de renta. Disminuye la de los aguadores; pero aumenta la de los mecánicos y de los capitalistas que suministran los fondos. Si la abundancia del producto y la cortedad de los gastos de produccion disminuyen su valor venal, entonces es esta una ventaja para la renta de los consumidores; porque, para estos, todo lo que gastan de menos vale tanto como lo que ganan de mas.

Por mas ventajosa que sea á la sociedad esta traslacion de renta, como vamos á verlo, siempre presenta algun inconveniente; porque si hay un mal en que un capitalista saque poca utilidad de sus fondos, ó en que se vea obligado á tenerlos ociosos por algun tiempo, le hay mucho mayor en que unas personas industriosas se hallen sin medios de subsistencia.

Hasta aqui subsiste en toda su fuerza la objecion contra las máquinas. Pero algunas circunstancias que por lo comun acompañan á su introduccion, disminuyen singularmente sus inconvenientes, al mismo tiempo que dejan el campo libre para que se experimenten sus buenos efectos.

1.º Las nuevas máquinas se executan con lentitud, y su uso se extiende del mismo modo; lo que deja á los hombres industriosos cuyos intereses pueden padecer con esta novedad, el tiempo necesario para tomar sus precauciones,

y á la administracion pública el de preparar remedios (1).

2.º No se pueden establecer máquinas sin que para ello sean necesarias muchas obras en que se emplean las gentes laboriosas que por efecto de las mismas máquinas pudieran quedar sin ocupacion. Para distribuir el agua, por egemplo, en una ciudad populosa, se necesita aumentar el número de carpinteros, albañiles, herreros, trabajadores ocupados en terraplenar, para construir los edificios, colocar los conductos de comunicacion, unirlos entre sí, &c.

3.º La suerte del consumidor, y por consiguiente de la clase trabajadora que padece, se mejora con la baja del valor del producto mismo á que ella concurria.

En fin, seria inutil querer evitar el mal pasagero que puede resultar de la invencion de una nueva máquina, con la prohibicion de hacer uso de ella. Si es ventajosa, la adoptarán seguramente en alguna parte; sus productos serán menos caros que los que continuen creando nuestros obreros á fuerza de trabajo, y de aqui resultará por una consecuencia necesaria que su baratura quitará tarde ó temprano á estos obreros sus consumidores y su trabajo.

Si los hiladores de algodon á torno, que en 1789 rompieron las máquinas de hilado que se introducian entonces en Normandía, hubiesen continuado este sistema, habria sido necesario desistir de la idea de fabricar telas de algodon en Francia, y las hubieramos traido de afuera ó reemplazado con otros tejidos, de modo que los hiladores de Normandía, que al fin fueron ocupados la mayor parte en las grandes hilanderias, hubieran quedado aun mas destituidos de trabajo.

Esto es por lo que toca al efecto próximo que resulta de

(1) Sin reducir á ciertos tiempos ó lugares el uso de las nuevas operaciones y de las nuevas máquinas, lo cual seria una violacion de la propiedad adquirida con la invencion y la egecucion de ellas, un gobierno benéfico puede preparar de antemano ocupacion á los brazos ociosos, ya sea formando á sus expensas empresas de utilidad pública como un canal, un camino un edificio grandioso, ó ya promoviendo el establecimiento de una colonia, una traslacion de poblacion de un lugar á otro, &c. Estando por lo comun acostumbrados al trabajo los brazos que quedan ociosos con motivo del uso de una máquina, seria muy facil darles ocupacion.

la introduccion de las nuevas máquinas. Por lo que hace al efecto ulterior, no se puede dudar que decide de la ventaja de las máquinas.

Ciertamente, si por medio de ellas hace el hombre una conquista á la naturaleza, y obliga á las fuerzas naturales, á las diversas propiedades de los agentes naturales, á trabajar en utilidad suya, es evidente la ganancia; porque hay siempre aumento de producto ú diminucion de gastos de produccion. Si no baja el precio venal del producto, cede esta conquista en beneficio del productor, sin costar nada al consumidor. Si baja el precio, gana el consumidor todo el importe de la baja, sin que sea esto á expensas del productor.

Por lo comun, la multiplicacion de un producto hace bajar su precio: la baratura extiende su uso, y su produccion, aunque mas pronta y expedita, no tarda en ocupar mas trabajadores que antes. No se puede dudar que el trabajo del algodon ocupa actualmente mas brazos en Inglaterra, en Francia y Alemania que antes de la introduccion de las máquinas por cuyo medio se abrevia y perfecciona singularmente este trabajo.

Nos presenta un egemplo bastante visible del mismo efecto la máquina que sirve para multiplicar rápidamente las copias de un mismo escrito. Hablo de la Imprenta.

Prescindiré del influjo que ha tenido este arte en la perfeccion de los conocimientos humanos y de la civilizacion, y le consideraré solamente como manufactura y bajo sus relaciones económicas. En el momento en que se hizo uso de él, debió quedar sin ocupacion una multitud de copiantes, porque se puede calcular qué un solo oficial de imprenta hace tanto trabajo como doscientos hombres ocupados en copiar. Es pues necesario creer que de doscientos trabajadores de esta clase quedaron desocupados los 199. Pues sin embargo, la mayor facilidad de leer las obras impresas que las manuscritas, lo poco que costaban los libros, el impulso que dió esta invencion á los autores para escribir otros muchos asi de instruccion como de recreo; todas estas causas hicieron que en muy corto espacio de tiempo fuese mayor el nú-

mero de los oficiales de imprenta que el de los copiantes que les habian precedido. Y si se pudiese calcular ahora exactamente, no solo el número de los oficiales de imprenta, sino tambien el de las personas industriosas que hallan ocupacion en este arte, como son los abridores de punzones, fundidores de letras, fabricantes de papel, carruageros, correctores, encuadernadores, libreros, resultaria quizá que el número de individuos ocupados en el ramo de libros es cien veces mayor que antes de la invencion de la imprenta.

Permítaseme añadir aqui que si comparamos en grande el uso de los brazos con el de las máquinas y en la suposicion extremada de que estas llegasen á reemplazar casi todo el trabajo de los hombres, no por esto se reduciria el número de opererios, puesto que no se disminuiria la suma de las producciones, y aun quizá habria que temer menos calamidades con respecto á la clase indigente y laboriosa; porque entonces, en las fluctuaciones á que exponen de un momento á otro los diversos ramos de industria, serian principalmente las máquinas, esto es, los capitales, los que estuviesen parados, y no los brazos, ó los hombres. Pero las máquinas no se moririan de hambre, y solo dejarian de producir utilidad á sus empresarios, los cuales por punto general estan mas distantes de la indigencia que los simples obreros.

Pero, por mas ventajas que ofrezca difinitivamente á la clase de los empresarios y aun á la de los obreros el uso de una nueva máquina, los que sacan de ella el principal provecho son los consumidores; y ésta es siempre la clase esencial, porque es la mas numerosa; porque todo género de productores vienen á incorporarse en ella; y porque la felicidad de esta clase compuesta de todas las demas constituye el bien estar general, el estado de prosperidad de un pais (1). Digo que son los consumidores los que sacan la

(1) Aunque parezca una paradoja, es muy cierto que la clase trabajadora es la mas interesada de todas en el buen éxito de las operaciones

principal ventaja de las máquinas. En efecto, si sus inventores gozan exclusivamente por espacio de algunos años del fruto de su descubrimiento, no hay cosa mas justa; pero no hay egemplo de que se haya guardado mucho tiempo el secreto. Al fin se sabe todo, y principalmente lo que el interés personal excita á descubrir, y lo que es indispensable confiar á la discrecion de muchas personas, unas que construyen la máquina, y otras que se sirven de ella. Desde este punto la concurrencia disminuye el valor del producto tanto como importa la economía lograda en los gastos de produccion, y aquí es donde empieza el provecho del consumidor. Es probable que la molienda del trigo no produce mas á los molineros de ahora que á los de tiempos antiguos; pero esta operacion cuesta mucho menos á los consumidores.

No es la baratura la única ventaja que proporciona á estos la introduccion de los métodos prontos y expedítos, sino que en general logran con ellos mas perfeccion en los productos. Pudieran hacerse con el pincel los dibujos que campean en nuestras indianas y papeles pintados; pero el estampado y los cilindros que se emplean para este efecto, dan á los dibujos una regularidad y á los colores una uniformidad que nunca podria conseguir el mas habil artista.

Continuando esta investigacion en todas las artes industriales, se veria que la mayor parte de las máquinas no estan limitadas á suplir simplemente el trabajo del hombre, sino que dan un producto realmente nuevo dando una nueva perfeccion. El volante y el castillejo executan productos que el arte y la diligencia del mas hábil obrero no lograrian jamás sin el auxilio de estas poderosas máquinas.

En fin, las máquinas hacen aun mas, pues llegan á multiplicar los productos á que no se aplican. No se creeria tal vez, si no se reflexionase sobre ello, que el arado, el rastrillo y otras máquinas semejantes, cuyo origen se pierde en la oscuridad de los tiempos, han contribuido eficaz-

que ahorran el trabajo, porque siendo, como lo es, la clase indigente ninguna otra goza mas de la baratura de las mercancías, ni padece mas cuando estas se ponen á un precio subido.

mente á proporcionar al hombre, una gran parte, no solo de los objetos necesarios para la vida, sino tambien de las superfluidades de que goza en la actualidad, y de que probablemente no hubiera tenido jamás idea alguna. Sin embargo, si las diversas labores que exige la tierra no pudiesen egecutarse sino por medio de la pala, de la azada y de otros instrumentos tan lentos y pesados; y no pudiesemos añadir á este trabajo el de los animales, que considerados conforme á los principios de la economía política, son unas especies de máquinas, es probable que para obtener los géneros alimenticios que sostienen nuestra poblacion actual, se necesitaria emplear todos los brazos que estan hoy destinados á las artes industriales. Asi es que el arado ha permitido á cierto número de personas entregarse aun á las artes mas fútiles, y lo que es mas interesante, á la cultura de las facultades del ánimo.

Los antiguos no tenian idea de los molinos. En su tiempo se molia el trigo á fuerza de brazos, y se necesitaban quizá veinte personas para moler tanto trigo como puede reducir á harina un solo molino (1). Basta un solo molinero, ú dos á lo sumo para tener corriente un molino; y estos dos hombres, por medio de esta máquina ingeniosa, dan un producto igual al de veinte personas en tiempo de Cesar. Obligamos pues al viento ú á un caz, en cada uno de nuestros molinos, á hacer la tarea de diez y ocho personas; y éstas, que entre los antiguos eran necesarias para aquel trabajo, pero que ya son sobrantes, pueden en nuestros dias hallar medios de subsistencia como en lo antiguo, supuesto que el molino no ha disminuido los productos de la sociedad: y al mismo tiempo puede aplicarse su industria á crear otros productos que dan estas personas en cambio del producto del molino, multiplicando asi la masa de las riquezas (2).

---

(1) Vemos en el canto xx de la *Odisea* que trabajaban diariamente doce mugeres en moler el grano necesario para el consumo del palacio de Ulises, y no parece que este palacio era mas considerable que la casa de un particular opulento de nuestros tiempos.

(1) Despues de la 3 edicion de esta obra, ha publicado el Señor de *Sis*-

CAPÍTULO VIII.

De las ventajas, inconvenientes y límites que se encuentran en la separacion del trabajo.

Ya hemos observado que no es por lo comun una misma persona la que se encarga de las difentes operaciones cuyo conjunto compone una misma industria. Estas operaciones exigen por la mayor parte diversos talentos y un trabajo bastante considerable para ocupar enteramente á un hombre; y aun hay alguna que se divide en muchos ramos, cada uno de los cuales basta para ocupar todo el tiempo y fijar toda la atencion de una persona.

Asi se divide el estudio de la naturaleza entre el químico, el botánico, el astrónomo y otras muchas clases de sábios.

Asi, cuando se trata de la aplicacion de los conocimientos del hombre á sus necesidades, en la industria fabril por egemplo, hallamos que las telas, la loza, los muebles, la quincalla, &c. ocupan á otras tantas diferentes clases de fabricantes.

En fin, en el trabajo manual de cada industria suele haber tantas clases de operarios cuanta es la diferencia de las ocupaciones. Para hacer el paño de un vestido, ha sido necesario emplear hilanderas, tejedores, bataneros, tundidores, tintoreros, y otras muchas clases de operarios, cada uno de los cuales egecuta siempre la misma operacion.

El célebre *Adan Smith* fue el primero que observó que de esta separacion de los diferentes ramos del trabajo resul-

---

mondi un libro intitulado: *Nuevos principios de Economía política*, en el cual insiste (libro VII, cap. 7) en los inconvenientes que presenta la introduccion de las máquinas que suplen el trabajo del hombre. Este autor apreciable se ha dejado llevar demasiado de la idea de unos inconvenientes pasageros, ha desconocido las ventajas durables de las máquinas, y parece que ignora los principios de Economía política que establecen estas mismas ventajas de un modo riguroso. *Véase* el Epítome al fin de esta obra, en las palabras, *Gastos de produccion*, *Rentas*, *Riquezas*.

taba un aumento prodigioso en la produccion, y mayor perfeccion en los productos (1).

Cita como un egemplo, entre otros varios, la fábrica de los alfileres. Cada uno de los obreros que se ocupan en este trabajo, hace siempre una sola parte del alfiler. Uno pasa el laton por la hilera; otro le corta; otro aguza las puntas. Solo la cabeza del alfiler exige dos ó tres operaciones distintas, que se egecutan por otras tantas personas diferentes.

Por medio de esta separacion de ocupaciones diversas una fábrica no muy bien arreglada, en que solo trabajaban diez hombres, hacia cuarenta y ocho mil alfileres al dia, segun refiere *Smith*.

Si cada uno de estos diez obreros hubiera tenido que hacer un alfiler despues de otro, empezando por la primera operacion y acabando por la última, acaso no hubiera hecho mas de veinte en un dia; y los diez obreros habrian concluido doscientos solamente en lugar de cuarenta y ocho mil.

Smith atribuye este prodigioso efecto á tres causas.

---

(1) *Becaria*, que enseñó públicamente la Economía política en Milan el año 1796, habia advertido, antes de la publicacion de la obra de *Smith*, que la separacion del trabajo era favorable á la multiplicacion de los productos. He aqui sus expresiones: *Ciascuno prova coll' esperienza, che applicando la mano e l' ingegno sempre allo stesso genere di opere e di prodotti, egli più facili, più abondanti, e migliori ne trova i resultati, di quello che se ciascuno isolatamente le cose tutte a se necessarie soltante facesse: Onde altri pascono le pecore, altri ne cardano le lane, altri le tessono; chi coltiva biade, chi ne fa il pane, chi veste, chi fabbrica agli agricoltori e lavoranti, crescendo e concatenandosi le arti, e dividendosi in tal maniera per la comune e privata utilità gli nomini in varie el assi e condizioni.*„ Todos saben por experiencia „propia que aplicando siempre las manos y el ingenio á un mismo género „de obra y de productos, obtienen resultados mas fáciles, mas abundantes „y mejores, que si cada uno hiciese por sí solo todas las cosas que necesita. „Por esta razon no son unas mismas las personas que apacientan los gana„dos, cardan la lana y la tejen: unas cultivan el trigo, otras hacen el pan, „otras los vestidos y las casas para los agricultores y los artesanos. De es„te modo se encadenan y multiplican las artes, y se separan los hombres „en diversas condiciones para utilidad pública y particular."

Sin embargo he hecho a *Smith* el honor de atribuirle la idea sobre la separacion de las ocupaciones, porque es probable que la hubiese profesado en su cátedra de filosofia de Glascow, antes que *Becaria* en Milan, como se sabe que lo hizo con todos los principios que sirven de vase á su obra, y sobre todo porque dedujo de aquella idea las consecuencias mas importantes.

Primera causa. El espíritu y el cuerpo adquieren una habilidad singular en las ocupaciones sencillas y repetidas con frecuencia. La rapidez con que en muchas fábricas se egecutan ciertas operaciones excede á cuanto parece que se pudiera esperar de la destreza del hombre.

Segunda causa. Se evita el tiempo perdido en pasar de una ocupacion á otra y en mudar de lugar, de posicion y de herramientas. La atencion, que siempre es dificil de fijar, no tiene necesidad de aplicarse á un objeto nuevo, y ocuparse en él.

Tercera causa. La separacion de las ocupaciones es la que ha hecho descubrir los métodos mas prontos y expedítos, reduciendo naturalmente cada operacion á una tarea muy sencilla y repetida sin cesar; y estas son las tareas que se logra egecutar con mas facilidad por medio de herramientas ó máquinas.

Por otra parte, los hombres encuentran mucho mejor los modos de conseguir este ó aquel objeto, cuando está inmediato, y su atencion se fija constantemente en él. La mayor parte de los descubrimientos, aun los que han hecho los sábios, deben atribuirse en su origen á la subdivision del trabajo, pues por un efecto de esta subdivision se han ocupado algunos hombres en estudiar ciertos ramos de conocimientos con exclusion de todos los demas, y esta es la razon de que hayan podido hacer mas progresos en ellos (1).

Asi, por egemplo, se perfeccionan mucho mas los conocimientos necesarios para la prosperidad de la industria comercial, cuando son diferentes los hombres que estudian.

Uno la greografia, para conocer la situacion de los estados y sus productos.

Otro la política, para conocer lo que tiene relacion con sus leyes y costumbres, y cúales son los inconvenientes ó

(1) Pero si la division del trabajo ha dado orígen á muchos descubrimientos importantes en las artes, no han sido ni serán efecto de ella los productos que han resultado y resulten en lo sucesivo de estos descubrimientos. La multiplicacion de tales productos es el resultado de la fuerza productiva de los agentes naturales, sea cual fuere la ocasion que nos haya enseñado á hacer uso de ellos. *Vease* el capitulo 4, de este lib. 1.

las ventajas que se deben temer ó esperar comerciando con ellos.

Otro la geometría y la mecánica, para determinar la mejor forma de los navíos, carros y máquinas.

Otro la astronomía y la fisica, para navegar con buen éxito, &c.

Si se trata de la parte práctica ó de aplicacion en la misma industria comercial, se echará de ver que ha de ser mas perfecta, cuando sean diferentes los negociantes que comercien de una provincia á otra, en el Mediterraneo, en las Indias orientales, en América, por mayor, por menor, &c. &c.

Esto no impide de modo alguno que se acumulen las operaciones que no son incompatibles, y sobre todo las que se prestan un auxilio recíproco. No son dos negociantes distintos los que transportan á un pais los productos que consume, y sacan de él los que produce, porque estas dos operaciones no se excluyen, antes bien se pueden egecutar prestándose un apoyo recíproco.

Como la separacion del trabajo multiplica los productos con respecto á los gastos de produccion, los proporciona á precios mas cómodos. Obligado el productor por la concurrencia á bajar el precio de su producto otro tanto como vale la economía que de alli resulta, se aprovecha menos de la division del trabajo que el consumidor, y asi es que cuando éste trata de impedirla, se perjudica á sí mismo.

El sastre que no solamente quisiese hacer vestidos, sino tambien zapatos, se arruinaria infaliblemente (1).

Hay algunas personas que egercen con respecto á sí mismas las funciones del comerciante, por excusarse de pagarle los provechos ordinarios de su industria, y embolsar, como ellas dicen, este beneficio. Pero calculan mal; porque

---

(1) El bajo precio del azucar en la China procede probablemente, en parte, de que el agricultor no se mezcla en extraerle de la caña; sino que esta operacion se egecuta por manipuladores ambulantes, que llevando consigo un aparato poco costoso, van de hacienda en hacienda á ofrecer sus servicios. Vease á *Macartney* tomo IV, página 198.

la separacion de las ocupaciones permite al comerciante egecutar para ellas este trabajo á mucha menos costa de lo que podrian hacerlo ellas mismas.

Considérese el trabajo que se emplea, el tiempo que se pierde, los gastos menudos que siempre suben mas á proporcion en las operaciones pequeñas que en las grandes, y se verá si lo que cuesta todo esto no excede al dos ó tres por ciento que se ahorrará en un miserable objeto de consumo, aun suponiendo que este beneficio no se quede entre las manos del agricultor ó del fabricante, con quienes hay que tratar directamente, y cuya codicia es natural que se aproveche de la inexperiencia del que acude á ellos.

Ni aun al agricultor y al fabricante les conviene, como no sea en circunstancias muy particulares, egercer por sí mismos las operaciones del comercio, y tratar de vender sus géneros al consumidor sin ningun intermedio; porque se distraerian de sus cuidados ordinarios; perderian el tiempo que podrian emplear mas utilmente en su objeto principal, y necesitarian mantener gentes, caballerías, carruages, &c. cuyos gastos serian superiores á las ganancias del negociante que de ordinario son muy reducidas á causa de la concurrencia.

No se puede gozar de las ventajas que trae consigo la subdivision del trabajo, sino en ciertos productos, y cuando el consumo de ellos pasa de cierto punto.

Diez obreros pueden hacer diariamente cuarenta y ocho mil alfileres; pero esto no se podrá egecutar sino donde se consuma igual número todos los dias; porque, á fin de que la division llegue hasta este punto, es necesario que un solo obrero no tenga absolutamente otro cuidado que el de aguzar las puntas, mientras que cada uno de los demas se ocupa en algun otro uso propio de la fábrica. Por consiguiente, si en el pais no se necesitasen mas de veinte y cuatro mil alfileres al dia, tendria que perder el obrero una parte de su jornal, ó variar de ocupacion: y en tal caso no seria ya tan grande la division del trabajo.

Por lo mismo no puede llegar ésta á su último término

sino cuando pueden transportarse los productos á larga distancia, para extender el número de sus consumidores, ó cuando se egerce en una ciudad grande que ofrezca por sí misma un consumo considerable. Esta es tambien la causa de que muchas especies de trabajo, que deben consumirse al mismo tiempo que se producen, sean egecutadas por una misma mano en las poblaciones poco numerosas.

En una ciudad pequeña, y en una aldea suele un mismo hombre hacer el oficio de barbero, cirujano, médico y boticario, cuando en una ciudad populosa no solo se egercen estas operaciones por diferentes manos, sino que alguna de ellas, por egemplo la de cirujano se subdivide en otras varias, y solamente allí es donde se encuentran dentistas, oculistas, comadrones, los cuales, exerciendo una sola parte de su vasta profesion, adquieren en ella una habilidad que jamas podrian alcanzar sin esta circunstancia.

Lo mismo sucede con respecto á la industria comercial. Un especiero de aldea se ve obligado, á causa del corto consumo de sus géneros, á ser á un mismo tiempo mercero, papelero, tabernero, y quizá tambien memorialista, mientras que en las ciudades grandes basta la venta, no digo de las especerías, sino de una sola droga, para formar un comercio. En Amsterdan, en Londres y en París hay tiendas en que solo se vende te, ó aceite ó vinagre: y por eso estan todas mucho mejor surtidas de estos diversos géneros que aquellas en que se vende al mismo tiempo un gran número de objetos diferentes.

Asi, en un pais rico y populoso, el carruagero, el comerciante, el mercader, el tendero, egercen diferentes partes de la industria comercial, proporcionando mas economía y dándoles mayor perfeccion. Hay mas economía, aunque todos ganen; y si no bastasen las explicaciones que hemos dado sobre este punto, nos suministraria la experiencia su testimonio irrecusable; porque en los parages donde todos los ramos de la industria comercial estan divididos entre mas manos, es donde el consumidor compra mas barato. En igualdad de circunstancias no se adquiere en un

pueblo el género que viene de una misma distancia, á precio tan cómodo como en una ciudad grande ó en una feria.

El poco consumo de las villas y aldeas no solo obliga á los mercaderes á acumular en ellas muchas ocupaciones, sino que ni aun basta para tener constantemente abierta la venta de ciertos géneros. Algunos hay que solo se encuentran en los dias de mercado ú de féria; y entonces se compra lo que se necesita para el consumo de la semana ó de todo el año. Los demas dias va el mercader á comerciar á otra parte, ó se ocupa en otra cosa. En un pais muy rico y populoso son bastante considerables los consumos para que el despacho de un género de mercancía ocupe una profesion todos los dias de la semana. Las férias y los mercados son propios de un Estado en que la prosperidad pública ha hecho todavia pocos progresos, asi como el comercio por medio de caravanas lo es de un Estado que se halla en mucho atraso con respecto á las relaciones comerciales; pero aun este género de relaciones vale mas que no tener nada (1).

De que sea absolutamente necesario un consumo considerable para que la separacion de las ocupaciones llegue á su último término, resulta que no puede introducirse en la fábrica de los productos que por su alto precio no deben tener mas que un corto número de compradores. Está redu-

(1) No solamente indican nuestros mercados de aldea que es muy pobre y lento el consumo de ciertos objetos, sino que basta recorrerlos para ver cuán limitado es el número de los objetos que en ellos se venden, y cuán grosera su calidad. Fuera de los productos rurales del pais, apenas se encuentra mas que algunas herramientas, telas, mercería y quincalla, de lo mas inferior. En un estado de mayor prosperidad se verian algunas de aquellas cosas que contribuyen á satisfacer las necesidades de una vida algo mas deliciosa: muebles mas cómodos y de mejor gusto; telas mas finas y variadas; algunos comestibles un poco mas caros, ya por su preparacion, ó ya por la distancia de donde se hubiesen traido; algunos objetos delicados de instruccion ó de recreo; libros que no fuesen de devocion ni almanaques llenos de patrañas, &c. &c. En un estado aun mas floreciente seria tan fácil y general el consumo de todas estas cosas, que se hallarian tiendas siempre abiertas y surtidas de estos diferentes géneros. En algunas partes de Europa se ven egemplos de este grado de riqueza, y especialmente en ciertos distritos de Inglaterra, Holanda y Alemania.

cida á muy poco en el comercio de joyeria, y sobre todo en la que tiene por objeto obras de suma delicadeza y primor: y como hemos visto que esta separacion es una de las causas del descubrimiento y aplicacion de los métodos ingeniosos, sucede precisamente que donde estos se encuentran mas rara vez es en las producciones de un trabajo exquisito. Al visitar el obrador de un lapidario, nos deslumbra la riqueza de las materias, y admiramos la paciencia y la habilidad del artífice; pero donde nos asombran los métodos felizmente inventados para abreviar y perfeccionar la obra, es en los talleres donde se preparan en grande las cosas de un uso comun. Cuando se ve una joya, se imagina facilmente con qué instrumentos y por medio de qué operaciones se ha egecutado; pero al ver un cordon de hilo, pocas personas habrá que sospechen siquiera que se ha fabricado por medio de un caballo ú de un caz: y sin embargo asi es en realidad.

La industria agrícola es la que, entre todas tres, admite menos division en el trabajo. No pueden reunirse en un mismo parage un gran número de cultivadores para concurrir todos juntos á realizar un mismo producto La tierra que cultivan está extendida por toda la superficie del globo, y los obliga á mantenerse separados unos de otros á largas distancias. Un solo hombre no puede estar todo el año labrando la tierra, y otro cogiendo los frutos. En fin, rara vez se puede dar un mismo cultivo á toda la extension de un terreno; y continuarle muchos años seguidos; pues ademas de que no lo permitiria la tierra, si el cultivo fuese uniforme en toda una propiedad, las labores y las cosechas vendrian á caer en las mismas épocas; y en los demas tiempos del año quedarian ociosos los jornaleros (1).

(1) No vemos por lo comun en la agricultura empresas tan considerables como en el comercio y fábricas. Un arrendador ó un propietario no suele labrar mas que doscientas ó doscientas y cincuenta fanegas de tierra; labor que ya se atienda al valor de los capitales ó á la importancia de los productos, no excede á las especulaciones de un negociante ó de un fabricante regular. Depende esto de muchas causas, y principalmente de la extension del teatro que exige esta industria; del embarazo que causan sus productos, los cuales no pueden llevarse de muy lejos al deposito principal de la empresa, ni ir á buscar salidas demasiado distantes; de la naturaleza misma de la industria, que no permite al empresario establecer un orden constan-

La naturaleza del trabajo y de los productos del campo exige tambien que el agricultor se interese en atender por sí mismo à la produccion de las legumbres y frutas, à la cria de ganados, y aun en hacer una parte de los instrumentos y obras que sirven para el consumo de su casa, aunque estas producciones sean objeto del trabajo exclusivo de varias profesiones.

En los géneros de industria que se egercen en talleres, y en que el empresario mismo da todas las formas à un producto, no pueden subdividirse mucho las operaciones, si faltan grandes capitales. Esta subdivision requiere anticipaciones muy cuantiosas en salarios, en primeras materias y en herramientas. Si diez y ocho obreros no hiciesen mas que 20 alfileres cada uno, ó entre todos 360, que apenas pesan una onza, bastaria para ocuparlos una onza de cobre renovada sucesivamente. Pero si por medio de la separacion de ocupaciones, hacen todos los dias los diez ocho obreros, como se acaba de ver, 86400 alfileres, la primera materia que se necesite para ocuparlos deberá ser constantemente de 240 onzas: lo que exige una anticipacion mas considerable. Y si se atiende à que quizá pasa mas de un mes desde que el fabricante compra el cobre hasta que se reintegra de esta anticipacion con la venta de los alfileres, se comprehenderá que debe tener constantemente treinta veces 240 onzas de cobre por lo menos en diferentes grados de elaboracion, y que la porcion de su capital, ocupada solo por esta primera materia, es igual al valor de 450 libras de cobre. En fin, la separacion de ocupaciones no puede verificarse sino por medio de muchos instrumentos y máquinas, que son por sí mismos una parte importante del capital. Por eso se ve con frecuencia en los paises pobres que un mismo trabajador empieza y acaba las operaciones que

te y uniforme, y le obliga á formar una serie de juicios parciales, en razon de la diferencia de los cultivos y de su alternativa, de los abonos, de la variedad de ocupaciones de un mismo jornalero, la cual depende del órden de las estaciones, de las vicisitudes del tiempo, &c.

exige un mismo producto, por no tener un capital suficiente para separar bien las ocupaciones.

Mas no se crea que no puede verificarse la separacion de trabajo sino por medio de los capitales de un solo empresario y en el recinto de un mismo establecimiento. No es el zapatero solo el que hace todas las operaciones que requiere un par de botas, sino que contribuyen à ello el ganadero, el pellegero, el curtidor, y todos los que suministran de cerca ó de lejos alguna materia ó herramienta à propósito para la hechura de las botas; y aunque sea bastante grande la subdivision de trabajo que hay en la egecucion de este producto, la mayor parte de aquellos productores concurren à él con capitales bastante pequeños.

Habiendo examinado las ventajas y los límites de la subdivision de las diversas ocupaciones de la industria, es bueno observar los inconvenientes que de ella resultan si queremos formar una idea cabal de este asunto.

El hombre que no hace en toda su vida mas que una misma operacion, llega seguramente á egecutarla mejor y mas pronto que otro; pero al mismo tiempo se hace menos capáz de cualquiera otra operacion, ya sea fisica ó moral: se debilitan las demas facultades de que está dotado, y de aqui resulta una degeneracion en el hombre considerado individualmente. Poco podrá lisongear el amor propio de un obrero la reflexion de no haber hecho nunca mas que la decima octava parte de un alfiler: y no se crea que solo degenera asi de la dignidad de su naturaleza el que está siempre sujeto á manejar la lima ó el martillo, sino que se halla tambien en el mismo caso el que por razon de su profesion egerce las mas nobles facultades del ánimo. Por una consecuencia de la separacion de ocupaciones tenemos en los tribunales procuradores cuyas funciones están reducidas á representar la persona de los litigantes, y á seguir en nombre de éstos todos los pormenores del proceso. No se niega en general á estos hombres empleados en el foro la destreza ni el ingenio para hallar recursos en todo lo concerniente á su oficio; y sin embar-

go, hay procuradores, aun entre los mas hábiles, que ignoran las operaciones mas sencillas de las artes de que se sirven á cada paso; que no saben componer el mueble mas comun de su uso, ni aun fijar un clavo, sin dar que reir al mas corto aprendiz. Todavia mostrarán mas torpeza, si se les pone en una situacion de mayor importancia, como si se trata de salvar la vida á un amigo que se está ahogando, ó de preservar su ciudad de las asechanzas del enemigo; cuando un aldeano grosero y el habitante de un pais semi-salvage no tendrán dificultad en salir de semejante apuro.

En la clase de los obreros, esta incapacidad para mas que una ocupacion hace mas dura, mas fastidiosa y menos lucrativa la condicion de los trabajadores, pues tienen menos facilidad para reclamar una parte equitativa del valor total del producto. El obrero que lleva consigo un oficio entero, puede ir á cualquiera parte á egercer su industria, y hallar medios de subsistir; los demas no son mas que un accesorio, que separado de sus compañeros, deja de tener capacidad é independencia, y se ve obligado á recibir la ley que se le quiera imponer.

En resolucion, se puede decir que la separacion del trabajo es un uso hábil de las fuerzas del hombre, y que por consiguiente aumenta los productos de la sociedad, esto es su poder y sus goces; pero disminuye algun tanto la capacidad de cada hombre considerado individualmente.

CAPÍTULO IX.

De los diferentes modos de egercer la industria comercial, y cómo concurren á la produccion.

No todos los géneros prevalecen indiferentemente en todas partes. Los que son producto del suelo dependen de las cualidades de éste y de las del clima, que varian de un lugar á otro. Los que son producto de la industria no se dan

tampoco sino en ciertos parages mas favorables á su elaboracion.

Resulta de aqui que en los lugares donde no *crecen* naturalmente (y adviértase que aplico esta palabra á las producciones de la industria del mismo modo que á las del suelo); resulta, digo, que para llegar á estos lugares, para producirse completamente en ellos, y ponerse en estado de ser consumidos les falta una forma, que es la de ser transportados allí.

Esta forma es el objeto de la industria que hemos llamado comercial.

Los negociantes que van á buscar ó hacen venir mercancías (1) del extrangero, y las llevan ó envian fuera del pais en que habitan, hacen el *comercio exterior*.

Los que compran mercancías de su pais para revenderlas en él, hacen el *comercio interior*.

Los que compran mercancías en partidas gruesas para revenderlas á los tenderos, hacen el comercio por mayor. Los que las compran por mayor para revenderlas á los consumidores, hacen el comercio por menor.

El cambista recibe ó paga por cuenta de otro, ú bien dá letras de cambio pagaderas en otros parages: lo cual conduce al comercio del oro y de la plata.

El corredor busca compradores para el que vende, ó vendedores para el que compra.

Todos comercian, todos egercen una industria dirigida á aproximar el género al consumidor. El tendero que vende la pimienta por onzas hace un comercio tan indispensable para el consumidor, como el negociante que para comprarla envia un navio á las Molucas; y si un mismo comerciante no egerce estas diversas funciones, es porque se desempeñan mas cómodamente y á menos costa por muchos. Para explicar el modo con que se egecutan todas estas industrias, sería necesario escribir un *tratado de co-*

(1) Se llama *mercancía* el producto que se compra con el objeto de revenderle; y *género* el que se compra para el consumo.

mercio (1). A nosotros nos corresponde solamente examinar aquí de qué modo y hasta qué punto influyen en la produccion de los valores.

Veremos en el libro II cómo el pedido que se hace de un producto, pedido que se funda en la utilidad que de él resulta, se encuentra limitado por la extension de los gastos de produccion, y cuál es el principio que sirve para fijar su valor en cada lugar. Bástanos aqui, para comprender lo que tiene relacion con el comercio, considerar el valor del producto como una *cantidad dada.* Asi que, sin examinar todavia por qué la libra de aceite de olivas vale en Marsella seis reales, y ocho en Paris, digo que el que le transporta de Marsella á Paris da dos reales de aumento al valor de cada libra.

No se crea que deja de aumentarse por esto su valor intrínseco, pues tiene un aumento real y efectivo, asi como el valor intrínseco del dinero es mayor en Paris que en Lima.

En efecto, el transporte de las mercancías no puede egecutarse sin el concurso de diversos medios, los cuales tienen tambien su valor intrínseco, y entre ellos no es por lo comun el mas costoso el transporte propiamente tal. ¿No se necesita un establecimiento comercial en el lugar donde se acopia la mercancía, otro en el lugar á donde llega, y asimismo almacenes y embalages? ¿No hay necesidad de capitales para hacer la anticipacion de su valor? ¿No hay que pagar comisionistas, aseguradores y corredores? Todos estos servicios son verdaderamente productivos, porque á no ser por ellos no podria el consumidor gozar del género, y suponiéndolos reducidos por la concurrencia al precio mas ínfimo, por ningun otro medio podria disfrutarle á menos costa.

En el comercio, del mismo modo que en la industria

---

(1) Esta obra está todavia por hacer, á pesar de las de *Melon* y *Forbonnais*, porque aun no se ha conocido bien el principio y el resultado del comercio.

fabril, el descubrimiento de un método expedito ú económico, el mejor uso de los agentes naturales como el de un canal en lugar de un camino Real, la destruccion de un obstáculo, de una subida de precio causada por la naturaleza ó por los hombres, disminuyen los gastos de produccion, y proporcionan al consumidor una ganancia que nada cuesta al productor, el cual baja el precio sin experimentar ninguna pérdida, porque si vende mas barato, tambien tiene menos que gastar.

El comercio con el extrangero está sugeto á los mismos principios que el comercio interior. El negociante que envia géneros de seda á Alemania ó á Rusia, y vende en Petersburgo á 8 francos la ana de tela que vale 6 en Leon de Francia, crea un valor de 2 francos por ana. Si el mismo negociante hace venir de retorno pieles de Rusia, y vende en el Habra por 1260 francos lo que en Riga le costó 1000 ó un valor equivalente á esta suma, tendrá un nuevo valor de 200 francos, creado y dividido por los diversos agentes de esta produccion, cualesquiera que sean las naciones á que pertenezcan y su importancia en las funciones productivas, desde el negociante por mayor hasta el simple ganapan (1). La nacion francesa se enriquece con lo que ganan en esto las gentes industriosas del pais y los capitales que emplean; y la nacion rusa con lo que ganan las gentes industriosas de aquel imperio, y los capitales que destinan á la industria.

Pudiera tambien una nacion distinta de estas dos lograr las ventajas del comercio mutuo de ambas, sin que ellas perdiesen nada, con tal que sus gentes industriosas tuviesen otros medios igualmente lucrativos para emplear el tiempo y sus capitales. La circunstancia de un comercio exterior activo, cualesquiera que sean sus agentes, es muy á propósito para vivificar la industria interior. Los chinos que dejan todo su comercio exterior en manos de otras na-

(1) En el libro II, cap. 7, se verán las proporciones que suele guardar esta division.

ciones, sacan de él sin embargo ventajas tan considerables que bastan para mantener, en un territorio igual en superficie, doble número de habitantes que los que hay en toda Europa. El mercader cuya tienda está bien acreditada, no despacha menos géneros que el buhonero que va ofreciendo la suya de un pueblo á otro (1). Las rivalidades ó zelos comerciales son meras preocupaciones, frutos silvestres que caerán cuando lleguen á madurar.

El comercio exterior de todo pais es poco considerable, comparado con el comercio interior. Para convencerse de ello, basta observar, ya sea en una reunion numerosa, ó ya en las mesas mas suntuosas, cuán corto es el valor de las cosas que se traen de afuera, en comparacion de las que se sacan de lo interior, sobre todo si se comprehende en ellas, como se debe, el valor de las habitaciones y demas obras, que sin duda son tambien un producto de esta última clase (2).

Ademas de que en todo pais el comercio interior, aunque menos visible, (porque está en todas clases de manos) es el mas considerable, es tambien el mas ventajoso. Los envios y los retornos de este comercio son necesariamente los productos del pais. Por su medio se promueve una doble produccion, y no entran los extrangeros á la parte de sus provechos. Por esta razon los caminos, los canales, los

---

(1) Se dice con este motivo *¿por qué no habiamos de reunir la produccion comercial á la agrícola y fabril?* Por la misma razon que tiene un fabricante de paños para enviarlos á teñir á casa de un tintorero; y si le sobran capitales y tiempo, encuentra mas ventaja en dar nueva extension á su fabrica que en establecer un tinte y aprovecharse de las ganancias del tintorero.

(2) Seria imposible su exacta valuacion, aun en los paises en que es muy respetada esta especie de calculos, ademas de que seria muy supérflua: y como en general nunca son permanentes las valuaciones estadísticas, tienen en sí mismas poca utilidad, por exactas que sean. Lo que sí es verdaderamente útil, es conocer bien los hechos y leyes generales, esto es, la cadena que une los efectos con las causas. Fuera de esto, ninguna otra cosa puede indicar la conducta que debe observar el hombre en cada situacion en que se encuentre. La estadística no puede suministrar á la Economía política sino egemplos para hacer comprehender unos principios que deben ser demostrados sin ella, ó servirles de pruebas. Ni puede fundar principios, ni estos pueden fundarse sino en la naturaleza de las cosas, cuya cantidad es lo único que enseña á conocer la mejor estadística.

puentes, la abolicion de las aduanas interiores, de los portazgos, de los derechos municipales, que son unos verdaderos portazgos, todo lo que facilita las comunicaciones interiores, es favorable á la riqueza de un pais.

Hay otro comercio que se llama *de especulacion*, y consiste en comprar mercancías en un tiempo para revenderlas en el mismo parage é intactas, en una época en que se supone que se venderán mas caras. Aun este comercio es productivo, y consiste su utilidad en emplear capitales, almacenes, diligencias de conservacion, en fin una industria para poner fuera de circulacion una mercancía que llegaria á envilecerse por su superabundancia, cuyo precio no cubriria los gastos de produccion, y por consiguiente haria que decayese ésta; á fin de revenderla cuando se haya hecho demasiado rara, y cuando excediendo su precio á su tasa natural, que son los gastos de produccion, causaria pérdida á sus consumidores. Este comercio se dirige, como se ve, á llevar, por decirlo asi, la mercancía de un tiempo á otro, en lugar de llevarla de un parage á otro. Si no produce ganancias, ó acarrea pérdidas, es prueba de que era inutil, de que la mercancía no era demasiado abundante en el tiempo en que se compró, ó de que no era demasiado rara cuando volvió à venderse. Se ha dado á este género de operaciones el nombre de *comercio de reserva*, y no puede tacharse esta designacion. Cuando las operaciones se dirigen à reunir y estancar los géneros de una misma especie, para reservarse su monopolio y reventa á precios excesivos, se llama esto *monopolio* ú *logreria*, la cual se dificulta à proporcion que el pais tiene mas comercio y por consiguiente mas mercancías de todo género en circulacion.

El comercio de transporte propiamente tal, el que llama Smith *carging trade*, consiste en comprar mercancías fuera del pais para revenderlas tambien fuera de él. Esta industria es favorable, no solo al negociante que la egerce, sino à las dos naciones à donde va à egercerla, por las razones que he expuesto hablando del comercio exterior. Conviene poco este comercio à las naciones donde escasean los

capitales, y que carecen de ellos para egercer su industria interior, la cual debe ser protegida con preferencia. Los holandeses le hacen con ventaja en tiempos regulares, porque tienen poblacion y capitales superabundantes. Los franceses le han hecho tambien con buen éxito, en tiempo de paz de un puerto de Levante à otro, porque sus armadores podian proporcionarse capitales à menor interés que los levantinos, y se hallaban quizà menos expuestos à las extorsiones de su abominable gobierno. Á los franceses han sucedido otros; y lejos de ser funesto à los súbditos del turco este comercio de transporte, contribuye à sostener la poca industria de aquellos paises.

Algunos gobiernos, menos cuerdos en esto que el de Turquía, han prohibido á los armadores extrangeros el comercio de transporte en sus Estados. Si los nacionales pudiesen hacer este transporte con ~~una~~ mas equidad que los extrangeros, inútil seria excluir á estos últimos; y si los extrangeros pudiesen hacerle á menos costa, seria privarse voluntariamente del provecho que resultase de servirse de ellos.

Hagámoslo mas palpable por medio de un egemplo.

El transporte de cáñamo desde Riga al Habra viene á costar, segun dicen, á un navegante holandés 35 francos por tonelada. Ningun otro pudiera transportarlo con tanta economía. Pero supongo que puede hacerlo el holandés, y que propone al gobierno frances, consumidor de cáñamos de Rusia, que se encargará de este transporte á 40 francos por tonelada. Ya vemos que se reserva una ganancia de 5 francos. Supongo tambien que deseando el gobierno frances favorecer á los armadores de su nacion, prefiere emplear buques franceses, en los que el mismo transporte vendrá á salir á 50 francos, y que los armadores, para tener la misma ganancia, le harán pagar á 55. ¿Qué resultará de aquí? Que el gobierno habrá hecho un exceso de gasto de 15 francos por tonelada, para que sus compatriotas ganen 5; y como son igualmente compatriotas los que pagan las contribuciones, de las cuales salen los gastos públicos

habrá costado esta operacion 15 francos á unos franceses para que otros franceses ganen 5 francos,

Otros datos darán otros resultados; pero este es el método que se debe seguir en este cálculo.

No hay necesidad de advertir que hasta ahora he considerado solamente la industria náutica en sus relaciones con la riqueza pública; pero tiene otras con la seguridad del Estado. El arte de la navegacion, que sirve para el comercio sirve tambien para la guerra. La maniobra de un navío es una evolucion militar; de suerte que la nacion que tiene mas gente de mar es militarmente mas poderosa que la que tiene poca. De aquí ha resultado que siempre han ido unidas las consideraciones militares y políticas con las miras industriales y comerciales en lo relativo á la navegacion; y cuando la Inglaterra, por su acta de navegacion, prohibió á todo buque cuyos armadores y tripulaciones no fuesen á lo menos las tres cuartas partes ingleses, hacer para ella el comercio de transporte, no tanto se propuso el objeto de aprovecharse de la ganancia que de aqui podia resultar, como el de aumentar sus fuerzas navales y disminuir las de las demas potencias, y particularmente las de Holanda, la cual hacia entonces un gran comercio de transporte, y era en aquella época el principal objeto de la rivalidad inglesa.

No puede negarse que esta idea es propia de una administracion hábil, suponiendo que convenga á una nacion dominar á las demás. Pero vendrá á caer toda esta rancia política, y consistirá la habilidad en merecer la preferencia, no en exigirla por fuerza. La necesidad de la dominacion trae siempre consigo una grandeza facticia que de cada extrangero hace necesariamente un enemigo. Este sistema produce deudas, abusos, tiranos y revoluciones, al paso que el atractivo de una conveniencia recíproca proporciona amigos, ensancha el círculo de las relaciones útiles, y la prosperidad á que da origen es durable, porque es natural.

CAPÍTULO X.

Qué transformaciones padecen los capitales en el curso de la produccion.

Ya hemos visto (capítulo III) de qué se componen los capitales productivos de una nacion, y cuales son sus usos. Era necesario decirlo entonces para abrazar el conjunto de los medios de produccion. Ahora vamos á observar lo que sucede con ellos en el curso de la produccion, cómo se conservan, y cómo se aumentan.

Para no fatigar el entendimiento del lector con abstracciones, empezaré presentando algunos egemplos, y los tomaré de los hechos mas comunes. De ellos saldrán por sí mismos los principios generales y conocerá el lector la posibilidad de aplicarlos á todos los demas casos, sobre los cuales quiera formar un juicio recto.

Cuando un cultivador beneficia por sí mismo sus tierras, ademas del valor de éstas debe poseer un capital, esto es, un valor cualquiera que sea, compuesto en primer lugar de los desmontes y obras, que si se quiere, se pueden considerar como parte del valor del terreno, pero que son sin embargo productos de la industria humana y un aumento del valor del terreno mismo (1). Esta porcion del capital se consume poco, y bastan algunos reparos hechos á tiempo para conservarle su íntegro valor. Si el cultivador encuentra en los productos del año lo que necesita para atender anualmente á estos reparos, se conservará asi siempre intacta esta porcion del capital.

---

(1) *Artur Young* en su *Revista de la Agricultura francesa*, no valúa la porcion permanente y fija del capital empleado en las tierras de la Francia antigua, y solo regula que es inferior en unos 36 francos por cada acre ingles (160 perchas) á la porcion equivalente de los capitales asi empleados en Inglaterra: de modo que admitiendo la suposicion moderada de que las mejoras de las tierras importen en Francia no mas que una mitad de las de Inglaterra, vendria á valuarse el capital asi fijado en la Francia antigua en 36 francos: lo que, contando 131 millones de acres en Francia daria 4716 millones de francos en esta sola porcion del capital frances.

Otra parte del capital de este mismo cultivador se compone de aperos de labranza, de utensilios y ganado, que se consumen mas rápidamente, pero se sostienen, y en caso necesario se renuevan tambien á expensas de los productos anuales de la empresa, y asi conservan su valor total.

En fin, se necesitan muchas especies de provisiones, para la manutencion de los hombres y de los animales, como semillas, géneros, forrages, dinero para el salario de los jornaleros, &c. (1). Observese que esta porcion de capital muda enteramente de naturaleza en el discurso de un año, y aun por muchas veces en este espacio de tiempo. El dinero, los granos y las demas provisiones se disipan totalmente; pero esto es necesario, y no se pierde ninguna parte del capital, si el cultivador (ademas de los provechos con que se paga el servicio productivo del terreno (ó el arrendamiento) el servicio productivo del capital mismo (ú el interés), y el servicio productivo de la industria que sacó partido de ellos), logra, por medio de sus productos anuales, reponer todas sus provisiones ó acopios en dinero, en granos, en ganado, y aun cuando sea en estiercol, hasta formar un valor igual á aquel con que dió principio al año anterior.

Vemos que aunque casi todas las partes del capital hayan experimentado menoscabo, y aun algunas hayan sido enteramente destruidas, se ha conservado el capital, porque éste no consiste en tal ó tal materia, sino en un valor que no se altera cuando vuelve á presentarse en otras materias de igual valor.

Tambien se entiende facilmente que si esta tierra tiene bastante extension, y se ha cultivado con órden, economía é inteligencia, los provechos del cultivador, despues de re-

(1) El mismo *Artur Young* regula que en Francia estas dos últimas porciones del capital empleado en la agricultura (entiendo bajo este nombre los utensilios, el ganado, las provisiones para la manutencion, &c.) pueden valuarse en 48 francos por acre una con otra, ó sea en 6283 millones en toda Francia. Añadiendo esta porcion del capital frances á la precedente, hallariamos que se puede valuar en once mil millones la porcion del capital de la Francia antigua, que está empleada en la industria agrícola. El mismo autor valúa en un duplo este mismo capital en Inglaterra, guardando proporcion con la extension del territorio.

poner su capital en su entero valor, y satisfacer todos sus gastos y los de su familia, deben haberle dejado un sobrante que podrá colocarse en la clase de los ahorros. Las consecuencias que resultarán del uso de este sobrante son de mucha importancia, y se expondrán en el capítulo siguiente. Por ahora basta entender bien que el valor del capital, aunque consumido, no fue destruido, porque se consumió de un modo que le hizo reproducirse; y que una empresa puede perpetuarse y dar todos los años nuevos productos con el mismo capital, aunque éste se consuma continuamente.

Vistas las transformaciones que experimenta un capital en la industria agrícola, será facil comprehender las que padece en las fábricas y en el comercio.

Hay en las fábricas, del mismo modo que en la agricultura, porciones de capital que duran muchos años, como los edificios de los ingenios, las máquinas y ciertas herramientas, al paso que otras porciones mudan enteramente de forma. Asi es que el aceite y la sosa que consumen los jaboneros dejan de ser aceite y sosa para convertirse en jabon. Del mismo modo las drogas que sirven para los tintes dejan de ser añil, campeche y achiote, y forman parte de las telas á que dan color. En igual caso estan los salarios y la manutencion de los obreros.

En el comercio casi todos los capitales experimentan una ó muchas veces al año transformaciones completas. Un negociante emplea su dinero en comprar joyas y telas: primera transmutacion. Las envia á Turquía, y en el camino se transforma una parte de su capital en salarios de conductores. Llegada la mercancía á Constantinopla, la vende á mercaderes de por mayor, los cuales la pagan en letras de cambio sobre Esmirna: segunda transmutacion. El capital consiste entonces en efectos de comercio, de que se sirve en Esmirna para comprar algodones: tercera transmutacion. Los algodones son traidos á Francia y vendidos en ella: cuarta transmutacion que reproduce el capital, y probablemente con ganancia, bajo su primera forma, que era la de moneda francesa.

Vemos que son inumerables las cosas que sirven de capital: y si quisiesemos saber en algun tiempo de qué se compone el capital de una nacion, hallariamos que consiste en una multitud de objetos, de géneros, y materias, cuyo valor total sería absolutamente imposible asignar con alguna exactitud, principalmente encontrándose varios de ellos á muchos millares de leguas de sus fronteras. Vemos asimismo que los géneros mas deleznables y viles son no solo una parte, sino muy frecuentemente una parte indispensable de este capital; que, aunque perpetuamente consumidos y destruidos, no suponen que el capital mismo se consuma y destruya, con tal que se conserve su valor; y que, por consiguiente la introduccion ó importacion que puede hacerse de estos géneros deleznables y viles, es capaz de producir las mismas ventajas que la introduccion de las mercancías mas durables y preciosas, como el oro y la plata; que verosimilmente son mas ventajosos desde el momento en que se les dá la preferencia; que los productores son los únicos jueces competentes de la transformacion, extraccion é introduccion de estos diversos géneros y materias, y que toda autoridad que interviene en esto, todo sistema que quiere influir en la produccion, no puede menos de perjudicarla.

Hay empresas en que el capital se restablece enteramente, y vuelve á dar nuevos productos muchas veces al año. En las fábricas en que bastan tres meses para concluir y vender un producto completo, un mismo capital puede hacer el mismo oficio cuatro veces al año. La ganancia que produce es ordinariamente proporcionada al tiempo que está empleado. Ya se deja entender que un capital que se reintegra al cabo de tres meses no da una ganancia tan grande como el que solo se repone despues de pasado un año: de lo contrario sería cuadrupla la ganancia anual, con lo que se agolparía en esta industria una masa de capitales cuya concurrencia disminuiria las utilidades.

Por la razon inversa, los productos que exigen mas de un año para llegar á un estado perfecto, como son los cue-

ros, deben rendir las ganancias de mas de un año, y al mismo tiempo el valor capital, porque de lo contrario nadie querria dedicarse á este género de industria.

En el comercio que hace la Europa con la India y la China, está ocupado el capital por espacio de dos ó tres años antes de su reembolso. En el comercio y en las fábricas, del mismo modo que en la empresa agrícola que hemos puesto por egemplo, no es necesario que un capital se realice y transforme en numerario, para que vuelva á presentarse en toda su integridad, pues la mayor parte de los negociantes y fabricantes no *realizan* en especie de dinero la totalidad de su capital hasta el momento en que se separan del comercio, y por eso no dejan de saber siempre que quieren, por medio de un inventario de todos los valores que poseen, si su capital ha disminuido ú aumentado.

El valor capital empleado en una produccion nunca es mas que una anticipacion destinada á pagar servicios productivos, y que es reembolsada por el valor del producto que resulta de ella.

Un minero saca guijo del seno de la tierra, y se le vende á un fundidor. He aqui su produccion terminada y saldada con una anticipacion que se hizo del capital del fundidor.

Este funde el guijo, le refina, saca de él acero, y viene un cuchillero que se le compra. He aquí la produccion del fundidor pagada, y reembolsada su anticipacion con la que acaba de hacer el cuchillero. El precio del acero bastó para esto.

El cuhillero hace con este acero navajas de afeitar, y el precio que saca de ellas restablece su capital, al mismo tiempo que le paga su produccion.

Se ve que el valor de las navajas de afeitar bastó para reembolsar todos los capitales empleados en su produccion, y para pagar esta produccion misma, ó por mejor decir, que las anticipaciones pagaron los servicios productivos, y el precio del producto reembolsó las anticipaciones: que es como si el valor entero del producto, ó su valor en bruto hubiese pagado directamente los gastos de su produccion.

CAPÍTULO XI.

De qué modo se forman y se multiplican los capitales.

Se ha mostrado en el capítulo anterior cómo los capitales productivos, perpetuamente empleados, manejados, gastados durante la produccion, se sacan de ella, cuando está terminada, con su valor íntegro: y no siendo la materia misma, sino su valor lo que constituye la riqueza, me parece que se habrá comprehendido cómo el capital productivo, aunque haya mudado muchas veces de forma, es siempre sin embargo el mismo capital.

Con la misma facilidad se comprehenderá que, siendo el valor producido el que reemplazó al consumido, pudo aquel ser menor, igual ó superior á éste. Si fue igual, no se hizo mas que reponer y conservar el capital; si fue menor, padeció éste un menoscabo, y si fue superior, tuvo un aumento. Esta es la posicion en que dejamos al empresario cultivador que nos sirvió de egemplo en el capítulo precedente. Allí supusimos que despues de haber restablecido su capital en su valor íntegro, y tan íntegro que podia dar principio al siguiente año con iguales medios, este cultivador tuvo un sobrante de sus productos sobre sus consumos por un valor que para fijar nuestras ideas, diremos de mil escudos.

Observemos ahora todos los usos que puede hacer de este sobrante de mil escudos, y no despreciemos una observacion que parece tan sencilla. Advierto que no hay ninguna que tenga mayor influjo en la suerte de los hombres, y cuyos resultados sean mas desconocidos.

Cualesquiera que sean los productos que componen este sobrante, cuyo valor regulamos en mil escudos, puede el agricultor cambiarle por moneda de oro y plata, y enterrarla para cuando la necesite. ¿Quita esta ocultacion mil escudos á la masa de los capitales de la sociedad? No, pues-

to que acabamos de ver que el valor de su capital ha sido antes completamente reintegrado. ¿Ha perjudicado á alguno en esta suma? Tampoco, porque no ha robado ni engañado á nadie, ni jamas ha recibido valor alguno sin dar otro igual en cambio. Se dirá quizá: *Él dió trigo en cambio de los mil escudos enterrados; este trigo se consumió muy pronto, y los mil escudos no dejan de haber sido substraidos del capital de la sociedad, y de continuar en el mismo estado.* Pero me parece no se habrá olvidado que el trigo, igualmente que el dinero, puede formar parte del capital de la sociedad: y aun acabamos de ver que una parte del capital productivo de esta consiste necesariamente en trigo y en otras muchas materias, todas las cuales se consumen, y algunas enteramente, sin que por eso se altere este capital, porque la reproduccion restablece el valor íntegro de las consumidas, comprehendiendo en ellas los provechos de los productores, cuyo servicio productivo forma parte de las cosas consumidas.

Desde el momento pues en que nuestro cultivador ha restablecido su capital en su valor antiguo, y vuelve á principiar con los mismos medios que antes, aunque arroje al mar los mil escudos que ahorró, no por eso dejará el capital de la sociedad de ser igual á lo que era anteriormente.

Pero continuemos todas las suposiciones posibles con respecto al uso de estos mil escudos.

Por una nueva suposicion no fueron enterrados, sino que se sirvió de ellos el cultivador para dar una gran fiesta. Este valor se destruyó en una noche: una mesa esplendida, un sarao brillante, y fuegos artificiales absorvieron toda la suma. Este valor, así destruido, no quedó en la sociedad, ni continuó ya formando parte de la riqueza general, porque las personas á cuyas manos pasaron los mil escudos en dinero, suministraron un valor equivalente en manjares, vinos, refrescos, pólvora, y nada queda ya de este valor; pero la masa de los capitales no se ha disminuido mas por este uso que por el precedente. Habia habido un sobrante

de valor producido; pero se destruyó este sobrante, y quedaron las cosas en el mismo estado.

Por otra suposicion, sirvieron los mil escudos para comprar muebles, ropa blanca y plata labrada. En nada se disminuye ni se aumenta el capital productivo de la nacion. Nada hay de nuevo en esta hipótesis sino los goces adicionales que proporciona al cultivador y á su familia el suplemento de ajuar que adquirieron.

En fin, por otra suposicion, que será la última, añade el cultivador á su capital productivo los mil escudos que habia ahorrado, esto es, los vuelve á emplear productivamente segun las necesidades de su labranza: compra ganado, y mantiene mayor número de jornaleros, de donde resulta al cabo del año un producto que conservó ú restableció con ganancia el valor íntegro de los mil escudos, de modo que pueden servir perpetuamente para dar todos los años un nuevo producto.

Solo en este caso se aumenta verdaderamente el capital productivo de la sociedad en el valor de esta suma.

Es muy esencial observar que de cualquier modo que sea, ya se gaste improductivamente un ahorro, ó ya se gaste productivamente, siempre se gasta y consume: y esto destruye una opinion muy falsa, aunque muy generalmente recibida, á saber, que el ahorro perjudica al consumo. Ningun ahorro, con tal que sea repuesto, disminuye en nada el consumo, antes bien le promueve, reproduciéndose y renovándose este perpetuamente, al paso que un consumo improductivo no se repite de modo alguno.

Se observará tambien que la forma en que se encuentre ahorrado y vuelto á emplear el valor que se ahorró, no altera en nada el fondo de la cuestion. Este valor se empleará con mas ó menos ventaja, segun la inteligencia y la situacion del empresario. No hay inconveniente en que se haya acumulado esta porcion de capital sin haber estado ni un instante en forma de moneda. Un producto ahorrado puede muy bien plantarse ó sembrarse antes de que haya pasado por ningun cambio. Asi, la madera que se hubiera

gastado inútilmente en calentar algunas habitaciones superfluas, puede dejarse ver convertida en empalizadas, ó formando la armadura de un edificio, y cuando era una porcion de renta en el momento de la corta, llegar á ser un capital despues de haber sido empleada.

Este ahorro, ú este nuevo uso de los productos creados en mayor número que los consumidos, es el *único modo* de aumentar el capital productivo de los particulares y la masa de todos los capitales de la sociedad. Acumular capitales productivos no es amontonar valores sin consumirlos, sino sacarlos de un consumo esteril para destinarlos á otro que sea reproductivo. Nada tiene de odioso la acumulacion de capitales; presentada bajo su verdadero aspecto; antes bien, como vamos á ver ahora mismo, produce los mas felices resultados.

La naturaleza de las necesidades de cada nacion, su posicion geográfica y la índole de sus habitantes determinan comunmente la forma en que se acumulan sus capitales. La mayor parte de las acumulaciones de una sociedad naciente consisten en obras, en aperos de labranza, en ganados y en mejoras de su terrazgo; y la mayor parte de las de una nacion dedicada á las manufacturas, en materias en bruto, ó reducidas por sus fabricantes á un estado de mayor ó menor perfeccion. Compónense tambien sus capitales de los ingenios y máquinas convenientes para elaborar sus productos.

En una nacion ocupada principalmente en el comercio, la mayor parte de los capitales acumulados consisten en mercancías en bruto, ú manufacturadas, que compraron los negociantes con el objeto de revenderlas.

Una nacion que cultiva al mismo tiempo la industria agrícola, fabril y comercial, tiene su capital compuesto de productos de todas estas diferentes especies, de esa masa de provisiones de todas clases, que vemos actualmente en manos de los pueblos cultos, y que empleadas con inteligencia, se conservan perpetuamente, y aun se aumentan á pesar del inmenso consumo que se hace de ellas, con tal que

la industria de estos pueblos produzca mas valores que los que destruye su consumo.

No es esto decir que cada nacion haya precisamente producido y reservado las cosas que en la actualidad componen su capital, supuesto que pudo reservar valores de cualquiera especie, los cuales adquirieron, por medio de las transmutaciones, la forma que mas le convenia. Una fanega de trigo ahorrada puede alimentar á un albañil igualmente que á un bordador. En el primer caso, se habrá reproducido la fanega de trigo en la forma de una porcion de casa; y en el segundo, en la de un vestido bordado.

Todo aquel que emprende una industria, y emplea por sí mismo su capital halla con facilidad los medios de ocupar productivamente sus ahorros. Si es cultivador, compra porciones de tierra, ó aumenta con abonos la virtud productiva de las que tiene. Si es comerciante, compra y revende mayor masa de mercancías. Los capitalistas tienen con corta diferencia los mismos medios; pues aumentan con todo el importe de sus ahorros los capitales que ya tienen empleados, ó buscan donde emplearlos de nuevo, lo que les es muy fácil, porque sabiéndose que se hallan con fondos para ponerlos á ganancias, reciben mas propuestas que otros sobre el uso de sus ahorros. Pero los dueños de tierras arrendadas, y las personas que viven de sus rentas ó del salario de su trabajo, no tienen la misma facilidad, ni pueden emplear útilmente un capital sino cuando llega á cierta suma. Por esta razon se consumen improductivamente ciertos ahorros que hubieran podido consumirse reproductivamente, y aumentar los capitales particulares, y por consiguiente la masa del capital nacional. Las cajas y asociaciones que se encargan de recibir, reunir, y acrecentar por medio de la circulacion los cortos ahorros de los particulares, son en consecuencia, siempre que ofrezcan una seguridad completa, muy favorables á la multiplicacion de los capitales.

El acrecentamiento de éstos es lento por su naturaleza,

porque jamás se verifica sino donde hay valores verdaderamente producidos; y no se crean valores sin tiempo ni trabajo (1), ademas de los otros elementos que para ello son necesarios: y como al crearlos los productores, se ven obligado á consumirlos, nunca pueden acumular, esto es, emplear reproductivamente mas que la porcion de los valores producidos que excede á sus necesidades. El importe ó suma de este sobrante es lo que constituye la riqueza de los particulares y de las sociedades. El pais en que se encuentran todos los años mas valores ahorrados y empleados reproductivamente, es el que camina con más rapidez á la prosperidad. Se aumentan sus capitales; se hace mas considerable la masa de industria puesta en movimiento; y pudiendo crearse nuevos productos con esta adicion de capitales é industria, vienen á ser cada dia mas fáciles los nuevos ahorros.

Todo ahorro, todo aumento de capital prepara una ganancia anual y perpetua, no solo al que hizo esta acumulacion, sino tambien á todas las personas cuya industria se pone en movimiento con esta porcion de capital. Prepara un interes anual al capitalista que hizo el ahorro, y provechos anuales á las gentes industriosas á quienes da ocupacion. Consumiéndose perpetuamente, no cesa de reproducirse para ser consumido, del mismo modo que los provechos que de él resultan. Por eso el célebre *Adan Smith* compara el hombre frugal que aumenta sus fondos productivos, aunque no sea mas que en una sola ocasion, con el fundador de un establecimiento de industria en que se mantuviese perpetuamente una reunion de gentes laboriosas con el fruto de su trabajo; y al contrario, compara un

(1) Los ahorros de un rico arrendador de las rentas públicas, de un despojador de los bienes agenos, ó de un favorito colmado de privilegios, pensiones y cargos, son sin duda verdaderas acumulaciones, y algunas veces bastante fáciles. Pero estos valores, acumulados por un corto número de personas privilegiadas, son un producto muy real del trabajo, de los capitales y tierras de un gran número de productores que hubieran podido ahorrarlos, y acumularlos para su propia utilidad, si no se los hubiesen arrebatado la injusticia y la fuerza.

pródigo que se come parte de su capital, con el administrador infiel que dilapidase los bienes de una fundacion piadosa, y dejase privados de todo recurso, no solo á los que encontraban en ella su subsistencia, sino á cuantos la hubieran encontrado en lo sucesivo. No titubea en llamar al disipador un azote público, y al hombre frugal y arreglado un bienhechor de la sociedad (1).

Es fortuna que el interés personal esté siempre alerta para la conservacion de los capitales de los particulares y que no se pueda en tiempo alguno distraer un capital de un uso lucrativo sin privarse de una renta proporcionada.

Smith es de parecer que en todo pais, la profusion ó la impericia de ciertos particulares y de los administradores de la hacienda pública se compensa sobradamente con la frugalidad del mayor número de los ciudadanos, y con el cuidado que tienen de sus intereses (2). Á lo menos parece cierto que en nuestro tiempo va en aumento la opulencia de casi todas las naciones europeas: lo que no puede verificarse sin que cada una en general consuma improductivamente menos de lo que produce (3). Aun las revoluciones

---

(1) *Riqueza de las naciones*, lib. II, cap. 3.

Milord *Lauderdale* ha creido probar contra *Smith* en un libro intitulado *Investigaciones sobre la naturaleza y origen de la riqueza pública*, que la acumulacion de capitales es perjudicial al acrecentamiento de las riquezas. Fúndase en que la acumulacion impide que circulen unos valores que serian favorables á la industria. Pero este es un error, porque ni el capital productivo ni sus aumentos salen de la circulacion; de lo contrario, quedaria ocioso este capital, y no rendiria provecho alguno: y lejos de suceder así, el empresario que hace uso de él, le emplea, le gasta, le consume integramente, pero de tal modo, que le reproduce, y aun con ventaja. Advierto este error de Milord *Lauderdale*, porque sirve de base á otras obras de Economía política, cuyas deducciones son todas falsas, como que proceden de un principio que lo es igualmente.

(2) *Riqueza de las naciones*, lib. II, cap. 3.

(3) Deben exceptuarse sin embargo los tiempos de guerras crueles ó de dilapidaciones excesivas, como las que ha habido en Francia durante la dominacion de *Bonaparte*. Apenas puede dudarse que en esta época desastrada para la Francia misma, aun en medio de los triunfos militares, han sido muchos mas los capitales disminuidos que los que se han acrecentado con ahorros. Las requisiciones, las ruinas que acarrea la guerra, juntamente con los gastos forzados de los particulares y los impuestos excesivos, han destruido indubitablemente mas valores que los que han podido reponer productivamente los ahorros de algunos particulares. El Príncipe que no tenia ningunas nociones de Economía política, y de consiguiente afectaba mirarla

modernas, las cuales no han producido invasiones durables, ni causado estragos prolongados como las antiguas, y por otra parte han destruido ciertas preocupaciones, aguzado los ingenios y removido obstáculos muy incómodos, parece que han sido mas favorables que contrarias á los progresos de la opulencia. Pero esta frugalidad con que honra *Smith* á los particulares ¿no es forzada en la clase mas numerosa, á causa de algunos vicios en la organizacion política? ¿Es seguro que su parte de productos sea exactamente proporcionada á la parte que tiene en la produccion? En los paises que se consideran como los mas ricos ¡cuántos individuos viven en una penuria perpetua! ¡Cuántas familias, asi en las ciudades, como en los campos, cuya vida es una série contínua de privaciones, y que rodeadas de cuanto es capaz de excitar los deseos, estan reducidas á no poder satisfacer sino sus necesidades mas groseras, como si viviesen en tiempos de barbarie, y en medio de las naciones mas indigentes!

Infiero de aqui, que aunque haya incontestablemente en casi todos los estados de Europa productos ahorrados en cada año, este ahorro no recae por lo comun sobre los consumos inútiles, como lo exigen la política y la humanidad, sino sobre verdaderas necesidades: lo cual es una acusacion contra el sistema político y económico de muchos gobiernos.

Tambien piensa *Smith* que las riquezas de los modernos son mas bien efecto de la extension de la economía que del aumento de la produccion. No ignoro que ciertas profusiones locas son quizá mas raras que en otros tiempos (1); pero atiéndase al corto número de personas que

---

con desden, inducia á sus cortesanos á disipar las enormes rentas con que los habia enriquecido, para que nunca llegasen á acumular tantos bienes que pudiesen hacerse independientes por medio de ellos.

(1) No conviene sin embargo figurarse que la diferencia entre los sistemas económicos de los estados antiguos y de los modernos es tan grande como se pudiera creer. Se advierten semejanzas muy notables entre los progresos y decadencia de los pueblos opulentos de Tiro, Cartago, Alejandría, y de las repúblicas de Florencia, Venecia, Génova y Holanda. Las mismas causas han producido siempre los mismos efectos. Oimos pomposas relaciones de las

se hallaban en estado de entregarse á semejantes profusiones; considérese cuanto se han extendido los goces de un consumo mas abundante y variado, sobre todo en la clase media de la sociedad; y se hallará, á mi parecer, que los consumos y la economía se han aumentado á un mismo tiempo: lo cual no es contradictorio, pues hay muchos empresarios, en todo género de industria, que producen bastante en tiempos de prosperidad para aumentar simultaneamente sus gastos y sus ahorros; y lo que se verifica en una empresa particular puede verificarse en la mayor parte de las de una nacion. Las riquezas de Francia se acrecentaron en los primeros cuarenta años del reinado de *Luis XIV*, á pesar de las profusiones del gobierno y de los particulares, promovidas y excitadas por el fausto de la corte, la cual era menos activa para disipar los recursos que *Colbert* para multiplicarlos por medio del movimiento que dió á la produccion. Algunos se figuran que se multiplicaban *por la razon* de que los disipaba la corte; pero este es un error grosero, y en prueba de ello basta saber que continuando del mismo modo las profusiones de la corte despues de la muerte de aquel ministro, y no bastando para ellas la produccion, cayó el reino en una miseria tan espantosa, que no puede darse cosa mas triste que el fin de este reinado.

Despues de la muerte de *Luis XIV* siguieron aumentándose los gastos públicos y particulares (1), y me parece

---

riquezas de *Creso*, Rey de Lidia, aun antes de que este soberano conquistase algunos estados vecinos: lo que prueba que los lidios eran una nacion industriosa y económica, porque los recursos de su Rey no pudieron salir de otra parte que de su pueblo. Bastaria el estudio de la Economía política para establecer esta opinion; pero se encuentra su confirmacion formal en *Justino*, el cual llama á los lidios nacion poderosa por su industria desde tiempos antiguos (*gens industria quondam potens*); y hablando de su actividad, dice que no consiguió *Ciro* someter completamente aquel pueblo hasta que le hubo acostumbrado á la ociosidad de las tabernas, á los juegos y á la disolucion (*Jussique camponias, et ludieras artes et lenocinia exercere*). Luego tenia antes las cualidades opuestas. Si *Creso* no se hubiera entregado al fausto y á la ambicion de las conquistas, habria conservado probablemente un gran poder, y no habria acabado sus dias en medio de la desgracia. El arte de enlazar los efectos con las causas, y el estudio de la Economía política, no son menos importantes para la felicidad particular de los Reyes que para la de sus pueblos.

(1) Este aumento en los gastos no es puramente nominal, ni depende solo

incontestable que se aumentaron tambien las riquezas de Francia : en lo que está de acuerdo el mismo *Smith* ; y lo que se verifica en Francia, se verifica tambien, aunque en diversos grados, en la mayor parte de los otros estados de Europa.

Turgot es de la opinion de *Smith* (1): juzga que se ahorra en el dia mas que en otros tiempos; y se funda en el raciocinio siguiente : el precio ú la cuota del interés, en circunstancias ordinarias, es ahora inferior en la mayor parte de Europa á lo que fue en cualquiera otra época: esto indica que hay ahora mas capitales que nunca; luego para reunirlos se ha ahorrado mas que en ningun otro tiempo.

Esto prueba lo que todos confiesan, esto es, que hay ahora mas capitales que antes; pero nada prueba en cuanto al modo con que se han adquirido, y acabo de mostrar que pudieron haberse acumulado por medio de una produccion superior, igualmente que por medio de una economía mas rigurosa.

Por lo demas no niego que se ha perfeccionado en muchas cosas el arte de ahorrar, del mismo modo que el arte de producir. Nadie gusta de proporcionarse ahora menos goces que antes; pero hay muchos de estos que se logran á menos costa. ¿Qué cosa mas bonita, por egemplo, que los papeles pintados con que vestimos las paredes de nuestras habitaciones? La gracia de sus dibujos recibe nuevo lustre de la viveza de los matices. Las clases de la sociedad que ahora hacen uso de papel pintado, no tenian antiguamente mas que paredes blanqueadas, ó tapizes de punto de Hungría muy feos, y mucho mas caros que la mayor parte de nuestras colgaduras actuales.

---

de que la misma cantidad de plata tenga por denominacion un número mayor de libras ó francos. El aumento de los gastos es real y efectivo, pues es mas variada la cantidad de productos que se consumen, y éstos son mas finos y exquisitos: y aunque la plata de ley valga intrínsecamente con corta diferencia tanto como valia en tiempo de *Luis XIV* (supuesto que con la misma cantidad de plata se puede comprar la misma cantidad de trigo), sin embargo en las mismas clases de la sociedad se gasta mayor cantidad de plata, no solamente en el nombre, sino tambien en el peso.

(1) *Reflexiones sobre la formacion y distribucion de las Riquezas*, §. 81.

En estos últimos años se ha llegado á destruir por medio del ácido sulfúrico la parte mucilaginosa de los aceites vegetales, de modo que sirven ya para los velones de dos corrientes de aire, en los que, antes de este descubrimiento, no se podia usar sino de aceite de ballena ó de otros peces, que cuesta dos ó tres veces mas caro. Esta sola economía ha sido suficiente para que disfruten en Francia la comodidad de un alumbrado tan hermoso casi todas las clases de la nacion (1).

Este arte de ahorrar es efecto de los progresos de la industria, que por una parte ha descubierto gran número de métodos económicos, y por otra no ha cesado de buscar capitales y de ofrecer á los capitalistas grandes y pequeños, mejores condiciones y un éxito mas seguro (2). Como en los tiempos en que habia poca industria, no producian los capitales utilidad alguna, venian á ser casi siempre un tesoro guardado en una arca, ó sepultado debajo de tierra, y que se conservaba para cuando hubiese necesidad de usar de él. Ya fuese considerable este tesoro, ú dejase de serlo, no daba un provecho mas ó menos grande, supuesto que no daba ninguno, y no era mas que una precaucion mayor ó menor. Pero cuando el tesoro pudo dar un provecho proporcionado á su masa, entonces hubo doble interés en aumentarle, y no en virtud de un interés remoto, ú de precaucion, sino actual y palpable á cada instante, puesto que el provecho dado por el capital pudo consumirse, sin que éste se disminuyese, y proporcionar nuevos goces. Desde

---

(1) Es de temer que las contribuciones lleguen á destruir el efecto de este adelantamiento tan favorable al consumidor. La extension de los derechos reunidos (especie de estanco), el aumento de las patentes, las dificultades y los impuestos con que se hallan entorpecidos los transportes, han aproximado ya el precio de estos aceites al de los que habian sido reemplazados con tanta felicidad.

(2) No necesito advertir que cualesquiera que sean las manos en que se acumulen los capitales resultarán de ellos las mismas ventajas á la industria y á la nacion, con tal que se acumulen en manos que sepan emplearlos y los pongan en la clase de los capitales productivos. La colocacion á interes basta para asegurar que se hallan en esta clase, pues nadie podria pagar por mucho tiempo el interes de un capital, si no le hubiese dado una forma productiva poniéndole en circulacion.

*

este punto se pensó mas sériamente que antes en crear un capital productivo, cuando no le habia, ó en aumentarle cuando ya se tenia: y se consideraron los fondos que producian interes, bajo el concepto de una propiedad tan lucrativa y algunas veces tan sólida como una tierra por la cual se paga arrendamiento.

Si alguno tuviese la ocurrencia de mirar como un mal la acumulacion de los capitales, en cuanto se dirige á aumentar la desigualdad de las riquezas, deberá observar que si la acumulacion camina constantemente á acrecentar los grandes bienes, el órden de la naturaleza conspira con la misma constancia á dividirlos. Muere el hombre que ha aumentado su capital y el de su pais, y es rara la sucesion que no se divide entre muchos herederos ó legatarios, como no sea en los paises donde las leyes reconocen substituciones y derechos de primogenitura. Fuera de aquellos paises donde semejantes leyes egercen su funesto influjo, y donde quiera que no ha sido contrariado el órden benéfico de la naturaleza, se dividen naturalmente las riquezas, penetran en todas las ramificaciones del arbol social, y comunican la vida y la salud aun á sus extremidades mas distantes (1). El capital total del pais se aumenta al mismo tiempo que se dividen los bienes particulares.

Debemos pues mirar, no solo sin envidia, sino muy al contrario como una fuente de prosperidad general, las riquezas de un hombre que habiéndolas adquirido legítimamente, las emplea de un modo productivo. Digo *adquirido legítimamente*, porque si son fruto de la rapiña, no forman un aumento de riqueza para el estado, sino que son unos bienes que estaban en una mano, y han pasado á

(1) Es sensible que no se trate de honrarse mas frecuentemente con buenas disposiciones testamentarias. El bien que hace una persona rica á un legatario indigno, deja siempre una mancha en su memoria, al paso que nada la hace mas recomendable que los legados dictados por la virtud y por el interes público. La fundacion de un hospicio, un establecimiento creado para la instruccion de la clase indigente, una recompensa perpetua concedida á acciones generosas, un legado dirigido á un autor recomendable, extienden el influjo de un rico mas allá del sepulcro, ú conservan honrosamente su memoria.

otras, sin dar nuevo movimiento á la industria. Por el contrario, es bastante comun que un capital mal adquirido se gaste malamente.

La facultad de reunir capitales, ó sean ahora, si se quiere, valores, es á mi parecer una de las causas de la gran superioridad del hombre con respecto á los animales. Los capitales, considerados en masa, son un instrumento poderoso, cuyo uso le está exclusivamente reservado. El hombre puede dirigir al fin que se proponga, unas fuerzas acumuladas y aumentadas de padres á hijos por espacio de muchos siglos; pero el animal no puede disponer sino del corto número de cosas recogidas por él mismo, y aun solo de las que recogió algunos dias antes, ó á lo sumo desde una estacion: lo que nunca llega á ser de mucha importancia: y asi, aun concediéndole el grado de inteligencia que no tiene, apenas produciria ésta ningun efecto, por falta de instrumentos suficientes para egercitarla.

Obsérvese ademas que es imposible fijar un término al poder que alcanza el hombre por la facultad de formar capitales, porque no tienen límite los que puede acumular con el tiempo, con el ahorro y la industria.

CAPÍTULO XII.

De los capitales improductivos.

Hemos visto que los valores producidos se pueden destinar bien sea á la satisfaccion de aquellos que los adquirieron ó bien á una nueva produccion. Pueden igualmente despues de haber sido substraidos de un consumo improductivo, no destinarse á otro reproductivo, sino quedar ocultos y enterrados.

El dueño de estos valores, despues de haberse privado, por el hecho de ahorrarlos, de los goces y de la satisfaccion que le hubiera proporcionado este consumo, se priva tambien de los provechos que podria sacar del servicio productivo de su capital ahorrado; y al mismo tiempo pri-

va á la industria de las ganancias que podria conseguir si llegase á emplearle.

Entre otras muchas causas de la miseria y debilidad en que se hallan los estados sujetos á la dominacion otomana, no se puede dudar que es una muy principal la cantidad de capitales que permanecen en entera inaccion. La desconfianza é incertidumbre en que viven aquellas gentes acerca de su suerte futura, mueven á todos, desde el Bajá hasta el último aldeano, á ocultar una parte de su propiedad, para librarla de la codicia de los que egercen el poder; y es claro que no se puede ocultar un valor sino por medio de la inaccion. Es esta una desgracia que alcanza en diferentes grados á todos los paises sujetos al poder arbitrario, sobre todo cuando es violento. Por eso, en las vicisitudes que presentan las borrascas políticas se nota que escasean los capitales, que se interrumpe la industria, que cesan las ganancias, y que todo es opresion cuando el temor llega á apoderarse de los ánimos; pero luego que renace la confianza, se advierte un movimiento y actividad muy favorables á la prosperidad pública.

Los ídolos ricamente adornados y pomposamente servidos de los pueblos del Oriente, no fomentan empresas agrícolas ó fabriles. Con las riquezas de que estan cubiertos, y el tiempo que se pierde en implorar su proteccion, se conseguirian en realidad los bienes que estos ídolos no se cuidan de conceder á estériles plegarias.

Hay muchos capitales ociosos en los paises donde obligan los usos y costumbres á emplear mucho dinero en muebles, vestidos y adornos. El vulgo que con su necia admiracion promueve la inversion improductiva de los capitales, se perjudica á sí mismo, porque el rico que emplea cien mil francos en doraduras, en vagillas, en una inmensidad de muebles, no puede ya poner á interes esta suma, que desde aquel punto no da ningun pábulo á la industria. La nacion pierde la renta que este capital produciria al año, y el provecho que en el mismo espacio de tiempo hubiera dado la industria promovida con este capital.

Hasta ahora hemos considerado la especie de valor que despues de haberle creado se podia, por decirlo asi, fijar á la materia, y que asi incorporado, era capaz de conservarse mas ó menos tiempo. Mas no todos los valores producidos por la industria humana tienen esta propiedad, porque los hay muy reales, supuesto que se pagan muy bien, y se dan en cambio de ellos materias preciosas y durables, pero que no son de tal naturaleza que puedan subsistir, pasado que sea el momento de su produccion. Estos son los que vamos á definir en el capítulo siguiente, y á los cuales daremos el nombre de *productos inmateriales*.

CAPÍTULO XIII.

De los productos inmateriales, ó de los valores que se consumen en el momento de su produccion.

Va un médico á visitar un enfermo, observa los síntomas del mal, prescribe remedios, y se marcha sin dejar ningun producto que el enfermo ó su familia puedan transmitir á otras personas, ni aun conservarle para consumirle en otro tiempo.

¿Fue improductiva la industria del médico? Nadie lo creerá. El enfermo recobró la salud: ¿y dirémos que esta produccion era incapaz de ser materia de un cambio? De ningun modo, supuesto que el consejo del médico se cambió por su honorario; pero la necesidad de este dictamen cesó en el momento en que se hubo dado: su produccion consistia en decirle: su consumo en oirle; y se consumió al mismo tiempo que se produjo.

Esto es lo que llamo *producto inmaterial* (1).

(1) Al principio habia pensado llamar á estos productos *indurables*; pero esta palabra podia convenir igualmente á productos de forma material. *Intransmisibles* no es la expresion propia, porque estos productos se transmiten del productor al consumidor. *Transitorio* significa pasagero; pero no excluye la idea de toda especie de duracion. Lo mismo se puede decir de la palabra *momentáneo*.

La industria del músico ú la del actor dan un producto del mismo género, pues nos proporcionan una diversion y placer que no podemos conservar ó retener para consumirle despues, ó para cambiarle de nuevo por otros goces. Esta industria tiene ciertamente su precio; pero solo subsiste en la memoria, y no tiene ningun valor permutable luego que ha pasado el momento de su produccion.

Smith niega á los resultados de estas industrias el nombre de *productos*, y da al trabajo en que se emplean el nombre de *improductivo*: lo cual es una consecuencia del sentido en que toma la palabra *riqueza*, pues en vez de dar este nombre á todas las cosas que tienen un valor permutable, no le da sino á las que tienen un valor permutable, *capaz de conservarse*, y por consiguiente le niega á los productos cuyo consumo se verifica en el instante mismo de su creacion. Sin embargo, la industria del médico, y si queremos multiplicar los egemplos, la del administrador de la hacienda pública, la del abogado, la del juez, las cuales son todas de un mismo género, satisfacen necesidades tan indispensables que ninguna sociedad podria subsistir sin el trabajo de estas personas. ¿No son reales los frutos de este trabajo? Lo son en tanto grado que se adquieren á costa de otro producto que es material, al cual concede *Smith* el nombre de riqueza, y los productores de productos inmateriales adquieren grandes bienes á fuerza de repetir estos cambios (1).

Si descendemos á las cosas de puro recreo, no se puede negar que la representacion de una comedia buena causa un placer tan real como una libra de dulces ó una fiesta de pólvora, que segun la doctrina de *Smith* se llaman *productos*. No me parece conforme á razon querer que sea productivo el talento del pintor, y que no lo sea el del músico (2).

(1) No tiene pues razon el conde de Verri para empeñarse en que las dignidades de Príncipes, magistrados, militares, sacerdotes, &c. no estan inmediatamente comprehendidas en la esfera de los objetos de que trata la Economía politica. (*Meditazioni sull' Economía politica*, §. 24.)

(2) *Mr. German Garnier* advirtió ya este error en las notas instructivas que añadió á su traduccion de *Smith*.

Smith impugnó á los Economistas que solo daban el nombre de *riqueza* al valor en materia en bruto que se encuentra en cada producto, y adelantó en gran manera la economía política, demostrando que la riqueza era esta materia, juntamente con el valor que le añadia la industria. Pero supuesto que elevó á la clase de riqueza una cosa abstracta cual es el *valor* ¿por qué le mira como nulo, aunque real y permutable, cuando no se halla fijado en ninguna materia? Esto debe causarnos mucha mas estrañeza, si atendemos á que *Smith* llega hasta el punto de considerar el trabajo, prescindiendo de la cosa trabajada, á que examina las causas que influyen en su valor, y á que propone este mismo valor como la medida mas segura é invariable que puede hallarse (1).

De la naturaleza de los productos inmateriales resulta que ni es posible acumularlos, ni sirven para aumentar el capital nacional. Una nacion en que abundasen los músicos, los clérigos y los empleados, sería una nacion muy divertida, bien doctrinada y admirablemente administrada; pero no pasaria de aqui. Su capital no recibiria de todo el trabajo de estos hombres industriosos ningun acrecentamiento directo, porque sus productos se consumirian al paso que se fuesen creando.

Por consiguiente cuando se halla el medio de hacer mas necesario el trabajo de alguna de estas profesiones, nada se hace en beneficio de la prosperidad pública, pues aumentando este género de trabajo productivo, se aumenta al mismo tiempo su consumo. Pudiéramos consolarnos cuando este consumo fuese una satisfaccion ó un placer; pe-

---

(1) Algunos autores que tal vez no han fijado bastante la atencion en estas demostraciones, han insistido en llamar á los productores de los productos inmateriales trabajadores improductivos. Pero nada se gana en luchar con la naturaleza de las cosas. Los que entienden algo de Economía política se ven precisados, a pesar suyo, á reconocer los verdaderos principios. El señor de *Sismondi*, por egemplo, despues de hablar de los gastos que se hacen en el ramo de salarios de *obreros improductivos*, añade: *Estos son unos consumos rápidos que siguen inmediatamente á la produccion.* (*Nuevos principios de Economía política*, tomo II, pag. 203.) He aqui unos obreros improductivos que producen.

ro si es un mal, es necesario confesar que semejante sistema es deplorable.

Esto es lo que sucede donde quiera que se complica la legislacion, porque haciéndose mas considerable y mas dificil el trabajo de los dependientes del foro, ocupan mas gente y se paga mas caro. ¿Y qué se gana con esto? ¿Son mejor defendidos nuestros derechos? Todo lo contrario. La complicacion de las leyes da armas á la mala fe, ofreciéndole nuevos subterfugios, y nada añade por lo comun al peso de la razon y de la justicia. Lo que se gana es tener mas pleitos y que duren mas tiempo.

Se puede aplicar el mismo raciocinio á las plazas instituidas en la administracion pública. Administrar lo que deberia ser abandonado á la vigilancia de los administrados es hacerles mal, y obligarlos á pagar el mal que se les hace como si fuese un bien (1).

Es pues imposible admitir la opinion de *Mr. Garnier* (2), el cual, fundándose en que es productivo el trabajo de los médicos, de los dependientes del foro y otras personas semejantes, infiere que una nacion interesa tanto en multiplicar este trabajo como cualquiera otro. Esto es lo mismo que si se emplease en un producto mas trabajo personal que el necesario para egecutarle. El trabajo productivo de productos inmateriales no es productivo, como cualquiera otro trabajo, sino hasta el punto en que aumenta la utilidad; pero cuando pasa de este punto es absolutamente improductivo.

Complicar las leyes para que las desenreden despues los legistas es buscarse una enfermedad para tener que llamar al médico.

Los productos inmateriales son fruto de la industria humana, pues hemos dado el nombre de industria á toda

---

(1) ¿Qué habremos de pensar, en vista de este principio, de tantas frases como oimos proferir, análogas á esta? *Tal formalidad, ó tal impuesto producen siempre un bien, porque dan de comer á muchos empleados y recaudadores.*

(2) Traduccion de *Smith*, nota 20.

especie de trabajo productivo. No se percibe con tanta claridad cómo son al mismo tiempo fruto de un capital. Sin embargo, la mayor parte de estos productos son el resultado de un talento: todo talento supone un estudio anterior; y no puede haber estudio sin anticipaciones.

Para que el consejo del médico haya sido dado, y recibido, ha sido necesario que el médico ó sus padres hayan costeado por espacio de muchos años los gastos de su instruccion; que se le mantuviese todo el tiempo que duraron los estudios; que se le comprasen libros; y quizá tambien que se le diese para viajar &c: lo que supone el uso de un capital acumulado precedentemente (1).

Lo mismo sucede con la consulta de un abogado, con la cancion de un músico &c. Estos productos no pueden verificarse sin el concurso de una industria y de un capital. Aun el talento de un funcionario público es un capital acumulado. Los gastos necesarios para formar un ingeniero civil ó militar son de la misma clase que las anticipaciones que hubo que hacer para formar un médico: y aun se debe suponer que esten bien colocados los fondos que ponen á un joven en estado de llegar á ser funcionario público, y bien pagado el trabajo de que se compone su industria, puesto que en casi todas las partes de la administracion hay mas pretendientes que empleos, aun en aquellos paises en que abundan los destinos mas de lo justo.

Se encuentran en la industria que da productos inmateriales las mismas operaciones que observamos en la analisis que hicimos al principio de esta obra de las operaciones de toda especie de industria (2). Probémoslo con un egemplo. Para egecutar una simple cancion, ha sido necesario

---

(1) Reservando para otro lugar lo que concierne á los provechos de la industria y de los capitales, observaré aqui de paso que este capital está impuesto como en un *fondo perdido* en cabeza del médico, y que su honorario no se arreglará equitativamente, si no comprehende, ademas de la recompensa de su trabajo actual, y la de su talento (que es un agente natural con que le ha favorecido la naturaleza) un interes del capital que se empleó en su instruccion; bien entendido que este interes se ha de graduar por la calidad de vitalicio.

(2) *Vease* el cap. 6 del lib. 1.

que el arte del compositor y el del músico egecutor fuesen artes profesados y conocidos, como tambien los métodos convenientes para adquirirlos. He aqui el trabajo del sábio. La aplicacion de este arte y de estos métodos ha sido hecha por el compositor y por el músico, los cuales han juzgado, el uno al componer la música, y el otro al egecutarla, que de aqui podria resultar un placer de que harian los hombres algun aprecio. En fin, la egecucion es la última operacion de la industria.

Hay sin embargo producciones inmateriales en que hacen tan poco papel las dos primeras operaciones, que pueden reputarse por nada. Tal es el servicio de un criado. La ciencia necesaria para servir es ninguna, ó se reduce á muy poco: y siendo el amo el que hace la aplicacion de los talentos del criado, casi no le queda á éste mas que la egececion servil, que es la mas ínfima operacion de la industria.

Por una consecuencia necesaria, en este género de industria y en algunos otros de que tenemos egemplos en las últimas clases de la sociedad, como en la industria de los ganapanes, de las rameras &c., estando reducido á nada el aprendizage, pueden considerarse los productos no solo como frutos de una industria muy grosera, sino tambien como producciones en que no tienen parte alguna los capitales; porque yo no creo que las anticipaciones necesarias para criar una persona industriosa desde su primera infancia hasta el momento en que puede manejarse por sí misma, deban considerarse como un capital cuyos intereses hayan de pagarse con las ganancias que tenga en lo sucesivo. Cuando trate de los salarios, expondré las razones en que me fundo (1).

Los placeres que se gozan á costa de un trabajo, cualquiera que sea, son productos inmateriales consumidos en

(1) Los salarios del simple jornalero se limitan á lo que necesita para vivir y para continuar y renovar su trabajo. Nada queda por razon de interes de ningun capital; pero en la manutencion del simple jornalero se comprehende la de sus hijos hasta la edad en que pueden ganar la vida.

el momento de su produccion por la misma persona que los creó. Tales son los placeres que proporcionan las artes que se cultivan por puro recreo. Si aprendo la música, destino á este estudio un corto capital, una porcion de tiempo y algun trabajo; y á costa de todas estas cosas tengo el gusto de cantar una composicion nueva, ó de desempeñar mi parte en un concierto.

El juego, el baile y la caza son ocupaciones del mismo género. La diversion que de ellas resulta, se consume en el mismo instante y por aquellos mismos que la disfrutaron. Cuando un aficionado pinta un cuadro por divertirse, ó egecuta una obra de ensambladura ó de cerrageria, crea al mismo tiempo un producto de valor durable, y un producto inmaterial, que es su diversion (1).

Hemos visto, al tratar de los capitales, que unos son productivos de productos materiales, y otros absolutamente improductivos. Hay otros que son productivos de utilidad ó de recreo, y que por consiguiente no pueden colocarse ni en la clase de los capitales que sirven para la produccion de objetos materiales, ni en la de los capitales absolutamente inútiles. De este número son las casas que habitamos, los muebles y adornos que solo sirven de aumentar los placeres de la vida. La utilidad que de ellos se saca es un producto inmaterial.

Cuando se casan dos jóvenes, la plata labrada de que se proveen no puede considerarse como un capital absolutamente inútil, supuesto que la familia se sirve de ella habitualmente. Tampoco puede considerarse como un capital productivo de productos materiales, pues que no resulta de ella ningun objeto que sea posible reservar para consu-

(1) Una nacion indolente y perezosa hace poco uso de las diversiones que son fruto del egercicio de las facultades personales. Es para ella el trabajo una molestia tan grande, que hay pocos placeres capaces de compensarla. Los turcos nos tienen por locos al ver cuánto nos afanamos por gozar placeres, y no advierten que este afan nos cuesta mucho menos que á ellos. Prefieren los placeres que les son preparados por la fatiga de otras personas: y en aquel pais se emplea ciertamente tanto trabajo como en cualquiera otro para proporcionar placeres; pero este trabajo se hace en general por esclavos que no tienen parte alguna en su producto.

mirle en otro tiempo; ni es un objeto de consumo anual, supuesto que esta plata puede durar todo el tiempo que viva el matrimonio, y aun pasar á sus hijos. Diremos pues que es un capital productivo de utilidad y placer, ó un valor acumulado, esto es, substraido del consumo improductivo y del reproductivo, y que no dando por esta razon ninguna ganancia ni interes, es solamente productivo de un servicio, de una utilidad que se consume á proporcion que se disfruta: utilidad que no deja de tener un valor positivo, pues que se paga cuando se necesita, como se ve por lo que cuesta el alquiler de una casa ó de un mueble.

Si conoce mal sus intereses el que deja la mas pequeña parte de su capital en una forma absolutamente improductiva, no diremos lo mismo del que emplea una parte de él proporcionada á sus haberes, bajo una forma productiva de utilidad ó de recreo. Desde los muebles groseros de una familia indigente hasta los adornos exquisitos y las brillantes albajas del rico, hay una infinidad de grados en la cantidad de capitales que destina cada uno á este uso. En los paises ricos posee la familia mas pobre un capital de esta especie, que aunque no sea considerable, basta para satisfacer unos deseos moderados y unas necesidades regulares. Algunos muebles útiles y agradables que se encuentran en todas las casas ordinarias, anuncian en todo pais una masa de riquezas mucho mayor que la que puede inferirse de ese cúmulo de muebles magníficos y de adornos fastuosos que se ven solamente en los palacios de algunos hombres acaudalados, ó de esos diamantes y joyas que pueden deslumbrar cuando se observan acumulados en una gran ciudad, y algunas veces reunidos casi todos en el recinto de un espectáculo ú de un festejo, pero cuyo valor es muy corto, comparado con los ajuares de toda una gran nacion.

Aunque se consumen lentamente las cosas que componen el capital productivo de utilidad y recreo, no por eso dejan de consumirse. Cuando no se toma de las rentas anuales lo que se necesita para conservar este capital, llega á disiparse, y se altera el estado de los bienes.

Esta observacion parece trivial: y sin embargo ¿cuántas son las gentes que estan persuadidas de que solo se comen sus rentas, cuando consumen al mismo tiempo una parte de su hacienda? Supongamos, por egemplo, que una familia habita una casa edificada á sus expensas: si la casa ha costado cien mil francos, y ha de durar cien años, cuesta á esta familia, ademas de los intereses de cien mil francos, una suma de mil francos anuales, supuesto que al cabo de cien años quedará nada ó muy poco de este capital de cien mil francos.

Se puede aplicar este mismo raciocinio á cualquiera otra parte de un capital productivo de utilidad y recreo, como á un mueble, á una alhaja, y á todo lo que puede colocarse por el pensamiento en esta denominacion.

Por la razon contraria, el que toma una parte de sus rentas anuales, cualquiera que sea su orígen, para aumentar su capital útil ó agradable, aumenta sus capitales y sus bienes, aunque no aumente sus rentas.

Los capitales de esta especie se forman, como todos los demas sin excepcion ninguna, por medio de la acumulacion de una parte de los productos anuales. No hay otro modo de tener capitales que el de acumularlos por sí mismo, ó recibirlos de quien los haya acumulado. Véase sobre este punto el capítulo XI, en el cual traté de la acumulacion de los capitales.

Un edificio público, un puente, un camino real son rentas ahorradas y acumuladas que forman un capital cuya renta es un producto inmaterial consumido por el público. Si la construccion de un puente ó de un camino, añadida á la adquisicion del terreno en que se egecutó, hubiese costado un millon de francos, el pago del uso que hace el público anualmente de estas obras puede valuarse en cincuenta mil francos (1).

---

(1) Si ademas se necesitan mil francos para reparos anuales, el consumo que hace el público de esta construccion puede valuarse entonces en cincuenta y un mil francos. Es absolutamente necesario calcular así, cuando se quiere comparar el provecho que sacan los contribuyentes por medio del

Hay productos inmateriales en que tiene la mayor parte el terrazgo. Tal es el placer que resulta de un parque ó de un jardin de recreo. Este placer es fruto de un servicio diario que hace el jardin de recreo, y que se consume á proporcion que se produce.

Es claro que no se debe confundir un terreno productivo de recreo con tierras absolutamente improductivas, como son las baldías: lo cual es una nueva analogía que se encuentra entre los terrazgos y los capitales, pues se acaba de ver que entre estos los hay tambien que son productivos de productos inmateriales, y otros que son absolutamente improductivos.

En los jardines y en los parques de recreo se hacen siempre algunos gastos para hermosearlos. En este caso hay un capital reunido al terrazgo para que dé un producto inmaterial.

Hay parques de recreo en que se hallan á un mismo tiempo bosques y dehesas, es decir, que dan productos de uno y otro género. Los antiguos jardines franceses no daban ningun producto material: los modernos son un poco mas útiles, y lo serian mas, si se viesen en ellos con alguna mayor frecuencia los productos de la huerta y los del vergel. Seria sin duda demasiada severidad culpar á un propietario rico porque destina alguna porcion de sus tierras al objeto exclusivo del recreo. Los deliciosos ratos que alli pasa en medio de su familia, el saludable egercicio que hace y el buen humor que disfruta, son ciertamente bienes, y no los menos apreciables. Disponga pues de su terreno como mas le agrade, y muestre en él su gusto, y aun su capricho; pero si hasta en sus caprichos se ve un objeto de utilidad, y si recoge tambien algunos frutos, sin perjuicio de sus placeres, entonces tendrá otro mérito su jardin y le

---

uso, con los sacrificios que se les han exigido. Este uso, que cuesta aqui, por la suposicion que hemos hecho, cincuenta y un mil francos, es barato para el público, si le proporciona anualmente, ademas de sus gastos de produccion, un ahorro que exceda a esta suma, ó lo que es lo mismo, un aumento de productos. No siendo asi, sale perjudicado el público.

pasearán con mucha mas satisfaccion el filósofo y el político.

He visto un corto número de jardines que abundaban en estos dos géneros de produccion. No faltaba en ellos el tilo, el castaño, el sicómoro y los demas árboles de recreo, como tampoco las flores ni los céspedes; pero los frutales vistosamente engalanados en el estío con las frutas que prometen en la primavera, contribuian á la variedad de los colores y á la hermosura del sitio. Dándoles la situacion que les era mas favorable, se habia cuidado tambien de que siguiesen las vueltas y revueltas de los cercados y de las calles. Los acirates, y los tablares cargados de legumbres no eran constantemente rectos, iguales y uniformes, sino que se prestaban á las ligeras undulaciones de los plantíos y del terreno. Se podia pasear por casi todas las sendas hechas para la comodidad del cultivo, y hasta el pozo adonde iba el jardinero á llenar las regaderas, servia de adorno por el emparrado con que estaba cubierto. Parece que todo lo que alli se habia hecho llevaba la idea de convencer que lo que es bonito puede ser útil, y que puede aumentarse el placer en el lugar mismo en que se aumenta la riqueza.

Todo un pais se puede enriquecer del mismo modo con lo que contribuye á su adorno y hermosura. Si se plantasen árboles en todos los parages en que pueden prevalecer sin perjuicio de otros productos (1), no solo hermosearian el pais, le harian mas saludable (2), y multiplicándose los plantíos atraerian sobre él lluvias fecundantes, sino que el

(1) En muchos paises se cree con sobrada facilidad que los árboles perjudican á los demas productos. Pero lejos de disminuir las rentas de las tierras, es indispensable que las aumenten, supuesto que los paises en que mas abundan los plantíos, como la Normandía, la Inglaterra, la Bélgica y la Lombardía son al mismo tiempo los mas productivos.

(2) Las hojas de los árboles absorven el gas ácido carbónico que compone en parte el aire que respiramos, y no es respirable. Cuando este gas es demasiado abundante, causa la asfixia y la muerte. Al contrario, las plantas dan oxígeno, que es la parte del aire mas propia para la respiracion y la vida. Las ciudades mas sanas, en igualdad de circunstancias, son aquellas que tienen muchos terrenos poblados de árboles. Se deberian hacer plantíos en todos los muelles y pretiles.

producto de la madera y leña en un territorio algo extenso ascenderia á un valor considerable.

Tienen los árboles la ventaja de que casi toda su produccion es obra de la naturaleza, pues el hombre no hace mas que plantarlos. Pero no basta plantar, sino que es necesario librarse de la impaciencia de cortar. Entonces la planta, desmedrada y debil al principio, se alimenta poco á poco con los jugos preciosos de la tierra y de la atmósfera, y sin ningun auxilio de la agricultura, el tronco se engruesa y endurece, aumenta en elevacion y se extienden sus vastas ramas. El arbol no pide al hombre sino que le olvide por algunos años; y en recompensa (aun cuando no dé cosechas anuales) luego que ha adquirido toda su fuerza ofrece al carpintero, al ensamblador, al carretero y á nuestros hogares el tesoro de su madera y de su leña.

En todos tiempos han sido muy recomendados por los hombres de mas talento los plantíos y el respeto con que deben mirarse los árboles. El historiador de *Ciro* refiere como uno de los títulos mas gloriosos de este Príncipe el haber hecho plantios en toda el Asia menor. En los Estados unidos, cuando á un cultivador le nace un hija, planta un bosquecillo que va creciendo al paso que la niña, y le sirve de dote cuando se casa. *Sully*, cuyas miras económicas eran tan extensas, hizo plantar en casi todas las provincias de Francia un número muy considerable de árboles. Yo he visto muchos de ellos, á los cuales se daba con una especie de veneracion el nombre de *árboles de Sully*, y me traian á la memoria el dicho de *Adison*, que cada vez que veia un plantío exclamaba: *Por aqui pasó un hombre útil.*

Hasta ahora hemos tratado de los agentes esenciales de la produccion, de aquellos sin los cuales no tendria el hombre otros medios de existir y de gozar que los que le ofrece espontáneamente la naturaleza, y que son muy raros y muy poco variados. Despues de haber expuesto el modo con que estos agentes, cada uno en lo que le concierne, y todos reunidos, concurren á la produccion, hemos vuelto á

examinar la accion de cada uno de ellos en particular, para poder conocerlos mas completamente. Ahora vamos á emprender el examen de las causas accidentales y extrañas á la produccion, que favorecen ó se oponen á la accion de los agentes productivos.

CAPÍTULO XIV.

Del derecho de propiedad.

El filósofo especulativo puede ocuparse en investigar los verdaderos fundamentos del derecho de propiedad; el jurisconsulto puede establecer las reglas que dirigen la transmision de las cosas poseidas; la ciencia política puede mostrar cuáles son las mas seguras garantías de este derecho. Pero la Economía política considera solamente la propiedad como el estímulo mas poderoso para la multiplicacion de las riquezas, y asi tratará muy poco de lo que la constituye y afianza, con tal que esté asegurada. En efecto, es evidente que en vano declararian las leyes que la propiedad es un sagrado, si no supiese el gobierno hacer respetar las leyes; sino tuviese fuerza para reprimir el latrocinio; si le cometiese él mismo (1); si la complicacion de las disposiciones legislativas y las sutilezas de los curiales constituyesen la posesion en un estado de incertidumbre. No se puede decir que hay propiedad sino donde existe de hecho y de derecho.

Solamente alli los manantiales de la produccion, las tierras, los capitales, la industria, llegan al mas alto grado de fecundidad.

Hay verdades tan claras que parece absolutamente inútil tratar de probarlas. Tal es la que acabamos de estable-

---

(1) Es tan corta la fuerza de un particular, comparada con la de su gobierno, que no tiene medios ningun individuo para librarse de las exacciones, y de los abusos de la autoridad, sino en los paises donde estan protegidos sus derechos por la libertad de la imprenta que revela todos los abusos, y por una verdadera representacion nacional que los reprime.

*

cer: porque ¿quién ignora que la certeza de gozar del fruto de sus tierras, de sus capitales, de su trabajo es el estímulo mas poderoso que puede haber para sacar de estas cosas todas las ventajas posibles? ¿Quién ignora que nadie conoce mejor que el propietario el producto que pueden rendirle los bienes que posee? Pero al mismo tiempo ¡cuánto no se falta en la practica á ese respeto á las propiedades que se juzga tan ventajoso en la teórica! ¡Cuán débiles son los motivos con que se propone frecuentemente su violacion! ¡Con cuánta facilidad se escusa esta violacion que deberia indignarnos por un sentimiento natural! ¡Tan pocas son las personas que sientan con alguna viveza lo que no las hiere de un modo directo, ú que sintiendo vivamente, sepan arreglar sus acciones á su modo de pensar!

No hay propiedad segura donde quiera que un déspota puede apoderarse de los bienes de sus súbditos sin que estos lo consientan: ni está mas segura la propiedad, cuando el consentimiento es puramente ilusorio. Si en Inglaterra, donde no pueden fijarse los impuestos sino por los representantes de la nacion, llegase el ministerio á disponer de la pluralidad de votos; ya por el influjo que tiene en las elecciones, ya por la multitud de empleos cuya provision se ha dejado imprudentemente en sus manos, entonces el impuesto no seria votado en realidad por los representantes de la nacion, sino por los del ministerio; y entonces el pueblo ingles haria forzadamente sacrificios enormes para sostener unos designios que podrian no serle favorables por ningun título (1).

Observaré que se puede violar el derecho de propiedad, no solo apoderándose de los productos que saca el hombre de sus tierras, de sus capitales ó de su industria, sino tambien sujetándole en el libre uso de estos mismos medios de produccion; porque el derecho de propiedad, segun

---

(1) *Adan Smith* dice que el bien que la proteccion concedida á la propiedad por las leyes inglesas ha hecho á aquel pais es mucho mayor que el mal que le han causado las faltas y los abusos del gobierno. Yo no se si *Adan Smith* diria ahora lo mismo.

le definen los jurisconsultos, es el derecho de usar, y aun de abusar.

Por consiguiente, es violar la propiedad territorial prescribir á un propietario lo que debe sembrar ó plantar; prohibirle tal cultivo ú tal modo de cultivar.

Es violar la propiedad del capitalista prohibirle tal ó tal uso de sus capitales; como cuando no se le permite almacenar trigo ú cuando se le obliga á llevar su plata labrada á la casa de moneda, ó bien cuando se le impide que edifique en su terreno, ó se le prescribe el modo con que ha de edificar.

Es violar la propiedad del capitalista, cuando despues de tener capitales empleados en una industria, cualquiera que sea, se prohibe este género de industria, ó se la recarga con derechos tan onerosos que equivalen á una prohibicion. Es evidente que si se prohibiese el azucar, por egemplo, se causaria la pérdida de los capitales empleados en hornillos, utensilios, &c. en las fábricas donde se refina (1).

Es violar la propiedad industrial del hombre prohibirle el uso de sus talentos y facultades, á no ser que este uso perjudique á los derechos de otro hombre (2).

---

(1) Seria un disparate decir: *Empleense esas obras y utensilios en otra manipulacion*; porque la localidad y los utensilios que eran muy á propósito para refinar el azucar, no pueden aplicarse á otra empresa sin que resulten de ello grandes pérdidas.

(2) Los talentos industriales son la propiedad mas incontextable, pues los recibimos inmediatamente de la naturaleza ó de nuestra propia diligencia; y establecen un derecho superior al de los propietarios de tierras, el cual, si retrocedemos hasta su origen, vendrá á parar en una expoliacion, porque no se puede suponer que una tierra haya sido transmitida siempre de un modo legítimo desde el primer ocupante hasta el que la posee en la actualidad; y un derecho superior al del capitalista, porque aun suponiendo que el capital no sea fruto de ninguna expoliacion, sino de una acumulacion hecha con lentitud en el transcurso de muchas generaciones, se necesita, del mismo modo que para las tierras, el concurso de la legislacion a fin de autorizar su herencia, y para este concurso hubieron de intervenir ciertas condiciones. Pero, por mas sagrada que sea la propiedad de los talentos industriales, ó sea de las facultades naturales y adquiridas, no solo es desconocida en la esclavitud, la cual viola asi la propiedad mas indisputable, sino en otros muchos casos que son todavia mas frecuentes.

Viola el gobierno la propiedad que tiene todo hombre de su persona y facultades, cuando se apodera de cierta industria, como de la de los corredores de cambios, y vende á personas privilegiadas el derecho esclusivo de

Es tambien violar la propiedad industrial exigir de un hombre ciertos trabajos, cuando él tuvo por conveniente dedicarse á otro; como cuando se obliga al que ha estudiado las artes ó el comercio, á seguir la carrera de las armas ó á hacer solamente un servicio militar accidental.

Sé muy bien que la conservacion del órden social, por cuyo medio se asegura la propiedad, obtiene un lugar preferente á la propiedad misma. Asi la necesidad sola de conservar el órden social evidentemente amenazado es la que puede autorizar todas estas violaciones del derecho de los particulares: y esto es lo que demuestra la necesidad de dar en el órden político á los propietarios una garantía que los asegure de que el pretexto del bien público jamas servirá de máscara á las pasiones y á la ambicion de los gobiernos.

Por esta razon las contribuciones (que aun cuando son consentidas por la nacion, son una violacion de las propiedades, porque no se pueden exigir valores sino tomándolos de los que produjeron las tierras, los capitales y la industria de los particulares); por esta razon, digo, las contribuciones deben reducirse á lo que se considera como indispensable para la conservacion del órden social, si no se quiere que acarreen en pos de sí el desaliento y la miseria; y todo impuesto que no se contiene en estos límites, es una verdadera expoliacion.

Hay sin embargo algunos casos sumamente raros en que se puede, con alguna ventaja de la produccion, intervenir entre el particular y su propiedad. Asi, en los paises en que se reconoce el maladado derecho de un hombre con respecto á otro, derecho que ofende á todos los demas, se ponen sin embargo ciertas restricciones á los derechos del

---

egercer estas funciones. Viola aun mucho mas la propiedad, cuando con pretexto de la seguridad pública, ó solamente de la del gobierno mismo autoriza á un gendarma, á un comisario de policía, á un juez para que prenda ó detenga; de modo que nadie tiene una certeza completa de poder disponer de sus facultades, de emplear el tiempo como quiera, ni de terminar un negocio empezado. ¿Seria mas violada la seguridad pública por un salteador de caminos contra quien hay tantos medios de represion, y que es siempre reprimido con mucha prontitud?

señor con respecto al esclavo: asi tambien la necesidad de proporcionar á la sociedad maderas de construccion y de carpintería, sin las cuales no es posible pasar, ha hecho que se toleren ciertos reglamentos relativos á la corta de los bosques particulares (1): y el temor de perder los minerales encerrados en las entrañas de la tierra, impone algunas veces al gobierno la obligacion de mezclarse en el beneficio y laboreo de las minas. En efecto, es claro que si fuese enteramente libre el modo de beneficiarlas, pudiera suceder que la falta de inteligencia, una codicia demasiado impaciente, ó la escasez de capitales moviesen á un propietario á hacer excavaciones poco profundas que agotarian las porciones mas visibles que por lo comun son las menos fecundas de una veta, y darian lugar á que se perdiese el hilo de las mas ricas. Algunas veces pasa una veta mineral por debajo de la tierra de muchos propietarios; pero no es posible penetrar en ella sino por una sola propiedad: en cuyo caso es necesario vencer la resistencia de un propietario obstinado, y determinar el modo con que ha de egecutarse el laboreo; y por lo que á mí toca, no me atrevo á decidir si no seria mejor respetar su capricho, y si no ganaria mas la sociedad en mantener inviolablemente los derechos de un propietario que en gozar del aumento de algun número de minas.

En fin, la seguridad pública exige algunas veces imperiosamente el sacrificio de la propiedad particular, y la indemnizacion que se concede en tales casos no impide que haya violacion de propiedad: porque el derecho de propiedad abraza la libre disposicion de bienes; y el sacrificio de éstos mediante indemnizacion, es una disposicion forzada.

Cuando la autoridad pública no despoja á nadie de su propiedad, hace el mayor beneficio, á las naciones, que es

---

(1) A no ser por las guerras marítimas, las cuales se emprenden por una vanidad pueril ó por intereses mal entendidos, quizá suministraria el comercio á precios muy cómodos las mejores maderas de construccion; y quizá tambien el abuso de hacer reglamentos para los bosques particulares es una consecuencia de otro abuso mas cruel y menos escusable.

el de librarlas de los despojadores (1). Sin esta proteccion, que presta el auxilio de todos á las necesidades de uno solo es imposible concebir ningun desarrollo importante de las facultades productivas del hombre, de las tierras y de los capitales; y aun es imposible concebir la existencia de los capitales mismos, pues éstos no son mas que unos valores acumulados y empleados bajo la salvaguardia de la autoridad. Por eso no ha habido jamas nacion alguna que haya llegado á cierto grado de opulencia, sin haber estado sujeta á un gobierno regular. La seguridad que nace de la organizacion política es la que ha dado á los pueblos civilizados, no solo las innumerables y variadas producciones con que satisfacen las necesidades de la vida, sino tambien las bellas artes, el ocio, fruto de algunas acumulaciones, sin el cual no podrian cultivar las dotes del ánimo, ni elevarse por consiguiente á toda la dignidad que permite la naturaleza del hombre.

El pobre mismo, el que nada posee, no está menos interesado que el rico en que se respeten los derechos de la propiedad, puesto que no puede sacar ventaja alguna de sus facultades sino por medio de las acumulaciones que se han hecho y han sido protegidas. Todo lo que se opone á estas acumulaciones ó las disipa, perjudica esencialmente á los recursos que tiene para ganar; y la miseria y el deterioro de las clases indigentes es consecuencia infalible del pillage y ruina de las clases ricas. Por un sentimiento confuso de esta utilidad del derecho de propiedad, no menos que á causa del interes privado de los ricos, se persigue y castiga como un crimen en todas las naciones civilizadas la ofensa que se hace á las propiedades. El estudio de la Economía política es muy á propósito para justificar y corroborar esta legislacion; y explica por qué son tanto mas palpables los felices efectos del derecho de propiedad, cuanto mas afianzado se halla éste por la constitucion política.

(1) Podemos ser despojados por el fraude del mismo modo que por la fuerza, por una sentencia inicua, por una venta ilusoria, por terrores religiosos, igualmente que por la rapacidad de los soldados, ó por la audacia de los salteadores.

CAPÍTULO XV.

De las salidas.

Suelen decir los empresarios de los diversos ramos de industria que no está la dificultad en producir sino en vender, y que nunca dejaria de producirse bastante mercancía si se pudiese hallar facilmente su despacho. Cuando el empleo de sus productos es lento, dificil y poco ventajoso, dicen que *escasea el dinero.* El objeto de sus deseos es un consumo activo que multiplique las ventas y sostenga los precios. Mas si se les pregunta qué circunstancias y qué causas son favorables al empleo de sus productos, se nota que por la mayor parte tienen ideas confusas sobre estas materias; que observan mal los hechos y los explican peor; que tienen por constante lo que es dudoso; que desean lo que es directamente contrario á sus intereses; y que procuran obtener del gobierno una proteccion fecunda en malos resultados.

Para formar ideas mas seguras y de una aplicacion de órden superier, con respecto á lo que proporciona salidas á los productos de la industria, continuemos la analisis de los hechos mas comunes y constantes; comparémoslos con lo que ya hemos aprendido por el mismo medio; y quizá descubriremos verdades nuevas, importantes, propias para ilustrar á los hombres industriosos acerca de sus deseos, y de tal naturaleza que aseguren el acierto de los gobiernos que deseen protegerlos.

El hombre cuya industria se aplica á dar valor á las cosas, disponiéndolas de modo que tengan un uso cualquiera que sea, no puede esperar que sea apreciado y pagado este valor sino donde haya otros hombres que tengan medios para adquirirle. ¿Y en qué consisten estos medios? En otros valores y productos, fruto de su industria, de sus capitales y de sus tierras: de donde resulta, aunque á primera vista

parezca una paradoja, que la produccion es la que da salida á los productos.

Si dijese un mercader de telas: *Yo no pido otros productos en lugar de los mios, sino solamente dinero*; se le demostraria con facilidad que si su comprador se pone en estado de pagarle en dinero, es á consecuencia de las mercancías que él vende tambien por su parte. » Un arrendador (se le podrá decir) comprará las telas de vd., si tiene »buenas cosechas y serán tantas mas las que compre cuanto »más haya producido. Si nada produce, nada podrá com- »prar."

»Vd. mismo no puede comprarle su trigo y sus lanas, »sino en cuanto produce telas. Se empeña vd. en que lo que »necesita es dinero, y yo le digo que son otros productos. »En efecto ¿para qué quiere vd. el dinero? ¿No es con el »objeto de comprar primeras materias para su industria, ó »comestibles para su consumo (1)? Con que lo que vd. ne- »cesita son productos y no dinero. La moneda que haya »servido en la venta de sus productos, y en la compra que »haya hecho de los productos de otro, servirá dentro de un »momento para el mismo uso entre otros dos contratantes; »despues servirá para otros y otros en una série progresiva »que no acabará jamas; del mismo modo que un carruage, »que despues de haber transportado el producto que vd. »haya vendido, transporta otro, en seguida otro, y asi su- »cesivamente. Cuando vd. no vende fácilmente sus pro- »ductos ¿dice por ventura que es porque los compradores »no tienen carruages para llevarselos? Pues cabalmente el »dinero no es mas que el carruage del valor de los produc- »tos. Todo su uso se ha reducido á acarrear á casa de vd. »el valor de los productos que habia vendido el comprador »para comprar los de vd.; y asimismo transportará á casa

(1) Aun cuando fuese para enterrar la suma, el objeto ulterior es siempre el de comprar algo con ella. Si no compra el que la escondió, lo hace su heredero, ú la persona en cuyas manos viene á caer aquella suma por cualquier evento; porque la moneda, en cuanto moneda, no puede servir para ningun otro uso.

»de aquel á quien vd. haga una compra el valor de los pro»ductos que haya vendido á otros."

»Compra vd. pues, y compran todos las cosas que ne»cesitan con el valor de sus productos, transformado mo»mentaneamente en una suma de dinero. De lo contrario »¿cómo se podrian comprar ahora en Francia, en el espa»cio de un año, seis ú ocho veces mas cosas que las que se »compraban en el miserable reinado de Carlos VI? Es evi»dente que sucede esto porque se producen en ella seis ú »ocho veces mas cosas que antes, y porque se compran estas »cosas unas con otras."

Cuando se dice pues: *Está parada la venta, porque escasea el dinero*, se toma el medio por la causa, cometiéndose un error que proviene de que casi todos los productos se resuelven en dinero antes de cambiarse por otras mercancías, y de que, como ésta se presenta tan frecuentemente, cree el vulgo que es la mercancía por excelencia y el término de todas las transacciones, no siendo mas que un medio entre ellas. No se deberia decir: Está parada la venta, porque escasea el dinero, sino porque escasean los demas productos, puesto que hay siempre bastante dinero para la circulacion y el cambio recíproco de los demas valores, cuando estos existen realmente. Si llega á faltar dinero paro el cúmulo de las negociaciones, se suple fácilmente, y la necesidad de suplirle indica una circunstancia muy favorable, porque prueba que hay gran cantidad de valores producidos, con los cuales se desea adquirir gran cantidad de otros valores. La mercancía intermedia que facilita todos los cambios (la moneda) se reemplaza fácilmente en estos casos por medios que son muy triviales entre los negociantes (1), y al momento se encuentra abundancia de moneda, por razon de que la moneda es una mercancía, y de que toda mercancía va á parar adonde hay necesidad de ella. Es buena señal que falte dinero para los

(1) Efectos al portador, cédulas de banco, créditos abiertos, y compensaciones de créditos, como en Amsterdam y en Londres.

*

contratos de compra y venta; asi como lo es que falten almacenes para las mercancías.

Cuando una mercancía superabundante no encuentra compradores, está tan lejos de detenerse su venta por falta de dinero, que los vendedores de ella se tendrian por dichosos, si recibiesen sus valores en aquellos géneros que sirven para su consumo, valuados al curso del dia: y ni buscarian numerario ni le necesitarian, supuesto que solo deseaban tenerle para transformarle en géneros de su consumo (1).

Lo que acabo de decir puede aplicarse á todos los casos en que se ofrecen mercancías ó servicios. Siempre hallarán mas despacho en todos los lugares donde haya mas valores producidos, porque alli se crea la única sustancia con que se hacen las compras, esto es, *el valor*. El dinero no hace mas que un oficio pasagero en este doble cambio; y terminados los cambios, resulta siempre que se han pagado productos con productos.

Conviene observar que un producto creado ofrece *desde este instante*, una salida á otros productos por todo el importe de su valor. En efecto, cuando el último productor ha terminado un producto, lo que mas desea es venderle, para que su valor no esté ocioso en sus manos. Pero no tiene menor impaciencia por deshacerse del dinero que le proporciona su venta, para que el valor del dinero no esté tampoco ocioso: y como nadie puede deshacerse de su dinero sino tratando de comprar un producto, cualquiera que sea, se ve que el solo hecho de la formacion de un producto abre desde este mismo instante la salida á otros.

Por eso, una buena cosecha no solo es favorable á los cultivadores, sino tambien á los mercaderes de todos los de-

(1) Por su consumo entiendo todo el que hacen, de cualquier naturaleza que sea: asi el que es improductivo, y satisface sus necesidades y las de su familia, como el que es reproductivo, y sirve para sostener su industria. Un fabricante de paños ó de telas de algodon consumen á un mismo tiempo lana y algodon para su uso y para el de sus fábricas; pero cualquiera que sea el objeto de su consumo, ya sea que consuman para reproducir ó para gozar, procuran comprar lo que consumen con lo que producen.

mas productos, porque se compra tanto mas cuanto mas se coge. Por el contrario, una mala cosecha perjudica á todas las ventas. Lo mismo sucede con las cosechas que hacen las artes y el comercio. Cuando prospera un ramo de comercio, da para comprar, y de consiguiente proporciona ventas á todos los demas comercios, y por el contrario, cuando decae una parte de las manufacturas ó de los géneros de comercio, padecen de resultas de ello todas las demas.

Siendo esto asi ¿de dónde procede, se me dirá, esa gran cantidad de mercancías que en ciertas épocas obstruyen la circulacion, sin poder hallar compradores? ¿por qué no se dan unas mercancías en pago de otras?

Responderé que las mercancías que no se venden, ó se venden con pérdida, exceden á la suma de las que se necesitan, ya porque se han producido cantidades demasiado considerables ó mas bien porque han decaido otras producciones. Superabundan ciertos productos, porque han llegado á faltar otros.

Quiere decir esto, en términos mas vulgares, que muchas gentes compraron menos porque ganaron menos (1); y ganaron menos, porque hallaron dificultades en el uso de sus medios de produccion, ó porque carecieron de ellos.

Por tanto se puede observar que los tiempos en que ciertos géneros no se venden bien, son precisamente aquellos en que suben otros á un precio excesivo (2); y como estos precios subidos serian unos motivos que favorecerian su produccion, no puede menos de suceder que causas muy poderosas ó medios violentos, como los desastres naturales

---

(1) Las ganancias se componen, en todas las profesiones, desde el mas rico negociante hasta el mas infeliz peon de albañil, de la parte que se logra en los valores producidos. Las proporciones con que se hace esta distribucion forman la materia del libro segundo de esta obra.

(2) El lector puede aplicar fácilmente estas observaciones generales á los paises y á las épocas de que tenga conocimiento. Nosotros hemos visto en Francia un egemplo terrible de esto en los años de 1811, 1812 y 1813, época en que iba á la par el precio exorbitante de los géneros coloniales, del trigo y de otros varios productos, con la desestimacion de otros muchos que no tenian ninguna salida ventajosa.

ó políticos, la codicia ó la torpe ignorancia de los gobiernos, mantengan forzadamente por una parte esta penuria que causa por otra un estancamiento. Si cesa esta causa de enfermedad política, acuden los medios de produccion á los parages en que ésta quedó mas atrasada, y adelantando en ellos, promueven los progresos de la produccion en todos los demas. Rara vez quedarian postergados algunos géneros de produccion con respecto á otros, ni se envilecerian sus productos, si se dejasen siempre en entera libertad (1).

El productor que creyese que sus consumidores se

---

(1) Estas consideracions, que son fundamentales para todo tratado ú memoria sobre materias de comercio, y para cualquiera operacion del gobierno relativa á los mismos objetos, se han mirado hasta ahora con la mayor indiferencia. Parece que se ha encontrado la verdad por efecto de un simple acaso, y que solo se ha seguido el verdadero camino (cuando se ha logrado esta felicidad) por un sentimiento confuso de lo que era conveniente, sin estar convencidos, y sin tener medios para convencer á los demas.

El señor de *Sismondi*, que parece no haber entendido bien los principios establecidos en este capítulo, y en los tres primeros del libro II de esta obra, cita, como una prueba de que se puede *producir demasiado*, la inmensa cantidad de productos manufacturados con que inunda la Inglaterra los mercados extrangeros (*Nuevos principios*, &c. lib. IV, cap. 4). Pero esta superabundancia solo prueba la insuficiencia de la produccion en los lugares donde superabundan las mercancías inglesas. Si el Brasil produjese bastante para comprar los productos ingleses que alli se transportan, no llegarian á acumularse sin hallar salida, como ahora sucede. Si la Inglaterra admitiese en su territorio los productos de los Estados Unidos, venderia mejor los suyos en aquel pais. Imponiendo el gobierno ingles unos derechos enormes de entrada y consumo, hace que los ingleses no puedan verificar ciertas importaciones; y asi es que los mercaderes de aquella nacion se ven obligados á fijar en los paises extrangeros un precio considerable á las únicas mercancías que pueden importar en Inglaterra, como el azucar, el café, el oro y la plata; porque realmente es fijar un precio muy subido á los metales preciosos el vender las mercancías á precios ínfimos, de donde nacen los retornos en que se experimentan pérdidas.

El sentido de este capítulo no es que no se pueda producir *demasiado* en una mercancía con proporcion á las demas, sino que nada hay mas favorable al despacho de una mercancía que la produccion de otra; y que si el comercio produce en el Brasil *demasiadas* mercancías inglesas, quedaria absorvido este exceso, siempre que el Brasil llegase a producir otras que pudieran servir de retornos. Mas para esto seria necesario que la legislacion de los dos paises permitiera que el uno produgese, y el otro importase: y lo que sucede es que en el Brasil se tropieza á cada caso con privilegios, no estando ademas la propiedad libre de las usurpaciones del gobierno, y en Inglaterra son las aduanas un fuerte obstaculo para las ventas que pudiera hacer esta nacion á los paises extrangeros, porque se oponen á la eleccion de los retornos. Yo sé de una coleccion de historia natural, muy preciosa por su valor, y utilísima para los progresos de la ciencia, que no pudo ser importada del Brasil en Inglaterra, por razon de la enormidad de los derechos.

componen, ademas de los que producen por su parte, de otras muchas clases que no producen materialmente, como los funcionarios públicos, los médicos, los dependientes del foro, los clérigos &c., y sácase de aqui la induccion de que hay otras salidas que las que presentan las personas que producen; el productor, digo, que así discurriese, probaria que se deja llevar de apariencias, y que no penetra las cosas á fondo. En efecto, va un clérigo á casa de un mercader á comprar una estola ó un sobrepelliz. El valor que lleva para esta compra está bajo la forma de una suma de dinero ¿Y de quién la recibe? De un recaudador que la habia cobrado de un contribuyente. ¿De quién la habia recibido éste? Habia sido producida por él mismo. Este valor producido, cambiado desde luego por pesos duros y dado despues á un clérigo, es el que puso á éste en disposicion de ir á hacer su compra. Substituyóse el clérigo al productor, y este último hubiera podido comprar para sí, con el valor de su producto, no una estola ó un sobrepelliz, sino cualquiera otro producto mas útil. El consumo que se hizo del producto llamado sobrepelliz, se verificó á expensas de otro consumo. De todos modos, la compra de un producto no puede hacerse sin el valor de otro (1).

La primera consecuencia que se puede deducir de esta importante verdad, es, que en todo estado, cuanto mas se multiplican los productores y las producciones, tanto mas fáciles, variadas y vastas seran las salidas, y por un resultado muy natural seran mas lucrativas, porque los pedidos dan una subida á los precios. Pero esta ventaja es únicamente fruto de una produccion verdadera, y no de una circulacion forzada; porque un valor adquirido no se duplica con pasar de una mano á otra, ni cuando le exige y

(1) El capitalista que gasta el interes que saca de sus capitales, gasta la parte de los productos á que concurrieron aquellos. En el libro II se muestran las leyes, segun las cuales participa de los productos. Cuando disipa el fondo de los capitales mismos, siempre son productos los que gasta, supuesto que sus capitales mismos no son mas que productos, reservados ciertamente para un consumo reproductivo, pero muy capaces de ser gastados improductivamente, como lo son todas las veces que se disipan.

gasta el gobierno, en vez de gastarle los particulares. El hombre que vive con productos agenos, no multiplica las salidas, sino que se substituye en lugar del productor, con gran detrimento de la produccion, como se verá en otra parte (1).

La segunda consecuencia del mismo principio es que cada particular está interesado en la prosperidad de todos, y que la prosperidad de un género de industria es favorable á la de todos los demas. En efecto, cualquiera que sea la industria que se cultive, y la habilidad que se egerza, tanto mas fácil es emplearlas y sacar ventajas de ellas cuanto mayor es el número de personas que ganan en el parage donde se cultivan ó egercen. Un hombre de habilidad, que vejeta tristemente en un pais que va en decadencia, hallaria mil medios de hacer uso de sus facultades en un pais productivo donde se pudiese emplear y pagar su capacidad. Un mercader establecido en una ciudad industriosa y rica, vende mucho mas que el que habita en un distrito pobre, donde reinan la indolencia y la pereza. ¿Qué haria un fabricante activo, ó un negociante hábil en una ciudad poco poblada y mal civilizada de ciertos parages de Vesfalia ó de Polonia? Aun cuando no tuviese allí ningun competidor, venderia poco, porque es poco lo que en ellas se produce; al paso que en París, en Amsterdan y en Londres, á pesar de la concurrencia de cien mercaderes como él podrá hacer inmensos negocios, por la sencilla razon de que está rodeado de gentes que producen mucho en una multitud de ramos, y hacen compras con lo que han producido, esto es, con el dinero procedente de la venta de lo que han producido.

---

(1) Cuando se divide una nacion en productores y en consumidores, se hace la distincion mas necia que puede darse. Todos consumen, sin excepcion alguna; y todos, con muy pocas excepciones, producen mas ó menos, unos con su trabajo personal, otros con el de sus capitales ó el de sus tierras; pero seria de desear que se produjese mas generalmente y con mayor actividad; porque entonces se gastaria con menos frecuencia el fruto del trabajo de los demas, los cuales podrian disponer para su consumo de los valores de que no se les despojase.

Tal es el origen de las ganancias que las gentes de las ciudades sacan de las del campo, y estas de aquellas: unas y otras tienen tanto mas con que comprar cuanto mas producen. Una ciudad rodeada de ricas campiñas encuentra en ellas numerosos y ricos compradores, y en las inmediaciones de una ciudad opulenta tienen mucho mas valor los productos del campo. Es fútil la clasificacion de las naciones en agrícolas, fabricantes y comerciantes. Si una nacion sobresale en la agricultura, es este un motivo para que prosperen sus fábricas y comercio; y si florecen sus fábricas y comercio, no podrá menos de mejorarse su agricultura (1).

Una nacion se halla en el mismo caso con respecto á la nacion vecina, que una provincia con respecto á otra, ó una ciudad con respecto á las campiñas. Está interesada en verlas prosperar, y segura de aprovecharse de su opulencia. Tuvo pues mucha razon el gobierno de los Estados Unidos para emprender, como lo hizo en 1802, la civilizacion de los Creeks, salvages inmediatos á sus posesiones. Quiso darles industria y hacerlos productores, para que pudiesen dar algo en cambio á los confederados, porque nada se gana con un pueblo que no tiene con que pagar. Es cosa que honra á la humanidad el que haya una nacion que se conduzca siempre por principios liberales. Se demostrará por los brillantes resultados de este modo de proceder que los *vanos sistemas*, las *funestas teorías* son las máximas exclusivas y celosas de los viejos estados de Europa, á las cuales

---

(1) Todo grande establecimiento productivo vivifica cuanto se halla en sus inmediaciones. En Mégico, los campos mejor cultivados, los que traen á la memoria del viagero las mas hermosas campiñas de Francia, son las llanuras que se extienden desde Salamanca por Silao, Guanajuato y villa de Leon, y ciñen las minas mas ricas del mundo conocido. Donde quiera que se han descubierto vetas metálicas, en los parages mas incultos de las cordilleras, en mesetas de montañas aisladas y desiertas, lejos de haber servido de obstáculo el beneficio de las minas al cultivo de la tierra, le ha favorecido singularmente. La fundacion de una ciudad se sigue inmediatamente al descubrimiento de una mina considerable . . . . se establecen cortijos al rededor, y una mina que al principio parecia estar aislada enmedio de montañas desiertas y salvages, viene á reunirse en poco tiempo con las tierras que se labraban antes. (HUMBOLDT. *Ensayo político sobre Nueva España.*)

dan ellos mismos descaradamente el título honorífico de *verdades prácticas*, porque las practican con arta infelicidad del género humano. La confederacion americana tendrá la gloria de probar con la experiencia, que la mas sublime política está de acuerdo con la moderacion y la humanidad (1).

La tercera consecuencia de este principio fecundo es que no se perjudica á la produccion y á la industria de los indígenas ó nacionales, cuando se compran é importan las mercancías del extrangero, porque no se pudieron comprar estas sino con productos indígenas, á los cuales por consiguiente proporcionó este comercio una salida. = Pero la compra de estas mercancías (se me dirá) se ha hecho á dinero. = Aun cuando asi fuese, nuestro suelo no produce dinero y ha sido necesario comprarle con productos de nuestra industria; de manera, que ya sea que las compras que hayan podido hacerse al extrangero, se hayan hecho en mercancías ó en dinero, han proporcionado á la industria nacional las mismas salidas (2).

Por una cuarta consecuencia del mismo principio se comprehenderá que no es lo mismo favorecer el comercio que fomentar el consumo; porque se debe tratar menos de

(1) Antes de los progresos que ha hecho últimamente la Economía política, eran desconocidas estas verdades importantes, no solo del vulgo, sino tambien de las personas mas sensatas é ilustradas. Leemos en *Voltaire* el pasage siguiente: „Tal es la condicion humana, que desear la grandeza de su „pais es querer mal á sus vecinos, pues no hay duda en que un pais no „puede ganar sin que otro pierda." (*Diccionario filosófico*, artículo PATRIA.) Añade, por una consecuencia del mismo error que el que ha de ser ciudadano del universo no debe querer que su patria sea mas grande ni mas pequeña, mas rica ni mas pobre. El verdadero cosmopolita no desea que su patria extienda su dominacion, porque asi compromete su propia felicidad; pero desea que llegue á ser mas rica, porque la prosperidad de su pais es favorable á todos los demas.

(2) Este efecto ha sido muy visible en el Brasil en estos últimos años. La gran cantidad de mercancías de Europa importadas en aquel pais por efecto de la libertad de los mares, ha sido tan favorable á los productos de su suelo y de su comercio que se han vendido estos mejor que en ninguna otra época. He aqui pues una grande importacion que proporciona ganancias muy considerables á un pais. Solo observaré de paso que tal vez hubiera sido mejor que los precios de las mercancías del Brasil y los provechos de sus productores hubiesen sido mas lentos y mas moderados; porque ningun comercio durable se establece con precios excesivos, y vale mas ganar multiplicando los productos que subiendo demasiado los precios.

promover el deseo de consumir que de proporcionar los medios para ello: y ya hemos visto que la produccion es la única que los suministra. Por eso los malos gobiernos excitan á consumir, y los buenos á producir.

Por la misma razon que un nuevo producto creado es una salida abierta, un producto consumido ú destruido es una salida cerrada: lo que no es un mal, cuando la destruccion del producto ha servido para sus fines, que son los de proporcionar la satisfaccion de nuestras necesidades ó dar origen á nuevos productos que tengan el mismo objeto. Por otra parte, los productos perpetuamente creados, si la situacion es próspera, exceden el valor de los productos perpetuamente destruidos. Estos hicieron su oficio, que era cuanto podia desearse: pero su consumo no abrió nuevas salidas, sino que produjo un efecto contrario (1).

Habiéndose comprehendido que es tanto mas considerable el pedido de los productos cuanto mas activa es la produccion (verdad constante, aunque en el modo de presentarla parezca una paradoja) poco debemos incomodarnos en saber á qué ramo de industria es de desear que se dirija la produccion. Los productos creados dan origen á diversos pedidos, determinados por las costumbres, por las necesidades, por el estado de los capitales, de la industria y de los agentes naturales del pais: las mercancías pedidas presentan á causa de la concurrencia de los que las piden, intereses mas crecidos por los capitales que se destinan á este objeto, mayores ganancias para los empresarios, mejores salarios para los obreros: y estos medios de produccion, promovidos con semejantes ventajas, acuden naturalmente á este género de industria.

En una sociedad, ciudad, provincia ó nacion que produce mucho, y donde se aumenta cada instante la masa de

---

(1) Si es un mal para la reproduccion, si es cerrar una salida el consumir un producto ¿qué nombre se podrá dar á un grado de demencia (la quema de las mercancías extrangeras) que le destruyese de caso pensado, y arrebatase asi al consumo improductivo la única indemnizacion que presenta, que es la de satisfacer una necesidad?

los productos, casi todos los ramos de comercio, de fábrica y de industria dan grandes ganancias, porque son considerables los pedidos, y hay siempre muchos productos dispuestos á pagar nuevos servicios productivos. Por el contrario, en todo estado, donde, ya sea por los vicios de la administracion, ó por culpa de los pueblos, es lenta y penosa la produccion, y no llega jamas á reemplazar la cantidad de los valores consumidos, van á menos todos los pedidos; no equivale el valor de los productos á los gastos de su produccion; no tiene una justa recompensa el egercicio de ninguna industria; disminuyen las ganancias y los salarios; producen poco los capitales, y es arriesgado su uso; y se consumen poco á poco, no por prodigalidad, sino por necesidad, y porque se agotan los manantiales de la ganancia (1). La clase indigente no encuentra siempre trabajo; las personas que gozaban de alguna comodidad, vienen á hallarse en un estado de estrechez; y las que ya eran pobres experimentan una miseria horrorosa. En fin, la despoblacion, la desnudez y la barbarie ocupan el lugar de la abundancia y de la felicidad.

Tales son las consecuencias de una produccion decadente. Sus remedios deben buscarse en la economía, en la actividad bien entendida, y en la libertad.

---

(1) Semejante consumo no es un fomento de la produccion, pues que recae sobre productos ya existentes. No se hacen nuevos pedidos sino cuando hay nuevos productos creados. Los demas se pueden comprar unos con otros. Por eso vemos que cuando padece un ramo de industria, alcanza este mal á otros varios.

CAPÍTULO XVI.

Qué ventajas resultan de la actividad de circulacion (1) *del dinero y de las mercancías.*

Oimos muchas veces ponderar las ventajas de una circulacion activa, esto es, de las ventas rápidas y multiplicadas. Trátase de apreciarlas en su justo valor.

Los valores empleados durante la produccion no pueden *realizarse* en dinero, y servir para una produccion nueva, hasta que llegan al estado de producto completo y se venden al consumidor. Cuanto mas pronto se concluye y vende un producto, tanto mas pronto se puede aplicar esta porcion de capital á un nuevo uso productivo. Estando empleado menos tiempo este capital, cuesta menos intereses; hay economía en los gastos de produccion; y en tal caso es ventajoso que los contratos que ocurren mientras ésta se verifica, se hagan con actividad.

Sigamos, en el egemplo de una pieza de indiana, los efectos de esta actividad de circulacion.

Un negociante de Lisboa trae algodon del Brasil. Le conviene que los comisionados que tiene en América, hagan prontamente las compras y remesas, y se interesa tambien en vender prontamente su algodon á un negociante frances, á fin de reembolsar cuanto antes sus anticipaciones y poder principiar una operacion nueva é igualmente lucrativa. Hasta ahora se ha aprovechado Portugal de la actividad de esta circulacion; pero luego será Francia la que se aproveche de ella: y si el negociante frances no conserva mucho tiempo en su almacen este algodon del Brasil, sino que le vende prontamente al hilador; si éste, despues de

---

(1) Esta palabra, como la mayor parte de los términos de la Economía política, se usa todos los dias á bulto, aun por personas que se precian de hablar con precision: „Cuanto mayor es la igualdad con que está repartida „la circulacion, dice un académico, tanto menor es la indigencia que hay „en un Estado." Perdóneme *Laharpe*, si digo que en esta frase sacada de una obra suya, la palabra *circulacion* no significa ni puede significar nada.

haberle reducido á hilaza, la vende desde luego al tegedor; si éste vende con la misma prontitud su tela al fabricante de indianas; si este último la vende sin mucho retardo al mercader; y el mercader al consumidor, esta circulacion activa habrá ocupado menos tiempo la porcion del capital empleada por estos diferentes productores; habrá habido menos pérdida de intereses, por consiguiente menos gastos, y aplicándose mas prontamente el capital á nuevas operaciones, habrá podido concurrir á algun nuevo producto.

Todas estas diferentes ventas, todas estas compras, y otras muchas que omito por abreviar (1), fueron necesarias para que se transformase el algodon del Brasil en un vestido de indiana: lo que viene á ser un número igual de formas productivas dadas á este producto y cuanto mas rápidas hayan sido estas formas, con tanta mayor ventaja se habrá egecutado esta produccion; pero si en una ciudad se comprase y vendiese muchas veces, por espacio de un año, la misma mercancía, sin darle nueva forma, esta circulacion seria funesta en vez de ser ventajosa, y aumentaria los gastos en vez de disminuirlos; porque no se puede comprar y revender, sin emplear en esto un capital, y no se puede emplear un capital sin que cueste un interes, ademas del menoscabo que puede tener la mercancía.

De aqui es que el agiotage en las mercancías causa necesariamente una pérdida, bien sea al agiotador, si el agiotage no aumenta el precio del género, ó bien al consumidor, si le aumenta (2).

La circulacion es tan rápida como puede serlo útilmente, cuando una mercancía pasa á manos de un nuevo agen-

---

(1) Por egemplo, la compra de las formas dadas por los diversos obreros (porque el pago de un salario es la compra de una forma); la de las materias que sirvieron en los diferentes periodos de la fabricacion, como la compra de los colores que el fabricante de indianas estampa en las telas, y cuya reventa va comprehendida en la venta que se hace del producto &c. &c.

(2) El comercio de especulacion es útil algunas veces, porque saca de la circulacion una mercancía, cuando su precio demasiado bajo desalienta al productor, para hacer que circule de nuevo, cuando por su escasez llegase á adquirir un precio demasiado subido con perjuicio del consumidor.

te de produccion luego que se halla en estado de recibir nueva forma, y cuando despues de haberlas recibido todas pasa al momento á manos del que ha de de consumirla. Toda agitacion, todo movimiento que no se encamine á este objeto, lejos de ser un aumento de actividad en la circulacion, es un retardo en el curso del producto, un obstáculo para la circulacion, una circunstancia que se debe evitar.

La rapidez que una industria mas perfecta puede introducir en la creacion de los productos, es un aumento de celeridad, no en la circulacion, sino en las operaciones productivas. Por lo demas, la ventaja que de ella resulta, es de la misma especie, puesto que es un uso menos prolongado de los capitales.

No he hecho diferencia alguna entre la circulacion de las mercancías y la de la moneda, porque no la hay en efecto. Una suma de dinero encerrada en las arcas de un negociante es una porcion de su capital que está ociosa, del mismo modo que la otra porcion de capital que tiene en su almacen, bajo la forma de mercancías en estado de venderse.

El mejor estímulo para la circulacion útil es el deseo que tienen todos, y en especial los productores, de perder cuanto menos puedan del interes de los fondos empleados en el egercicio de su industria. Mas bien se entorpece la circulacion por los obstáculos que experimenta, que por no recibir impulso. Las trabas que la detienen son las guerras, los embargos, los derechos exorbitantes, el peligro ú la dificultad de las comunicaciones. Es tambien lenta en los momentos de temores ó incertidumbres; cuando está amenazado el órden público, y es arriesgada cualquier especie de empresa: lo es, cuando se temen contribuciones arbitrarias, y trata cada uno de ocultar sus bienes; y en fin en tiempos de agiotage, en que las variaciones repentinas causadas por los manejos sobre mercancías hacen esperar á algunas personas una ganancia fundada en una simple variacion de precios. Entonces la mercancía está, por decirlo asi, acechan-

do una subida, y el dinero una baja; de forma que tenemos por una y otra parte capitales ociosos é inútiles para la produccion.

En tales épocas no hay apenas mas circulacion que la de los productos que pudieran deteriorarse si no se despachasen pronto, como las frutas, las legumbres, los granos, y todo lo que se echa á perder cuando se guarda. Entonces se elige el partido de exponerse á los inconvenientes que acompañan á la circulacion, mas bien que el de arriesgarse á perder una porcion considerable, ó quizá la totalidad de los géneros que se poseen. Cuando es la moneda la que se deteriora, se procura cambiarla, y deshacerse de ella por todos los medios posibles. Este fue en parte el motivo de la prodigiosa circulacion que hubo en Francia mientras iba en aumento el descrédito de los asignados. Todos eran ingeniosos en hallar medios para emplear un papel-moneda cuyo valor se evaporaba de un instante á otro; no hacia mas que pasar de mano en mano, y parecia que quemaba al tocarle. En aquel tiempo se dieron á comerciar muchas personas que jamas lo habian hecho; se establecieron fábricas, se edificaron y se repararon casas, se alhajaron las habitaciones, y no se perdonaba gasto, aun cuando no tuviese otro objeto que la diversion y el placer, hasta que al fin se acabaron de comsumir, de emplear ó de perder todos los valores que existian en forma de asignados.

CAPÍTULO XVII.

De los efectos de los reglamentos del gobierno que tienen por objeto influir en la produccion.

No hay en verdad acto ninguno del gobierno, que no tenga algun influjo en la produccion. Me contentaré con hablar en este capítulo de los que tienen por objeto especial influir en ella, reservando el explicar los efectos del sistema monetario, de los empréstitos y de los impuestos, para cuando trate separadamente de estas materias.

El objeto de los gobiernos, cuando pretenden influir en la produccion es determinar la de ciertos productos que creen mas dignos de ser favorecidos que otros, ó prescribir modos de producir, que juzgan preferibles á otros modos. En los dos primeros párrafos de este capítulo se examinarán los resultados de estas dos pretensiones, con respecto á la riqueza nacional; y en los dos siguientes aplicaré los mismos principios á dos casos particulares, que serán las compañías privilegiadas y el comercio de granos, ya por razon de su grande importancia, y ya tambien para presentar nuevas pruebas y explicaciones de los principios. Veremos de paso cuáles son las circunstancias en que parece que hay razones suficientes para separarse del órden que al parecer prescriben los principios generales. En materias de administracion no proceden los grandes males de las excepciones á que se cree deber sujetarse las reglas, sino de las falsas nociones que se forman acerca de la naturaleza de las cosas, y de las falsas reglas que se establecen á consecuencia de esto. Entonces se hace el mal en grande, y se disparata sistemáticamente; porque conviene saber que nadie abunda mas en sistemas que las gentes que se precian de no tenerlos (1).

---

(1) Las personas que mas se empeñan en persuadir que solo siguen nociones prácticas, empiezan estableciendo principios generales, y dicen, por egemplo: *Es necesario convenir en que un particular no puede ganar sino lo que pierde otro particular, y que un pais no se aprovecha sino de lo que otro ha perdido.* Pero esto mismo es un sistema; y si á pesar de su falsedad hay todavia quien le sostenga, es porque sus defensores, lejos de tener mas conocimientos prácticos que otros, ignoran completamente muchos hechos que deberian tenerse presentes para formar una opinion racional. En este egemplo, no estableceria jamas como principio un absurdo semejante la persona que supiese qué cosa es produccion, y que pueden crearse y se crean diariamente nuevas riquezas.

§. I.

Efectos de los reglamentos que determinan la naturaleza de los productos.

La naturaleza de las necesidades de la sociedad determina en cada época, y segun las circunstancias, el pedido mas ó menos frecuente de tales ó tales productos: de donde resulta que en estas especies de produccion son algo mejor pagados los servicios productivos que en los demas ramos, es decir, que las ganancias que se sacan del uso de la tierra, de los capitales y del trabajo, son algo mayores en aquellas. Estas ganancias atraen hácia estos ramos á los productores, y asi es que la naturaleza de los productos se acomoda siempre naturalmente á las necesidades de la sociedad. Ya hemos visto (Cap. XV.) que estas necesidades son tanto mas extensas cuanto mayor es la produccion, y que la sociedad en general compra tanto mas cuanto mas tiene con que comprar.

Cuando el gobierno se atraviesa en medio de este órden natural de las cosas, y dice: *El producto que se quiere crear, el que da mayores ganancias, y por consiguiente el que se pide con preferencia, no es el que conviene, y es necesario dedicarse á este ó á aquel;* dirige evidentemente una parte de los medios de produccion hácia un ramo de industria cuya necesidad es menos urgente, á expensas de otro que hace muha mas falta.

En 1794, hubo en Francia personas perseguidas y aun ajusticiadas por haber transformado tierras de labor en prados artificiales. Sin embargo, cuando hallaban mas ventajas en la cria de ganados que en el cultivo de granos, se puede asegurar que las necesidades de la sociedad reclamaban mas ganados que granos, y que podian producir mayor valor con el primero de estos géneros que con el segundo.

Decia el gobierno que el valor producido importaba

menos que la naturaleza de los productos, y que mas queria que se produjese trigo por valor de cincuenta francos que carne por valor de ciento: en lo cual se mostraba poco ilustrado, pues ignoraba que el producto mayor es siempre el mejor, y que una tierra que produce en carne con que comprar doble cantidad de trigo de la que podria producir en esta semilla, produce realmente dos veces tanto trigo como si se hubiese sembrado de grano; pues que con su producto se puede adquirir esta cantidad de trigo. *Pero este modo de obtener trigo* (se replica) *no aumenta su cantidad.* Es cierto, si no se compra del extrangero; pero tambien es entonces este género menos raro que la carne, supuesto que se cambia el producto de una fanegada de trigo por el de media de prado (1). Pero si el trigo llega á escasear y se busca en tales términos que el producto de las tierras labradas valga mas que el de los prados, entonces estan de mas las ordenanzas, porque el interes personal del productor bastará para que prefiera el cultivo del trigo.

Solo resta pues saber si conocerá el gobierno mejor que el cultivador qué especie de cultivo producirá mas: y se puede suponer que el cultivador, que vive en el terreno, le estudia, le consulta, y tiene mas interes que nadie en hacerle producir cuanto sea posible, entiende de esto mas que el gobierno.

Si se insiste, y se dice que el cultivador no conoce mas que el precio corriente del mercado, y no es capaz de preveer, como el gobierno, las necesidades futuras del pueblo, se puede responder que uno de los talentos de los productores, talento que su propio interes los obliga á cultivar con esmero, es no solo conocer, sino tambien preveer las necesidades (2).

Cuando en otra época se obligó á los particulares á

---

(1) En la época de que se trata no faltaba realmente el trigo, sino que el cultivador se resistia á venderle por papel-moneda; pero habia trigo muy barato en cambio de un valor real, y aun cuando cien mil cultivadores hubieran transformado sus prados en tierras labrantias, no por eso habrian dado mas granos por un papel-moneda que no les inspiraba confianza alguna.

(2) Es muy obvio que en el caso de una ciudad sitiada, de un pais blo-

plantar remolachas ó pastel en terrenos que producian trigo, se hizo un mal de la misma especie; y observaré de paso que es un cálculo miserable empeñarse en que la zona templada dé productos que son propios de la tórrida. Nuestras tierras producen con trabajo, en corta cantidad y de calidad mediana las materias azucaradas y colorantes que en otros climas se dan con profusion (1); y al contrario producen con facilidad frutas y cereales que por su peso y volumen no se pueden transportar de grandes distancias. Cuando condenamos nuestras tierras á que nos den lo que producen con desventaja, á expensas de lo que producen de un modo favorable; y cuando por consiguiente compramos muy caro lo que pagariamos á precios muy cómodos, si lo sacásemos de los parages donde se produce ventajosamente, venimos á ser víctimas de nuestra propia locura. La grande habilidad consiste en aprovecharse cuanto sea posible de las fuerzas de la naturaleza, asi como no hay mayor demencia que luchar con ellas; porque esto es emplear nuestro trabajo en destruir una parte de las fuerzas que la naturaleza querria prestarnos.

Se dice tambien que es mejor pagar mas caro un producto cuando su precio no sale del pais, que pagarle mas barato cuando se ha de comprar fuera. Pero consúltense los modos con que se egecuta la produccion, los cuales quedan ya analizados; y se verá que no se obtienen los productos sino por medio del sacrificio y consumo de cierta cantidad de materias y de servicios productivos, cuyo valor es por este mismo hecho tan completamente perdido para el pais como si se enviase fuera de él (2).

---

queado, y en todas las circunstancias extraordinarias, no se deben adoptar las reglas generales. Á las violencias que perturban el órden natural de las cosas se deben oponer algunas veces medios violentos, aunque por otra parte sea muy sensible esta necesidad; asi como la medicina emplea con buen éxito los venenos como remedios; pero en uno y otro caso se necesita mucha habilidad y prudencia.

(1) Mr. de Humboldt ha observado que basta un terreno de siete leguas cuadradas, en las regiones equinocciales, para suministrar todo el azucar que ha necesitado la Francia en los tiempos de su mayor consumo.

(2) Tambien se verá mas adelante, en este mismo capítulo, que los valores enviados afuera, dan á la industria interior precisamente el mismo es-

No presumo que un gobierno, cualquiera que sea, nos presente aqui la objeccion de que le es indiferente la ganancia que resulta de una produccion mejor, supuesto que cede en beneficio de los particulares; porque los peores gobiernos; los que separan sus intereses de los de la nacion, saben ahora que las rentas de los particulares son el manantial perenne de donde se sacan los tributos del fisco, y que aun en los paises gobernados despótica ó militarmente, y donde los impuestos no son mas que un pillage organizado, no pueden pagar los particulares sino con lo que ganan.

Los raciocinios que acabamos de aplicar á la agricultura, son tambien aplicables á las fábricas. Algunas veces imagina un gobierno que el tegido de telas hechas con una primera materia indígena es mas favorable á la industria nacional que el de las telas fabricadas con una materia de origen extrangero; y hemos visto conforme á este sistema, que los tegidos de lana y de lino han sido favorecidos con preferencia á los de algodon: lo que era limitar, con respecto á nosotros, los beneficios de la naturaleza, la cual nos suministra en diferentes climas una infinidad de materias cuyas propiedades variadas se acomodan á nuestras diversas necesidades. Siempre que nosotros llegamos á dar á estas materias, ya transportándolas á nuestro pais, ó ya preparándolas de distintos modos, un valor que es el resultado de su utilidad, hacemos un acto provechoso y que contribuye al aumento de la riqueza nacional. El sacrificio á cuyo precio obtenemos de los extrangeros esta primera ma-

---

tímulo que si se consumiesen dentro del pais. Sin dejar el egemplo que se acaba de alegar supongo que se hubiesen plantado viñas y cogido vino en lugar de azucar de remolachas y añil de pastel: por este medio se habria promovido en el mismo grado la industria agrícola é interior: pero, como se hubiera deseado un producto mas análogo al clima, resulta que con la cantidad de vino producida se habria obtenido por medio del comercio, y aun del comercio de los enemigos, mas azucar y añil de las islas que lo que produce nuestro terreno. El último resultado seria que el azucar y el añil de las islas, cambiados por nuestros vinos, habrian sido producidos bajo la forma de vino en nuestras tierras; solo que la misma cantidad de tierra los hubiera dado mejores y mas abundantes. Por lo demas, el fomento de la industria interior habria sido el mismo, y aun mas ventajoso, porque un producto superior en valor paga mas ampliamente el servicio de las tierras, de los capitales y de la industria que se emplean en la produccion.

teria, no tiene cosa alguna que deba sernos mas sensible que el de las anticipaciones y consúmos que hacemos en todas las clases de produccion para obtener un nuevo producto. El interes personal es siempre el mejor juez de la extension de este sacrificio y de la indemnizacion que se puede esperar de él; y aunque se engañe alguna vez, es por lo demas el juez menos peligroso, y cuyos fallos son menos costosos (1).

Pero el interes personal deja de servir de guia, cuando no se contrapesan recíprocamente los intereses particulares. En el momento en que un particular ó una clase de la sociedad pueden apoyarse en el gobierno para eximirse de la concurrencia, adquieren un privilegio á expensas de sus conciudadanos, y pueden contar con unas ganancias que no proceden enteramente de los servicios productivos que ellos han hecho, sino que son en parte una verdadera contribucion impuesta á los consumidores en beneficio de los agraciados; los cuales dividen casi siempre una porcion de ella con el gobierno que les presta su injusto apoyo.

Es tanto mas dificil al legislador excusarse de conceder esta especie de privilegios cuanto mayor es el empe-

---

(1) Es necesario detenerse á cada paso para combatir objeciones que no se harian si estuviesen mas generalmente difundidos los principios de la Economía política. Se dirá en esta ocasion, por egemplo: *Convenimos en que el sacrificio que hace un negociante para adquirir la primera materia de una manufactura de lino es para él un sacrificio tan real como el que hace para adquirir la primera materia de una manufactura de algodon; pero en el primer caso, el importe de su sacrificio, gastado y consumido en el pais, cede en beneficio del pais mismo, al paso que, en la última suposicion, cede en beneficio del extrangero.* = En ambos casos, el sacrificio del negociante cede en beneficio del pais; porque no puede comprar del extrangero la primera materia exótica (el algodon) sino con un valor producido en el pais, y que habrá de comprar de mano de sus compatriotas para servirse de él en la compra del algodon; y esta mercancía, désele el nombre que se quiera, es un producto indígena, como el lino que hubiera comprado. = ¿*Pero y si envia dinero* (se me dirá) *para pagar el algodon*? = No habrá podido adquirir este dinero, es decir, comprar la moneda, sino por medio de un producto, ú de una mercancía que habrá debido adquirir antes, y habrá fomentado la industria indígena, como lo hubiera hecho la compra del lino. De todos modos, siempre es necesario venir á parar en esto. No hay ganancia sino por medio de valores producidos, ni pérdida sino por medio de valores consumidos; y siempre (excepto el caso de un despojo violento), siempre saca una nacion de sus propios fondos, esto es, de sus tierras, de sus capitales y de su industria TODO lo que consume, con inclusion de lo que trae de paises extrangeros.

ño con que los solicitan los productores que han de aprovecharse de ellos, y pueden presentar, de un modo bastante plausible, sus ganancias como un beneficio de la clase industriosa y de la nacion, supuesto que sus obreros y ellos mismos forman parte de la clase industriosa y de la nacion (1).

Cuando se empezaron á fabricar cotonadas en Francia, levantó el grito todo el comercio de las ciudades de Amiens, Rems, Beauvais, &c., y representó como destruida toda la industria de estas ciudades. Sin embargo, no parece que son menos industriosas y ricas que de medio siglo á esta parte; al paso que la opulencia de Ruan y de Normandía ha recibido grande incremento con las fábricas de algodon.

Aun fue mucho peor cuando llegó á introducirse la moda de las indianas. Todas las juntas de comercio se pusieron en movimiento; hubo en todas partes convocaciones, deliberaciones, escritos, diputaciones; y se derramó mucho dinero. Ruan pintó la miseria que iba á sitiar sus puertas, *los niños, las mugeres y los ancianos en el mayor desconsuelo, las tierras mejor cultivadas del reino convertidas en eriales, y aquella hermosa y rica provincia hecha un desierto.*

La ciudad de Turs representó á los diputados de todo el reino sumergidos en el mas profundo dolor, y predijo *una conmocion que ocasionará una convulsion en el gobierno político.* . . . . Leon no quiso guardar silencio acerca de un proyecto *que esparcia el terror en todas las fábricas* (2). París no se habia presentado jamas, para asunto de igual importancia, á los pies del trono, *que el comercio regaba con sus lágrimas.* Amiens miró *el permiso de*

---

(1) Como se ignora, en general, quiénes son los que pagan estas ganancias del monopolio, sucede frecuentemente que no hay quien reclame. Los consumidores, que son los perjudicados, sienten el mal sin poder atinar con la causa, y son algnnas veces los primeros que ultrajan á las personas ilustradas que declaman en favor de ellos.

(2) Cuando Henrique IV protegió el establecimiento de las fábricas de Leon y Turs, se le dirigian contra las telas de seda las mismas reclamaciones que hicieran despues Turs y Leon contra las indianas. *Véanse* las *memorias de Sully.*

las indianas como el sepulcro en que habian de aniquilarse todas las manufacturas del reino. Su memorial, acordado en junta de mercaderes de los tres gremios reunidos, y firmado por todos los miembros, concluia asi: *Finalmente, basta para proscribir para siempre el uso de las indianas, la consideracion de que todo el reino se horroriza cuando oye anunciar que van á permitirse. VOX POPULI, VOX DEI.*

»¿Y hay en la actualidad (dice con este motivo *Rolan-»do de la Platiére*, que como inspector general de fábricas »habia reunido todas estas reclamaciones), hay un solo hom-»bre tan insensato que diga que las fábricas de indianas »no han dado á la Francia una ocupacion prodigiosa con la »preparacion y el hilado de las primeras materias, con el »tegido, blanqueo y estampado de las telas? Estos estable-»cimientos han acelerado mas el progreso de los tintes en »pocos años que todas las demas fábricas en un siglo."

Fíjese la atencion por un momento en la firmeza que necesitaba el gobierno, y en las verdaderas luces que debia tener acerca de lo que constituye la prosperiedad del estado, para resistir á un clamor que parecia tan general, y que estaba apoyado para con los principales agentes del gobierno con medios que seguramente no tenian por objeto la utilidad pública....

Aunque los gobiernos han presumido con demasiada frecuencia que podian determinar los productos de la agricultura y de las fábricas, aumentando asi la riqueza general, sin embargo se han mezclado mucho menos en esto que en los productos comerciales, y especialmente en los que proceden del extrangero: lo cual es una consecuencia de cierto sistema general que se designa con el nombre de *sistema exclusivo ú mercantil*, y funda las ganancias de una nacion en lo que se llama en este sistema *balanza favorable del comercio.*

Antes de observar el verdadero efecto de los reglamentos que tienen por objeto asegurar á una nacion esta balanza favorable, conviene formar idea de lo que es en realidad,

y del fin á que se dirige. Este será el objeto de la digresion siguiente.

DIGRESION

Sobre lo que se llama BALANZA DEL COMERCIO.

La comparacion que hace una nacion del valor de las mercancías que vende al extrangero con el valor de las que le compra, forma lo que se llama *la balanza de su comercio.* Si ha enviado afuera mas mercancías que las que ha recibido, se supone que tiene un sobrante, el cual habrá de recibir en oro ú en plata; y se dice que le es favorble la balanza del comercio: en el caso opuesto, se dice que le es contraria esta balanza.

El sistema exclusivo cree por una parte que el comercio de una nacion *es tanto mas ventajoso* cuanto mayor es el número de las mercancías que exporta que el de las que importa, y mas considerable el sobrante que tiene que recibir del extrangero en numerario ú en metales preciosos; y por otra parte supone que por medio de los derechos de entrada, de las prohibiciones, de las *primas* ó estímulos concedidos á ciertas especulaciones mercantiles, *puede* un gobierno hacer que la balanza sea mas favorable ó menos contraria á la nacion.

Se trata de examinar estas dos suposiciones; y ante todas cosas conviene saber cómo suceden los hechos.

Cuando un negociante envia mercancías al extrangero, hace que se vendan allí, y recibe del comprador, por mano de sus corresponsales, el importe de la venta en moneda extrangera. Si cree que podrá ganar con retornos de los productos de su venta, dispondrá que se compren mercancías en pais extrangero, y se las remitan. La operacion es una misma con corta diferencia cuando se empieza por el fin, esto es, cuando el negociante compra desde luego en pais extrangero, y paga sus compras con las mercancías que envia.

Estas operaciones no se egecutan siempre por cuenta de un mismo negociante. El que hace el envío, suele no querer hacer la operacion del retorno, y en entonces gira letras de cambio á cargo del corresponsal que vendió sus mercancías, negocia ó vende estas letras á una persona que las envia al extrangero, donde sirven para comprar otras mercancías que vienen por cuenta de esta última persona (1).

En ambos casos se envia un valor, y vuelve otro en cambio; pero no hemos examinado todavia si una porcion de los valores enviados ó vueltos se componia de metales preciosos. Se puede suponer razonablemente que cuando los negociantes tienen la libertad de elegir las mercancías que forman el objeto de sus especulaciones, prefieren las que les presentan mas ventajas, esto es, las que habiendo llegado á su destino, tienen mas valor. Asi, cuando un negociante frances envia aguardientes á Inglaterra, y por consecuencia de este envío tiene que traer mil libras esterlinas, compara lo que producirán en Francia estas mil libras, en caso de traerlas en metales preciosos, con lo que producirán si las trae en quincalla (2).

---

(1) Lo que suponemos acerca de un negociante, se puede suponer acerca de dos, de tres, ó de todos los de una nacion, porque todas sus operaciones con respecto á la balanza del comercio, se reducen á lo que acabo de decir. Si algunos ajustes hechos con poca inteligencia ó de mala fe: Si algunas bancarrotas causan pérdidas á ciertos negociantes de ambos paises, es de presumir que la suma de ellas no sea considerable, comparada con la masa de los negocios que se hacen; ademas de que las pérdidas que experimenta de este modo uno de los dos paises, se compensan con las del otro.

Poco importa para nuestro objeto el saber quiénes son los que pagan los gastos de transporte. Por lo comun el negociante Ingles que hace compras en Francia, paga los gastos de transporte de sus mercancías; y el negociante frances hace lo mismo con las mercancías que compra en Inglaterra: pero ambos se indemnizan de esta anticipacion con el valor que adquieren aquellas mediante el transporte.

(2) Conviene desterrar aqui un error grosero en que caen algunos partidarios del sistema exclusivo, los cuales no miran como ganancia de una nacion sino el pago que recibe en especie de dinero; que es lo mismo que si dijesen que un sombrerero que vende un sombrero por 24 francos, gana 24 francos en esta venta, porque se le paga en numerario. Pero esta muy lejos de ser asi; porque el dinero es una mercancía como cualquiera otra. El negociante frances que envia aguardientes á Inglaterra por la suma de veinte mil francos, envia una mercancía que representaba en Francia la misma suma: si la vende en Inglaterra por mil libras esterlinas, y trayéndolas á Francia en plata ó en oro, valen alli veinte y cuatro mil francos, la ganancia es solamente de cuatro mil francos, aunque la Francia haya recibido

Si este negociante halla ventaja en traer mercancías mas bien que dinero, y si nadie puede disputarle que entiende mejor sus intereses que otro cualquiera, solo resta examinar la cuestion de si los retornos en dinero, aunque menos favorables á este negociante, lo serian mas á la Francia que

---

veinte y cuatro mil en metales preciosos. En caso de que el negociante frances hiciese comprar quincalla con las mil libras esterlinas de que puede disponer, y trayéndola á Francia la vendiese en veinte y ocho mil francos, entonces habria para el negociante y para su nacion una ganancia de ocho mil francos, aunque no hubiese entrado ningun numerario en Francia. En una palabra, la ganancia no es mas que el exceso del valor recibido sobre el valor enviado, de cualquier modo que se hayan transportado estos dos valores.

Lo que merece particular observacion es que cuanto mas lucrativo fuere el comercio que se haga con el extrangero, tanto mas deberá exceder la suma de las importaciones á la de las exportaciones, y que se debe desear precisamente lo que miran como una calamidad los partidarios del sistema exclusivo. Me explicaré. Cuando se exporta por la suma de diez millones, y se importa por la de once, hay en la nacion un valor de un millon mas que antes. Á pesar de todos los estados de la balanza del comercio, sucede siempre asi, ó no habrian de ganar nada los negociantes que comercian con el extrangero. En efecto, se estima el valor de las mercancías exportadas segun el que tienen al salir; pero este valor se aumenta cuando han llegado á su destino: con este valor aumentado se compra una mercancía extrangera, cuyo valor recibe nuevo aumento cuando llega á nuestro poder; y se valua á su entrada segun el valor que adquirió ultimamente. Tenemos pues un valor exportado que ha traido un valor importado con el aumento de toda la ganancia lograda en ida y vuelta: de donde se infiere claramente que en un pais que prospera, debe exceder la suma de todas las mercancías importadas á la de todas las exportadas. ¿Qué deberemos pensar, en vista de esto, de un informe del Ministro del Interior de Francia, presentado en 1813 segun el cual asciende la suma de las exportaciones á 383 millones de francos, y la de las importaciones, incluso el numerario á 350, ofreciéndose este resultado como el mas ventajoso que se habia obtenido hasta entonces? Al contrario, lo que prueba este informe es lo que ya se sabia por otra parte, esto es, las pérdidas considerables que experimentaba el comercio frances en aquella época, por una consecuencia de los yerros del gobierno, y de su ignorancia absoluta en las primeras nociones de la Economía política.

Se lee en una memoria sobre la provincia de Navarra en España (*), que comparado el valor de las importaciones y exportaciones de esta provincia, está contra ella la balanza en cerca de seis cientos mil francos al año. Y añade el autor: „Si hay alguna VERDAD INCONTESTABLE, es la de que ningun „pais que se enriquece puede importar mas de lo que exporta, porque de otro „modo su CAPITAL SE DISMINUIRIA visiblemente. Como la Navarra se halla „en un estado de prosperidad que va siempre en aumento, lo que está de„mostrado por los progresos de la poblacion y de las comodidades de la vi„da, es claro que . . .” El autor debia haber substituido esta consecuencia: *Es claro que yo no entiendo nada de esto, pues cito un hecho demostrado que desmiente un principio incontestable.* Todos los dias estamos viendo cosas escritas con igual seso.

(*) *Anales de los Viages*, tomo II, pág. 312.

los de otra especie, ó si conviene á esta nacion que abunden en ella los metales preciosos mas bien que cualquiera otra mercancía.

¿Cuáles son las funciones de los metales preciosos en la sociedad? Convertidos en alhajas y en utensilios sirven para el adorno de nuestras personas y de nuestras casas, y para muchos usos domésticos. Con ellos se hacen las cajas de nuestros relojes, las cucharas, tenedores, platos, cafeteras, &c; extendidos en sutiles panes, adornan muchas especies de marcos, realzan la encuadernacion de los libros, &c. Bajo estas diversas formas constituyen una parte del capital de la sociedad, de aquella porcion de capital que no produce interes, ó que por mejor decir, es productiva de utilidad ó recreo. Sin duda es ventajoso para una nacion que las materias de que se compone este capital sean baratas y abundantes, porque el goce que de ellas resulta se adquiere á menos costa, y es mas general. Muchas casas regulares que tienen ahora cubiertos de plata, no los tendrian si no se hubiese descubierto la América; pero no conviene estimar esta ventaja en mas de lo que corresponde á su verdadero valor. Hay utilidades superiores á ella. Las vidrieras que nos preservan del frio, nos sirven mucho mas que cualquier utensilio de plata; y sin embargo jamas ha ocurrido á nadie dispensar un favor especial á su introduccion ni á su produccion.

El otro uso de los metales preciosos es servir para la fabricacion de la moneda, de esta porcion del capital de la sociedad, que se emplea en facilitar los cambios que hacen los hombres entre sí de los valores que ya poseen. ¿Es ventajoso para este uso que la materia de que se sirven sea abundante y poco cara? ¿Es mas rica la nacion en que abunda esta materia que aquella en que escasea?

Me es preciso considerar aqui como probado un hecho que no lo será hasta el capítulo XXI, en que trato de las *monedas*, y es que la suma de los cambios que se efectuan en un pais exige cierto valor de mercancía-moneda, sea el que quiera. Se vende en Francia diariamente trigo, gana-

dos, combustibles, muebles é inmuebles por cierto valor: todas estas ventas exigen diariamente el uso de cierto *valor en numerario*, porque al principio se cambia cada cosa por esta suma de numerario, para cambiarse de nuevo por otros objetos; y como se necesita de cierta suma para efectuar todos los cambios, resulta que sea la que quiera la abundancia ó la escasez del numerario, aumenta este en valor al paso que declina en cantidad, y declina en valor al paso que aumenta en cantidad. Si hay en Francia tres mil millones de numerario, y por cualquier acontecimiento se reduce esta cantidad de francos á mil y quinientos millones, valdrán tanto estos mil y quinientos como podrian valer los tres mil. Las necesidades de la circulacion exigen un agente cuyo valor iguala á lo que valen actualmente tres mil millones, esto es, (suponiendo el azucar á treinta sueldos ó unos seis reales la libra) un valor igual á dos mil millones de libras de azucar, ó bien (suponiendo que el trigo vale actualmente á veinte francos el hectólitro, que es una fanega y nueve celemines) un valor igual al de ciento y cincuenta millones de hectólitros de trigo. El numerario, cualquiera que sea su masa, igualará siempre este valor. La materia de que se compone el numerario valdrá en el segundo caso al doble que en el primero, de modo que en lugar de comprarse cuatro libras de azucar con una onza de plata, se comprarán ocho. Lo mismo sucederá con todas las demas mercancías, y asi valdrán los mil y quinientos millones tanto como valian los tres mil. Por eso no será la nacion mas rica ni mas pobre. Habrá que llevar menos dinero al mercado; pero se comprará lo mismo con el dinero que se lleve. La nacion que emplea monedas de oro para verificar la circulacion, no es menos rica que la que se sirve de moneda de plata, aunque lleve al mercado una cantidad mucho menor de la mercancía que le sirve de moneda. Si llegase la plata á ser entre nosotros quince veces mas escasa de lo que es, es decir, tan escasa como el oro; una onza de plata nos serviria, como numerario, tanto como nos sirve ahora una onza de oro, y seriamos tan ricos

en numerario como lo somos actualmente. Del mismo modo, si la plata llegase á ser tan abundante como el cobre, no por eso seriamos mas ricos en numerario, y solo habria la diferencia de tener que llevar al mercado mayor número de talegas.

En resolucion, la abundancia de metales preciosos multiplica los utensilios que se hacen de ellos, y enriquece á las naciones bajo este solo aspecto; pero no las enriquece por lo tocante al numerario (1). El vulgo suele juzgar mas rico al que tiene mas dinero; y como la nacion se compone de particulares, se inclina á creer que es mas rica cuando todos sus particulares tienen mas dinero. Pero no es la materia la que constituye la riqueza, sino el valor de la materia. Si mucho dinero no vale mas que poco, poco dinero vale tanto como mucho. Un valor en mercancía vale tanto como el mismo valor en dinero.

Dícese á esto, que en igualdad de valor es preferible el dinero á la mercancía: lo cual necesita explicarse, y para ello habremos de detenernos un instante. Cuando hable de las monedas, se verá la razon por que en general se prefiere, en igualdad de valor, el numerario á las mercancías. Se verá que con el metal amonedado se pueden adquirir con un solo cambio, en lugar de dos, las cosas que se necesitan. Entonces no es necesario, como cuando se posee cual-

(1) Resulta de lo que precede que se enriquece una nacion exportando numerario, porque el valor del que le queda es igual á lo que era, y ademas recibe la nacion los retornos del numerario que exporta. ¿De dónde procede este fenómeno? De la propiedad particular que tiene la moneda de servirnos, no por sus cualidades físicas, sino solamente por su valor. Si tengo menos trigo, tengo menos que comer; si tengo menos numerario, me sirve del mismo modo porque se aumenta su valor, y este es suficiente para los usos que necesito hacer de él.

De esta verdad, que nadie ha observado, resultaria que los gobiernos deberian hacer precisamente lo contrario de lo que hacen, esto es, promover la salida del numerario, como lo haran sin duda alguna cuando sean mas ilustrados; ó por mejor decir nada harán entonces, porque es imposible que salga una cantidad algo importante de numerario sin que suba su valor. Cuando su valor sube, circula menos en los cambios, estan las mercancías á bajo precio, y entonces tiene interes el comercio en importar numerario y exportar mercancías: lo que conserva en cada pais, á pesar de todos los reglamentos, la cantidad de metales preciosos que exigen sus necesidades, ó es muy corta la diferencia.

quiera otra especie de mercancía, vender antes la mercancía-moneda para comprar luego con ella lo que se quiere adquirir, sino que se compra inmediatamente; y junto esto con la facilidad que presenta la moneda, por medio de sus divisiones, para proporcionarla exactamente al valor de la cosa comprada, le da una ventaja superior para los cambios. Asi es que tiene por consumidores á todos los que han de hacer algun cambio, esto es, á todos los hombres, siendo esta la razon porque todos estan dispuestos á recibir moneda mas bien que cualquiera otra mercancía, cuando hay igualdad de valor.

Mas esta ventaja de la moneda en las relaciones entre particulares, no existe respecto de una nacion á otra. En estas últimas relaciones, la moneda y aun mucho mas los metales no amonedados pierden la ventaja que les da para con los particulares su cualidad de moneda, y se reducen á la clase de las demas mercancías. El negociante que aguarda retornos del extrangero, no considera mas que la ganancia que podrá sacar de ellos; mira los metales preciosos que podria recibir á consecuencia de esta negociacion como una mercancía de que se deshará con mas ó menos ventaja, y no teme una mercancía porque ésta exija todavia un cambio, supuesto que su oficio es cambiar, con tal que de ello le resulte utilidad.

Un particular prefiere tambien recibir dinero en lugar de mercancías porque asi conoce mejor el valor de lo que recibe; pero un negociante que está instruido en el precio corriente de las mercancías en las principales ciudades del mundo, no se engaña en el valor que se le paga, cualquiera que sea la forma material en que se le presente este valor.

Puede un particular tener necesidad de liquidar sus bienes para darles otra direccion, para dividirlos, &c.; pero una nacion no se halla jamas en este caso. Las liquidaciones que se hacen en un pais, se egecutan con las monedas que circulan en él, y solo las ocupan momentaneamente, pasando á servir muy en breve para hacer otros y otros cambios.

Hemos visto (libro I capítulo 15) que la abundancia de dinero no es necesaria en un pais para facilitar las ventas que en él se hacen; que los que compran, no compran en realidad sino con productos; que con la parte que les cupo en los productos á que cooperaron compran el dinero que les sirve despues para comprar otros productos; y que egecutado este cambio, el dinero que se empleó en él no hizo mas que pasar por sus manos, como un carruage de que se hubiesen servido para llevar sus géneros al mercado, y traer lo que alli compraron con el precio de los mismos géneros. Cualquiera que haya sido el valor de la moneda empleada en una compra ó en una liquidacion, lo cierto es que se dió por lo que se habia recibido, y que terminado el asunto, nadie resulta por esto mas pobre ni mas rico. La pérdida ó la ganancia procede de la naturaleza de la negociacion, y no del intermedio que se empleó para ella.

De todos modos, las ventajas que hallan los particulares en recibir numerario mas bien que mercancías, son nada con respecto á las naciones. Cuando una nacion no tiene todo el que necesita, se aumenta su valor, y asi los extrangeros como los nacionales estan interesados en proporcionarsele. Cuando es superabundante, baja su valor con respecto á las demas mercancías, y conviene exportarle á donde pueda rendir mas valores que los que podria dar dentro del pais. Si se impide su salida, se obliga á los poseedores á conservar unas materias que les son gravosas (1).

Pudiera bastar lo dicho acerca de la balanza del comercio; pero son todavia tan poco familiares estas ideas no solo

(1) Solo unas personas enteramente nuevas en esta clase de conocimientos pudieran objetar aqui que nunca es gravoso el dinero, y que se hallan siempre medios fáciles para deshacerse de él. Nada hay en efecto mas fácil, cuando se consiente en perder su valor, ó á lo menos en cambiarle con pérdida. Un confitero, por egemplo, puede comerse los dulces que hace, ó darlos cuando no los vende; pero en tal caso pierde su valor. Es de notar que la abundancia de numerario es compatible con la miseria pública; porque el dinero necesario para comprar pan se compra con productos; y cuando ocurren circunstancias contrarias á la produccion, falta dinero, no porque realmente escasee (pues muchas veces no hay escasez de él) sino porque se crean con desventaja los productos que sirven para adquirirle.

al vulgo, sino tambien á escritores y administradores recomendables por la pureza de sus intenciones y por la variedad de sus conocimientos, que puede ser útil poner al lector en estado de notar el vicio de ciertos raciocinios, que se oponen con mucha frecuencia á los principios liberales, y por desgracia sirven de basa á la legislacion de los principales estados de Europa. Reduciré siempre las objeciones á los términos mas claros y sencillos, para que sea mas facil juzgar acerca de su importancia.

Dícese que aumentándose la masa del numerario por medio de una balanza favorable del comercio, se aumenta la de los capitales del pais, y se disminuye dejando salir el numerario. Es pues necesario repetir aqui que un capital no consiste en una suma de dinero, sino en valores destinados á un consumo reproductivo, y que se presentan sucesivamente en diversas formas. Cuando se quiere emplear un capital en cualquiera empresa, ó se trata de prestarle, es verdad que se empieza por realizarle, y por transformar en dinero efectivo los diferentes valores de que se puede disponer; pero el valor de este capital, que se encuentra así de paso en la forma de una suma de dinero, no tarda en transformarse, por medio de los cambios, en diversas obras y en materias de consumo, necesarias para la empresa proyectada. El dinero efectivo, empleado momentaneamente, vuelve á salir de esta operacion, y va á servir para otros cambios, despues de haber hecho su oficio pasagero, del mismo modo que otras muchas materias bajo cuya forma se halló sucesivamente este valor capital. No se pierde pues ó se altera un capital, porque se disponga de su valor cualquiera que sea la forma material en que se encuentre con tal que se disponga de él en tales términos que se asegure su reintegro.

Supongamos que un frances que negocia en mercancías de ultramar envia al extrangero un capital de cien mil francos en dinero para emplearlos en algodon; cuando recibe esta mercancía, posee cien mil francos en algodon en lugar de la misma cantidad en dinero (prescindiendo de las

ganancias). ¿Ha perdido alguno esta suma de numerario? No por cierto; pues el especulador la habia adquirido legítimamente. Compra un fabricante de telas de algodon esta mercancía, y la paga en numerario ¿Es este el que pierde la suma? Tampoco; pues al contrario este valor de cien mil francos ascenderá en sus manos á doscientos mil, y todavia ganará despues de haber reembolsado sus anticipaciones. Si ningun capitalista perdió los cien mil francos que se exportaron en numerario ¿quién podrá decir que los perdió el estado? Se me dirá que los pierde el consumidor. En efecto, perderán los consumidores el valor de las telas que compren y consuman; pero aun cuando no se hubiesen exportado los cien mil francos en numerario y se hubiesen consumido en lugar de telas de algodon otras de lino y lana de equivalente valor, siempre habria resultado un valor de cien mil francos destruido y perdido, sin que se hubiese exportado del pais ni un sueldo en dinero. La pérdida de valor de que aqui se trata no procede de la exportacion, sino del consumo que se hubiera verificado del mismo modo. Tengo pues razon para decir que la exportacion del numerario no hizo perder nada al estado (1).

(1) Un particular que hace su inventario dos años seguidos, puede resultar mas rico en el año segundo que en el primero, aunque tenga menos dinero efectivo al tiempo de formar el segundo inventario. Supongamos que el primero contiene las partidas siguientes:

En terrenos y edificios........................	40,000 francos.
En máquinas y ajuar........................	20,000
En mercancías al curso........................	15,000
En buenos créditos, deducidas deudas........................	5,000
Y finalmente en dinero........................	20,000
El importe de su propiedad será de........................	100,000 francos.

Supongamos tambien que en el segundo inventario las mismas partidas dan las sumas siguientes:

En terrenos y edificios........................	40,000 francos.
En máquinas y ajuar........................	25,000
En mercancías al curso........................	30,000
En buenos créditos deducidas deudas........................	10,000
Y finalmente en dinero........................	5,000
Ascendiendo su propiedad á........................	110,000 francos.

Se insiste todavia, diciendo que si no se hubiera verificado la exportacion de cien mil francos en numerario, la Francia poseeria este valor de mas. Se cree que la nacion perdió dos veces cien mil francos; una en el dinero exportado y otra en la mercancía consumida, siendo asi que si hubiera consumido telas de un producto indígena, habria perdido una sola vez aquella suma. Repito que la exportacion del dinero no fue una pérdida; que se compensó con un valor importado; y que es tan cierto que no se perdieron mas que los cien mil francos de mercancías consumidas, que estoy seguro de que no se hallará que haya perdido nadie sino los consumidores de la mercancía consumida. Si no hubo quien perdiese, no pudo haber pérdida.

Quieren vds., segun dicen, impedir que salgan los capitales; pero no los detendrán, por mas trabas que pongan al numerario; porque el que desea enviarlos fuera, lo consigue del mismo modo despachando mercancías cuya exportacion es permitida (1). Tanto mejor, dicen vds., porque esas mercancías habrán dado ganancias á nuestros fabricantes. Está bien; pero el valor de esas mercancías no existe ya en el pais, pues no produce retornos con los cuales se puedan hacer nuevas compras; es un valor capital que hay de menos, y que fecunda la industria extrangera en lugar de la de vds. Esto es lo que se debe temer en verdad. Los capitales buscan los parages donde encuentran seguridad y donde se pueden emplear de un modo lucrativo, y abandonan aquellos donde no se sabe ofrecerles semejantes ventajas; pero no tienen necesidad de transformarse en numerario para desertar.

Si la exportacion del numerario no hace perder nada á

---

resultará aumentada en diez mil francos, aunque no posea en numerario mas que la cuarta parte de lo que tenia antes.

Extiéndase con el pensamiento, y en proporciones diferentes, esta suposicion á todos los particulares de un pais, y se verá claramente que es este mas rico, aunque posea mucho menos numerario.

(1) Sucede exactamente lo mismo cuando se extraen capitales tomando letras de cambio sobre el extrangero, pues no se hace mas que substituirse en lugar del que envia las mercancías, el cual confiere el derecho de percibir su valor, y éste queda en el extrangero.

los capitales de la nacion, con tal que produzca retornos, su importacion no les hace ganar nada. En efecto, no se puede importar numerario sin haberle comprado con un valor equivalente, y ha sido necesario exportar éste para importar el otro.

Se dice sobre este punto, que si se envian al extrangero mercancías en lugar de numerario, se les proporciona asi una salida que hace ganar á sus productores los provechos de esta produccion. Respondo, que aun cuando se envia numerario al extrangero, no pudo adquirirse este numerario sino por medio de la expedicion de algun producto indígena; porque es bien seguro que el propietario extrangero del metal no le dió de valde cuando fue importado en Francia, y que esta nacion no pudo dar entonces en cambio sino productos de su industria. Si la cantidad de metales preciosos que poseemos es mas que suficiente para la necesidad que tenemos de esta mercancía, vale mas exportarle que cualquiera otra; y si el numerario exportado no excede á las necesidades de nuestra circulacion, no hay que dudar que mejorándose el valor relativo del numerario á consecuencia de la exportacion que se hace de él, entrarán metales preciosos en reemplazo de los que salieron. Para adquirirlos, será necesario enviar fuera mercancías, cuya produccion habrá dado ganancias á nuestros productores.

En una palabra, todo valor destinado á salir de Francia para obtener un retorno de mercancías extrangeras, debe resolverse siempre en productos de nuestra industria, ya sea que los demos antes ó despues porque son lo único que tenemos que dar.

Pero vale mas, dicen, enviar al extrangero géneros que se consumen, como productos manufacturados, y conservar los que no se consumen ó se consumen lentamente, como el numerario. Los que asi se explican no advierten que si son mas apetecidos los productos que se consumen pronto, es mas útil conservarlos que los que se consumen lentamente: y asi se perjudicaria con mucha frecuencia á un

productor á quien se obligase á reemplazar una porcion de su capital empleada en un consumo rápido, con otro valor de un consumo mas lento. Si un dueño de herrerías hubiese hecho un ajuste para que se le entregase carbon en cierta y determinada época, y cumplido el término sin que fuese posible hacerle la entrega, se le diese su valor en dinero, seria un disparate empeñarse en probar que se le habia hecho un favor, porque el dinero que se le ofrecia es de un consumo mas lento que el carbon.

Si un tintorero hubiese dado comision en pais extrangero para que le comprasen campeche, se le haria un perjuicio real enviándole oro, con pretexto de que en igualdad de valor es una mercancía mas durable; porque lo que él necesita no es una mercancía que dure mas, sino una que pereciendo en su tina vuelva á aparecer muy luego en el tinte de sus telas (1).

Si solo hubiese de importarse la porcion mas durable de los capitales productivos, deberian lograr el mismo favor que el oro y la plata otros objetos muy durables, como el hierro y las piedras.

Lo que importa que dure no es ninguna materia en particular, sino el valor del capital: y éste se perpetua á pesar de las frecuentes variaciones de las formas materiales en que reside. El capital no puede producir ninguna ganancia ó interes, sino cuando estas formas varian perpetuamente; y querer conservarle en dinero seria lo mismo que condenarle á que fuese improductivo.

Despues de haber demostrado que no hay ventaja alguna en importar oro y plata con preferencia á cualquiera otra mercancía, pasaré mas adelante, y diré que en la su-

---

(1) Se puede ver en el Libro III, donde se trata de los consumos, que en los improductivos los mas lentos producen por punto general mas ventajas que los mas rápidos: lo que no se verifica en los consumos reproductivos. Aqui son los mejores los mas rápidos, porque cuanto mas pronto se reproduce el capital y se pierden menos interes, tanto mas frecuentemente se renueva la produccion con el mismo capital. Por otra parte la rapidez de los consumos no tiene una relacion particular con las mercancías de importacion; porque bajo este aspecto es igual el inconveniente de los consumos rápidos, ya sea que los productos vengan de dentro ú de fuera.

posicion de que fuese de desear que se obtuviese una balanza constantemente favorable, seria imposible conseguirlo.

El oro y la plata, como todas las demas materias, cuyo conjunto forma las riquezas de una nacion, no son útiles á ésta sino en cuanto no exceden á la necesidad que tiene de aquellos metales y materias. Como el sobrante ocasiona mas ofertas de esta mercancía que los pedidos que se hacen de ella, envilece su valor tanto mas cuanto mayor es la oferta, de donde resulta un estímulo poderoso para adquirirla en lo interior á precios cómodos, á fin de despacharla con ventaja en pais extrangero.

Hagámoslo palpable con un egemplo.

Supongamos por un instante que las comunicaciones interiores de un pais y el estado de sus riquezas sean tales que exigan un uso no interrumpido de mil carruages de todas clases. Supongamos tambien que por un sistema comercial, cualquiera que fuese se llegasen á introducir en él mas carruages que los que se destruyesen anualmente, de modo que al cabo de un año se hallasen existentes mil y quinientos en lugar de mil ¿no es claro que habria entonces quinientos carruages ociosos en diferentes puntos; que sus dueños tratarian de deshacerse de ellos con pérdida antes que tener muerto su valor; y que, por poco facil que fuese el contrabando, los enviarian al extrangero para despacharlos allí con mas ventaja? Por mas tratados de comercio que se hiciesen para asegurar una importacion mayor de carruages; por mas que se protegiese con grandes dispendios la exportacion de muchas mercancías para importar su valor en forma de carruages; y cuanto mayores fuesen los esfuerzos del gobierno dirigidos á este fin, tanto mayor seria el empeño de los particulares en promover su exportacion.

Estos carruages son el numerario: y como no hay necesidad de él sino hasta cierto punto, no forma mas que una parte de las riquezas sociales, ni puede componerlas todas, porque se necesita de otras cosas ademas del numerario, habiendo mas ó menos necesidad de él segun la situacion de las riquezas generales, asi como una nacion rica necesita mas

carruages que una nacion pobre. Sean las que se quiera las cualidades brillantes ó sólidas de esta mercancía, solo vale en razon de sus usos, y estos son limitados. Del mismo modo que los carruages, tiene un valor que le es propio, el cual disminuye si es abundante con respecto á los objetos que se dan en cambio de él, y aumenta si escasea con respecto á ellos.

Se dice que con oro y plata se tiene cuanto se quiere. Es verdad; ¿pero con qué condiciones? Son estas menos buenas, cuando por medios violentos se multiplica este género mas de lo que es necesario: y de aqui los esfuerzos que se hacen para emplearle fuera. Prohibido estaba sacar dinero de España, y sin embargo era España la que proveia de él á toda Europa. En 1812 el papel-moneda de Inglaterra redujo á la clase de superfluo todo el oro que servia de moneda, y habiendo llegado á ser superabundantes por este hecho las materias de oro en general con respecto á los usos en que podia emplearse esta mercancía, bajó su valor relativo en aquel pais, y pasaban de Inglaterra á Francia las guineas, á pesar de la facilidad de guardar las fronteras de una isla, y no obstante la pena de muerte impuesta á los contrabandistas.

¿De qué sirven pues todos los cuidados que se toman los gobiernos para hacer que se incline á favor de su nacion la balanza del comercio? De casi nada, sino de formar estados pomposos desmentidos por los hechos (1).

¿Qué causa puede haber para que unas nociones tan claras, tan conformes á la sana razon y á hechos probados

---

(1) Los estados de la balanza del comercio ingles, desde principios del siglo XVIII hasta el papel-moneda actual, presentan todos los años sobrantes mas ó menos considerables, recibidos en numerario por la Inglaterra, cuyo total asciende á la suma enorme de trescientos cuarenta y siete millones de esterlinas (mas de ocho mil millones de francos). Añadiendo á esta suma el numerario que existia ya en el pais al empezar el siglo, resultará que la Inglaterra debe poseer por esta cuenta, un numerario que se acerque mucho á cuatro cientos millones de esterlinas. ¿Pues cómo es que las valuaciones ministeriales mas exageradas no han podido hallar en Inglaterra mas de cuarenta y siete millones de esterlinas, aun en la época en que mas abundaba el numerario? (*Véase* el cap. III de este Libro.)

por todos los que estan dedicados al comercio, hayan sido desechadas en la aplicacion por todos los gobiernos de Europa (1), é impugnadas por muchos escritores que en otras materias han dado pruebas de ilustracion y de buen entendimiento? Digámoslo sin rebozo. Procede esto de que se ignoran todavia casi generalmente los primeros principios de la Economía política, y de que se fundan en malas basas unos raciocinios ingeniosos de que se pagan con demasiada facilidad, por una parte, las pasiones de los gobiernas (los cuales se valen de las prohibiciones como de una arma ofensiva ó como de un recurso fiscal), y por otra la codicia de varias clases de negociantes y fabricantes que hallan en los privilegios una ventaja particular, y se inquietan poco por saber si sus ganancias son el resultado de una produccion real ó de una pérdida sufrida por otras clases de la nacion.

Querer inclinar á su favor la balanza del comercio, esto es, querer dar mercancías, y hacer que se paguen en oro es no querer comercio; porque el pais con el cual se comercia no puede dar en cambio sino lo que tiene. Si se le piden exclusivamente metales preciosos, tiene derecho para pedirlos tambien; y desde el momento en que por una y otra parte se aspira á una misma mercancía, se imposibilita el cambio. Si fuera práctícable el monopolio de los metales preciosos, destruiria las relaciones comerciales con la mayor parte de los estados del mundo.

---

(1) Todos se han dirigido por la persuasion en que estaban, en primer lugar, de que los metales preciosos son la única riqueza que debe desearse, siendo asi que no hacen mas que un papel secundario en la produccion de las riquezas; y en segundo lugar, de que estaba en su mano hacerlos entrar de un modo regular y constante por medios violentos. Hemos visto por el egemplo de Inglaterra (en la nota anterior) cuán poco felices han sido en sus designios. El grandioso espectáculo de la opulencia de esta nacion no es efecto de la balanza ventajosa de su comercio. ¿Pues á que deberá atribuirse? se me dirá. A la inmensidad de sus producciones. ¿Y cual es el origen de estas? Repito que no hay que buscarle sino en el ahorro que ha aumentado los capitales de los particulares; en la índole de la nacion eminentemente inclinada á la industria y á las aplicaciones útiles; en la seguridad de las personas y de las propiedades; en la facilidad de la circulacion interior; y en una libertad industrial, que á pesar de sus trabas, es superior, si bien se mira, á la de los demas estados de Europa.

Cuando un pais nos da en cambio lo que nos conviene ¿qué mas tenemos que pedir, ó de qué otro uso puede servirnos el oro? ¿Para qué querriamos tener este metal, sino para comprar despues lo que nos conviniese?

Tiempo vendrá en que cause asombro el considerar que se haya trabajado tanto para probar un sistema tan necio y absurdo, y que ha dado origen á tantas guerras.

FIN de la digresion sobre la balanza del comercio.

Acabamos de ver que las ventajas que se solicitan por medio de una balanza favorable del comercio, son absolutamente ilusorias, y que aun cuando fuesen reales, ninguna nacion podria obtenerlas de un modo permanente. ¿Qué efecto producen pues en realidad los reglamentos hechos con este objeto? Esto es lo que nos resta que examinar.

Un gobierno que prohibe absolutamente la introduccion de ciertas mercancías extrangeras, establece un monopolio *en favor de los* que producen esta mercancía en lo interior, y *contra los* que la consumen; es decir, que teniendo aquellos el privilegio exclusivo de venderla, pueden subir su precio sobre la tasa natural, y no pudiendo comprarla en otra parte los que la consumen en lo ínterior, se ven obligados á pagarla mas cara (1).

(1) El señor *David Ricardo* observa justamente, con motivo de este pasage, en un libro que publicó en 1817, intitulado, *Principios de la Economía política y del impuesto*, que el gobierno no puede, por medio de una prohibicion, subir un producto sobre su tasa natural; porque entregandose entonces los productores del interior á esta clase de produccion, la concurrencia reduciria muy en breve sus ganancias al nivel de todas las demas. Asi pues, para explicar mi idea, debo decir que miro la tasa natural de una mercancía como el precio mas bajo á que se puede adquirir, ya sea mediante el comercio, ú con cualquiera otra industria. Si la industria comercial puede proporcionarla mas barata que la fabril, y obliga el gobierno á producirla por ésta última, obliga en el mismo hecho á preferir un medio mas costoso perjudicando á los que la consumen, sin que resulte al fabricante indígena una ganancia equivalente á lo que paga de mas el consumidor; porque la concurrencia interior obliga al fabricante á reducir sus ganancias á la tasa general de las demas, como que no goza de ningun monopolio. Bajo este aspecto es fundada la crítica del señor *Ricardo*; mas no por eso deja de ser pésima la medida que yo impugno, puesto que aumenta la dificultad natural que se opone á la satisfaccion de nuestras necesidades, sin que de esto resulte á nadie el menor beneficio.

Cuando en vez de una prohibicion absoluta se obliga solamente al importador á pagar un derecho entonces se da al productor del interior el privilegio de subir los precios de los productos análogos, otro tanto como importa el derecho, y se hace pagar esta ventaja al consumidor. Asi, cuando en la introduccion de una docena de platos de loza que vale tres francos, se exige un franco en la aduana, el negociante que los hace traer por su cuenta, cualquiera que sea su nacion, se ve precisado á exigir cuatro francos al consumidor: lo cual permite al fabricante del interior vender los platos de la misma calidad á cuatro francos la docena; y es bien seguro que no podria hacerlo si no hubiese derechos, porque el consumidor los hallaria iguales por tres francos. Se da pues al fabricante un privilegio igual al derecho, y este privilegio es pagado por el consumidor.

¿Se dirá que es bueno que la nacion cargue con el inconveniente de pagar mas caros la mayor parte de sus géneros, por gozar de la ventaja de producirlos; que á lo menos se emplean entonces nuestros obreros y nuestros capitales en estas producciones; y que sus ganancias quedan en poder de nuestros conciudadanos?

Responderé que los productos extrangeros que hubiéramos comprado, no habrian podido serlo gratuitamente, sino que los habriamos pagado con valores creados por nosotros mismos, en los cuales se habrian empleado tambien nuestros obreros y nuestros capitales; porque no conviene perder de vista que en última analisis compramos siempre productos con productos. Lo que mas nos conviene es emplear nuestros productores, no en las producciones en que nos aventaja el extrangero, sino en aquellas en que nosotros le aventajamos, y comprar con ellas las demas. Supongamos que un particular quiere hacer por sí mismo sus zapatos y vestidos. ¿Qué diriamos si á la puerta de cada casa se estableciese un derecho de entrada para obligar á su dueño á hacerlos por sí mismo? ¿No tendria razon para decir: »Déjeseme comerciar, y comprar lo que necesito con mis »productos, ó lo que es lo mismo, con el dinero de mis

»productos?" Este es exactamente el sistema de que se trata, sin mas diferencia que la de haberle dado mayor extension en el egemplo propuesto.

Si es cierto que ninguna nacion saca ventaja de las prohibiciones, parecerá muy estraño el ardor con que las solicitan; y fundándose en que el dueño de una casa no piensa en pretender para ella semejante favor, se querrá quizá inferir de aqui que no hay perfecta igualdad en los dos casos.

La única diferencia procede de que el dueño de la casa es un ser único, que no puede tener dos voluntades, y que interesa mas, como consumidor de sus vestidos, en comprarlos baratos, que en hacerlos pagar como fabricante, por mas de lo que valen.

¿Quién es el que solicita las prohibiciones ó los grandes derechos de entrada en un estado? Los productores del género cuya concurrencia se trata de prohibir, y no sus consumidores. Ellos dicen que es por el interes del estado; pero es claro que es únicamente por el de ellos mismos = ¿Pues no es lo mismo? Y lo que nosotros ganamos ¿no es otra tanta ganancia para nuestro pais? = No hay nada de eso: lo que vds. ganan de ese modo, se saca del bolsillo de su vecino, ú de un habitante del mismo pais; y si se pudiese contar el exceso de gasto que hace el consumidor por efecto del monopolio de vds. resultaria que sobrepuja á la ganancia que les ha producido el monopolio.

El interes particular está aqui en oposicion con el general, y este mismo interes general no es bien comprehendido sino por las personas de mucha instruccion. ¿Qué extraño será pues que se sostenga con tanto empeño el sistema prohibitivo, y que se le oponga una resistencia tan débil?

Por lo comun se fija muy poco la atencion en el grave inconveniente de hacer que los consumidores paguen los géneros á un precio subido. Apenas se advierte este mal, porque se egecuta muy por menor y en pequeñas porciones cada vez que se compra alguna cosa; pero llega á ser muy importante por su frecuente repeticion, y porque nadie se

libra de él. Los bienes de cada consumidor están en perpetua rivalidad con todo lo que compra. Es tanto mas rico cuanto compra mas barato, y tanto mas pobre cuanto mas caro paga. Aunque no hubiese mas que un solo género que subiese de precio, seria mas pobre con respecto á este solo género. Si se encarecen todos, es mas pobre con respecto á todos ellos; y como la clase de consumidores abraza á toda la nacion; en estos casos es mas pobre la nacion entera, la cual queda ademas privada de la ventaja de variar sus goces, y de recibir los productos ó las cualidades de productos que le faltan, en cambio de aquellos con que hubiera podido pagarlos.

No se me diga que cuando suben de precio los géneros lo que pierden unas personas lo ganan otras; porque esto no es cierto sino en los monopolios, y aun muy parcialmente, como que los monopolistas no se aprovechan jamas de todo lo que pagan los consumidores. Cuando el género se encarece por el derecho de entrada ó por el impuesto, cualquiera que sea su forma; el productor que vende mas caro no se aprovecha de esta subida de precio, antes bien sucede lo contrario, como lo veremos en otra parte (1); de modo que como productor no se enriquece por esto, y como consumidor resulta mas pobre.

Es esta una de las causas mas generales del empobrecimiento de las naciones, ó á lo menos una de las que se oponen mas esencialmente á los progresos que hacen por otra parte.

Por la misma razon se echará de ver que no se debe tener mas repugnancia en sacar del extrangero los objetos que sirven para nuestros consumos estériles que los que sirven de primeras materias para nuestras fábricas. Ya sea que consumamos productos del interior ó de afuera, destruimos una porcion de riquezas, y abrimos una brecha á la riqueza nacional; pero esta pérdida es efecto de nuestro

(1) Lib. III cap. VII.

consumo, y no de nuestra compra al extrangero: y por lo que hace al estímulo que de aqui resulta para la produccion nacional, es el mismo en ambos casos. Porque ¿con qué se ha comprado el producto del extrangero? Con el producto de nuestro suelo, ú con dinero, el cual no puede adquirirse sino con productos de nuestro suelo. Por consiguiente, cuando compro del extrangero, no hago en realidad mas que enviarle un producto indígena en vez de consumirle, y consumo en su lugar el que el extrangero me envia en pago. Si no soy yo el que hago esta operacion, lo es el comercio. Nada puede comprar nuestro pais á los demas sino con sus propios productos.

Continuando en defender los derechos de entrada, se dice: »El interes del dinero es mas bajo en el extrangero »que entre nosotros: luego es necesario compensar con un »derecho de entrada la ventaja que tiene el extrangero con »respecto á nuestros productores." El bajo interes es para el productor extrangero una ventaja igual á la de un suelo mas fecundo. Si de aqui resulta un precio cómodo en los productos á que se dedica, es muy conveniente hacer que gocen de él nuestros consumidores. Se puede hacer sobre este punto la aplicacion del raciocinio por el cual hallamos que nos trae mas cuenta sacar el azucar y el añil de las regiones equinociales que producirlos en nuestro suelo.

»Pero siendo necesarios los capitales en toda especie de »produccion; el extrangero que los encuentra á bajo interes, »tiene en todos los productos una ventaja de que nosotros »carecemos; y si permitimos la libre introduccion, tendrá »una preferencia con respecto á todos nuestros producto»res." ¿Con qué pagará vd. entonces sus productos? = »Con »dinero, y esa es la desgracia." = ¿Y con qué adquirirá vd. el dinero con que ha de pagar al extrangero? = »Le pa»garémos con el dinero que tenemos; le agotará, y vendré»mos á caer en la mayor miseria." = Antes de este fatal extremo, confesará vd. que si le van extrayendo siempre su dinero, esta mercancía escaseará gradualmente en su pais, y abundará mas en el extrangero: no tardará por conse-

cuencia en valor en el pais de vd. 1, 2, 3 por ciento mas que en el otro; y esto solo basta para que vuelva á entrar el dinero mas pronto que salió. Pero á fin de que vuelva á entrar, ¿qué se enviará en cambio sino productos del suelo de vd. ó de su comercio?

De todos modos, nada se compra al extrangero sino con los productos del suelo ú del comercio del pais: y vale mas comprar alli lo que se produce á precios mas cómodos que entre nosotros, no dudando que el extrangero se pagará con las cosas que producimos nosotros á precios mas cómodos que él. Digo que *se pagará asi*, porque *no puede suceder de otra manera.*

Se ha dicho (porque ¿qué es lo que no se ha dicho para oscurecer todas estas cuestiones?) que como la mayor parte de los consumidores son al mismo tiempo productores, las prohibiciones y los monopolios les hacen ganar, bajo esta última calidad, lo que pierden por la primera; que el productor que logra una ganancia-monopolio en el objeto de su industria, es víctima de otra ganancia de la misma especie, obtenida en los géneros que son objeto de su consumo; y que asi la nacion se compone de engañadores y engañados que nada tienen que echarse en cara. Y es de notar que todos se creen engañadores mas bien que engañados; porque aunque todos sean consumidores al mismo tiempo que productores, se advierten mucho mas las ganancias excesivas que se obtienen en el único género que se produce, que las pérdidas multiplicadas, pero de corta entidad, que se padecen en mil géneros diferentes que se consumen. Póngase un derecho de entrada á las telas de algodon: lo mas que se aumentará con esto el gasto anual de un ciudadano medianamente acomodado, será de 12 á 15 francos: aumento de gasto, de que ni forma una idea bien clara, ni le hace mucha impresion, aunque se repita mas ó menos en cada uno de los objetos de su consumo, al paso que si este particular es un fabricante de sombreros, y se impone un derecho sobre los sombreros extrangeros, él sabrá muy bien que este derecho encarecerá los sombreros

de su fábrica, y aumentará anualmente sus ganancias, quizá en muchos millares de francos.

De este modo el interes personal, cuando es poco ilustrado (y aun suponiendo que todos reciban perjuicio en su consumo mas bien que ventaja en su produccion) se declara á favor de las prohibiciones

Pero, aun bajo este aspecto, es fecundo en injusticias el sistema prohibitivo. No todos todos los productores se hallan en estado de aprovecharse del sistema de prohibicion que yo he supuesto general, pero que no lo es, y aun cuando lo fuese por las leyes, no lo seria de hecho. Por mas derechos de entrada que se impusiesen sobre el ganado vacuno ú sobre los pescados frescos, no se encarecerian estos géneros, porque nunca se traen de afuera. Lo mismo se puede decir de los productos del albañil, del carpintero, y de todas las artes que necesariamente se egercen en lo interior, como las de los obreros que trabajan en tienda y en sus cuartos, las de los carruageros, mercaderes y otros muchos. En el mismo caso estan los productores de productos inmateriales, los funcionarios públicos, y los censatarios. Ninguna de estas clases puede gozar del monopolio á que dan lugar los derechos de entrada, y experimentan perjuicios con motivo de los monopolios que resultan de estos derechos á favor de otros muchos productores (1).

En segundo lugar, las ganancias del monopolio no se reparten con equidad entre todos los que concurren á la

(1) Es muy digno de notarse en este asunto, por la singularidad del hecho, que las personas que establecen las prohibiciones son del número de aquellas en quienes recae principalmente su peso. Muchas veces se indemnizan de este daño con otra injusticia, y cuando tienen la autoridad en la mano aumentan sus sueldos; ó bien, si advierten que el monopolio les acarrea un perjuicio considerable, disponen su abolicion. En 1599 pidieron á *Henrique IV* los fabricantes de Turs que prohibiese la entrada de las telas de seda, de oro y plata, que hasta aquella época se habian sacado todas del extrangero, y lisonjeaban al gobierno con que ellos suministrarian cuantas se necesitasen para el consumo de Francia. *Henrique*, demasiado condesciente en este punto, como en otros muchos, les concedió todo lo que quisieron; pero los consumidores, que eran principalmente la clase distinguida y los palaciegos, levantaron el grito, porque se les haciá pagar mas caras las telas que compraban ántes á precios mas comodos; y se revocó el edicto al cabo de seis meses. (*Véanse las memorias de Sully* Lib. II.)

produccion favorecida por él. Los gefes ó directores de empresas agrícolas, fabriles ó comerciales egercen un monopolio, no solo con respecto á los consumidores, sino tambien, y por otras causas, con respecto á los obreros y á varios agentes de la produccion, como se verá en el libro II; de manera que estos participan del mismo daño que todos los consumidores, y no tienen parte alguna en las ganancias forzadas de los empresarios.

Las prohibiciones no solo perjudican algunas veces á los consumidores en sus intereses pecuniarios, sino que los sujetan á privaciones penosas. Hemos visto (me avergüenzo de decirlo) que algunos fabricantes de sombreros de Marsella han solicitado la prohibicion de entrada de los sombreros de paja procedentes del extrangero, á pretexto de que disminuian el despacho de los suyos de fieltro (1). Esto era querer privar á las gentes del campo, á los que cultivan la tierra expuestos al ardor del sol, de un resguardo ligero, fresco, poco costoso, y que los defiende bien, cuando por el contrario seria de desear que se propagase y extendiese su uso por todas partes.

Algunas veces el gobierno, por seguir unos planes que le parecen profundos, ó por satisfacer ciertas pasiones que cree legítimas, prohibe ó cambia el curso de un comercio, y dá golpes mortales á la produccion. Cuando *Felipe II*, enseñoreado de Portugal, prohibió á sus nuevos súbditos toda comunicacion con los holandeses á quienes detestaba ¿cuáles fueron las resultas de esta providencia? Los holandeses que iban á Lisboa á buscar las mercancías de la India, de las cuales proporcionaban un despacho inmenso, viendo que su industria carecia ya de este recurso, fueron ellos mismos á buscar aquellas mercancías á las Indias, de donde por último arrojaron á los portugueses; y lo que se egecutó con la siniestra intencion de perjudicarles, vino á ser el origen de su grandeza. El comercio, como di-

(2) *Boletin de la Sociedad de Fomento de la industria nacional* num. 4.

ce *Fenelon*, es semejante á las fuentes naturales que suelen agotarse cuando se quiere cambiar su curso (1).

Tales son los pricipales inconvenientes de las trabas puestas á la importacion, inconvenientes que suben al mas alto punto por las prohibiciones absolutas. Vemos algunas naciones que prosperan aun siguiendo este sistema, porque en ellas son mas fuertes las causas de prosperidad que las de deterioro. Las naciones se parecen al cuerpo humano. Hay en nosotros un principio vital que restablece sin cesar la salud que conspiran á alterar continuamente nuestros excesos; y la naturaleza cicatriza las heridas y cura los males que nos acarrea nuestra imprudencia y nuestra intemperancia. Del mismo modo siguen su curso, y aun muchas veces prosperan los estados, á pesar de los males de todas clases que les causan sus enemigos, y mas particularmente sus amigos. Nótese que las naciones mas industriosas son las que reciben mas daños en esta parte, porque son las únicas que pueden sobrellevarlos. Dícese entonces: *Nuestro sistema es el que conviene, porque la prosperidad va en aumento.* Pero cuando se observan con ojos filosóficos las circunstancias que de tres siglos á esta parte han favorecido al desarrollo de las facultades humanas; cuando se miden atentamente los progresos de la navegacion, los descubrimientos é invenciones importantes con que se han enriquecido las artes, el número de vegetales y de animales útiles propagados de un hemisferio á otro; cuando se ve que las ciencias y sus aplicaciones se extienden y consolidan todos los dias con métodos mas seguros, no se puede menos de adquirir la conviccion de que, bien al contrario, nada es nuestra prosperidad, comparada con lo que podria

(1) La convencion nacional de Francia prohibió la entrada de los cueros al pelo de España, con pretexto de que perjudicaban al comercio de los de Francia, sin advertir que esta nacion volvia a enviar á España los mismos cueros ya curtidos. Obligadas las tenerías de Francia á hacer sus provisiones á precios muy subidos, abandonaron su industria, y ésta pasó á España con una buena porcion de capitales y obreros franceses. Es casi imposible que llegue un gobierno, no digo á intervenir útilmente en la industria, pero ni aun á evitar el daño que ésta debe recibir de su intervencion.

ser; que hace esfuerzos para sacudirse de los lazos y del peso con que se la oprime: que los hombres, aun en las partes del globo en que se creen ilustrados, consumen mucho tiempo y emplean mas de una vez sus facultades en destruir una porcion de sus recursos en lugar de multiplicarlos, y en robarse unos á otros en lugar de ayudarse mutuamente: todo por falta de ilustracion, y por no saber en qué consisten sus verdaderos intereses (1).

Volvamos á nuestro asunto. Acabamos de ver cuál es la especie de daño que recibe un pais de las trabas que impiden que se introduzcan en él los géneros extrangeros. Este daño es de la misma clase que el que se causa al pais cuyas mercancías se prohiben, pues se le priva de la facultad de aprovecharse del modo mas ventajoso de sus capitales y de su industria; pero no hay que figurarse que se le arruina ó se le quita todo recurso, como creía hacerlo *Bonaparte* cerrando el Continente á los productos de Inglaterra. Ademas de que el bloqueo real y completo de un pais es empresa imposible, porque todo el mundo está interesado en violar semejante restriccion, jamas está expuesto un pais mas que á variar la naturaleza de sus productos. Siempre puede comprarlos *todos* él mismo, porque los productos, como se ha probado, se compran siempre unos con otros. Si el que obliga á la Inglaterra à no exportar por valor de un millon en paños, cree impedirla que produzca el valor de un millon, se engaña mucho; porque empleará los mismos capitales y un trabajo manual equivalente, en lugar de casimiros por egemplo, en aguardientes y otros licores fuertes con sus granos y patatas, y desde entonces dejará de comprar con sus casimiros aguardientes de Francia. De todos modos un pais consume siempre los valores que pro-

(1) No es esto decir que sea de desear que todos los hombres esten adornados de todo género de conocimientos, sino que cada uno tenga ideas exactas de las cosas en que debe entender. Tampoco es necesario para que la ilustracion produzca muy buenos efectos, que esté general y completamente difundida. El bien que de ella resulta se proporciona á la extension que adquiere, y las naciones son mas ó menos felices á proporcion de las ideas exactas que tienen acerca de las cosas que mas les importan.

duce, ya sea directamente, ó ya despues de un cambio, y no puede consumir otra cosa. Si se le imposibilita el cambio, es necesario que produzca valores de tal naturaleza que pueda consumirlos directamente. He aqui el fruto de las prohibiciones: mayor incomodidad por una y otra parte, pero nunca mayor riqueza.

Sin duda perjudicó *Napoleon* á la Inglaterra y al continente, comprimiendo cuanto pudo las relaciones recíprocas de aquella y de éste; mas por otro lado hizo involuntariamente un bien al continente de Europa, facilitando con la agregacion de estados continentales, fruto de sus ideas ambiciosas, comunicaciones mas intímas entre estos diversos estados. Ya no quedaban barreras entre la Holanda, la Bélgica, una parte de Alemania, la Italia y Francia; y eran muy débiles las que existian entre las demas naciones, excepto Inglaterra. Juzgo del bien que resultó de estas comunicaciones por el estado de descontento y de depresion del comercio que se ha notado en el régimen que ha sucedido, y en que cada gobierno se ha atrincherado detras de una triple linea de aduanas. Es verdad que todos ellos han conservado los mismos medios de produccion, pero de una produccion menos ventajosa.

Nadie duda que la Francia ganó mucho cuando en tiempo de la revolucion se suprimieron las barreras que separaban sus provincias. La Europa habia ganado con la supresion á lo menos parcial, de las que separaban los estados de la república continental; y el mundo ganaria aun mucho mas con la supresion de las que tienen por objeto separar los estados que componen la república universal.

No hablo de otros muchos inconvenientes gravísimos, como el de crear un nuevo crimen (el contrabando) esto es hacer criminal por las leyes una accion que es inocente en sí misma, y haber de castigar á unas gentes que en realidad trabajan por la prosperidad general.

Smiht admite dos circunstancias que pueden determinar á un gobierno prudente á recurrir á los derechos de entrada.

La primera es aquella en que se trata de tener un ramo de industria necesario para la defensa del pais, y en que seria una imprudencia no poder contar sino con las provisiones del extrangero. Asi, puede un gobierno prohibir la importacion de la pólvora, siempre que esto sea necesario para el establecimiento de las fábricas del interior, porque es mejor pagar este género mas caro que exponerse á no tenerle cuando se necesite (1).

La segunda es aquella en que un producto interior de consumo análogo está ya cargado con algun derecho, porque entonces un producto exterior con el cual pudiera ser remplazado, y que estuviese exento de todo gravamen, tendria un verdadero privilegio con respecto al primero. Hacer pagar un derecho en este caso no es destruir las relaciones naturales que hay entre los diversos ramos de produccion, sino restablecerlas.

En efecto, no se ve por qué motivo la produccion de valores que se egecuta por medio del comercio exterior deberia estar libre de la carga de los impuestos con que se grava la produccion que se egecuta por medio de la agricultura ó de las fábricas. Es una desgracia tener que pagar impuestos; y es necesario disminuir esta desgracia cuanto sea posible; pero una vez que llega á reconocerse como necesaria cierta suma de contribucion, es de rigurosa justicia que se pague proporcionalmente por todas las especies de producciones. El vicio que yo noto aqui es el de querer hacernos considerar esta clase de impuesto como favorable á la riqueza pública, siendo asi que el impuesto jamas es favorable al público sino por el buen uso que se hace de su producto.

Estas son las consideraciones que deberian tenerse siempre presentes cuando se hacen tratados de comercio, los

(1) Aun este motivo tiene poca fuerza, pues se ha probado que tanto mas se acumula el salitre en un pais para las necesidades que ocurran, cuanto mas se extrae habitualmente del extrangero; mas no ha bastado esto para que la legislatura francesa dejase de imponer á este producto tan fuertes derechos que equivalen á una prohibicion.

cuales no son buenos sino para proteger la industria y los capitales que se emplearon de un modo equivocado por efecto de las malas leyes. Es éste un mal que se debe tratar de curar y no de perpetuar. El estado de salud con respecto á la industria y á la riqueza es el estado de libertad, aquel en que los intereses se protegen á sí mismos; y la única proteccion útil que les dispensa el gobierno es la que se dirige á impedir la violencia; ni puede hacer bien ninguno á la nacion con sus trabas é impuestos. Pueden ser estos un inconveniente necesario; pero suponerlos útiles á los intereses de los administrados es desconocer los fundamentos de la prosperidad de las naciones, es ignorar la Economía política.

Se han considerado frecuentemente los derechos de entrada y las prohibiciones como una represalia: *Vuestra nacion pone trabas à la introduccion de los productos de la nuestra: ¿y no estarémos nosotros autorizados para cargar con las mismas trabas los productos de la vuestra?* Este es el argumento de que se hace uso con mas frecuencia, y que sirve de basa á la mayor parte de los tratados de comercio; pero se equivoca el objeto de la cuestion. Se pretende que estan autorizadas las naciones para hacerse todo el mal que puedan. Yo lo concedo, aunque no estoy convencido de ello; mas no se trata aqui de sus derechos, sino de sus intereses.

Una nacion que nos priva de la facultad de comerciar en ella, nos perjudica incontestablemente, privándonos de las ventajas del comercio exterior con respecto á la misma; y en consecuencia, si haciendo que tema un perjuicio igual en sus intereses, se logra determinarla á destruir las barreras que pone, sin duda se puede aprobar este medio como una medida puramente política. Pero esta represalia que causa un perjuicio á nuestro rival, nos le causa tambien á nosotros mismos; porque no oponemos una defensa de nuestros propios intereses á una precaucion interesada que tomaron nuestros rivales, sino que nos hacemos un mal por hacerles á ellos otro. Nos privamos de rela-

ciones útiles, á fin de acarrearles la misma privacion. Solo se trata de saber hasta qué punto amamos la venganza, y cuánto queremos que nos cueste (1).

No trataré de notar todos los inconvenientes que acompañan á los tratados de comercio, pues para ello seria necesario comparar sus cláusulas mas usadas con los principios que se establecen en toda esta obra; y asi me limitaré á observar que casi todos los tratados de comercio que se han hecho entre los modernos, estan fundados en la supuesta ventaja y posibilidad de saldar la balanza comercial con dinero efectivo. Pero si esta ventaja y esta posibilidad son puras quimeras, las utilidades que se han logrado con los tratados de comercio no han podido proceder de otra causa que del aumento de libertad y de la consiguiente facilidad de comunicacion de unas naciones con otras, y de ningun modo de las cláusulas y estipulaciones que contenian; á no ser que alguna potencia se haya valido de su preponderancia para estipular en su favor unas ventajas que no pueden tener otro concepto que el de tributos paliados, como lo ha egecutado Inglaterra con Portugal. Esta es una exaccion de la misma especie que cualquiera otra.



Observaré tambien que ofreciendo los tratados de comercio favores especiales á una nacion extrangera, son actos, sino hostiles, á lo menos odiosos á todas las otras naciones. No se puede sostener la concesion hecha á unos sino negándola á otros. De aqui causas de enemistades, y gérmenes de guerra siempre funestos. Es mucho mas sencillo, y he demostrado que seria mucho mas útil, tratar á todos los pueblos como amigos, y no imponer sobre la introduccion

(1) Las colonias que se pusieron en estado de insurreccion á principios de este siglo, como las provincias de la Plata, y Santo Domingo ú Hayti, abrieron sus puertos á los extrangeros, sin exigir la reciprocidad, y nunca fueron tan ricas y florecientes bajo el régimen prohibitivo como lo son ahora. Dicen que el comercio y las ganancias de la Havana se han duplicado desde que, por efecto de las circunstancias y contra el sistema de la metrópoli, admitió aquella colonia española todos los pabellones. Los viejos Estados de Europa se parecen á aquellos aldeanos obstinados que persisten en su rutina y en sus preocupaciones, á pesar de tener á la vista los buenos efectos que produce un régimen mas racional y mejor entendido.

de las mercancías extrangeras sino derechos análogos á aquellos con que está cargada la produccion interior.

A pesar de los inconvenientes que he notado en las prohibiciones de los géneros extrangeros, seria sin duda una temeridad abolirlas de repente. Un enfermo no se cura en un dia, y las naciones deben ser tratadas con iguales miramientos, aun en el bien que se les hace. ¡Cuántos capitales, cuántas manos industriosas es necesario respetar, aunque aquellos y estas esten empleados en fabricar géneros de monopolio, y aunque esta fabricacion sea un abuso! Se necesita tiempo para que los capitales y las manos puedan emplearse en crear productos mas ventajosos á la nacion. Quizá se necesita toda la habilidad de un grande estadista para cicatrizar las llagas que ocasiona la extirpacion de esa lupia voraz á que se da el nombre de *sistema reglamentario y exclusivo*: y cuando se considera maduramente el perjuicio que causa despues de establecido, y los males que puede acarrear al abolirle, ocurre esta reflexion natural: *Si es tan dificil restituir la libertad á la industria ¡con cuánta reserva se deberá proceder cuando se trata de quitarsela!*

No se han contentado los gobiernos con poner trabas á la introduccion de los géneros extrangeros, sino que persuadidos siempre de que era necesario que su nacion vendiese sin comprar, como si esto fuera posible; al mismo tiempo que han sujetado á una especie de multa á los que compraban del extrangero, han solido ofrecer gratificaciones con el nombre de *primas*, ó *premios de estímulo*, al que le vendia géneros del pais.

El gobierno ingles particularmente, aun mas zeloso que los otros en favorecer la salida de los productos del comercio y fábricas de la Gran Brataña, se ha servido mucho de esta clase de estímulo (1). Fácil es de comprehender

---

(1) Movidos los Ingleses por su política á sostener egércitos y á pagar subsidios en el continente, son mas excusables que otros en haber procurado enviar, bajo la forma de objetos manufacturados, unos valores que no debian producir retorno. El mal consiste en hacer gastos para esto. Si los Ingle-

que el negociante que recibe una gratificacion á la salida, puede, sin perder nada, dar en el extrangero su mercancía á un precio inferior al que le tiene de costa cuando llega allá. »Nosotros no podemos, dice *Smith* con este motivo, obligar á los extrangeros á que nos compren exclusivamente los objetos de su consumo; y en consecuencia los »pagamos para que nos concedan este favor."

En efecto, si la mercancía que un negociante ingles envia á Francia, le tiene alli de costa 100 francos, inclusa la ganancia de su industria, y este precio no es inferior á aquel con que se puede adquirir en Francia la misma mercancía, no habrá razon para que venda la suya con exclusion de cualquiera otra. Mas si el gobierno ingles concede, en el acto de la exportacion, una *prima* de 10 francos y por este medio se da la mercancia en 90 francos en lugar de los 100 que valdria, obtiene seguramente la preferencia. ¿Pero no es este un regalo de 10 francos que hace el gobierno ingles al consumidor frances?

Se entiende muy bien que el negociante pueda tener utilidad en este órden de cosas, porque él gana lo mismo que si la nacion francesa pagase el género por todo su valor; pero la Inglaterra pierde en este tráfico diez por ciento con la Francia, supuesto que ésta no envia mas que un retorno de valor de noventa francos en cambio de una mercancía que vale ciento (1).

Cuando se concede la *prima*, no en el momento de la exportacion, sino desde el origen de la produccion, como el producto puede venderse á los nacionales del mismo modo que á los extrangeros, es un presente de que se aprovechan los consumidores nacionales y los del extrangero. Si, como sucede algunas veces, se la embolsa el productor,

ses exigiesen, como deberian hacerlo, un derecho de fabricacion sobre las monedas, podrian, aun teniendo que pagar subsidios, mirar con indiferencia la forma bajo la cual saliesen los valores; porque entonces las guineas mismas serian un objeto manufacturado.

(1) El gobierno ingles no ha considerado que las ventas mas útiles son las que una nacion se hace á sí misma, porque no pueden existir sino en cuanto hay dos valores producidos por ella, á saber el valor que se vende y aquel con que se compra.

sin dejar por eso de mantener la mercancía en su precio natural, entonces es un presente hecho por el gobierno al productor, el cual queda ademas pagado con el producto ordinario de su industria.

Cuando la *prima* excita á crear un producto que no tendria efecto sin ella, ya sea para el uso interior, ó ya para el del extrangero, resulta de ella una produccion perjudicial, porque cuesta mas de lo que vale.

Supóngase una mercancía que estando ya concluida no pueda venderse sino por 24 francos; y supongamos tambien que cuesta por gastos de produccion, (incluyendo la ganancia de la industria que la produce) 27 francos: es claro que nadie querra encargarse de fabricarla, por no sufrir una pérdida de 3 francos. Mas si el gobierno, *para fomentar este ramo de indastria*, consiente en sufrir esta pérdida, es decir, si concede sobre la fabricacion de este producto una *prima* de 3 francos, entonces se verificará la fabricacion, y el tesoro público, esto es, la nacion habrá sufrido una pérdida de 3 francos.

Se ve por este egemplo la especie de ventaja que resulta de proteger cualquier ramo de industria que no puede prevalecer por sí mismo. Esto es querer que se trabaje en una produccion perjudicial, en que se hace con pérdida un cambio de anticipaciones por productos.

Si una industria debe dejar alguna utilidad, no necesita de estímulo; y si no ha de dejarla, no merece que se la estimule. En vano se diria que el estado puede aprovecharse de una industria que no diese utilidad alguna á los particulares: porque ¿cómo puede ganar el estado sino por mano de estos.

Se dará quizá por sentado que el gobierno saca mas de las imposiciones sobre tal producto que lo que le cuesta su fomento; pero entonces paga con una mano para recibir con otra. Disminuya el impuesto otro tanto como importa la *prima*, y el efecto será el mismo para la produccion ahorrándose ademas los gastos de la administracion de *primas*, y parte de la de impuestos.

Aunque las *primas* sean costosas, y disminuyan la masa de las riquezas que posee una nacion, hay sin embargo algunos casos en que le conviene sufrir esta pérdida, como cuando se trata, por egemplo, de asegurar productos necesarios á la seguridad del Estado, aunque cuesten mas de lo que valen. Queriendo Luis XIV reponer la marina francesa, concedió 5 francos por tonelada (1) á todos los que aprestasen buques, porque deseaba crear marineros.

Tal es tambien el caso en que la *prima* no es mas que el reembolso de un derecho pagado anteriormente. De este modo conceden los Ingleses, al tiempo de exportar el azucar refinado una *prima*, que no es en realidad mas que el reembolso de los derechos pagados por el azucar comun y el terciado.

Quizá será tambien conveniente que un gobierno conceda algun auxilio á una produccion que aunque cause pérdida al principio, debe dar ganancias seguras al cabo de pocos años. *Smith* no es de este dictamen.

»No hay auxilio ni estímulo, dice, que pueda hacer »adelantar la industria de una nacion mas de lo que per»mite el capital de esta nacion empleado en promoverla. »Su efecto necesario será distraer una porcion de capital »de cierta produccion, para dirigirla á otra; y no es de »suponer que esta produccion forzada sea mas ventajosa á la »sociedad que la que hubiera sido naturalmente preferida.. »El estadista que quisiese dirigir la voluntad de los parti»culares acerca del uso de su industria y de sus capitales, »no solo se tomaria un cuidado inutil, sino tambien fatal, »cuando le viésemos confiado á un solo hombre ó á un »consejo, por mas ilustrados que se les suponga, y que so»bre todo no pudiera caer en peores manos que las de »unos administradores tan locos que se imaginasen capa»ces de encargarse de él . . . . . Aun cuando la nacion hu»biese de carecer de cierto ramo de industria, por no te-

(1) En el lenguage de los navegantes es la *tonelada* un peso equivalente á dos mil libras.

»ner semejantes reglamentos, no por eso seria mas pobre »en lo sucesivo, porque de aqui se inferiria que aun en lo »sucesivo habria podido emplear sus capitales de un modo mas ventajoso (1).”

Smith tiene razon sin duda en lo sustancial; pero hay circunstancias que pueden modificar la proposicion, generalmente cierta de que cada uno es el mejor juez de su industria y de sus capitales.

Smith escribió en un tiempo y en un pais en que estaban y estan aun los hombres muy ilustrados acerca de sus intereses, y muy poco dispuestos á descuidar las ganancias que pueden resultar del uso, cualquiera que sea, de los capitales é industria. Pero no han llegado aun todas las naciones á este grado de conocimientos. ¡Cuántas hay, en que por preocupaciones que solo puede vencer el gobierno, se está muy lejos de adoptar varios medios con que pudieran emplearse admirablemente los capitales! ¡En cuántas ciudades y provincias se siguen por una ciega rutina los antiguos usos de poner el dinero á ganancias! En unas partes solo se sabe imponerle á censo sobre tierras; en otras sobre casas, y en otras en emplearle en los cargos y empréstitos públicos. Cualquiera aplicacion nueva del poder de un capital es en estos parages un objeto de desconfianza ó de desprecio: y la proteccion concedida á un uso verdaderamente provechoso del trabajo y del dinero pudiera llegar á ser un beneficio para el pais.

En fin, puede haber alguna industria que acarree pérdidas al empresario que la promueva por sí solo, y que sin embargo sea capaz de producir ganancias muy considerables, cuando los obreros esten acostumbrados á ella y se hayan dado los primeros pasos.

Hay actualmente en Francia las mas hermosas fábricas de sedas y paños que se conocen en el mundo; y quizá son obra de los oportunos estímulos de *Colbert*, el cual adelantó 2000 francos á los fabricantes por cada telar que

---

(1) *Riqueza de las Naciones*, Lib. IV, cap. II.

tuviesen ocupado. Aqui debe notarse de paso que esta especie de estímulo tenia una ventaja muy particular, porque acostumbrando el gobierno exigir de los productos de la industria privada unas contribuciones cuyo importe de nada sirve para la produccion, aqui por el contrario se volvia á emplear parte de las contribuciones de un modo productivo; aumentándose con una parte de la renta de los particulares los capitales productivos del reino. Apenas se hubiera podido esperar otro tanto del discernimiento y del interes personal de los particulares mismos (1).

No es este el lugar donde debe examinarse cuánta margen dan los estímulos, en general, á las dilapidaciones, á los favores injustos y á todos los abusos que se introducen en los asuntos de los gobiernos. Despues de haber concebido el mas habil estadista un plan evidentemente bueno, se ve entorpecido muchas veces por los vicios que no pueden menos de acompañar á su egecucion. Uno de estos inconvenientes es el de conceder, como sucede casi siempre, los estímulos y los demas favores de que disponen los gobiernos, no á los que tienen la habilidad necesaria para merecerlos, sino á los que poseen el arte de solicitarlos.

Por lo demas, no pretendo vituperar las distinciones ni aun las recompensas pecuniarias concedidas públicamente á ciertos artistas y artesanos, en premio de un esfuerzo extraordinario de su ingenio ú de su destreza. Los estímulos de esta especie excitan la emulacion y aumentan la masa de las luces generales, sin distraer la industria y los capitales de su uso mas ventajoso. Por otra parte, ocasionan un gasto poco considerable, si se compara con lo que cuestan en general los demas estímulos. La *prima* para fomentar la exportacion de granos ha costado á Inglaterra en ciertos años, segun *Smith*, mas de siete millones de

---

(1) Estoy muy lejos de aprobar igualmente todos los estímulos concedidos por el mismo ministerio, y sobre todo los gastos hechos en favor de ciertos establecimientos de mero fausto, y que á egemplo de la fábrica de tapices llamada *de los Gobelinos*, han costado siempre mas de lo que han producido.

francos: y no creo yo que el gobierno ingles, ni otro alguno, haya gastado jamas en premios de agricultura la quincuagésima parte de esta suma en el discurso de un año.

§. II.

Efecto de los reglamentos que determinan el modo de produccion.

Cuando los gobiernos han tratado de las operaciones de la industria agrícola, ha sido casi siempre favorable su intervencion. La imposibilidad de dirigir las diversas operaciones de la agricultura; la multitud de gentes que ocupa muchas veces aisladamente en toda la extension de un territorio y en un gran número de empresas separadas, desde las grandes casas de labor hasta las huertas de los mas miserables aldeanos; el poco valor de sus productos con respecto á su volumen: todas estas circunstancias, de que no se puede prescindir por la naturaleza misma de la agricultura, han imposibilitado felizmente los reglamentos que hubieran puesto trabas á esta clase de industria. Los gobiernos animados del amor del bien público han debido en consecuencia limitarse á distribuir premios y estímulos, y á difundir instrucciones que muchas veces han contribuido eficacísimamente á los progresos de este arte. La escuela veterinaria de Alfort, la hacienda experimental de Rambullet, y la introduccion de los merinos son para la agricultura francesa verdaderos beneficios cuya extension y perfeccion le han sido proporcionadas por la solicitud de las diversas administraciones que han gobernado la Francia en medio de las borrascas políticas.

El gobierno que se desvela en conservar las comunicaciones; que protege las cosechas, y castiga las negligencias culpables, como la de no descocar los árboles, produce un bien análogo al que hace con la conservacion del órden y de

las propiedades que son tan favorables, ó por mejor decir tan indispensables para la produccion (1).

Las ordenanzas de Francia sobre plantíos y cortas de montes, las cuales son quizá indispensables (á lo menos en muchas de las disposiciones que contienen) para la conservacion de esta especie de producto, parece que bajo otros aspectos establecen una sujecion capaz de introducir el desaliento en este género de cultivo, que conviene especialmente en ciertos terrenos como son los sitios montuosos; que es necesario para tener lluvias suficientes; y que sin embargo decae de dia en dia.

Pero ninguna industria ha sido tan vejada, en cuanto á sus operaciones, por la manía reglamentaria, como la que se emplea en las fábricas.

Se han hecho muchos reglamentos con el objeto de reducir el número de los productores, ya fijándole de oficio y ya exigiendo de ellos ciertas condiciones para egercer su industria. Este es el origen de las *veedurías*, de las *maestrias*, y de los *gremios de artes y oficios*. Cualquiera que sea el medio que se emplee, el efecto es el mismo; y así se establece á expensas del consumidor una especie de monopolio ú de privilegio exclusivo cuya ganancia reparten entre sí los productores privilegiados, los cuales pueden acordar con mucha facilidad medidas favorables á sus intereses, porque tienen juntas legales, síndicos y otros dependientes. En esta especie de reuniones se llama *prosperidad del comercio* y *ventaja del Estado* la prosperidad y ventaja de la corporacion; y en lo que menos se piensa en ellas es en examinar si las ganancias que se esperan son el re-

---

(1) En el antiguo canton de Berna se obligaba á todos los propietarios, en la estacion de los abejarrones, á presentar cierto número de medidas de estos insectos, proporcionado á la extension de sus posesiones. Los propietarios ricos compraban estas medidas de abejarrones á los pobres que se ocupaban en cojerlos, y estaban tan diestros en esta operacion que no volvia el pais á experimentar sus estragos. Mas para que se vea cuán dificil es, aun á los buenos gobiernos, proporcionar un bien cuando intervienen en la produccion, se me ha asegurado que con ocasion de esta solicitud paternal se cometia una especie singular de fraude, y que por el lago Leman se transportaban sacos de abejarrones desde Savoya hasta el pais de Vaux.

sultado de una produccion verdadera, ó solo un dinero que muda de bolsillo, y pasa de los consumidores á los productores privilegiados.

Este es el motivo porque los que egercen una profesion cualquiera que sea, se sienten naturalmente inclinados á solicitar reglamentos por parte de la autoridad pública; y como esta encuentra siempre en semejantes solicitudes la ocasion de sacar dinero, se halla muy dispuesta á despacharlas favorablemente.

Por otra parte, los reglamentos lisongean el amor propio de los que mandan; les dan cierta exterioridad de sabiduría y prudencia, y confirman su autoridad, que parece tanto mas indispensable cuanto mayor es la frecuencia con que se egerce. Por eso no hay quizá un solo pais en Europa donde tenga el hombre la libertad de disponer de su industria y de sus capitales del modo que mas le convenga; y en la mayor parte ni aun la de mudar de sitio y de profesion cuando le agrade. No basta tener voluntad y talento para ser fabricante ó mercader de telas de lana ó de seda, de quincalla ó de licores, sino que ademas es necesario haber ganado la maestría ó carta de examen, y estar incorporado en un gremio (1).

Las maestrías son ademas un medio de egercer la policía, no aquella policía favorable á la seguridad de los particulares y del público, y que se puede desempeñar siempre á poca costa y sin vejaciones, sino de aquella otra que emplean los malos gobiernos, sin detenerse en gastos, á fin de conservar y extender su autoridad. Por medio de favores honoríficos ó pecuniarios dispone el gobierno de los gefes que da á la corporacion de los maestros. Lisongeados estos

---

(1) Cuando empezaba á nacer la industria en la edad media, y se hallaban expuestos los negociantes á las averías de una nobleza codiciosa, y poco ilustrada, fueron muy útiles los gremios de artes y oficios para proporcionar á la industria el apoyo que resulta de una asociacion. Pero este género de utilidad ha cesado despues completamente; porque los gobiernos son ahora demasiado ilustrados para alterar los manantiales de donde nacen sus rentas ó demasiado poderosos para tener que guardar ningun respeto á semejantes asociaciones.

gefes ó síndicos con el poder y las distinciones anejas á su grado, procuran merecerlas mostrándose condescendientes con el gobierno; son sus intérpretes para con las personas de su profesion, le designan las que son temibles por su firmeza, y aquellas que se prestan fácilmente á cuanto se quiere; se da á todo esto el colorido de bien general; y en los discursos de oficio ú en los que se dirigen al público se insertan razones bastante plausibles para mantener unas restricciones contrarias á la libertad, ó para establecer otras nuevas, porque no hay pleito, por malo que sea, en que no se pueda alegar alguna razon favorable.

La principal ventaja, y la que se cita con mas confianza, es la de proporcionar al consumidor productos egecutados con mayor perfeccion; garantía que favorece al comercio nacional, y asegura la continuacion del favor de los extrangeros.

¿Pero se consigue esta ventaja por medio de las maestrías? ¿Son estas una garantía suficiente de que el gremio se compone no solo de hombres de bien, sino tan delicados como deberian serlo para no engañar jamas á sus conciudadanos ni al extrangero?

Dícese que las maestrías facilitan la egecucion de los reglamentos que comprueban y certifican la buena calidad de los productos; pero aun con las tales maestrías ¿no son ilusorias estas comprobaciones y certificados? y en caso de que sean absolutamente necesarias ¿no hay ningun otro medio mas sencillo para conseguirlo?

La larga duracion del aprendizage no asegura mejor la perfeccion del trabajo. La aptitud del obrero, y un salario proporcionado al mérito de su producto son las únicas cosas que aseguran eficazmente esta perfeccion. »No hay profe- »sion mecánica, dice *Smiht*, cuyas operacioues no puedan »enseñarse en pocas semanas, y para algunas de las mas »comunes basta un corto número de dias. Es verdad que »la destreza de manos no se puede adquirir sino á fuerza »de egercicio; ¿pero no se adquiriria mas pronto esta prác- »tica, si en vez de emplearse un joven en trabajar como

»aprendiz, esto es, por fuerza, desidiosamente y sin interes »se le pagase segun el mérito y la cantidad de su obra, que»dando él con la obligacion de reembolsar al maestro los »materiales que echase á perder por inexperiencia ó poca »maña? (1)" Empezando el aprendizage un año despues, y dedicando este año á las escuelas de enseñanza mutua, con dificultad se me hará creer que los productos fuesen menos perfectos; y seguramente la clase trabajadora seria menos grosera.

Si los aprendizages fuesen un medio de obtener productos mas perfectos, los productos de España valdrian tanto como los de Inglaterra. Desde la abolicion de las maestrías y de los aprendizages forzados llegó la Francia á un estado de perfeccion de que estaba muy lejos antes de esta época.

Entre todas las artes mecánicas es quiza la mas dificil la del jardinero y labrador, y es la única que se permite egercer sin aprendizage. ¿Se cojen por eso frutas menos hermosas y legumbres menos abundantes? Si hubiese medio de formar una corporacion de cultivadores, pronto se nos hubiera persuadido que es imposible tener buenos cogollos de lechuga ni sabrosos melocotones, sin una multitud de reglamentos compuestos de muchos centenares de artículos.

En fin, estos reglamentos, aun suponiéndolos útiles, son ilusorios una vez que se puedan eludir, y no hay ciudad de fábricas donde se consiga con dinero la dispensa de todo género de pruebas; de modo que no solamente vienen á ser estas una garantía inutil, sino una ocasion de connivencias é injusticias: lo cual es odioso.

Los que sostienen el sistema reglamentario citan en apoyo de su opinion la prosperidad de las fábricas de Inglaterra, donde es bien notorio que hay muchas trabas para el egercicio de la industria fabril; pero desconocen las verdaderas causas de esta prosperidad." Las causas de la pros-

(1) *Riqueza de las Naciones*, Lib. I. cap. X.

»peridad de la industria en la gran Bretaña, dice *Smiht* (1), »son la libertad de comercio, que á pesar de nuestras res»tricciones, es sin embargo igual y quiza superior á la que »se goza en cualquier otro pais del mundo: la facultad de ex»portar sin derechos, casi todos los productos de la industria »doméstica, sea el que fuere su destino; y lo que es aun »mas importante, la libertad ilimitada de transportarlas de »uno á otro extremo del reino, sin tener que dar cuenta á »nadie, y sin estar expuesto en ninguna oficina á la menor »visita, á la mas leve pregunta, &c." Añádase á esto el respeto inviolable de todas las propiedades, ya sea por parte de todos los agentes del gobierno sin excepcion, ya de los particulares los capitales inmensos acumulados con el trabajo y la economía; en fin el hábito inculcado desde la infancia de hacer todas las cosas con cuidado y discernimiento, y se tendrá una explicacion suficiente de la prosperidad fabril de Inglaterra.

Las personas que citan á esta nacion para justificar las cadenas con que quisieran oprimir la industria, ignoran que las ciudades de Inglaterra donde la industria es mas floreciente, y donde las fábricas de aquel pais han llegado á un grado muy alto de esplendor, son precisamente aquellas que no tienen gremios de oficios (2), como Manchester, Birmingham y Liberpool, que dos siglos ha no eran mas que unas aldeas, y ahora ocupan el primer lugar despues de Londres, siendo muy superiores á York, Cantorbery, y aun á Bristol, ciudades antiguas, favorecidas, y capitales de las principales provincias, pero cuya industria estaba sujeta á trabas góticas.

» La ciudad y la parroquia de Halifax, dice un autor »ingles reputado por hombre de mucha instruccion en las »cosas de su pais (3), han cuadruplicado, de cuarenta años »á esta parte, el número de habitantes; y muchas ciudades

(1) *Riqueza de las Naciones*, Lib. IV, cap. VII.
(2) Baert, *Pintura de la Gran Bretaña* tomo I, pág. 107.
(3) Juan Nickols, *Observaciones sobre las ventajas y desventajas de Francia y la Gran Bretaña.*

»sujetas á las corporaciones han experimentado una dimi»nucion visible. Las casas situadas en el recinto de la ciu»dad de Londres se alquilan mal, al paso que Westminster, »Southwark y los demas arrabales adquieren un acrecenta»miento ~~con tino~~ continuo, porque estos son libres, y la ciudad tie»ne noventa y dos compañías exclusivas de todas clases, »cuyos miembros concurren todos los años á aumentar la »pompa de la marcha triunfal del Lord-Corregidor."

Es bien notoria la prodigiosa actividad de las fábricas de algunos arrabales de Paris, y principalmente del de S. Antonio, donde la industria gozaba de muchas franquicias. Algun producto hay que solo se sabia fabricar allí. ¿Cómo sucedia pues que en aquellos parages se mostraba mas habilidad, sin aprendices ni oficiales, que en el resto de la ciudad donde estaban en observancia esas reglas que se trata de pintarnos como tan esenciales? Porque no hay maestro mas habil que el interes privado.

Algunos egemplos darán á entender mejor que los raciocinios cuán contrarias son á los progresos de la industria las corporaciones y las maestrias.

Argand, inventor de los velones de doble corriente de aire, descubrimiento que ha aumentado mas de un triplo la cantidad de luz artificial de que podemos gozar por el mismo precio, fue perseguido ante el Parlamento por el gremio de *hojalateros*, *cerrageros*, *herreros de corte*, y *herradores de por mayor*, los cuales reclamaban el privilegio exclusivo de hacer velones y candiles (1).

Lenoir, habil constructor de instrumentos de física y matemáticas en Paris, tenia un hornillito para sacar el modelo de los metales de que se servia; y fueron á demolerle los síndicos mismos del gremio de fundidores, de modo que

(1) ¿*Por qué no entraba en el gremio*? dicen ciertas gentes que estan siempre dispuestas á justificar el mal que se hace de oficio. Pero los ojalateros, jueces de las recepciones, tenian interes en alejar á un competidor peligroso. Por otra parte ¿no es un estímulo muy singular para un inventor tener que emplear en pretensiones el tiempo que desearia consagrar exclusivamente á su arte?

el artista se vió obligado á recurrir al Rey para conservarle, lo que consiguió como una gracia.

La fabricacion de los palastros barnizados estuvo desterrada de Francia hasta la revolucion, porque pide obreros y herramientas que pertenecen á diferentes profesiones, y no se podia egercer sin estar agregado á muchos gremios. Se llenaria un volumen con las vejaciones que en perjuicio de los esfuerzos personales se han cometido en la sola ciudad de Paris por efectos del sistema reglamentario; y se llenaria otro con las ventajas que han resultado de haberse destruido estas trabas á consecuencia de la revolucion.

Asi como un arrabal prospera al lado de una ciudad de gremios, y asi como una ciudad libre de trabas prospera en medio de un pais donde el gobierno se mezcla en todo, de la misma manera una nacion donde la industria estuviese desembarazada de todo obstáculo prosperaria en medio de otras naciones reglamentadas. Siempre que ha habido una garantía contra las vejaciones de los grandes, contra el intrincado laberinto de la justicia y contra las violencias de los ladrones, las que siempre han prosperado mas han sido aquellas en que ha habido menos formalidades que observar. *Sully*, que pasó la vida en estudiar y en poner en práctica los medios propios para que floreciese la Francia, era del mismo dictamen, y miraba (1) la multiplicidad de edictos y ordenanzas como un obstáculo directo para la prosperidad del estado (2).

---

(1) *Memorias de Sully*, Lib. XIX.

(2) *Colbert*, que se crió desde joven en el almacen de los *Mascranis*, ricos mercaderes de Leon, se instruyó muy desde luego en los principios de los fabricantes. Hizo mucho bien al comercio y á las fábricas, porque les concedió una proteccion poderosa é ilustrada; pero al paso que libertó la industria de una multitud de trabas, no fue todavia bastante sobrio en materia de ordenanzas: hizo que sufriese la agricultura el fomento que dispensó á las fábricas; y las ganancias brillantes de ciertos monopolios fueron pagadas por el pueblo.

No nos engañemos. Este sistema mas ó menos seguido desde el tiempo de *Colbert* hasta el nuestro, es el que en gran parte ha proporcionado á la Francia riquezas muy considerables, y el que le ha acarreado una miseria muy grande: fábricas florecientes en algunos puntos de su territorio, é infelices chozas en otros mil. No se crea que es esto una abstraccion: son hechos que se explican con el estudio de los verdaderos principios.

Se dirá que *si fuesen libres todas las profesiones, quedarian arruinados por la concurrencia un gran número de los que las abrazasen.* Podria suceder esto alguna vez aunque es poco probable que se precipitasen muchos competidores en una carrera que les ofreciese cortas ganancias; pero aun cuando esta desgracia sucediese de tiempo en tiempo, seria el mal mucho menor que el de sostener de un modo permanente el precio de los productos á una tasa que perjudica á su consumo, y empobrece, con respecto á los mismos productos, al total de los consumidores.

Si los principios de una sana política condenan los actos del gobierno que limitan la facultad que debe tener todo hombre para disponer libremente de sus talentos y de sus facultades, es aun mas dificil justificar semejantes medidas consultando los principios del derecho natural. » El pa»trimonio del pobre, dice el autor de la *Riqueza de las na»ciones,* consiste enteramente en la fuerza y destreza de sus dedos. No dejarle la libre disposicion de esta fuerza y des»treza, siempre que no las emplee en perjuicio de los de»mas hombres, es atentar contra la propiedad mas indis»putable."

Sin embargo como es tambien de derecho natural que se sujete á reglas la industria que sin ellas pudiera llegar á ser perjudicial á los demas ciudadanos, se obliga muy justamente á los médicos, cirujanos y boticarios á sufrir exámenes que acrediten su idoneidad. La vida de sus conciudadanos depende de sus conocimientos, y se puede exigir que estos se hagan constar; pero no parece que deba fijarse el número de los profesores, ni el modo con que deben instruirse. La sociedad tiene interes en asegurarse de su aptitud, y nada mas.

Por la misma razon son buenos y útiles los reglamentos, cuando en vez de determinar la naturaleza de los productos y los métodos de su fabricacion, se limitan á precaver un fraude ó una práctica que perjudica evidentemente á otras producciones ó á la seguridad pública.

No conviene que un fabricante pueda anunciar en su

marca una calidad superior á la que ha fabricado. Su fidelidad interesa al consumidor indígena á quien debe proteger el gobierno, é interesa igualmente al comercio que hace fuera de su pais, porque el extrangero cesa muy pronto de dirigirse á la nacion que le engaña.

Adviértase que no es este el caso de aplicar el interes personal del fabricante como la mejor garantía; porque hallándose en vísperas de dejar su profesion, puede querer aumentar sus ganancias á costa de la buena fe, y sacrificar lo por venir de que ya no necesita, á lo presente, de que goza todavia. De este modo perdieron toda su estimacion en el comercio de Levante desde el año 1783 las fábricas francesas de paños, y fueron preferidas las alemanas é inglesas (1).

Aun hay mas. El solo nombre de la tela, y aun el de la ciudad en que se fabricó, equivale frecuentemente á la marca. Se sabe por larga experiencia que las telas que vienen de tal parte tienen tal ancho, como tambien cuál es el número de hilos de la urdimbre. Fabricar en la misma ciudad una tela del mismo nombre, y apartarse del uso recibido, es ponerle una marca falsa.

Esto basta, á mi juicio, para indicar hasta dónde puede extenderse la intervencion útil del gobierno, el cual debe reducirse á certificar la verdad de la marca, y por lo demas no se mezclará absolutamente en la produccion. Quisiera yo que no se perdiese de vista que esta intervencion, aun siendo útil, es un mal (2): en primer lugar, porque veja y atormenta á los particulares, y en segundo porque es costosa al contribuyente cuando la intervencion del gobierno es gratuita, esto es, cuando se egecuta á expensas del tesoro público, y al consumidor cuando se cobran anticipadamente los gastos

---

(1) Se ha atribuido falsamente este efecto á la libertad introducida por la revolucion; pues en la *Pintura del comercio de Grecia* por *Felix Beaujour*, se ve que es mas antiguo, á pesar de los reglamentos.

(2) „Cada movimiento que hace el legislador para coartar la libertad de „las acciones humanas, destruye siempre una porcion de la actividad del „cuerpo político; y perjudica á la reproduccion anual." VERRI, *Reflexiones sobre la Economia política*, cap. XII.

de ella por medio de un impuesto sobre la mercancía; porque el efecto de este impuesto es encarecerla, y el encarecimiento es una nueva carga para el consumidor indígena, y un motivo de exclusion para el extrangero.

Si la intervencion del gobierno es un mal, todo buen gobierno usará de ella lo menos que pueda. Asi, no garantirá la calidad de aquellas mercancias en que él mismo pudiera ser engañado mas facilmente que el comprador, ni tampoco aquellas cuya calidad no puede ser comprobada por sus agentes, porque todo gobierno tiene la desgracia de haber de contar siempre con la negligencia, incapacidad y culpables condescendencias de ellos; pero admitirá, por egemplo, el contraste del oro y de la plata; pues que la ley de estos metales no podria comprobarse sino por medio de una operacion química muy complicada, que la mayor parte de los compradores no son capaces de egecutar, y que aun cuando llegasen á conseguirlo, les costaria mas de lo que pagan al gobierno por egecutarla en lugar de ellos.

Cuando un particular inventa en Inglaterra un producto nuevo, ú descubre un método desconocido, obtiene un privilegio exclusivo para fabricar este producto, ú para servirse de este método, que es lo que llamamos nosotros *patente ó privilegio de invencion.*

Como no tiene entonces competidores en esta especie de produccion, puede durante el tiempo del privilegio aumentar el precio de ella mas de lo necesario para reembolsarse de sus anticipaciones con los intereses, y para pagar las ganancias de su industria. Es esta una recompensa que concede el gobierno á expensas de los consumidores del nuevo producto; y en un pais tan prodigiosamente productivo como Inglaterra, donde por consecuencia hay muchas gentes acaudaladas que estan en observacion de cuanto puede proporcionarles algun nuevo goce, suele ser muy considerable esta recompensa.

Hace algunos años que inventó un ingles cierto resorte de figura espiral, que colocado entre las sopandas de los coches, suavizaba extraordinariamente sus movimientos.

Un privilegio exclusivo en un objeto tan tenue bastó para enriquezer á este individuo.

¿Quién podria quejarse con razon de semejante privilegio, que ni destruye ni coharta ningun género de industria anteriormente conocida; y cuyos gastos son pagados por los que buenamente lo quieren? Los que no tienen por conveniente pagarlos, satisfacen sus necesidades precisas y las de comodidad y recreo del mismo modo que antes de la invencion.

Sin embargo como todo gobierno debe hacer continuos esfuerzos para mejorar la suerte de su pais, no puede privar para siempre á los demas productores de la facultad de dedicar una parte de sus capitales y de su industria á esta produccion, que podian inventar ellos mismos en lo sucesivo; ni privar por mucho tiempo á los consumidores de la ventaja de adquirirla al precio á que puede bajar por efecto de la concurrencia.

Las naciones extrangeras, sobre las cuales no tiene poder alguno, admitirian sin restriccion este ramo de industria, y de este modo serian mas favorecidas que la nacion en que hubiese tenido origen.

Los ingleses, que han sido imitados en esto por la Francia (1), han establecido con mucho juicio que semejantes privilegios no duren mas que cierto número de años, al cabo de los cuales se pone á disposicion de todos la fabricacion de la mercancía que fue objeto del privilegio.

Cuando el método privilegiado es de tal naturaleza que pueda permanecer oculto, ordena el mismo privilegio que se haga público luego que espire el término de la concesion. El productor privilegiado (que en este caso parece no tiene necesidad alguna de privilegio) logra con él la ventaja de que si cualquiera otra persona llegase á descubrir el método secreto no podria hacer uso de él hasta que espirase el término del privilegio.

---

(1) *Véanse* las leyes de 7 de Enero y 25 de Mayo de 1791, de 20 de Setiembre de 1792, y el decreto del gobierno, expedido en 5 de vendimiario del año IX.

No es necesario que la autoridad pública discuta la utilidad del método ú su novedad; porque si no es útil, el mal será para el inventor, y si no es nuevo, todos tienen derecho para probar que ya era conocido, y se usaba de él con plena libertad; y tambien en este caso es el daño para el inventor, que pagó inutilmente los gastos del privilegio de invencion.

No se perjudica pues al público con este género de estímulo, antes bien pueden resultarle de él grandes ventajas.

Las reflexiones precedentes acerca de los reglamentos que tienen relacion con la naturaleza de los productos ó con los medios que se emplean para producir no han podido abrazar la totalidad de las medidas de esta clase adoptadas en todos los paises civilizados, y aun cuando yo las hubiera examinado todas, el examen habria sido incompleto el dia siguiente, porque los nuevos reglamentos se suceden con muy poca interrupcion. Lo que importaba era restablecer los principios por los cuales se pueden preveer sus efectos.

Creo sin embargo que debo detenerme todavia en tratar de dos géneros de comercio que han dado motivo á muchos reglamentos; y esta será la materia de dos párrafos particulares.

§. III.

De las compañias privilegiadas.

El gobierno concede algunas veces á particulares, pero con mas frecuencia á compañías de comercio, el derecho exclusivo de comprar y vender ciertos géneros, como el tabaco, por egemplo; ó de traficar con cierta region, como la India.

Hallándose separados los competidores por la fuerza del gobierno, los comerciantes privilegiados suben sus precios sobre la tasa que estableceria el libre comercio. Algunas veces determina el gobierno mismo esta tasa, poniendo

asi límites al favor que concede á los productores y á la injusticia que comete con los consumidores. Otras veces no disminuye sus precios la compañia privilegiada sino cuando los perjuicios que le causa la reduccion en la cantidad de las ventas son mayores que las ganancias que le resultan del alto precio de las mercancías. En ambos casos, el consumidor paga el género mas caro de lo que vale, y comunmente se reserva el gobierno una parte de las ganancias de este monopolio.

Como no hay medida ruinosa que no pueda ser y no haya sido apoyada con argumentos plausibles, se ha dicho que para comerciar con ciertos pueblos es necesario tomar precauciones que solo son asequibles á las compañias. Ya se trata de conservar fortalezas y de mantener una marina; como si fuese necesario sostener un comercio que no puede hacerse sino á mano armada; como si hubiese necesidad de egércitos cuando se pretende seguir el camino de la justicia; y como si las fuerzas que mantiene el Estado para proteger á sus súbditos, no le costasen ya unas sumas cuantiosas. Otras veces se alegan ciertos miramientos diplomáticos que son indispensables. Los chinos, por egemplo, son tan adictos á ciertas formalidades, tan suspicaces, y tan independientes de las demas naciones por la distancia é inmensidad de su imperio y por la naturaleza de sus necesidades que solo se puede negociar con ellos por un favor especial, que está muy expuesto á perderse. Es necesario carecer de su te, de sus sedas y mahones, ó tomar las precauciones sin las cuales nos seria imposible su adquisicion: y las relaciones particulares pudieran turbar la armonía necesaria para el comercio entre las dos naciones.

¿Pero es bien seguro que los agentes de una compañia, muy altivos de ordinario, y que se sienten protegidos por las fuerzas militares, ya sea de su nacion, ó ya de su compañia misma? ¿es bien seguro, digo, que sean mas á propósito para conservar relaciones de buena amistad, que los particulares, los cuales estan necesariamente mas sumisos á las leyes de los pueblos que los reciben, y tienen un in-

teres personal en evitar todo mal procedimiento, porque de lo contrario estarian expuestos sus bienes y quizá tambien sus personas? (1) En fin, poniéndose en lo peor, y dando por sentado que sin una compañia privilegiada fuese imposible el comercio de la China ¿nos veriamos por eso privados de los productos de aquel pais? No por cierto. Siempre se hará el comercio de los géneros de la China, porque este comercio conviene á los chinos y á la nacion que le hace. ¿Habria que pagar estos géneros á un precio extravagante? No se debe suponer asi, cuando se ve que las tres cuartas partes de las naciones de Europa, sin enviar ni un solo buque á la China, estan bien provistas de te, de sedas y de mahon á precios muy razonables.

Hay otro argumento mas generalmente aplicable, y de que se ha hecho uso con mejor éxito; á saber: Una compañia que compra sola en el pais cuyo comercio exclusivo le está concedido, no establece en él concurrencia de compradores, y por consiguiente obtiene los géneros mas baratos.

En primer lugar, no se habla con exactitud cuando se dice que el privilegio aleja toda concurrencia. Aleja en verdad la concurrencia de los compatriotas, que seria utilísima á la nacion; pero no excluye del mismo comercio á las compañias privilegiadas ni á los negociantes libres de los demas Estados.

En segundo lugar, hay muchos géneros cuyos precios no aumentarian en razon de la concurrencia que se afecta temer, y que en realidad es de poco momento.

Si saliesen buques de Marsella, Burdeos y puerto Oriente para ir á comprar te á la China, no se ha de creer que los armadores de todos estos buques reunidos comprasen

---

(1) Asi lo han probado las relaciones comerciales de los Estados Unidos con la China. Los negociantes de los Estados Unidos se conducen en Canton con mas prudencia, y son mas estimados del gobierno que los agentes de la compañia inglesa. Por espacio de mas de un siglo hicieron los portugueses, sin compañias, el comercio de Asia con mas ventajas que ninguna otra nacion en la misma época.

*

mas te que el que puede consumir ó vender la Francia, porque temerian mucho no poder deshacerse de él. No comprando pues para nosotros sino lo que se compra con el mismo objeto y destino por otros negociantes, no se aumentará el despacho del te en la China, ni escaseará alli mas este género. Para que los negociantes franceses le pagasen mas caro, seria necesario que se encareciese tambien para los chinos; y en un pais donde se vende cien veces mas te que el que consumen todos los europeos juntos no subiria sensiblemente su precio por el aumento que le diesen algunos negociantes de Francia.

Mas aun cuando fuera cierto que hubiese en el Oriente algunas mercancías que pudiesen encarecerse por la concurrencia europea ¿por qué habia de ser esto un motivo para invertir, con respecto á aquellas regiones solamente, las reglas que se siguen en todos los demas paises? ¿Se da por ventura á una compañia el privilegio exclusivo de ir á Alemania á comprar quincalla y mercería y revenderla entre nosotros para que la paguemos menos cara á los Alemanes?

Si se observase con respecto al Oriente la misma conducta que con las demas naciones extrangeras, el precio de ciertas mercancías no estaria mucho tiempo sobre la tasa á que naturalmente deben llegar en Asia por los gastos de su produccion, porque este precio subido excitaria á producirlas, y la concurrencia de los vendedores se pondria muy pronto á nivel con la de los compradores.

Supongamos sin embargo que la ventaja de comprar barato fuese tan real como se pretende. En tal caso seria necesario por lo menos que participase la nacion de esta baja de precio, y que los consumidores nacionales pagasen menos caro lo que la compañia paga tambien menos caro. Pero sucede puntualmente todo lo contrario por la sencilla razon de que no estando la compañia realmente libre de competidores en sus compras, supuesto que los tiene en las demas naciones, se halla en entera libertad para sus ventas, porque sus compatriotas no pueden comprar sino

de ella sola las mercancías que forman el objeto de su comercio, siendo excluidas por una prohibicion las que pudieran traer de la misma especie los negociantes extrangeros. La compañia es árbitra en fijar los precios, sobre todo cuando cuida, como lo exige su propio interes, de no tener el mercado completamente surtido, ó *understocked*, segun la expresion de los Ingleses; de modo que siendo los pedidos algo superiores al surtido, la concurrencia de los compradores sostenga el precio de la mercancía (1).

Asi, no solamente logran las compañias una ganancia usuraria á expensas del consumidor, sino que le obligan tambien á pagar los daños y los fraudes inevitales en una máquina tan grande, gobernada por directores y agentes sin número, esparcidos de un extremo á otro de la tierra. Solo el comercio llamado por los Ingleses *interlope* (2), y el contrabando pueden poner límites á los enormes abusos de las compañias privilegiadas, y considerados bajo este aspecto no dejan de traer utilidad.

Ahora bien: esta ganancia, segun se acaba de analizar ¿lo es para la nacion que tiene una compañia privilegiada? De ningun modo, pues toda ella se cobra de *esta nacion*: y el valor que paga el consumidor sobre el precio que tendria la mercancia en un comercio libre, no es ya un valor producido, sino un valor que regala el gobierno al comerciante á expensas del consumidor.

Se me dirá quizá que por lo menos queda esta ganancia en el seno de la nacion, y se gasta en ella. = Muy bien; ¿pero quién es el que la gasta? No se tenga esta pregunta por intempestiva. Si un individuo de una familia se apoderase de la mayor parte de sus rentas, se hiciese vestidos magníficos, y comiese regaladamente, ¿le oirian con gusto las demas personas de la misma familia si les dijese: *¿qué*

(1) Sabido es que los holandeses, dueños del comercio de las Molucas, quemaban una parte de las especerías que se cogian en aquellas islas, para que no decayese su precio en Europa.

(2) Se llama comercio *interlope* el que hacen por mar los particulares con perjuicio de las compañias privilegiadas.

os importa que sea yo el que gaste ó lo seais vosotros? Al cabo, ¿no es la misma renta total la que se gasta? Luego es indiferente que se haga esto de un modo ú de otro . . . .

Esta ganancia, á un mismo tiempo exclusiva y usuraria, daria inmensas riquezas á las compañias privilegiadas, si fuera posible que sus negocios estuviesen bien dirigidos; pero la codicia de los agentes, el largo tiempo que exigen las empresas, la distancia de los que han de dar cuentas, y la incapacidad de los interesados son otras tantas causas que estan labrando continuamente su ruina. La actividad y la perspicacia del interes personal son todavia mas necesarias en los asuntos delicados y de larga duracion que en todos los demas. ¿Y qué vigilancia activa y perspicaz pueden egercer unos accionistas que suelen ser en número de muchos centenares, y tienen casi todos que cuidar de intereses mas apreciables para ellos? (1)

Tales son las consecuencias de los privilegios concedidos á las compañias de comercio; consecuencias necesarias que resultan de la naturaleza del sistema exclusivo, y que si bien pueden modificarse por ciertas circunstancias, es imposible llegar á destruirlas. Asi, la compañia inglesa de las Indias no ha sido tan desgraciada como las tres ó cuatro compañias francesas que se ha intentado establecer en diferentes épocas (2). Aquella compañia es al mismo tiempo soberana; y las soberanías mas detestables pueden subsistir muchos siglos, como lo acredita la de los mamelucos en Egipto.

Las industrias privilegiadas traen consigo algunos otros inconvenientes de órden inferior. Sucede muchas veces

---

(1) Preguntado *La Bourdonnais* por un director de la compañia de las Indias cómo habia adelantado sus intereses mas que los de la compañia, le respondió: *porque en mis asuntos me gobierno por mis propias luces, y en los de la compañia me es preciso seguir las instrucciones de vms.*

(2) Durante el reinado de *Henrique IV*, se estableció en Francia, el año 1604, la primera compañia para el comercio de las Indias Orientales, la cual fue formada por un flamenco llamado *Gerardo-Leroi*, y no pudo sostenerse.

que un privilegio exclusivo ahuyenta y transporta al extrangero los capitales y la industria que solo aspiraban á fijarse en el pais. En los últimos tiempos del reinado de *Luis XIV*, no pudiendo sostenerse la compañia de las Indias á pesar de su privilegio exclusivo, cedió su egercicio á algunos armadores de S. Maló, mediante una pequeña parte en las ganancias. Comenzaba á reanimarse este comercio bajo los auspicios de la libertad; y en el año 1714, época en que expiraba enteramente el privilegio de la compañia, habria adquirido toda la actividad que permitia la triste situacion de la Francia; pero la compañia solicitó y obtuvo que se prorogase el privilegio, cuando algunos negociantes habian ya principiado á hacer expediciones por su cuenta. Un navío mercante de S. Maló, mandado por un Breton llamado Lamerville, llegó á las costas de Francia, de vuelta de la India. Quiso entrar en el puerto, y se le dijo que no podia, porque aquel comercio no era ya libre, y habiéndose visto obligado á continuar su viaje hasta el primer puerto de la Bélgica, entró en Ostende, donde vendió su cargamento. Instruido el gobernador de la Bélgica de la inmensa ganancia que habia tenido el capitan frances, le propuso que volviese á la India con buques que se aprestarian al efecto: hizo en consecuencia varios viages por cuenta de diferentes individuos, y este fue el origen de la compañia de Ostende (1).

Hemos visto que los consumidores franceses no podian dejar de perder en este monopolio, y efectivamente perdieron en él. = Pero á lo menos debia producir ganancias á los interesados. = Lejos de eso, perdieron tambien, á pesar del monopolio del tabaco, el de las loterias y otros que les concedió el gobierno (2). »En fin, dice *Voltaire*, solo ha »quedado á los franceses en la India el sentimiento de »haber expendido sumas inmensas para mantener una

(1) Taylor, *Cartas sobre la India.*
(2) Raynal, *Historia filosófica y política de los establecimientos de los Europeos en las dos Indias*, Lib. IV, §. XIX.

»compañía que jamas ha tenido la menor ganancia, jamas »ha pagado nada á los accionistas ni á sus acreedores, con »el producto de su tráfico, ni ha subsistido en su administracion indiana sino por medio de un latrocinio secreto (1).

Puede justificarse el privilegio exclusivo de una compañia, cuando no hay otro medio de entablar un comercio enteramente nuevo con pueblos remotos ó bárbaros. Entonces viene á ser una especie de *privilegio de invencion*, cuya ventaja cubre los riesgos de una empresa arriesgada y los gastos de primera tentativa; y los consumidores no pueden quejarse de la carestia de los productos, los cuales serian sin aquel medio mucho mas caros, pues no los tendrian absolutamente. Pero, á la manera que los privilegios de invencion, no debe durar este mas que el tiempo necesario para indemnizar completamente á los empresarios de sus anticipaciones y de sus riesgos. Pasado este término, seria un donativo que se les haria gratuitamente á expensas de sus conciudadanos, que tienen por naturaleza el derecho de adquirir donde puedan, y al precio mas bajo que les sea posible, los géneros que apetecen.

Se pudieran hacer con corta diferencia acerca de las fábricas privilegiadas los mismos raciocinios que acerca de los privilegios relativos al comercio. La causa de que los gobiernos se muestren tan fáciles en adoptar este género de medidas es que, por una parte, se les presenta la ganancia sin detenerse á examinar cómo y por quién se paga; y por otra, que estas pretendidas ganancias pueden apreciarse bien ó mal, con razon ó sin ella, por medio de calculos numéricos, al paso que los inconvenientes y pérdidas no pueden absolutamente sujetarte á cálculo, porque recaen sobre muchas partes del cuerpo social de un modo indirecto, general y complicado. Se ha dicho que en materias de Economía política era necesario referirse únicamente á los guarismos; pero al considerar que no hay operacion detes-

(1) *Siglo de Luis XV.*

table que no se haya sostenido y determinado por medio de cálculos aritméticos, creeria yo mas bien que son los guarismos los que acaban con los estados.

§. IV.

De los reglamentos relativos al comercio de granos.

Parece que unos principios tan generalmente aplicables deben ser con respecto á los granos lo que son con respecto á todas las demas mercancías. Pero el trigo, ú el alimento, cualquiera que sea, que forma la parte principal del sustento de un pueblo, merece algunas consideraciones especiales.

En todo pais se multiplican los habitantes á proporcion de las subsistencias. Los víveres abundantes y baratos facilitan la poblacion: la escasez produce el efecto contrario (1); pero ninguno de estos efectos puede ser tan rápido como la sucesion de las cosechas. Una cosecha puede exceder en un quinto ú quiza en un cuarto á la que se regula por mediana; y puede ser inferior á ella en la misma proporcion; pero un pais como la Francia, que tiene en este año treinta millones de habitantes, no puede tener treinta y seis en el próximo siguiente; y si hubiese de bajar á veinte y cuatro millones en el espacio de un año, no podria suceder esto sino á consecuencia de calamidades horrorosas. Es pues necesario, por una desgracia aneja á la naturaleza de las cosas que un pais esté superabundantemente provisto en los años buenos, y que en los malos esperimente una escasez mayor ó menor.

Por lo demas, este inconveniente es general en todos los objetos de su consumo; pero no siendo la mayor parte de una necesidad indispensable, la privacion de ellos que se experimenta por cierto tiempo no equivale á la privacion del sustento necesario. El precio subido de un pro-

(1) *Véase* el capítulo II del libro II.

ducto que llega á faltar excita eficazmente al comercio á traerle de mas lejos y á mayor coste; pero cuando un producto es indispensable, como el trigo: cuando el retardo de algunos dias en su llegada es una calamidad: cuando es tan considerable el consumo de este producto, que no bastan para él los medios ordinarios de que puede disponer el comercio: cuando por su peso y volumen no se puede transportar de un parage algo distante, sobre todo por tierra, sin triplicar ó cuadruplicar su precio medio, entonces no seria acertado fiar enteramente esta provision al cuidado de los particulares. Si el trigo ha de traerse de afuera, puede suceder que escasee y por consiguiente esté caro en los paises mismos de donde se acostumbra extraerle: puede el gobierno de estos paises prohibir su salida, y puede tambien ocurrir una guerra marítima que impida su llegada. No siendo este un género sin el cual se pueda pasar aun por pocos dias, el menor retardo es una sentencia de muerte, á lo menos para una parte de la poblacion.

Á fin de que la cantidad media de las provisiones fuese como la cosecha media, seria necesario que cada familia hiciese en los años abundantes una provision ó reserva igual á lo que puede faltarle para sus necesidades en un año escaso. Pero esta precaucion solo puede esperarse de un número muy corto de particulares. La mayor parte tienen muy pocos medios (prescindiendo de su imprevision) para anticipar, algunas veces por espacio de muchos años, el valor de su provision; les faltaria sitio para conservarla, y les serviria de grande embarazo en los casos de mudanza.

¿Se puede fiar en los especuladores sobre el cuidado de hacer reservas ó depósitos de granos? Á primera vista parece que su propio interés deberia bastar para determinarlos á ello; porque hay una diferencia muy notable entre el precio á que se puede comprar el trigo en un año abundante, y aquel á que se puede vender en tiempo de escasez. Pero estos momentos suelen estar separados por largos intervalos: semejantes operaciones no se repiten cuando se quiere, ni presentan una série regular de negocios. El nú-

mero y la magnitud de los almacenes, y la compra de granos obligan á hacer anticipaciones considerables que cuestan grandes intereses: las manipulaciones del trigo son numerosas, la conservacion incierta, las infidelidades fáciles, y las violencias populares posibles. Todo esto se ha de pagar con unas ganancias que se repiten rara vez, y que por lo mismo es posible que no basten para determinar á los particulares á una clase de especulaciones que serian sin dúda las mas útiles, pues que estan fundadas en unas compras que se hacen cuando el productor tiene necesidad de vender, y en unas ventas que se verifican cuando el consumidor halla dificilmente que comprar.

Á falta de depósitos hechos por los consumidores mismos ó por especuladores, y ya que como hemos visto, no se podria contar prudentemente con este recurso ¿seria imposible que los hiciese con buen éxito la administracion pública que representa los intereses generales? No ignoro que en algunos paises de corta extension, y en gobiernos económicos como la Suiza, han producido los pósitos cuantas ventajas podian esperarse de este establecimiento; pero no los creo practicables en los estados grandes y cuando se trata de abastecer poblaciones numerosas; porque la anticipacion del capital y los intereses que cuesta son un obstáculo para los gobiernos del mismo modo que para los especuladores, y aun mayor para aquellos, supuesto que los mas no hallan quien les preste con iguales ventajas que á los particulares abonados. Tienen todavia contra sí otro inconveniente de mas consideracion, cual es el de haber de dirigir un asunto que por su naturaleza es comercial, y en que es necesario comprar, conservar y vender mercancías. *Turgot* probó muy bien en sus cartas sobre el comercio de granos que un gobierno no podria jamas hallarse servido con economía en esta clase de negocios, porque todo el mundo está interesado en abultar sus gastos, y nadie lo está en disminuirlos. ¿Quién puede asegurar que se egecutará semejante operacion de un modo conveniente, cuando ha de ser dirigida por una autoridad que no admite examen ni

comprobacion subsiguiente, y en que por lo comun son dictadas las providencias por ministros, ó por personas constituidas en dignidad, y nada versadas en la práctica de esta clase de negocios? ¿Quién puede asegurar que un terror pánico no obligará á echar mano de las provisiones antes del tiempo prescripto, ú que una empresa política ó una guerra no variará su destino?

Parece que en general no se puede contar con las reservas ó depósitos hechos en los años de abundancia para los de escasez, sino cuando se hacen y dirigen por compañías de negociantes que gocen de gran consistencia y dispongan de todos los medios ordinarios del comercio, y quieran encargarse de la compra, conservacion y renovacion de los granos, en virtud de reglas convencionales y mediante unas ventajas que les compensen los inconvenientes de la operacion, la cual seria entonces segura y eficaz porque los contratantes darian garantías; y costaria menos al público que de cualquiera otro modo. Se pudiera tratar con diversas compañías por lo tocante á las ciudades principales, y hallándose estas provistas en los tiempos de escasez por medio de los depósitos de granos, dejarian de hacer compras en las campiñas y de disminuir por consiguiente las provisiones que estas necesitan.

Por lo demas, las reservas y los pósitos no son mas que unos medios subsidiarios de provision, y solo para los tiempos de escasez. Las mejores provisiones y las mas considerables son siempre las del mas libre comercio. Este consiste pricipalmente en llevar el grano desde las casas de labor á los principales mercados; y despues, en transportarle, pero en cantidades mucho menores, desde las provincias en que abunda á aquellas en que escasea, como tambien en exportarle cuando está barato, y en importarle cuando está caro.

La ignorancia popular ha mirado casi siempre con horror á los que se dedican al comercio de granos; y los gobiernos se han declarado con demasiada frecuencia á favor de las preocupaciones y de los terrores populares. Los principales cargos que se han hecho á los comerciantes en

trigo se reducen á que estancan este género para subir su precio, ó á que por lo menos logran en la compra y venta unas ganancias que no son mas que una contribucion gratuita impuesta al productor y al consumidor.

En primer lugar, ¿se ha formado una idea clara de lo que se entiende por estanco ú monopolio de granos? ¿Se dará por ventura este nombre á las reservas que se hacen en los años abundantes y cuando el grano está barato? Pero hemos visto que no hay operaciones mas favorables que estas, y que aun son el único medio de acomodar una produccion necesariamente desigual á unas necesidades constantes. Los grandes depósitos de granos comprados á bajo precio son los que deben tranquilizar al público, y asi no solo merecen la proteccion, sino tambien el estímulo del gobierno.

¿Se entiende por estanco ú monopolio de granos los almacenes formados cuando el trigo empieza á escasear y encarecerse, los cuales hacen que escasee y se encarezca mas? En efecto, como estos no aumentan los recursos de un año á expensas de otro en que habia habido un sobrante, no tienen la misma utilidad, y obligan á pagar un servicio que no hacen; pero yo no creo que esta maniobra ejecutada con los granos haya producido jamas efectos muy funestos. El trigo es uno de los géneros que se producen mas generalmente; y para poder disponer de su precio ú fijarle como se quiera, seria necesario privar á muchisimas gentes de la posibilidad de vender, tener inteligencias en un espacio demasiado vasto, y valerse de un crecidísimo número de agentes. Es ademas uno de los géneros mas pesados y mas embarazosos con relacion á su precio, y cuyo acarreo y almacenage son por consecuencia mas difíciles y de mayor coste. No se puede reunir una porcion de trigo de algun valor en cualquier lugar que sea, sin que lo sepan una multitud de personas (1). En fin, es un género expuesto á

(1) *Lamarre*, gran partidario de los reglamentos administrativos, nombrado por el gobierno en los años estériles de 1699 y 1709, para averiguar

echarse á perder; un género que no se puede conservar todo el tiempo que se quiere, y que en las ventas que es preciso hacer de él expone á pérdidas enormes, cuando se especula en grandes cantidades.

Son pues difíciles y por consiguiente poco temibles los acopios por especulacion. Los peores y los mas inevitables se componen de aquella multitud de reservas de precaucion que hacen todos en su casa cuando amenaza una escasez. Unos guardan por exceso de precaucion, algo mas de lo que bastaria para su consumo: los arrendadores, los propietarios, cultivadores, los molineros y panaderos, gentes que por su profesion estan autorizadas para tener algun repuesto de granos, se lisongean con la esperanza de ganar, deshaciéndose mas tarde de su sobrante, y hacen que sea este algo mayor que en tiempos regulares; de suerte que este gran número de acopios pequeños forma, por razon de su multitud, una masa superior á la de todos los que pueden reunir los especuladores.

Pero ¿qué se diria, si estos cálculos, por mas reprehensibles que sean, produjesen todavia alguna utilidad? Cuando el trigo no está caro, se consume en mayor cantidad, se prodiga, y aun se da á los animales. El temor de una escasez que está todavia remota ó una subida de precio no muy considerable, no contienen tan pronto esta prodigalidad. Si entonces los que tienen granos almacenados, los guardan mas y mas, esta carestía anticipada obliga á todo el mundo á estar sobre aviso, y particularmente los pequeños consumidores que reunidos, son los que hacen el mayor consumo, encuentran en esto motivos de ahorro y de frugalidad. Nada se desperdicia de un alimento que va subiendo de precio, y ademas se procura reemplazarle con otras substancias alimenticias: de modo que la codicia de unos reemplaza la prudencia que falta á otros; y finalmen-

---

dónde habia granos y desconcertar las medidas de los monopolistas, confiesa en su *Tratado de policía*, suplemento al tomo II, que halló poco mas de ochocientas fanegas de trigo de que pudiese apoderarse por via de secuestro.

te, cuando llegan á venderse los granos reservados, la oferta que de ellos se hace, modera en beneficio del consumidor el precio general de este producto.

En cuanto al pretendido tributo que el negociante en granos impone al productor y al consumidor, es este un cargo que suele hacerse con igual injusticia á cualquiera otra especie de comercio; y ciertamente seria fundado, si pudieran ponerse los productos en manos de los consumideres sin ninguna anticipacion de fondos, sin almacenes, sin cuidado, sin combinaciones ni dificultades. Pero estas dificultades son efectivas, y nadie puede vencerlas á menos costa que el que lo tiene por oficio. Observe un legislador á los mercaderes grandes y pequeños, y los verá en continuo movimiento, corriendo el pais para ver dónde pueden comprar barato, para averiguar dónde hace falta algun género, restableciendo con su concurrencia los precios en los parages en que son demasiado bajos para la produccion, y en aquellos en que son demasiado altos para la comodidad del consumidor. ¿Y de quién pudiera esperarse esta útil actividad? ¿Del cultivador, del consumidor ó del gobierno?

Abranse comunicaciones fáciles, y sobre todo canales de navegacion, únicas comunicaciones que pueden convenir á los géneros pesados y embarazosos; dese entera seguridad á los traficantes, y déjeseles el cuidado de lo demas. Ellos no harán que sea copiosa una cosecha escasa; pero repartirán siempre lo que puede repartirse, del modo mas favorable á las necesidades y á la produccion. Sin duda dijo por esto *Smith*, que despues de la industria del cultivador ninguna es mas favorable á la produccion de granos que la de los comerciantes de este género.

De las falsas ideas que se han formado acerca de la produccion y del comercio de víveres han nacido un tropel de leyes, de reglamentos, de ordenanzas ruinosas, contradictorias, dadas en todos los paises segun lo exigian las necesidades momentáneas y solicitadas frecuentemente por la gritería del pueblo. El desprecio y el peligro que con este motivo recayeron sobre los especuladores en granos, han

puesto mas de una vez este comercio en manos de los traficantes de ínfima clase, tanto por sus sentimientos como por sus facultades, resultando de aqui lo que sucede siempre, esto es, que se ha hecho el mismo tráfico, pero obscuramente y de un modo mucho mas gravoso, porque las gentes á quienes se abandonaba esta industria habian de tratar de indemnizarse de los inconvenientes y riesgos que lleva consigo.

Cuando se ha puesto tasa al precio de los granos, el efecto de esta providencia ha sido que se oculten y desaparezcan. Se mandaba despues á los arrendadores que los llevasen al mercado; se prohibia venderlos en las casas, y todas estas violaciones de la propiedad, acompañadas, como se deja entender, de pesquisas inquisitoriales, de violencias é injusticias proporcionaban siempre unos recursos miserables. En materias de administracion, del mismo modo que en las de moral, no consiste la habilidad en *querer que se haga*, sino en hacer que *se quiera*. Jamas se proveen de géneros los mercados por medio de gendarmas y esbirros (1).

El gobierno que quiere abastecer con sus compras, nunca consigue subvenir á las necesidades del pais, y ahuyenta las provisiones que hubiera proporcionado el libre comercio. Ningun negociante está dispuesto, como el gobierno, á comerciar para perder.

Durante la escasez que hubo en 1775 en varias provincias de Francia, la municipalidad de Leon y algunas otras, con el objeto de atender á las necesidades de sus administrados, compraban trigo en las campiñas, y volvian á venderle con pérdida en la ciudad; y obtuvieron al mismo tiempo, para pagar los gastos de esta operacion, un

(1) El ministro del Interior confiesa en un informe que hizo en 1817 que nunca estuvieron mas desprovistos los mercados de Francia que despues de un decreto de 4 de Mayo de 1812, el cual prohibia que se hiciese venta alguna fuera de ellos. No pudiendo los consumidores hacer sus provisiones en otra parte, acudian todos á los mercados, y como se obligaba á los arrendadores á vender por menos del precio corriente, no habia ninguno que no se empeñase en sostener que no tenia granos que poner en venta.

aumento en los derechos de entrada que pagaban los géneros. Aumentó la escasez y debia suceder asi, pues sobre no ofrecerse á los tratantes mas que un mercado en que se vendian los géneros por menos de su valor, se les hacia pagar una multa cuando los llevaban á él (1).

Cuanto mas necesario es un género, tanto menos conviene que su precio sea inferior á su tasa natural. Un encarecimiento accidental del trigo es sin duda una circunstancia sensible, pero que depende de causas que ordinariamente no pueden alejarse con las fuerzas humanas (2): y no es justo que el hombre añada otra desgracia á esta, haciendo leyes malas porque ha tenido una mala cosecha, ó un tiempo poco favorable para las labores del campo.

No es mas feliz el gobierno en el comercio de importacion que en el comercio interior. Á pesar de los enormes sacrificios hechos en 1816 y 1817 por el gobierno y por el cuerpo municipal de París para abastecer esta capital con compras hechas en el extrangero, el consumidor pagó el pan á un precio exorbitante, se le engañó siempre en el peso, se le dió pan de malísima calidad y por último llegó á faltar (3).

---

(1) En todos los lugares y en todos los tiempos se observan los mismos efectos. Cuando en el año 362 de nuestra era, hizo el Emperador *Juliano* vender en Antioquía á bajo precio cuatrocientas veinte mil medidas (*modii*) de trigo que sacó de Caleis y de Egipto, cesaron con motivo de esta distribucion las provisiones del comercio, y aumentó la escasez. (Véase á *Gibbon*, cap. 24.) Los principios de la Economía política no han variado ni variarán; pero se ignoran en una época, y se saben en otra.

En la capital del imperio romano faltaban los víveres siempre que los Príncipes no hacian en ella distribuciones gratuitas á costa del mundo entero; y estas distribuciones gratuitas eran la verdadera causa de que faltasen los granos.

(2) La guerra contribuye eficazmente á causar el hambre, porque perjudica á la produccion, y disipa los productos. Bien pudiera el hombre alejar este azote; pero no podemos lisongearnos de que las guerras sean mas raras hasta que los gobernantes conozcan mejor sus verdaderos intereses y los del público, y hasta que los pueblos depongan la mentecatez de mirar como una hazaña el exponerse á peligros sin necesidad.

(3) Paso por alto las palabrotas de: *Amor paternal*, *solicitud*, *beneficios del gobierno*, *&c.* que jamas añaden cosa alguna á los medios de la administracion ni al alivio de los pueblos. ¿Cómo se ha de dudar de la solicitud del gobierno, estando mas interesado que nadie en la duracion de un órden social cuyos principales frutos son para él? Por lo que hace á sus beneficios, es muy necio el que los pondera; porque realmente ¿cuáles son los benefi-

Nada diré de las *primas* ó premios de importacion, supuesto que la mejor de todas es el precio subido que se ofrece por el trigo y la harina en los paises donde escasean: y si esta prima de 200, ó 300 por ciento no basta para excitar al transporte; no creo que ningun gobierno pueda ofrecer otras que sean capaces de estimular á los importadores.

Estarian los pueblos menos expuestos á la escasez, si usasen de mas variedad en sus manjares. Cuando un solo producto forma la parte principal del sustento de un pueblo, es este infeliz luego que llega á faltar aquel producto. Esto es lo que sucede siempre que escasea el trigo en Francia, ó el arroz en el Indostan. Pero cuando el pueblo se sirve de varias substancias para alimentarse, como la vaca y el carnero, las aves caseras, las legumbres, raices, frutas, pesca, segun las localidades, está mas segura su subsistencia, porque es dificil que falten á un mismo tiempo todos estos géneros (1).

Serian mas raras las escaseces, si se extendiese y perfeccionase el arte de conservar sin mucho gasto los alimentos que abundan en ciertas estaciones y en ciertos lugares, como los peces; pues lo que sobra en estas ocasiones, serviria en otras en que hace falta. Una libertad muy grande en las relaciones marítimas de las naciones proporcionarian sin mucho gasto á las que ocupan latitudes templadas los frutos que concede la naturaleza con tanta profusion á

---

cios que puede hacer la administracion, sin que sea á costa de los administrados?

(1) La rutina, cuya fuerza es tan grande en las personas de limitado talento, que forman el mayor número, principalmente en las clases inferiores, opone muchas dificultades á la introduccion de nuevos alimentos. Yo he visto en ciertas provincias de Francia la repugnancia mas decidida á comer las pastas á la italiana, que son un alimento muy bueno, y ofrecen un medio excelente para conservar las harinas; y á no ser por las escaseces que hubo durante nuestros disturbios políticos, el cultivo y el uso de las patatas para alimento del hombre no habrian penetrado todavia en muchos distritos donde son ahora un gran recurso. Prevalecerian aun mas generalmente, si se cultiváran con tal cuidado que se impidiese su degeneracion, para lo cual no habria cosa mas acertada que renovar sus semillas en tiempo oportuno.

la Zona tórrida (1). Yo no sé hasta qué punto seria posible conservar y transportar las bananas; ¿pero no se ha hallado este medio para el azucar que reducido á diferentes formas presenta un alimento agradable y sano, y se produce con tal abundencia en toda la tierra hasta el grado 38 de latitud, que á no ser por nuestras malas leyes podriamos tenerle comunmente, á pesar de los gastos del comercio, mucho mas barato que la carne, y al mismo precio que muchas de nuestras frutas y legumbres? (2)

Volviendo al comercio de granos, no quisiera yo que fundándose en lo que he dicho acerca de las ventajas de la libertad, se intentase aplicarla sin medida á todos los casos. Nada es mas peligroso que un sistema absoluto, sostenido con demasiada rigidez, sobre todo cuando se trata de aplicarle á las necesidades y á los errores del hombre. Lo mejor es dirigirse siempre á los principios que estan reconocidos por buenos, y hacer que se adopten por medios cu-

---

(1) Vemos en *Humboldt* (*Ensayo político sobre Nueva España*, cap. 9) que una misma extension de terreno produce :

En bananas, un peso de 106,000 Kilógramos (*a*).
En patatas............ 2,400 Kilógr. (*b*)
En trigo candeal....... 800 Kil. (*c*)

Dan pues los bananas un producto 133 veces mas considerable que el trigo candeal, y 44 veces mas que las patatas, exceptuando empero la parte acuosa.

En un pais fértil de Méjico, media hectarea (*d*) cultivada de bananas de la especie mayor puede alimentar mas de cincuenta individuos, al paso que en Europa el mismo terreno, suponiendo que produzca ocho por uno, no da anualmente mas de 576 Kilógramos de harina de trigo candeal, cantidad insuficiente para mantener dos personas. Por eso nada admira mas á un europeo recien llegado á la zona tórrida que la cortísima extension de terrenos cultivados al rededor de una cabaña que encierra una familia numerosa de indígenas.

(2) El mismo autor nos dice que en santo Domingo se valúa el producto de un pedazo de tierra que tenga 3403 toesas cuadradas, en 4000 libras de azucar; y que todo el que se consume en Francia, en tiempos regulares, valuado en 20 millones de Kilógramos, pudiera producirse en un terreno de siete leguas cuadradas. ¡Qué inmensa cantidad de géneros equinocciales no se podrian sacar, procediendo con inteligencia, de las costas de Africa, que tan cerca estan de nosotros!

(*a*) 320,388 libras, 3 onzas, 1 adarme, 24 granos.
(*b*) 5,216 lib. 5 onz. 6 adarm. 4 granos.
(*c*) 1,738 lib. 12 onz. 7 ad. 13 gran.
(*d*) Fanega y cuarta de tierra.

ya accion obre insensiblemente, y por lo mismo de un modo mas infalible. Cuando el precio de los granos llega á exceder de cierta tasa fijada de antemano, ha producido buenos efectos el prohibir su exportacion, ó á lo menos el sujetarla á un derecho algo subido; porque vale mas que los que estan determinados á hacer el contrabando, paguen la *prima* de seguridad al estado que á los aseguradores.

Hasta ahora se ha considerado, en este párrafo, la excesiva carestía de los granos como el único inconveniente que debia temerse; pero en 1815 temió la Inglaterra que bajase demasiado su precio á causa de la introduccion de los granos extrangeros. La produccion de granos, como cualquiera otra, es mas dispendiosa entre los ingleses que en los pueblos vecinos, por muchas razones que es inutil examinar aqui, y principalmente por la enormidad de los impuestos. Por medio del comercio podian venderse en Inglaterra los granos extrangeros por las dos terceras partes del precio á que venian á salir al cultivador productor. ¿Convendria dejar libre la importacion; y exponiéndo al cultivador á que perdiese por sostener la concurrencia de los importadores de trigo, imposibilitarle para pagar el arrendamiento y los impuestos, y poner la Inglaterra, por lo tocante á su sustento, á discrecion de los extrangeros, y quizá de sus enemigos? ó prohibiendo los granos extrangeros ¿se habia de dar una *prima* á los arrendadores á expensas de los consumidores, aumentar con respecto al obrero la dificultad de subsistir, y con el precio subido de los géneros de primera necesidad, encarecer tambien todos los productos manufacturados de Inglaterra, y quirarles la posibilidad de sostener la concurrencia con los del extrangero?

Esta cuestion ha dado lugar á grandes contiendas, asi en las asambleas deliberantes, como en varios impresos: y estas contiendas en que tenian razon los dos partidos opuestos, prueban, entre paréntesis, que el vicio principal estaba fuera de la cuestion: quiero decir, en el influjo excesivo que pretende tener la Inglaterra en la política del globo,

y que la obliga á hacer esfuerzos desproporcionados á la extension de su territorio.

Como quiera que sea, estas discusiones sostenidas por una y otra parte con grandes conocimientos y mucha capacidad, han contribuido á poner mas en claro los efectos de la intervencion del gobierno en las provisiones, y han sido quizá favorables al sistema de libertad.

En efecto ¿cual es la reflexion mas poderosa que hacian los partidarios de la prohibicion de los granos extrangeros?

Que era necesario fomentar el cultivo del pais, aun cuando fuese á expensas de los consumidores, para que no pudiese ser hambreado por los extrangeros: y se señalaban dos casos en que era principalmente de temer este riesgo: primero, el de una guerra en que una potencia preponderante pudiese impedir la importacion cuando esta fuese necesaria; y segundo aquel en que se experimentase escasez aun en los paises de mucho trigo, y retuviesen estos sus propias cosechas para su subsistencia (1).

Respondíase á esto que llegando á ser la Inglaterra un pais que importase granos con regularidad y constancia, se acostumbrarian otros muchos paises á vendérsele; lo cual favoreceria y extenderia el cultivo del trigo candeal en ciertos parages de Polonia, de España, de Berbería, ó de la América septentrional; que entonces estos paises no podrian menos de vender, asi como la Inglaterra no podria menos de comprar; que *Bonaparte* mismo, el mas furioso enemigo de esta nacion, le habia enviado trigo, durante la mayor fuerza de las hostilidades para recibir de ella dinero; que jamas falta la cosecha á un mismo tiempo en muchos paises que estan á largas distancias; y que un gran comercio de granos, bien establecido, obliga á hacer provisiones de antemano, y á formar depósitos considerables que alejarian, mas que ninguna otra causa, la posibilidad

---

(1) Malthus: *An Inquiry into the nature and progress of rent, The grounds of an opinion, &c. on foreign corn.*

de la escasez, de modo que se puede afirmar con buenas razones, y por la experiencia de Holanda y de algunos otros estados, que aquellos en que no se coge trigo son precisamente los que nunca estan expuestos á escasezes, ni aun á carestías muy considerables (1).

Sin embargo, es preciso confesar que hay graves inconvenientes en arruinar el cultivo de los cereales aun en los paises en que son fáciles las provisiones por medio del comercio. El alimento es la primera necesidad de los pueblos, y no es prudencia reducirse á traerle de parages demasiado distantes. Convengo en que son incómodas las leyes que prohiben la entrada de granos para proteger los intereses del arrendador á expensas de los fabricantes; pero los impuestos excesivos, los empréstitos, una diplomacia, una corte, y egércitos ruinosos son tambien circúnstancias incómodas, y mas gravosas al cultivador que al fabricante. Es necesario restablecer por medio de un abuso el equilibrio natural destruido por otros abusos; de lo contrario todos los labradores se convertirian en artesanos, y llegaria á ser demasiado precaria la existencia del cuerpo social.

CAPITULO XVIII.

Si el gobierno aumenta la riqueza nacional, haciéndose él mismo productor.

Una empresa industrial, cualquiera que sea, causa pérdidas, cuando los valores consumidos en la produccion exceden al valor de los productos (2). Estas pérdidas, ya las sufran los particulares ó el gobierno, son reales y efectivas para la nacion; son un valor que hay de menos en el pais.

---

(1) Ricardo: *An Essay on the influence of the low price of corn, &c.*

(2) No se debe perder de vista que el consumo del valor de los servicios productivos, que se hace en la produccion, es un consumo tan real como el que se hace de las primeras materias. En el número de los servicios productivos se comprehenden los de los capitales, igualmente que los de la industria.

En vano se pretenderia que mientras pierde el gobierno, ganan los agentes, los hombres industriosos y los obreros que emplea. Si la empresa no se sostiene por sí misma, no paga su coste: las sumas que produce no igualan á las que se invierten en ella; y pagan la diferencia los que suministran para los gastos de los gobiernos, esto es, los contribuyentes (1).

La fábrica de tapices de los Gobelinos, sostenida por el gobierno de Francia, consume lanas, sedas y tintes, como tambien la renta del local y la manutencion de los obreros: cosas que deberian ser reembolsadas con sus productos, y que estan muy lejos de serlo. Asi pues, en vez de ser aquella fábrica un manantial de riquezas, no digo para el gobierno, el cual sabe muy bien que pierde en ella, sino para la nacion entera, es para ésta una causa siempre subsistente de pérdida, supuesto que pierde anualmente todo el valor en que los consumos de la fábrica, inclusos los sueldos, que son tambien un verdadero consumo, exceden á sus productos. Lo mismo se puede decir de la fábrica de China de Sevres, y creo que de todas las que corren por cuenta de los gobiernos (2).

Se asegura que es necesario este sacrificio, porque suministra al gobierno un medio de hacer regalos y de adornar sus palacios. No es este el lugar oportuno para examinar hasta qué punto está mejor gobernada una nacion cuando hace regalos y cuando adorna sus palacios. Pase, pues que asi se quiere, que sean necesarios estos regalos y adornos; pero en tal caso no conviene que una nacion aña-

(1) Si el gobierno dedica á estas empresas rentas propias, como el producto de los bienes nacionales, ni es menos efectiva la pérdida, ni deja de recaer sobre los pueblos; porque si no se dedicase á este uso una parte del producto de los bienes nacionales, otro tanto menos habria que exigir á los contribuyentes.

(2) Lo mismo sucede con las empresas comerciales dirigidas por el gobierno. En la escasez que se experimentó en 1816 y 1817, el gobierno frances hizo compras de granos en el extrangero: subió el trigo á un precio excesivo en lo interior; y aunque el gobierno le vendia algo mas barato que al precio corriente, todavia costaba demasiado caro. Los particulares hubieran logrado ganancias considerables en esta ocasion, y el gobierno perdió 21 millones de francos. *Informe presentado al Rey en 24 de diciembre de 1818.*

da á los sacrificios que exige su magnificencia y liberalidad, las pérdidas que ocasiona el uso mal convinado de sus medios. Mas útil le será comprar buenamente lo que juzgue que debe dar: con lo que, sacrificando menos dinero, es probable que logre productos igualmente preciosos, porque los particulares fabrican á menos costa que el gobierno.

Los esfuerzos del Estado para crear productos tienen otro inconveniente, que es el de perjudicar á la industria de los particulares, no de aquellos que tratan con él, y toman sus medidas para no perder nada, sino de los que son competidores suyos. El estado es un agricultor, un cultivador, un negociante que tiene demasiado dinero á su disposicion, y cuida muy poco de sus propios intereses. Puede consentir en vender un producto por menos de lo que cuesta: puede tambien consumir, producir y acopiar en poco tiempo tal cantidad de productos que se desordene violentamente la proporcion natural de los precios de las cosas; y toda mutacion repentina de precios es funesta. El productor funda sus cálculos en el valor presumible de los productos luego que esten acabados, y nada le desanima tanto como una variacion que deja burlados todos los cálculos. Las pérdidas que experimente serán tan poco merecidas como las ganancias extraordinarias que puedan resultarle de semejantes variaciones. Si tiene ganancias, serán estas un nuevo gravamen para los consumidores.

No ignoro que hay empresas que no puede menos de administrar el gobierno por sí mismo, pues no puede fiar á los particulares el cuidado de construir sus navíos, ni quizá el de fabricar la pólvora, sin embargo de que en Francia se hacen los cañones, los fusiles, los carros y cajones por empresarios particulares, sin que pruebe mal este método, que acaso podria hacerse mas extensivo, supuesto que el gobierno no puede obrar por sí solo, sino que necesita valerse de personas intermedias, las cuales tienen otros intereses que les llaman mas la atencion. Si por una consecuencia de su posicion poco favorable, es casi siem-

pre engañado en las contratas que hace, no debe multiplicar las ocasiones de serlo, haciéndose empresario, esto es, abrazando una profesion que multiplica infinito las ocasiones de contratar con los particulares.

Si el gobierno es mal productor por sí mismo, puede á lo menos favorecer eficazmente la produccion de los particulares por medio de establecimientos públicos bien ideados, egecutados y conservados, y particularmente con los caminos, canales y puertos.

Los medios de comunicacion favorecen la produccion precisamente del mismo modo que las máquinas que multiplican los productos de nuestras fábricas y abrevian su produccion; porque proporcionan el mismo producto á menos costa, lo que equivale exactamente á un producto mayor obtenido con el mismo gasto. Aplicado este cálculo á la inmensa cantidad de mercancías, que cubren los caminos de un imperio populoso y rico, desde las legumbres que se llevan al mercado hasta los productos de todos los puntos del globo, que desembarcando en los puertos se difunden despues por la superficie de un continente; este cálculo, digo, si pudiera egecutarse, daria por resultado una economía casi inapreciable en los gastos de produccion. La facilidad de las comunicaciones equivale á la riqueza natural y gratuita que se halla en un producto, cuando esta facilidad recae sobre los que habrian de renunciarse enteramente ó perderse, si no fuera por ella. Supongamos que hay medios de transportar desde el monte hasta la llanura algunos árboles muy hermosos que se pierden en ciertos parages escarpados de los Alpes y Pirineos: desde este momento se adquiere la utilidad total de las maderas que ahora se pudren en el lugar en que caen, y resulta un aumento de renta para el propietario del terreno y para el consumidor de su madera.

Las academias, las bibliotecas, las escuelas públicas, los museos, fundados por gobiernos ilustrados, contribuyen á la produccion de las riquezas, descubriendo nuevas verdades, propagando las que ya se conocen, y diri-

giendo de este modo á los que traten de emprender obras de industria, en las aplicaciones que pueden hacerse de los conocimientos del hombre á sus necesidades (1). Lo mismo se puede decir de los viages que se emprenden á expensas del público, cuyos resultados son tanto mas brillantes cuanto en nuestros dias son por lo comun hombres de un mérito muy distinguido los que se dedican á esta clase de investigaciones.

Nótese que no se deben condenar los sacrificios que se hacen para extender los límites de los conocimientos humanos, ó solo para conservar su depósito, aun cuando se refieran á aquellos cuya utilidad inmediata no se descubre. Todos los conocimientos humanos estan enlazados; y es necesario que una ciencia puramente especulativa haga progresos, para que otra que ha dado motivo á las mas felices aplicaciones los haga igualmente. Por otra parte, es imposible preveer hasta qué punto puede llegar á ser útil un fenómeno que parece objeto de mera curiosidad. Cuando el holandes *Otto Guericke* sacó las primeras chispas eléctricas ¿se hubiera podido sospechar que abririan el camino á *Franklin* para dirigir el rayo y preservar de él nuestros edificios, empresa que parecia tan superior á los esfuerzos del poder humano?

Pero entre todos los medios que tienen los gobiernos para favorecer la produccion, el mas eficaz es el de cuidar de la seguridad de las personas y de las propiedades, sobre todo cuando las defienden aun de los tiros del poder arbitrario (2). Los beneficios que con esta sola proteccion recibe la prosperidad general exceden á los males que le han hecho todas las trabas inventadas hasta ahora. Las trabas

---

(1) *Véase* el cap. VI *de las operaciones comunes á las tres industrias.*

(2) Examinando *Smith* las verdaderas causas de la prosperidad de la Gran Bretaña da el primer lugar á „la pronta é imparcial administracion de „justicia, la cual hace que los derechos del último ciudadano sean respeta- „dos por el mas poderoso, y asegurando á cada uno el fruto de su trabajo, „fomenta del modo mas efectivo toda especie de industria.” *Riqueza de las naciones*, lib. IV, cap. 7. — *Poivre*, que habia viajado tanto, asegura que nunca vio que prosperasen verdaderamente otros paises sino aquellos en que iban á la par la libertad de la industria y la seguridad.

comprimen el vuelo de la produccion; pero la falta de seguridad la suprime enteramente.

Basta, para convencerse de ello, comparar los estados sujetos á la dominacion otomana con los de nuestra Europa occidental. Mírese casi toda el Africa, la Arabia, la Persia, esa Asia menor, cubierta en otros tiempos de ciudades tan florecientes, de las cuales, segun la expresion de *Montesquieu*, solo quedan vestigios en Estrabon. Alli roban los salteadores y los Bajás: de alli han huido la riqueza y la poblacion; y los pocos hombres que quedan estan destituidos de todo. Al contrario, fijese la vista en Europa, y se advertirá que aunque está muy lejos de ser tan floreciente como llegará á serlo, prosperan en ella casi todos los estados á pesar de que gimen bajo un tropel de reglamentos é impuestos, debiéndose unicamente esta ventaja á que sus habitantes viven por lo comun libres de los ultrages personales y de los despojos arbitrarios.

Me he olvidado de hablar de otro medio por el cual puede un gobierno contribuir á aumentar momentaneamente las riquezas de su pais, y consiste en despojar á las demas naciones de sus propiedades muebles para llevarlas á la suya, como tambien en imponerles enormes tributos para despojarlas de los bienes que estan todavía por nacer, que es lo que hicieron los Romanos en los últimos tiempos de la república y durante el mando de los primeros Emperadores. Este sistema es análogo al que siguen las gentes que abusan de su poder y maña para enriquecerse. Estos tales no producen, sino que roban los productos de los demas.

Hago mencion de este medio de acrecentar las riquezas de una nacion, por abrazarlos todos, pero sin pretender que sea el mas honroso ni aun el mas seguro. Si los Romanos hubieran seguido con la misma perseverancia otro sistema; si hubiesen tratado de difundir la civilizacion entre los bárbaros y de establecer con ellos relaciones de que hubieran resultado necesidades recíprocas, es probable que subsistiría aun el poder romano.

*

CAPITULO XIX.

De las Colonias y de sus productos.

Las colonias son unos establecimientos formados en paises lejanos por una nacion mas antigua á que se da el nombre de metrópoli. Cuando esta nacion quiere extender sus relaciones en un pais populoso ya civilizado, y cuya conquista ofrece grandes dificultades, se limita á establecer en él una factoría ó un lugar de contratacion, donde trafican sus factores conforme á las leyes del pais, como lo han egecutado los Europeos en el Japon y en la China. Cuando las colonias sacuden la autoridad del gobierno de la metrópoli, dejan de llamarse colonias, y se hacen estados independientes.

Una nacion funda ordinariamente colonias cuando su poblacion numerosa se halla demasiado reducida y estrecha en su antiguo territorio, y cuando la persecucion obliga á salir de él á ciertas clases de habitantes. Parece que fueron estas las únicas causas que movieron á los pueblos antiguos á fundar colonias; pero los modernos han tenido ademas otros motivos para establecerlas. El arte de la navegacion, perfeccionado por ellos, les ha enseñado nuevos rumbos, y descubierto paises desconocidos: han pasado á otro emisferio, y á climas habitados por gentes bárbaras é insociables, no para fijarse en ellos y destinarlos por morada á su posteridad, sino para recoger sus géneros preciosos, y llevar á su patria los frutos de una produccion precipitada y considerable.

Conviene observar estos diversos motivos, porque de ellos nacen dos sistemas coloniales muy diferentes en sus efectos. Pudiera llamarse el primero *Sistema colonial de los antiguos*, y el segundo *Sistema colonial de los modernos*, aunque entre estos ultimos haya habido colonias fundadas por los mismos principios, especialmente en la América septentrional.

La produccion en las colonias formadas segun el sistema de los antiguos no es muy grande al principio; pero se aumenta con rapidez. No se elige comunmente por patria adoptiva sino aquella cuyo terreno es fertil, el clima favorable ó la situacion conveniente para el comercio; prefiriéndose por punto general los paises del todo nuevos, ya sea que estuviesen antes enteramente inhabitados, ó que solo tuviesen por habitantes algunas tribus groseras, y de consiguiente poco numerosas é incapaces de agotar las facultades productivas del terreno.

Las familias educadas en un pais civilizado, que van á establecerse en otro nuevo, llevan á él los conocimientos teóricos y prácticos, que son uno de los principales elementos de la industria; llevan el hábito del trabajo, por cuyo medio se ponen en egercicio estas facultades, y el hábito de la subordinacion, tan necesaria para conservar el órden social: llevan tambien algunos capitales, no en dinero sino en herramientas y en varias provisiones; y en fin no dividen con ningun propietario los frutos de un terreno virgen, cuya extension excede por mucho tiempo á lo que pueden cultivar. Á estas causas de prosperidad se debe añadir la que acaso es mayor que todas, esto es, el deseo que tienen todos los hombres de mejorar su suerte y de pasar del modo mas feliz el género de vida que han abrazado definitivamente.

Por rápido que haya parecido el acrecentamiento de los productos en todas las colonias fundadas conforme á este principio, habria sido mas notable, si los colonos hubiesen llevado consigo grandes capitales; pero ya hemos observado que no son las familias favorecidas de la fortuna las que se expatrían. En efecto, rara vez se ve que los hombres que se hallan en estado de disponer de un capital suficiente para vivir con algun regalo en su pais natal donde pasaron los años de su infancia que tan hermoso le hacen á sus ojos, renuncien sus hábitos, sus amigos y parientes, para correr la suerte siempre incierta, y sufrir los rigores siempre inevitables de un nuevo establecimiento. He

aqui por qué las colonias carecen de capitales en sus principios, y una de las razones de que sea en ellas tan subido el interes del dinero.

Á la verdad se forman alli mas pronto los capitales que en los estados civilizados desde tiempos antiguos. Parece que al retirarse de su pais natal, dejan en él los colonos parte de sus vicios: se desprenden de toda idea de fausto, de ese fausto que tan caro cuesta en Europa, y sirve tan poco. En las regiones adonde van, es necesario no estimar sino las cualidades útiles, y no se consume mas de lo que exigen las necesidades razonables, que se sacian con mas facilidad que las facticias. Tienen pocas ciudades, y sobre todo no las tienen grandes; la vida agrícola, que por lo comun se ven obligados á abrazar, es la mas económica de todas; y en fin su industria es proporcionalmente la mas productiva, y la que exige menos capitales.

El gobierno de la colonia participa de las cualidades que distinguen á los particulares: se ocupa en lo que le incumbe, disipa muy poco, no trata de inquietar á nadie, por lo que son moderadas las contribuciones, ó tal vez no existen; y tomando poco ú nada de las rentas de los administrados, les facilita medios de multiplicar sus ahorros, los cuales se convierten en capitales productivos.

De este modo, con pocos capitales primitivos ó llevados de la metrópoli, exceden prontamente los productos anuales de las colonias á sus consumos. De aqui el acrecentamiento rápido de riquezas y de poblacion que se advierte en ellas; porque al paso que se forman capitales, se busca el trabajo industrial del hombre, y ya se sabe que los hombres nacen donde quiera que hay necesidad de ellos (1).

Ahora se puede comprehender por qué son tan rápidos los progresos de estas colonias. Entre los antiguos, parece que Éfeso y Mileto en el Asia menor, Tarento y Crotona en Italia, Siracusa y Agrigento en Sicilia sobrepujaron

---

(1) *Véase* lo que se dice mas adelante acerca de la poblacion.

en poco tiempo á sus metrópolis. Las colonias inglesas de la América septentrional que en nuestros tiempos modernos son las que mas se asemejan á las de los Griegos, han ofrecido un espectáculo quizá no tan brillante, pero no menos digno de notarse, y que no está todavia concluido.

Es de esencia de las colonias fundadas sobre este principio, esto es, sin proyectos de volver á la antigua patria, el constituirse en un gobierno independiente de su metrópoli: y cuando esta conserva la pretension de darles leyes, se le opone una resistencia que naturalmente llega á vencer tarde ó temprano, y hace lo que la justicia y el interes bien entendido aconsejaban que se hiciese desde el principio.

Paso á tratar de las colonias formadas segun el sistema colonial de los modernos.

Los que las fundaron, fueron por la mayor parte aventureros que no buscaron una patria adoptiva, sino riquezas que pudiesen llevar á su antiguo pais para gozar de ellas (1).

Los primeros hallaron por una parte en las Antillas, en Mégico, en el Perú, y despues en el Brasil, y por otra en las Indias orientales, con que saciar su codicia, á pesar de que era bien grande. Despues de agotar los recursos acumulados por los indígenas, se vieron obligados á recurrir á la industria para beneficiar las minas de aquellos nuevos paises y aprovecharse de las riquezas no menos preciosas de su agricultura. Reemplazáronlos otros colonos que por la mayor parte conservaron mas ó menos el ánimo de regresar, y el deseo, no de vivir cómodamente en sus tierras y de dejar en ellas, cuando muriesen, una familia feliz y una reputacion libre de toda mancha, sino el deseo de ganar mu-

---

(1) No comprehendo en esta regla á los fundadores de varios Estados en la América septentrional, ni á algunos otros. Las colonias españolas y portuguesas del continente de América participan de los dos sistemas. Hay europeos que van allá con animo de volver; y otros que se proponen fijarse en ellas con sus descendientes. Pero estas convinaciones estan sujetas á grandes vicisitudes desde que aquellas colonias tomaron las armas para conseguir su independencia.

cho para ir á gozar en otras partes de sus inmensos provechos. Este motivo introdujo medios violentos de beneficiar las minas y las tierras, siendo la esclavitud el primero de los de esta clase.

¿Cuál es el efecto de la esclavitud relativamente á la produccion? ¿Es menos costoso el servicio productivo del esclavo que el del hombre libre? Esta es una de las cuestiones á que dan lugar las colonias modernas, consideradas en sus relaciones con la multiplicacion de las riquezas.

Steuart, *Turgot* y *Smith* estan de acuerdo en que el trabajo del esclavo sale mas caro, y produce menos que el del hombre libre. Se fundan en que toda persona que no trabaja ni consume por su cuenta, trabaja lo menos y consume lo mas que puede, en que no tiene ningun interes en dedicarse á su trabajo con la inteligencia y esmero necesario para asegurar su buen éxito; en que la fatiga excesiva con que se le abruma, le abrevia la vida, y ocasiona reemplazos costosos; y por último, en que el trabajador libre tiene el cuidado de mantenerse á sí mismo, al paso que el señor debe cuidar de mantener al esclavo; y siendo imposible que el señor egecute esto con tanta economía como el trabajador libre, debe salirle mas caro el servicio del esclavo (1).

Los que piensan que el trabajo del esclavo es menos costoso que el del hombre libre, hacen un cálculo análogo al que sigue. La manutencion anual de un negro de las Antillas no pasa de 300 francos en las haciendas donde se les trata con mas humanidad. Añádase á esto el interes del precio de su compra, y supóngase de diez por ciento, porque es vitalicio. Siendo el precio de un negro ordinario 2000 fr. con corta diferencia, será el interes de 200 fr. á lo sumo. Asi, se puede calcular que cada negro cuesta

---

(1) Steuart: *Tratado de Economía política*, lib. II, cap. 6.
Turgot: *Reflexiones sobre la formacion y distribucion de las riquezas*, §. 28.
Smith: *Riqueza de las naciones*, lib. I, cap. 8; y lib. III, cap. 2.

anualmente á su señor 500 francos. Pero el trabajo de un hombre libre sale mas caro en el mismo pais, supuesto que los jornales se pagan alli de cinco á seis ó siete francos, y algunas veces á mayor precio. Tomemos el término medio de seis francos, no contemos mas de trescientos dias de trabajo al año, y resultará que sus salarios anuales ascienden á la suma de 1800 francos, en lugar de 500 (1).

Es facil comprender que el consumo del esclavo ha de ser menor que el del obrero libre. Poco le interesa á su señor que goce de la vida: lo que le importa es que la conserve. Toda la guardarropa de un negro está reducida á un pantalon y á un chaleco; su habitacion es una choza sin ningun mueble; su alimento la yuca, á la cual añaden de cuando en cuando los señores mas humanos un poco de bacalao. Una poblacion de obreros libres, considerada en general, tiene que mantener mugeres, niños y enfermos; y los lazos del parentesco, de la amistad, del amor, y del agradecimiento multiplican en ella los consumos. Entre los esclavos, las fatigas del hombre de edad madura eximen frecuentemente al dueño de una hacienda de la necesidad de mantener al anciano. Las mugeres y los niños gozan muy poco del privilegio de su flaqueza; y la dulce inclinacion que reune los sexos está sujeta á los cálculos de un señor.

¿Cuál es el motivo que contrapesa en todos los hombres el deseo que los impele á satisfacer sus necesidades y sus gustos? Sin duda es el deseo de economizar sus recursos. Las necesidades convidan á extender el consumo; la economía procura reducirle: y cuando obran estos dos motivos en una misma persona, es claro que el uno puede servir de contrapeso al otro. Pero entre el señor y el esclavo debe inclinarse necesariamente la balanza al lado de la economía: las necesidades y los deseos estan de parte del mas débil, y

(1) Conviene observar aqui que el obrero libre que gana un jornal mas caro que el del esclavo, egecuta un trabajo, que, si es menos penoso, no deja por eso de ser casi siempre mas precioso por la inteligencia, y por el talento adquirido que supone. Los relojeros y sastres son ordinariamente obreros libres. Por lo que hace al trabajo de los simples jornaleros, le encarece la esclavitud misma, porque aleja toda concurrencia.

las razones de economía de parte del mas fuerte. Por eso era sabido en Santo Domingo que el producto neto de una plantacion reintegraba en seis años el precio de su compra, al paso que en Europa este producto neto no es apenas mas que el 25.° ú el 30.° del precio de la compra de una tierra, y algunas veces no tanto. *Smith* refiere en otra parte que los colonos de las islas inglesas convienen en que el ron y el melote bastan para cubrir todos los gastos de un ingenio y que el azucar es ganancia líquida: lo cual, dice, es lo mismo que si nuestros arrendadores de Europa pagasen sus gastos y arrendamientos con la paja sola, y les quedase de ganancia neta todo el grano. Dígaseme si hay muchos modos de emplear capitales que produzcan semejantes utilidades.

Pero estas utilidades mismas ¿qué es lo que prueban? Que si no es caro el trabajo del esclavo lo es prodigiosamente la industria del señor. El consumidor nada gana en esto, pues los productos no se dan mas baratos. Lo que resulta de aqui es que un productor se enriquece á expensas de otro; ó por mejor decir, lo que resulta es un sistema vicioso de produccion que se opone á los progresos mas brillantes de la industria. Un esclavo es un ser depravado, y no lo es menos su señor: ni uno ni otro pueden llegar á ser completamente industriosos; y depravan al hombre libre que no tiene esclavos. No puede mirarse con estimacion el trabajo en un pais donde es una afrenta; ni se puede sostener sino con cierto aparato de indolencia y de ociosidad aquella supremacía forzada y contraria á la naturaleza, que es el fundamento de la esclavitud. La inaccion del espíritu es una consecuencia de la del cuerpo; y cuando se tiene el látigo en la mano está por demas la inteligencia.

Algunos viageros, dignos de toda mi confianza, me han asegurado que miraban como imposible que hiciesen las artes ningun progreso en el Brasil y en los demas establecimientos de América, mientras esten infestados con la esclavitud. Los estados de la América septentrional, que caminan mas rapidamente á la prosperidad, son aquellos en que

no está admitida la esclavitud. Los habitantes de la Carolina y de la Georgia que tienen esclavos, y cogen excelente algodon, no saben trabajarle; y se ven obligados en tiempo de guerra á enviarle por tierra á Nueva York, con grandes dispendios, para que le hilen allí. Este mismo algodon vuelve despues, con unos gastos considerables, al parage donde se cogió, para que le consuman los que no supieron darle las preparaciones correspondientes.

Asi son castigados los paises que permiten á algunos hombres exigir de sus semejantes, por medio de la violencia, un trabajo forzado, en cambio de las privaciones que les imponen. ¿No está aqui tambien la sana política en contradiccion con la humanidad?

Nos resta examinar cuáles son con respecto á la produccion los efectos del comercio de las metrópolis con sus colonias. Supongo siempre la colonia en un estado de dependencia; porque desde el punto en que sacude el yugo de la metrópoli, ya no tiene mas que el origen de colonia y se halla con respecto á su antigua metrópoli en el mismo pie que cualquiera otra nacion del globo.

Para asegurar la metrópoli á los productos de su suelo y de su industria las salidas que proporciona el consumo de la colonia le prohibe ordinariamente la facultad de comprar las mercancías europeas fuera de la misma metrópoli, lo cual proporciona á los mercaderes de ésta la facultad de vender sus mercancías á los colonos por algo mas de lo que valen; y este es un beneficio adquirido por los súbditos de la metrópoli á expensas de los colonos, que son igualmente súbditos suyos. Si se considera la colonia y la metrópoli como un mismo estado, la pérdida destruye la ganancia; porque aquella sujecion nada produce con respecto á la riqueza nacional sino gastos de aduanas y de administracion, que aumentan las cargas de los contribuyentes.

Al mismo tiempo que se obliga á los colonos á comprar de los mercaderes de la metrópoli, se les pone tambien en la precision de vender á estos exclusivamente sus productos coloniales: lo que, dándoles un privilegio, y librándo-

los de toda concurrencia extrangera, les proporciona un aumento de ganancia que no es un valor producido, sino una utilidad que pagan los colonos. La pérdida que se experimenta por un lado destruye tambien la ganancia que se logra por otro, no con respecto á los particulares, pues lo que gana por este medio un negociante de Habra ó de Burdeos, está bien ganado; sino porque se hace que lo pierda otro ú otros muchos súbditos del mismo estado, que tenian iguales derechos á la benevolencia del gobierno. Es cierto que los colonos se indemnizan por otros medios; pero estas indemnizaciones son una desgracia para la clase de los esclavos, como lo hemos visto, ó para los habitantes de la metrópoli, como vamos á verlo.

En efecto, se obliga á estos (porque todo este sistema va acompañado de sujeciones, de trabas y privilegios) á proveerse en sus colonias de los gèneros coloniales de su consumo; y se prohibe á toda colonia extrangera y á cualquiera otro habitante del globo, el traer á nuestros puertos ninguna especie de géneros coloniales (1), ó á lo menos se les hace pagar una multa considerable con el nombre de derecho de entrada.

Parece que el consumidor de la metrópoli deberia á lo menos, en virtud del privilegio exclusivo que tiene su pais de comprar del colono, gozar de un favor notable en los precios de los géneros coloniales; pero ni aun se aprovecha de esta injusticia, porque una vez que lleguen á Europa las mercancías, pueden los negociantes extrangeros venderlas á todas las demas naciones, y particularmente á las que no tienen colonias; de suerte que el colono no goza de la concurrencia de los compradores, y entre tanto es víctima de ella el consumidor de la metrópoli.

Todas estas pérdidas sufridas principalmente por la clase de los consumidores, clase tan importante por su número que multiplica sin fin los efectos de un mal sistema, por

---

(1) Con mas propiedad se llamarian *mercancías ó géneros equinocciales*, porque crecen ordinariamente entre los trópicos.

las útiles funciones que desempeña en todas las partes del mecanismo social, por las contribuciones que suministra al gobierno, en las cuales consiste todo el nervio del estado: todas estas pérdidas se dividen en dos partes; una de ellas es absorvida por los gastos que se hacen inutilmente en la produccion de los géneros equinocciales, supuesto que se podrian conseguir en otras partes á menos costa (1); y estos gastos los pagan los consumidores sin utilidad de nadie. La otra parte pagada igualmente por el consumidor, sirve para proporcionar riquezas á los que tienen haciendas en las colonias y á los negociantes que trafican en géneros coloniales. Estas riquezas, que son verdaderas contribuciones impuestas á los pueblos y reunidas en un corto número de manos, llaman mucho la atencion, y son lo que entiende el vulgo cuando habla de *los ricos productos de las colonias y del comercio colonial.* Casi todas las guerras del siglo XVIII han nacido del empeño en conservar estos pretendidos productos; y por la misma causa se han creido obligadas las potencias de Europa á mantener con gastos muy crecidos administraciones civiles y judiciales, marina y establecimientos militares en las extremidades del mundo (2).

---

(1) *Poivre*, viagero recomendable por su ilustracion y providad, asegura que el azucar blanco de primera suerte se vende en Cochinchina á razon de tres piastras, ó sean diez y seis francos, el quintal del pais, que equivale á 150 libras, peso de marco, de manera que viene á salir la libra á unos dos sueldos, ó á catorce maravedis. Á este precio saca de alli la China mas de 80 millones de libras todos los años. Añadiendo 300 por 100 por razon de gastos y utilidades de comercio, que seguramente no parecerá poco, tendremos que si el comercio fuera libre, vendria á costarnos en Francia este azucar á 8 ú 9 sueldos la libra.

Los ingleses sacan ya de Asia grandes porciones de azucar y añil que les cuestan mucho menos que en las Antillas: y si las naciones europeas formasen Estados independientes é industriosos en las costas de Africa, se difundiria en ellas rápidamente el cultivo de los géneros equinocciales, y surtiria á la europa con mas abundancia y á menos costa.

(2) Artur Young (*Viage por Francia*) valúa en 48 millones de francos lo que la colonia de santo Domingo costaba anualmente á la Francia en 1789; y prueba que si se hubiese empleado en mejorar una provincia de Francia, por egemplo, el Borbonés ó la Soloña, lo que han costado las colonias en 25 años solamente, se sacaria de ella un aumento de renta líquida de 120 millones de francos al año, compuesto de un producto verdadero, que á nadie costaria nada.

Cuando fue nombrado *Poivre* Intendente de la Isla de Francia, se convenció de que en los cincuenta años que habian pasado desde que se fundó aquella colonia, habia costado ya á la Francia su conservacion 60 millones de francos, continuaba ocasionándole grandes gastos, y no le producia nada absolutamente (1).

Es verdad que los sacrificios que se habian hecho entonces, y se hicieron despues para conservar la Isla de Francia, tenian tambien por objeto conservar los establecimientos de las Indias orientales; pero cuando se sepa que estos han costado aun mucho mas, ya al gobierno, ya á los accionistas de la antigua y nueva compañia, será preciso convenir en que se ha pagado muy cara á la Isla de Francia la ventaja de sufrir grandes pérdidas en Bengala y en Coromandel.

Se puede aplicar el mismo raciocinio á las posiciones puramente militares que se han tomado en las otras tres partes del mundo. En efecto, si se pretendiese que se ha conservado á mucha costa un establecimiento, no para aprovecharse de él, sino para extender y asegurar el poder de la metrópoli, se pudiera responder del mismo modo. Este poder no es útil, cuando se egerce á larga distancia, sino para asegurar la posesion de las colonias; y si las colonias mismas no son una ventaja ¿á qué fin comprar tan cara su conservacion? (2)

La pérdida de las colonias inglesas de la América septentrional fue una verdadera ganancia para Inglaterra (3).

(1) *Vëanse* las obras de *Poivre*, página 209; y no incluye en esto la manutencion de las fuerzas marítimas y militares de Francia, sin embargo de que debia cargarse parte de este gasto á aquella colonia.

(2) *Véase* en las obras de *Franklin* (tomo 2, página 50) lo que piensa acerca de este punto un hombre tan célebre y tan versado en estas materias. He leido en un viage del Lord *Valentia* que el establecimiento del Cabo de Buena Esperanza costaba anualmente á los ingleses, en 1802, de seis á siete millones de francos mas de lo que producia.

(3) „Bristol era la principal escala del comercio con la América del norte. Reuniéronse los negociantes y los principales vecinos para declarar al „parlamento en los términos mas enérgicos que su ciudad quedaba arruinada para siempre si se reconocia la independencia de los Estados Unidos, „añadiendo que serian tan pocos los navíos que entrasen en su puerto que „no merecia el trabajo de conservarle. A pesar de estas representaciones, la

y es este un hecho que no he visto disputado en ninguna parte. Sin embargo, para tratar de conservarlas, hizo durante la guerra de América un gasto extraordinario é inútil de mas de mil y ochocientos millones de francos. ¡Cálculo deplorable! La Inglaterra hubiera podido ganar lo mismo, esto es, hacer independientes sus colonias sin gastar en esto un maravedi, conservar la sangre de sus soldados, y mostrarse generosa á los ojos de la Europa y en las páginas de la historia (1).

Los desaciertos que cometió el gobierno de *Jorge III* durante la guerra de la revolucion de América, desaciertos que por desgracia sostuvo un parlamento corrompido y una nacion orgullosa, fueron imitados por *Bonaparte*, cuando quiso volver á sojuzgar la Isla de Sto. Domingo; y solamente la distancia y el mar pudieron impedir que esta guerra fuese tan fatal como la de España; siendo asi que la independencia de Sto. Domingo, reconocida de un modo franco y liberal podia á proporcion ser tan útil comercialmente á la Francia como lo fue á la Inglaterra la de los Estados Unidos (2), porque ya es tiempo de dejar á un lado los la-

---

„necesidad obligó á ajustar la paz, y á consentir en una separacion tan temida: y no habian pasado diez años cuando los mismos negociantes de Bristol se dirigian al parlamento solicitando un *bill* que los autorizase para dar mayor profundidad y extension á aquel puerto, que lejos de hallarse desierto, como lo temian, no era bastante capaz para recibir todos los navíos que arribaban á él de resultas del gran comercio que se hacia con la América independiente." DE LEVIS, *Cartas chinas*.

(1) Es necesario aplicar con alguna restriccion lo que digo aqui de las colonias á las de los ingleses en la India; porque estos no son alli simples colonos, sino soberanos de 32 millones de Indios, y se aprovechan de los tributos que les pagan aquellos habitantes en calidad de súbditos; pero estos provechos no son tan considerables como se cree, porque es preciso deducir los gastos de administracion y defensa de unos paises tan dilatados. *Colquhoun* (*A Treatise on the wealth of the british Empire*) que generalmente exagera los recursos de Inglaterra, presenta un estado, segun el cual ascienden las contribuciones pagadas al gobierno de la compañía á18,051,478 lib. esterl.
y sus gastos á..................................16,984,271

Exceso del cargo á la data..................1,067,207 lib. esterl.

Es probable que la extension del comercio de Inglaterra con la India inglesa, si ésta llegase á ser independiente, produciria al gobierno ingles mas que todo esto por las contribuciones á que daria lugar el comercio mismo, ademas de las ganancias que sacarian de él los particulares.

(2) Digo que la pérdida de la América septentrional ha sido *comercialmen-*

mentos á que da lugar la pérdida de nuestras colonias, como si estas hubiesen sido el manantial de la prosperidad de Francia. En primer lugar, la Francia goza ahora de mas prosperidad que cuando tenia colonias: de lo cual es buen testigo su poblacion. Sus rentas, antes de la revolucion, no podian alimentar mas que á 25 millones de habitantes; y ahora (en 1819) alimentan á 30 millones. En segundo lugar, es necesario no tener idea de los primeros principios de la Economía política para figurarse que en el hecho de perder la Francia sus colonias, perdió tambien el comercio que hacia en ellas. ¿No compraba los géneros de la colonia con productos de su propia creacion? Si despues ha comprado géneros equinocciales, aunque haya sido por conducto de sus enemigos ¿no los ha pagado con productos creados tambien por ella misma?

Convengo en que la ignorancia y las pasiones de los gobiernos le han hecho pagar los mismos géneros mucho mas caros de lo que debia haberlos pagado; pero ahora que los paga por su tasa natural (salvo los derechos de entrada) y los paga con sus productos ¿qué es lo que ha perdido? Nada. Las borrascas políticas han cambiado el curso de este comercio: no siendo ya preciso que el azucar y el café nos lleguen exclusivamente por Nantes y Burdeos, han debido decaer estas ciudades; pero consumiendose en Francia tanto azucar y café por lo menos como se consumia anteriormente, lo que no viene por Nantes y Burdeos, pasa por otras fronteras. La Francia no tiene para pagar estas mercancías sino lo que tenia anteriormente, quiero decir,

---

te útil á la Gran Bretaña, pero no *políticamente*. Yo sé muy bien que la Gran Bretaña será arruinada, y que lo será por los Estados Unidos; mas no sucederá esto porque aquellos Estados hubiesen sido colonias suyas, y hayan sacudido el yugo, sino porque la importancia de la Inglaterra es facticia, y de tal naturaleza que debe declinar, al paso que la importancia de los Estados Unidos es real, y de tal naturaleza, que debe acrecentarse. No puede durar la prosperidad que depende de un sistema de dominacion por mar ó por tierra, porque arma contra sí todos los intereses; ni aun habrá en lo sucesivo dominacion alguna que pueda sostenerse tanto tiempo como la de los romanos en el mundo antiguo, porque estan demasiado difundidas las luces y los medios de resistencia; y las comunicaciones son muchas y muy independientes.

los productos de su suelo, de sus capitales é industria; porque esto y nada mas es lo que tiene todo pais para comprar lo que no roba: y aun habria ganado mucho la Francia en el comercio que reemplaza al que hacia con sus colonias, si no fuese por la continua lucha que hay entre las ideas rancias y el curso natural de las cosas.

Se me dirá que las colonias suministran ciertos géneros que solo se dan en ellas; y que si no poseemos algun rincon de aquel territorio privilegiado por la naturaleza dependeremos de la nacion que se apodere de él, la cual tendrá la venta exclusiva de los productos coloniales y nos los hará pagar al precio que quiera.

Pero está actualmente demostrado que los géneros que con impropiedad llamamos coloniales, se dan y prevalecen entre los trópicos donde quiera que las localidades se prestan á su cultivo, sin excluir las especerías de las Molucas, que se cultivan con buen éxito en Cayena, y probablemente en otros muchos parages. Entre todos los comercios era quizá el mas exclusivo el que hacian de estas especerias los Holandeses, pues ellos eran los únicos que poseian las únicas islas que las producen, y no dejaban que nadie se acercase á ellas. ¿Ha carecido la Europa de estos productos? ¿Los ha pagado á peso de oro? ¿Deberemos llorar el no haber comprado á costa de doscientos años de guerras, de veinte combates navales, de algunos centenares de millones de francos, y de la sangre de quinientos mil hombres, la ventaja de pagar algunos sueldos menos la pimienta y el clavo?

Nótese que este egemplo es el mas favorable al sistema colonial; porque es dificil suponer que la provision del azucar, de un producto que se cultiva en la mayor parte de Asia, Africa y América, pudiese estancarse como la de las especerías; ¿y aun se arrebata esta última á la codicia de los poseedores de las Molucas, sin disparar un tiro?

Los antiguos ganaban amigos, por medio de sus colonias, en todo el mundo entonces conocido; pero los pueblos modernos solo han sabido hacer en las suyas subditos,

esto es, enemigos. Como los gobernadores enviados por la metrópoli no piensan pasar toda la vida en el pais que administran y gozar en él del sosiego y de la estimacion pública, no tienen interes en hacerle feliz y verdaderamente rico. Saben que serán respetados en la metrópoli á proporcion del caudal con que vuelvan á ella, y no en razon de la conducta que hayan observado en la colonia: y si á esto se añade el poder casi *discrecionario* que es preciso conceder al que va á gobernar paises muy distantes, tendremos todos los principios de que se componen en general las peores administraciones.

Mas siendo muy poco lo que se puede contar con la moderacion de los gobernantes, porque son hombres, y como por otra parte participan lentamente de los progresos de las luces, á causa de que hay una multitud de agentes civiles, militares, empleados en rentas y negociantes, que tienen grande interes en hacer mas y mas impenetrable el velo que los rodea, y en embrollar unas cuestiones que si no fuera por ellos serian muy sencillas, solo nos es dado esperar del curso natural de las cosas la ruina de un sistema que por espacio de trescientos ó cuatrocientos años ha disminuido mucho las inmensas ventajas que los hombres de las cinco partes del mundo (1) han sacado ú deben sacar de sus grandes descubrimientos y del movimiento extraordinario de su industria desde el siglo XVI.

CAPÍTULO XX.

De los viages y de la expatriacion con respecto á la riqueza nacional.

Cuando llega á Francia un viagero extrangero, y gasta diez mil francos no se ha de creer que los gana la Francia.

(1) La Nueva Holanda, compuesa de un inmenso continente, y de cierto número de islas, es actualmente considerada por casi todos los geógrafos como una quinta parte del mundo: y le han dado el nombre de *Austrasia* ó *Australia*, porque está toda en el emisferio austral.

El viagero compra con estos diez mil francos unos valores que destruye: lo cual es lo mismo que si habiendo permanecido en pais extrangero hubiese hecho llevar de Francia los géneros que ha consumido en ella. El efecto es el mismo que el de un comercio hecho con otro pais en que no se gana el principal del valor suministrado, sino solamente un beneficio mayor, ó menor sobre este principal.

No se ha hecho hasta ahora esta reflexion; porque fundándose en el principio de que el único valor real es el que se muestra bajo la forma de un metal, se veia á la llegada de un extrangero un valor de diez mil francos traido en oro ú en plata, y se llamaba esto una ganancia de diez mil francos, como si el sastre que viste al extrangero, el fondista que le mantiene, el joyero que le surte de alhajas, no le suministrasen ningun valor en cambio de su dinero y ganasen todo lo que importan sus cuentas.

La ventaja que proporciona consiste en los provechos ó ganancias del comercio de los objetos que se le venden; y esta ventaja no debe despreciarse, porque todo aumento de comercio es un bien (1). Sin embargo, conviene reducirla á su justo valor, para preservarse de las locas profusiones á cuya costa se ha creido que era necesario adquirirla. Un autor de los mas ponderados en cuanto á conocimientos comerciales, dice que: »los espectáculos deben ser muy gran»des, muy magníficos y en número muy considerable; y que »este es un comercio en que la Francia recibe siempre sin »dar." Pero es muy al contrario, porque la Francia da, esto es, pierde la totalidad de los gastos de espectáculos, los cuales no tienen otra ventaja que el placer que proporcionan, y no suministran, en reemplazo de los valores que consu-

(1) El pais por donde viaja un extrangero, se halla con respecto á él en una situacion favorable, y este género de comercio puede mirarse como lucrativo, porque estando el viagero poco instruido en la lengua y en los valores, y dominado las mas veces por la vanidad, sucede que en muchos casos paga los objetos por mas de lo que valen; y porque los espectáculos y curiosidades que le cuestan el dinero, son unos gastos que ya estaban hechos sin contar con él, y que no se aumentan con su presencia; pero estas ventajas, aunque muy reales, son limitadas, y no deben apreciarse en mas de lo que valen.

men, ningun otro valor. Pueden ser cosas muy agradables como diversion; pero son seguramente cosas muy ridículas como cálculos. ¿Qué juicio se formaria de un mercader que diese bailes en su tienda, pagase titiriteros, y distribuyese refrescos con el objeto de que prosperase su comercio?

Por otra parte ¿es seguro que una fiesta, ó un espectáculo, por magníficos que se supongan, atraigan muchos extrangeros? ¿No acudirán estos mucho mas por razon del comercio, de los ricos tesoros de antigüedades, de un gran número de obras primorosas del arte, que no se encuentran en ningun otro pais, del clima, de aguas y baños singularmente favorables á la salud, del deseo de visitar ciertos lugares célebres por grandes acontecimientos, y de aprender una lengua que se ha hecho muy general? Yo me inclino á creer que el goce de algunos placeres fútiles jamas ha atraido mucha gente cuando han mediado largas distancias. Se andan algunas leguas por ver un espectáculo ó una fiesta; pero rara vez se emprende un viage con este motivo. No es verosimil que el deseo de ver el teatro de la opera de Paris sea la causa que mueva á tantos Alemanes, Ingleses é Italianos á visitar en tiempo de paz la capital de Francia, que por fortuna tiene derechos mucho mas justos á la curiosidad general. Los españoles miran sus corridas de toros como un espectáculo sumamente divertido y vistoso; y sin embargo no creo que sean muchos los franceses que hayan hecho un viage á Madrid para lograr esta diversion. Semejantes espectáculos son frecuentados por los extrangeros que han pasado al pais con otros motivos; pero no es esto lo que los impele á emprender sus viages.

Las ponderadas fiestas de Luis XIV producian un efecto aun mas perjudicial, porque no se gastaba en ellas el dinero de los extrangeros, sino el de los franceses que acudian de las provincias para disipar en algunos dias lo que hubiera bastado para la manutencion de sus familias por espacio de un año; de suerte que perdian alli los franceses lo que se consumia por mano del Rey, y cuyo valor se recaudaba por medio de las contribuciones, como tambien lo que

se consumia por mano de los particulares. Se perdia el *principal* de las cosas consumidas, para que algunos mercaderes lograsen *ganancias* sobre este principal, cuando las hubieran logrado del mismo modo, dando un curso mas útil á sus capitales y á su industria.

La adquisicion verdaderamente útil para una nacion es la de un extrangero que se establece en ella llevando consigo todos sus bienes; porque asi adquiere la nacion dos manantiales de riquezas, á saber, industria y capitales, lo que equivale á un aumento de territorio, sin contar el de una poblacion preciosa, cuando el extrangero lleva al mismo tiempo afecto y virtudes. »Al advenimiento de »*Federico Guillermo* á la regencia, dice el Rey de Prusia »en su historia de Brandemburgo (1), no se fabricaban en »aquel pais sombreros, medias, sargas, ni ninguna tela de »lana. La industria de los Franceses nos enriqueció con to»das estas manufacturas. Ellos establecieron fábricas de pa»ños, de estameñas, de telas ligeras, de gorros, de medias »de telar; hicieron sombreros de castor, de pelo de conejo »y de liebre, y todo género de tintes. Algunos de aque»llos refugiados abrieron tiendas, y vendieron por menor »los productos de la industria de los otros. Berlin tuvo pla»teros, joyeros, relojeros y escultores; y los Franceses que »se establecieron en las llanuras, cultivaron el tabaco, y »produjeron excelentes frutos en un pais arenoso, que me»diante su actividad y esmero llegó á convertirse en huer»tas admirables."

Mas si la expatriacion acompañada de industria, de capitales y de afecto es una pura ganancia para la patria adoptiva, no hay pérdida mas lastimosa para la patria abandonada. Asi, decia con mucha razon la Reyna *Cristina* de Suecia, hablando de la revocacion del edicto de Nantes, que *Luis XIV* se habia cortado el brazo izquierdo con el derecho.

No se crea que es posible precaver esta desgracia con

(1) Tomo II, página 311.

leyes coercitivas. No se detiene por fuerza á un ciudadano si no se le encarcela; ni se le priva de la disposicion de sus bienes á no confiscárselos. Prescindiendo del fraude que frecuentemente es imposible impedir ¿no puede convertir sus propiedades en mercancías cuya salida está permitida y aun sea fomentada, y dirigirlas ó hacer que se dirijan á pais extrangero? ¿No es esta exportacion una pérdida real de valor? ¿Qué medio tiene un gobierno para adivinar que no será seguida de un retorno? (1)

El mejor modo de detener á los hombres y de atraerlos, es ser justo y bueno con ellos, y asegurar á todos el goce de los derechos que miran como mas preciosos: la libre disposicion de sus personas y bienes, la facultad de ir y venir, de quedarse, de hablar, de leer y de escribir con entera seguridad.

Examinados nuestros medios de produccion, é indicadas las circunstancias en que se emplean con mas ó menos fruto, seria un trabajo inmenso y ageno de mi asunto detenerme á recorrer todos los diferentes géneros de productos de que se componen las riquezas del hombre: sobre lo cual pudieran escribirse muchos tratados particulares. Pero hay entre estos productos uno cuya naturaleza y uso no son bien conocidos, y sirven mucho para ilustrar la materia de que se trata. Por eso, antes de acabar la primera parte de esta obra me determino á hablar de las monedas, considerando tambien el gran papel que hacen en el fenómeno de la produccion, como que son el principal agente de nuestros cambios.

---

(1) Cuando en 1790 se reembolsó en papel-moneda el importe de todos los cargos y empleos suprimidos por el nuevo gobierno de Francia, casi todos los titulares de aquellos cargos y empleos cambiaron sus asignados por metales preciosos, ó por otras mercancias de un valor real, que se llevaron consigo ó las enviaron á pais extrangero; resultando de esto á la Francia una pérdida casi tan grande como si hubiera hecho el reembolso en valor efectivo; porque el signo no habia experimentado todavia gran desestimacion. Es imposible, aun cuando un ciudadano no emigre, impedir la extraccion de sus bienes, siempre que él esté bien decidido á hacerlos pasar á pais extrangero.

CAPÍTULO XXI.

De la naturaleza y uso de las Monedas.

§. I.

Consideraciones generales.

En una sociedad, por poco civilizada que esté, no produce cada individuo todo lo que exigen sus necesidades; y aun sucede muy rara vez que una sola persona llegue á crear un producto completo; pero aun cuando cada productor hiciese por sí solo todas las operaciones productivas indispensables para completar un producto, sus necesidades no se limitan á una sola cosa, sino que son sumamente variadas: y asi cada productor se ve obligado á proporcionarse todos los demas objetos de su consumo, cambiando lo que le sobra de aquello que produce en un solo género, por los demas productos que le son necesarios.

Se puede observar aquí de paso que no conservando cada persona para su uso sino la parte mas pequeña de lo que produce; el hortelano, por egemplo, la parte mas pequeña de las legumbres que coje, el panadero la parte mas pequeña del pan que cuece, el zapatero la parte mas pequeña del calzado que hace, y así de los demas; se puede observar, digo, que la mayor parte, ó casi todos los productos de la sociedad se consumen á consecuencia de un cambio.

Por esta razon se ha creido falsamente que los cambios eran el fundamento esencial de la produccion de las riquezas, y sobre todo del comercio, cuando solo hacen un papel accesorio; de suerte que si cada familia (como se ve en algunos establecimientos del Oeste en los Estados Unidos) produjese la totalidad de los objetos de su consumo, podria pasar así la sociedad, aunque no se hiciese en ella ninguna especie de cambios.

En lo demas, solo hago esta observacion con el fin de que se formen ideas exactas sobre los primeros principios.

La prueba de que conozco bien cuán favorables son los cambios para extender la produccion, es que he comenzado por establecer que son indispensables en el estado de adelantamiento de las sociedades.

Establecida la necesidad de los cambios, detengámonos un momento y consideremos cuán dificil seria á los diferentes miembros de que se componen nuestras sociedades, y que por lo comun son productores en un solo ramo ú á lo sumo en un corto número de ellos, cuando aun los mas indigentes son consumidores de una multitud de productos distintos; cuán dificil seria, digo, que cambiasen lo que producen por las cosas que necesitan, si fuese preciso hacer estos cambios en especie.

Iria el cuchillero á casa del panadero, y le ofreceria cuchillos por pan; pero el panadero los tiene, y lo que necesita es un vestido: busca al sastre, quisiera pagarle con pan; pero el sastre ha hecho ya su provision y tiene necesidad de carne. Estos egemplos pudieran multiplicarse sin fin.

Para allanar esta dificultad, no pudiendo el cuchillero hacer aceptar al panadero una mercancía de que no tiene necesidad, procurará por lo menos ofrecerle otra que le sea fácil cambiar por todos los géneros que puedan hacerle falta. Si hay en la sociedad una mercancía que sea apetecida no por razon de los servicios que pueda prestar por sí misma, sino á causa de la facilidad que se encuentra en cambiarla por todos los productos necesarios para el consumo, una mercanaía de que pueda darse una cantidad cuyo valor sea exactamente proporcionado al de la cosa que se quiere adquirir, aquella será unicamente la que el cuchillero trate de proporcionarse en cambio de sus cuchillos, porque le ha enseñado la experiencia que con ella le será fácil, por medio de otro cambio, adquirir pan ó cualquiera otro género que pueda necesitar.

Esta mercancía es la *moneda*.

Las dos cualidades pues que en igualdad de valor hacen que se prefiera la moneda corriente del pais á cualquiera otra especie de mercancía son:

1.º Que puede, como admitida para que sirva de intermedio en los cambios, convenir á todos los que tienen que hacer algun cambio ú alguna compra, esto es, á todo el mundo. No habiendo nadie que no esté seguro de que ofreciendo moneda, ofrece una mercancía que convendrá á todos, está seguro por el mismo hecho de poder adquirir con un solo cambio todos los objetos de que puede tener necesidad; al paso que si tuviese en su poder cualquiera otro producto, no podria estar seguro de que éste acomodaria al poseedor del producto que él quisiese adquirir.

2.º Que puede subdividirse de modo que forme exactamente un valor igual al que se quiere comprar: y asi es que conviene á todos los que tienen que hacer compras, esto es, á todo el mundo. Se procura pues cambiar por numerario el producto de que hay un sobrante (que es en general el que se fabrica) porque ademas del motivo de que se acaba de hablar, se tiene la seguridad de poder adquirir, con el valor del producto vendido, otro producto igual solamente á una fraccion ó bien á un múltiplo del valor del objeto vendido; y porque se pueden comprar como se quiera, en muchas veces y en diversos lugares, los objetos que se trata de recibir en cambio del que se ha vendido.

En una sociedad muy adelantada, en que las necesidades de cada individuo son muchas y muy diferentes, y en que las operaciones productivas estan repartidas en muchas manos, son los cambios aun mas indispensables, llegan á hacerse mas complicados, y por consiguiente es mayor la dificultad de efectuarlos en especie. Si un hombre, por egemplo, en vez de hacer un cuchillo entero, no hace mas que los mangos, como sucede en las ciudades en que hay grandes fábricas de cuchillería, este hombre no produce una sola cosa que pueda serle útil; porque nada podrá hacer de un mango de cuchillo sin hoja. Él no puede consumir la mas pequeña parte de lo que produce: con que

forzosamente habrá de cambiarlo todo por las cosas que le son necesarias, esto es, por pan, carne, lienzo, &c; pero ni el panadero, ni el carnicero, ni el tejedor tienen necesidad, en ningun caso, de un producto que solo puede convenir al fabricante de cuchillos, el cual no puede dar en cambio carne ó pan, pues que no lo produce: es pues necesario que dé una mercancía que, segun la costumbre del pais, se pueda esperar cambiarla fácilmente por la mayor parte de los demas géneros.

Asi, es tanto mas necesaria la moneda cuanto mas civilizado está el pais, y mas adelantada la separacion de las ocupaciones. Sin embargo, ofrece la historia egemplos de naciones bastante considerables, en que fue desconocido el uso de la mercancía-moneda como sucedió entre los Megicanos (1), los cuales aun en la época en que fueron subyugados por los Españoles, empezaban á emplear como moneda en su comercio menudo granos ó almendras de cacao.

He dicho que era la costumbre y no la autoridad del gobierno la que daba la calidad de *moneda* á cierta mercancía mas bien que á otra, pues aunque la moneda esté acuñada en forma de escudos, el gobierno no obliga á nadie, (á lo menos en los tiempos en que se respeta la propiedad) á dar su mercancía por escudos. Si al hacer un ajuste se conviene en recibir escudos en cambio de otro género, no es por razon del sello. Se da y se recibe moneda tan libremente como cualquiera otra mercancía, y se cambia, siempre que se juzga mas conveniente, un género por otro por un tejo de oro ú por una barra de plata. Se reciben pues escudos con preferencia á cualquiera otra mercancía, por la única razon de que se sabe por experiencia que convendrán los escudos á los propietarios de las mercancías que podrán necesitarse. Esta libre preferencia es la sola autoridad que da á los escudos el uso de moneda: y si hubiese razones para creer que con una mercancía distinta de los escudos, con trigo, por egemplo, se podrian comprar mas

(1) Rainal, *Histor. filos. y polit.* Lib. VI.

facilmente las cosas de que se supone que se podrá tener necesidad, no se querria dar las mercancías por escudos, se pediria trigo en cambio de ellas, y entonces vendria el trigo á ser *moneda*; como ha sucedido cuando era de papel la moneda reconocida por el gobierno, y no se tenia confianza en su valor.

Es pues la costumbre y no la ley de un pais la que hace que cierta mercancía, inclusos los escudos, sea moneda mas bien que otra mercancía cualquiera (1).

Repitiéndose con mas frecuencia que otro alguno el cambio de cualquier producto por mercancia-moneda se le ha dado un nombre particular. Recibir moneda en cambio es *vender*; darla es *comprar*.

Tal es el fundamento del uso de la moneda. No se crea que estas reflexiones son una especulacion meramente curiosa. Todos los raciocinios, todas las leyes y reglamentos relativos á esta materia, deben estribar en estos principios. El edificio que se levantase sobre otra basa, no tendria hermosura ni solidez, y corresponderia mal al objeto de su destino.

Á fin de ilustrar las cualidades esenciales de la moneda y los principales accidentes que pueden tener relacion con ella, trataré de estas materias en párrafos particulares, y procuraré que á pesar de esta division se pueda seguir facilmente, prestando una atencion regular, el hilo que las une, y combinarlas despues de tal modo que se comprenda el juego total de este mecanismo, y la naturaleza de los desórde-

(1) Cuando los negros de las orillas del Gambia comenzaron á tratar con los europeos, era el hierro la cosa que mas estimaban, porque les servia para hacer instrumentos de guerra y de labranza. Llegó á ser el hierro el valor con que compararon todos los demas: muy en breve no intervino ya sino por suposicion en los contratos, y se cambió en equellos paises un manojo de tabaco, compuesto de 20 ú 30 hojas por una cantidad de ron, de 8 ú 10 cuartillos, segun la mayor ó menor abundancia de la mercancía. En aquel pais todas las mercancías sirven de moneda, unas con respecto á otras; mas esto no evita ninguno de los inconvenientes de los cambios en especie, que se reducen principalmente á no poder ofrecer una mercancía que sea siempre de facil salida, y que pueda proporcionarse, en cantidad y en valor, al valor de todos los productos. *Véase* el *viage de Mongo-Park por Africa*, tomo I. cap. 2.

nes que suelen causar en él las necedades de los hombres ó los acontecimientos casuales.

§. II.

De la materia con que se hacen las monedas.

Si, como se ha visto en el párrafo anterior se limita el uso de las monedas á servir de intermedio en el cambio de la mercancía que se quiere vender por la que se quiere comprar, poco importa la eleccion de la materia de las monedas. No se busca la moneda para servirse de ella como de un alimento, de un mueble ó de un abrigo, sino para *revenderla*, por decirlo asi, para volver á darla en cambio de un objeto útil, asi como se recibió en cambio de otro objeto útil. No es pues la moneda un objeto de consumo: se expende sin alteracion sensible; y puede ser indiferentemente de oro, de plata, de cuero y de papel, sin que por eso deje de servir para los mismos fines.

Sin embargo, es necesario, para este efecto, que tenga un valor propio, porque cuando el vendedor se desprende de un objeto que tiene un valor, quiere recibir otro objeto que tenga un valor igual.

Hay algunas otras cualidades menos esenciales que aumentan todavia la comodidad de las monedas. La substancia que no reune todas estas diversas cualidades es de un uso incómodo, y por lo mismo no se puede esperar que este uso llegue á hacerse muy general ni dure mucho tiempo

Dice *Homero* que la armadura de *Diomedes* habia costado nueve bueyes. Si un guerrero hubiese querido comprar una armadura que solo hubiera valido la mitad que aquella ¿cómo le habria sido posible pagar cuatro bueyes y medio? Es pues necesario que la mercancía que sirve de moneda, pueda proporcionarse, sin alteracion, á los diversos productos que se trate de adquirir en cambio, y dividirse en fracciones tan pequeñas que el valor que se da pueda igualarse perfectamente con el valor de lo que se recibe.

Cuentan que en Abisinia sirve de moneda la sal. Si hubiese en Francia el mismo uso, seria necesario que el que fuese al mercado llevase consigo una montaña de sal para pagar sus provisiones. Es pues preciso que la mercancía que sirve de moneda no sea tan comun que no se pueda cambiar sino transportando masas enormes de ella.

Dicen que en Terra-Nova se sirven del bacalao como de moneda, y *Smith* habla de una aldea de Escocia donde se usa de clavos para el mismo efecto (1). Ademas de los muchos inconvenientes á que estan expuestas estas materias, se puede aumentar rapidamente su masa casi tanto como se quiera, lo que produciria en poco tiempo gran variacion en su valor; y nadie está dispuesto á recibir corrientemente una mercancía que de un momento á otro puede perder la mitad ó las tres cuartas partes de su valor. Es pues necesario que la mercancía que sirve de moneda sea de una extraccion bastante dificil para que aquellos que la reciben no teman verla envilecida en muy poco tiempo.

En las Maldivas, y en algunas otras partes de la India y de Africa, se sirven en lugar de moneda, de una especie de conchas llamadas *cauris*, que no tienen ningun valor intrínseco, sino es en algunas poblaciones que las usan como adorno. Esta moneda no podria bastar para naciones que traficasen con una gran parte del globo, pues seria demasiado incómoda para ellas una mercancía-moneda que no tuviese curso fuera de los límites de cierto territorio; y tanto mayor es la disposicion para recibir en cambio una mercancía, cuanto mayor es el número de parages donde esta misma mercancía es tambien admitida del mismo modo.

No se debe pues estrañar que todas las naciones comerciantes del mundo se hayan decidido á elegir los metales para que les sirviesen de moneda; y una vez que lo egecutaron asi las mas industriosas y comerciantes, hubo de convenir á las demas hacer lo mismo.

---

(1) *Riqueza de las naciones*, Lib. I. cap. IV.

En las épocas en que eran raros los metales que hoy son los mas comunes, se contentaban con ellos los pueblos. La moneda de los Lacedemonios era de hierro; y la de los primeros Romanos de cobre; pero al paso que se fue sacando de la tierra mayor cantidad de hierro ú de cobre, tuvieron estas monedas los inconvenientes anexos á los productos de demasiado poco valor (1), y hace mucho tiempo que los metales preciosos, esto es, el oro y la plata, son la moneda mas generalmente adoptada.

Son singularmente á propósito para este uso, porque se dividen en tantas pequeñas porciones como necesitamos, y se reunen de nuevo sin perder sensiblemente en el peso ni en el valor; de modo que se puede proporcionar su cantidad al valor de la cosa que se compra.

En segundo lugar, los metales preciosos son de una calidad uniforme en toda la tierra. Un *gramo* (2) de oro puro, ya se saque de las minas de América ó de Europa, ó ya de los rios de Africa, es exactamente igual á otro gramo de oro puro. Ni el tiempo, ni la humedad, ni el aire alteran esta cualidad, y el peso de cada parte de metal es por consiguiente una medida exacta de su cantidad y de su valor comparado con cualquiera otra parte. Dos gramos de oro tienen cabalmente doble valor que un gramo del mismo metal.

La dureza del oro y de la plata, sobre todo por medio de la liga que admiten, hace que resistan á una frotacion bastante considerable, por lo que son á propósito para una circulacion rápida, bien que en esta parte son inferiores á muchas piedras preciosas.

No son tan escasos, ni por consiguiente tan caros que

(1) Las leyes de Lacedemonia ofrecen una prueba de lo que he dicho, esto es, que no puede bastar la autoridad de la ley para establecer el curso de la moneda. Quiso *Licurgo* que la moneda fuese de hierro precisamente, para que no se pudiese amontonar ni transportar con facilidad una gran porcion de ella; pero oponiéndose esto mismo á uno de los principales usos de la moneda, fue violada su ley, á pesar de que no ha habido legislador tan obedecido como *Licurgo*.

(2) Unidad de peso en el nuevo sistema de Francia. Equivale á 20 granos del marco de Castilla.

la cantidad de oro ú de plata equivalente á la mayor parte de las mercancías se oculte por su pequeñez á la accion de los sentidos; ni son todavia tan comunes que se necesite transportar una inmensa cantidad de ellos para transportar un valor considerable. Quizá dentro de muchos siglos estarán expuestos á este inconveniente, sobre todo si se descubren nuevas y abundantes minas. Entonces podrá suceder que se haga moneda con platina ó con otros metales que todavia no conocemos.

En fin, el oro y la plata son susceptibles de recibir marcas y sellos que certifiquen el peso de las piezas y el grado de su pureza.

Aunque los metales preciosos que sirven de moneda tengan por lo comun una liga de cierta cantidad de un metal mas comun, como el cobre, se desprecia el valor del metal comun con que se hace aquella liga, no porque este metal comun no tenga ningun valor en sí mismo, sino por que si se tratase de separarle, esta operacion costaria mas de lo que pudiera valer el metal comun que se sacase. Por esta razon no se considera en una pieza de metal precioso que tiene liga, sino la cantidad de metal precioso puro que contiene (1).

---

(1) En la actual moneda de plata de Francia hay un décimo de cobre sobre nueve de plata fina; y el valor del cobre es al de la plata como uno á sesenta con corta diferencia. Asi que, el valor del cobre contenido en nuestra moneda de plata viene á ser la sexcentésima parte del valor total de nuestras piezas de plata, esto es, á penas un céntimo sobre 5 francos. Suponiendo que se quisiese separar de ellas el cobre, no cubriria éste los gastos de la operacion, ademas del precio de la fabricacion de la moneda, el cual seria perdido. Se desprecia pues en la valuacion de la moneda; y no se ve en una pieza de 5 francos mas que 22½ gramos de plata fina que se encuentra en ella, aunque su peso total sea de 25 gramos, incluso el cobre.

La moneda de plata de España tiene una dozava parte de liga sobre once de plata fina.

§. III.

Del valor que añade á una mercancía la cualidad de ser moneda.

Resulta de lo que precede que se recibe la moneda en los cambios, no por la autoridad del gobierno, sino porque es una mercancía que tiene un valor propio. Si, en igualdad de valor, se recibe en los cambios con preferencia á cualquiera otra mercancía, es á causa de sus propiedades como moneda, las cuales le dan una ventaja particular, que es la de servir generalmente para el uso de todos: supuesto que teniendo todos necesidad desde el mas pobre hasta el mas rico, de hacer cambios, de comprar los objetos que le son preciosos, nadie hay que deje de ser consumidor de moneda, ó en otros términos que deje de necesitar de la mercancía que sirve para los cambios, de la mercancía que generalmente está reconocida como la mas á propósito, y la que mas se emplea en este uso. El hombre que tiene cualquiera otra mercancía, por egemplo, alhajas que ofrecer en cambio de lo que necesita, no puede cambiarlas por el objeto que le hace falta, á no ser que encuentre un consumidor de alhajas, al paso que el que tiene moneda, está seguro de que ésta convendrá á la persona que posea lo que él desee comprar, supuesto que esta misma persona tendrá por su parte necesidad de hacer otras compras (1). Con la mercancía-moneda se puede obtener todo lo que se quiere por medio de un solo cambio que se llama *compra*: con cualquiera otra mercancía se necesitan dos, la *venta* y la *compra*; y este es el resumen de sus ventajas como moneda; ¿pero quién no advierte

---

(1) Téngase aqui presente la ventaja peculiar de la moneda de poder separar el valor de lo que se vende en tantas y tan pequeñas porciones como se quiera; de modo que un mercader joyero puede, por medio de ella, cambiar una parte del valor de sus alhajas por un sueldo ú seis maravedís de hierba.

que la preferencia que de aqui resulta á favor de la moneda proviene de sus usos?

Ahora añadiré que el hecho de adoptar una mercancía para que sirva de moneda aumenta considerablemente su valor intrínseco, ú sea su valor como género de consumo. Este es un nuevo uso que se ha hallado en este género, y que multiplica el número de sus consumidores; es un empleo que absorve gran parte de él, la mitad, ó acaso las tres cuartas partes, y por consiguiente hace que escasée y cueste mas caro.

Si con la cantidad de oro y plata que existe actualmente, no sirviesen estos metales sino para la fabricacion de algunos utensilios y adornos, abundarian, y estarian mucho mas baratos de lo que estan; quiero decir, que cambiándolos por cualquier género que fuese, se necesitaria en este cambio dar mas metal á proporcion. Mas como una gran parte de estos metales sirve de moneda, y no se emplea en ningun otro uso, queda menos cantidad que emplear en muebles y alhajas; y esta escasez aumenta su valor. Del mismo modo, sino sirviesen jamas para muebles y alhajas, quedaria mayor porcion de ellos para el uso de moneda, y ésta bajaria de precio; quiero decir, que se necesitaria dar mayor porcion de ella para comprar la misma cantidad de mercancía. El uso de los metales preciosos en alhajas de oro y plata los hace mas escasos y mas caros como moneda, asi como su uso en clase de moneda los hace mas escasos y mas caros para convertirlos en alhajas de oro y plata (1).

(1) *Mr. Ricardo* y algunos otros sostienen que los gastos de extraccion son los que determinan exclusivamente el precio de los metales, esto es, la mayor ó menor cantidad de ellos que se ofrece en cambio de cualquiera otra cosa; y establecen por consiguiente que nada influye en esto la necesidad que se tiene de adquirirlos. Pero esto es contradecir la verdad mas comprobada por la experiencia, la cual nos muestra diariamente que el pedido aumenta el valor de las cosas. Si se llegase, por egemplo, á descubrir tales cantidades de plata nativa que este metal viniese á ser tan comun como el cobre, tendria, en calidad de moneda, los mismos inconvenientes que encontramos ahora en el cobre, y se usaria mas generalmente del oro como moneda. Aumentandose el pedido del oro, se haria mas precioso este metal, y se trataria de beneficiar minas de oro que ahora estan abandonadas, porque su producto no cubre los gastos de extraccion. Es verdad que estos gastos se-

De este hecho resulta que habiendo llegado á ser estas materias de un precio mayor que el que permite su uso en muebles y utensilios, á causa de su cualidad de moneda, conviene menos, por razon de esta circunstancia, emplearlas como muebles; porque esta mercancia tiene mas coste que utilidad. En consecuencia ha desaparecido enteramente el uso de muebles de oro macizo algo considerables, sobre todo en los paises donde un comercio activo y un gran movimiento de riquezas han hecho muy precioso el oro como moneda. Las gentes mas ricas se contentan con muebles dorados, en los cuales no entra mas que un ligerísimo baño de oro; y solo se hacen ya de oro macizo alhajas muy pequeñas, en que el arte del lapidario ha hallado ademas el medio de que sea menor el valor del metal que el del trabajo de labrarle. En Inglaterra son muy ligeras las vajillas de plata, y aun las personas mas acomodadas se sirven del cobre ú acero plateado ú dorado. Los ricos fastuosos que por vanidad quieren ostentar una vajilla considerable, pierden anualmente el interes de un gran capital.

El aumento del valor de los metales en general, que tiene algunos inconvenientes, por cuanto sube el precio de algunos utensilios muy cómodos, como platos, cucharas de plata &c, de modo que las facultades de muchas familias no les permiten su compra, no tiene ningun inconveniente, cuando sube su precio como moneda; antes bien hay mas comodidad en transportar, ya sea que se trate de cambios ó de una mudanza, menor cantidad de plata que la que seria necesario transportar si este metal fuese mas comun.

El uso de una mercancía como dinero en cualquier lugar de la tierra aumenta su valor en todas partes. Si la plata dejase de ser admitida como moneda en Asia, no hay duda en que el valor de este metal disminuiria en Europa,

---

rian mas considerables, ¿pero podria negarse sin embargo que el aumento del valor procedia del aumento del pedido? La necesidad de adquirir esta mercancía haria que se conviniese en pagar mayores gastos de produccion.

y que se necesitaria dar en ella mas plata en cambio de cualquier otro género; porque uno de los usos de la plata de Europa consiste en poder emplearse en Asia.

Esta facultad de servir de moneda no fija el valor de los metales preciosos, el cual puede variar de un lugar á otro, ú de un tiempo á otro, como el de cualquiera otra especie de mercancía. Con media onza de plata se adquieren en la China géneros útiles ó agradables, equivalentes á los que tendrian en Francia el coste de una onza de plata, y en Francia con una onza de plata se adquieren en general mas cosas que en América con la misma cantidad de este metal. La plata vale mas en la China que en Francia, y en Francia mas que en América.

Es visto que la moneda, á la cual llaman algunos *numerario*, es una mercancía cuyo valor se establece segun las reglas comunes á todas las demas mercancías; es decir, que sube en razon de la necesidad que hay de ella, combinada con su abundancia. Es tal esta necesidad que ha bastado para dar á un pliego de papel que servia de moneda, un valor igual al oro acuñado, como se ha visto en Inglaterra.

No se crea que el papel-moneda de Inglaterra (*Bank-notes*) recibe su valor del reembolso que se le ha prometido; porque este reembolso se prometió en la epoca de la suspension de pagos del banco en 1797, y ni se ha efectuado jamas, y hay muchas personas que le miran como imposible (1). No se puede adquirir oro en cambio de cédulas de banco sino por un convenio voluntario, y sacrificando un agio, esto es, pagando mas libras esterlinas en cédulas que las que se reciben en oro. Sin embargo de esta alteracion en el valor de las cédulas de banco, tienen estas un valor

(1) Para que el banco pudiese reembolsar sus cedulas, seria necesario que el gobierno ingles, que es su principal deudor, empezase por reembolsarle en numerario metálico, y que para esto comprase metales preciosos por medio de sus ahorros ó de nuevas contribuciones impuestas á la nacion: lo que seria reemplazar una máquina maltratada que no tiene ningun valor, pero que hace su oficio, con otra enteramente nueva, que seria preciso comprar, y costaria mucho.

muy superior al de su materia, la cual no es mas que un despreciable trapo viejo. ¿Pues de dónde reciben su valor? De la necesidad que hay en una sociedad muy adelantada é industriosa, de un agente ó intermedio para los cambios.

En el estado en que se halla la Inglaterra necesita para las ventas y compras que en ella se hacen, de un agente cuyo valor se suponga igual al que tendrian, 1284,000 libras de oro, ú lo que es lo mismo, 1200 millones de libras de azucar, ó si se quiere, 60 millones de libras esterlinas en papel (suponiendo que haya en circulacion 30 millones de cédulas del banco de Inglaterra, y otros 30 de los bancos de provincia): y he aqui la razon porque los 60 millones de cédulas, aunque sin valor intrínseco, valen por la sola necesidad que hay de ellas tanto como 1,284,000 libras de oro, y como 1200 millones de libras de azucar.

En prueba de que estas cédulas tienen un valor que les es propio, se ha visto que cuando se ha aumentado su número, sin que su descrédito fuese mayor que el que tienen ahora, ha decaido su valor á proporcion de su superabundancia, del mismo modo que hubiera sucedido con el de cualquiera otra mercancía: y como todas las demas mercancías subian á proporcion de la degradacion de las cedulas, su valor total no equivalia nunca mas que á 1,284,000 libras de oro, ú á 1200 millones de libras de azucar, porque no se necesita un valor superior á ésta para que puedan realizarse todos los contratos que se hacen en Inglaterra. Ningun gobierno puede aumentar sino nominalmente la suma de la moneda de un pais, puesto que si aumenta su cantidad, disminuye su valor, *et vice versa* (1)

Como la moneda que circula en un pais, cualquiera que sea su materia, tiene un valor propio, un valor que nace de sus usos, forma parte de las riquezas de aquel pais, del mismo modo que el azucar, el añil, el trigo, y todas las mercancías que posee (2). Varia de valor como las demas

(1) En cuanto á los efectos producidos por las emisiones excesivas de papel-moneda, véase el §. IV. del capítulo siguiente.

(2) Cuando se multiplica la moneda de papel, y se envilece por consi-

mercancías, y se consume tambien, aunque mas lentamente que la mayor parte de ellas. Por tanto no se puede aprobar el modo con que la representa Mr. *Garnier* cuando dice que »mientras permanece la plata en forma de mo»neda, no es propiamente riqueza, segun el sentido estricto »de esta palabra, porque no puede *satisfacer* directa é in»mediatamente *una necesidad* ó un goce." Hay una multitud de valores que no son capaces de satisfacer una necesidad ó un goce mientras conservan su forma actual. Tiene un negociante un almacen enteramente lleno de añil, que no puede servir en especie para alimentar ni para vestir, y no por eso deja de ser riqueza, la cual será transformada cuando quiera su dueño, en otro valor inmediatamente á propósito para el uso. Por consecuencia, la plata en escudos es riqueza, del mismo modo que el añil en zurrones. Ademas de esto ¿no satisfece la moneda, por medio de los usos que se hacen de ella, una necesidad de las naciones civilizadas?

Verdad es que el mismo autor confiesa en otra parte »que el numerario encerrado en las arcas de un particular »es una riqueza verdadera, una parte integrante de los bie»nes que posee, y que puede destinar á sus goces; pero »que, con relacion á la Economía política, este numerario »no es mas que un instrumento de cambio, totalmente »distinto de las riquezas que pone en circulacion" (1). Creo que he dicho bastante para probar la analogía completa que hay entre el numerario y todas las demas riquezas. Lo que es riqueza para un particular, lo es para la nacion, la cual se compone de la reunion de los particulares, y lo es igualmente con respecto á la Economía pública, que

---

guiente, no se aumentan las riquezas sociales, aunque se expresen con mayor número de guarismos; asi como las riquezas de un pais no serian mayores ni menores, porque se valuasen en 20000 millones de Kilógramos de trigo, ú en 25 millones de Kilógramos de plata, supuesto que son idénticos estos dos valores. Si la moneda vale menos, se necesita mayor cantidad de ella para expresar el mismo valor.

(1) *Compendio de los principios de Economía pública*, primera parte, cap. 4, y en la advertencia.

no debe discurrir sobre valores imaginarios, sino sobre lo que cada particular ó todos los particulares reunidos miran no en sus discursos, sino en sus acciones, como verdaderos valores.

Esta es una nueva prueba de que no hay dos órdenes de verdades en esta ciencia, asi como no los hay en las demas: lo que es verdadero con respecto á un individuo, lo es con respecto á un gobierno y á una sociedad. La verdad es una; y solo hay diferencia en las aplicaciones.

§. IV.

De la utilidad del cuño de las Monedas y de los gastos de fabricacion.

Hasta ahora no he tratado del valor que añaden á las monedas el cuño y la fabricacion. El oro y la plata tienen casi en todas partes un valor como mercancías útiles y agradables; y en su utilidad he comprehendido la de servir de moneda. Pero aun hay mas.

En los paises en que el oro y la plata sirven de moneda, los expone esta cualidad á sufrir cambios frecuentes. Pocas personas hay que en el discurso del dia no hagan muchas compras ó ventas; y seria incómodo ir siempre con el peso en la mano á comprobar la cantidad de plata que se da ó se recibe. ¡Cuantos errores y disputas nacerian de la torpeza de las gentes, ó de la imperfeccion de los instrumentos!

Poco importaria esto. El oro y la plata pueden padecer, por su mezcla con otros metales, una alteracion que no es posible conocer con solo el auxilio de la vista. Para asegurarse de su pureza, se necesita una operacion química, delicada y complicada. ¡Cuánto mas cómodos son los cambios, cuando un cuño fácil de conocer testifica á un mismo tiempo el peso del pedazo de metal y su calidad!

El arte del monedero es el que reduce los metales á una

ley conocida, y el que los divide en piezas cuyo peso es igualmente conocido.

Por lo comun se reserva el gobierno en todos los estados el egercicio exclusivo de este género de manufactura, ya sea que por medio del monopolio quiera lograr una ganancia mas considerable que si esta industria fuese libre para todos; ó mas bien, que se proponga ofrecer á sus administrados una garantía mas digna de su confianza que la que les daria una fábrica perteneciente á particulares. En efecto, la garantía de los gobiernos á pesar de que ha sido fraudulenta con demasiada frecuencia, conviene á los pueblos mas que una garantía particular, ya á causa de la uniformidad de las piezas, y ya tambien porque acaso seria mas dificil de conocer el fraude, si fuese cometido por particulares.

El *monedage ó braceage* añade incontestablemente un valor al metal *amonedado ó acuñado*; es decir, que un pedazo de plata acuñada en una pieza de 5 francos vale algo mas que la misma cantidad de este metal en barra, por la sencilla razon de que la forma dada á la plata evita al que la recibe en cambio los gastos que le ocasionaria el haber de ensayarla y pesarla, ademas de la incomodidad y la pérdida de tiempo, que deben tambien incluirse en los gastos. Por eso vale mas un vestido hecho que la tela de que se hizo. Asi, suponiendo que fuese libre la industria de sellar moneda, y que la autoridad pública se limitase á fijar la ley, el peso y el sello que debiese tener cada pieza, la persona que solo se hallase con barras de plata habria de pagar al fabricante la hechura del metal que quisiese emplear como moneda, porque de lo contrario le seria dificil cambiarla, y aun quizá tendria que experimentar en este cambio una pérdida mayor que lo que le costase la hechura de las piezas de moneda.

No confundamos el valor asi añadido á los metales preciosos por medio del monedage con el que adquieren como mercancía que sirve de moneda. Este último valor es comun á la masa total del oro ú de la plata; pues un vaso

de plata vale mas que si la plata no sirviese para hacer moneda del mismo modo que para hacer vasos, al paso que el valor añadido por la fabricacion de las piezas es peculiar de ellas, como la hechura lo es del vaso, y es un aumento del valor que les dan los diversos usos de aquella mercancía.

En Inglaterra paga el gobierno todos los gastos de fabricacion, y devuelve en guineas el mismo peso que se le entrega en tejos de la misma ley que las guineas, de modo que hace un presente al pueblo, como *consumidor de moneda*, de los gastos de fábrica, los cuales exige despues del mismo pueblo, como *contribuyente*, por medio de los impuestos. Sin embargo, el oro reducido á guineas tiene evidentemente una ventaja, que no es la de estar ya pesado, supuesto que se toman la molestia de volver á pesarle siempre que le reciben, sino la de estar *ensayado*. Por consiguiente sucedia algunas veces, antes de la invencion del papel-moneda que se llevaban tejos á la casa de moneda, no para convertirlos en piezas, sino solo para hacer constar la ley del metal, y servirse de esta certificacion en el pais ó fuera de él. En efecto, cuando hay que enviar oro al extrangero, se debe preferir enviar guineas, como que son tejos ya ensayados mas bien que tejos que no llevan ningun certificado de este ensaye.

Por otra parte al extrangero que tiene que remitir oro á Inglaterra, le es indiferente enviar guineas ó tejos, porque, en igualdad de ley y de peso, no tienen alli mas valor aquellas que éstos, supuesto que la casa de moneda da gratuitamente guineas por tejos. Al contrario, tiene interes el extrangero en reservar las guineas, que son un metal á que acompaña siempre el certificado de ensaye, y enviar á Inglaterra tejos, á los cuales se dará sin ningun gasto el mismo certificado. Es visto que este método presenta motivos para extraer del pais el metal amonedado, y no para hacer que entre en él (1).

(1) No necesito advertir que cuando el numerarió sale de un pais, no

Se precavian en parte estos inconvenientes por una circunstancia puramente accidental, que no habia entrado en los cálculos del legislador. La casa de moneda de Londres, que es la única que hay en Inglaterra, se hallaba tan recargada de trabajo que no podia entregar la moneda fabricada hasta despues de muchas semanas y algunas veces de muchos meses de haberle llevado el oro en tejos (1). De aqui resultaba que cuando el dueño del oro dejaba alli su metal para que le acuñasen, perdia el interés de su suma todo el tiempo que se conservaba en la casa de moneda: lo que equivalia á un corto derecho de fabricacion que subia el valor del oro en moneda algo mas que en tejos. Bien se deja conocer que este valor habria sido exactamente el mismo, si no hubiese habido que hacer mas que llegar y recibir de pronto guineas por oro al peso.

Tal es el efecto de la legislacion inglesa sobre este punto.

En todos los demas estados de Europa sino me engaño, se quedan los gobiernos con una ganancia mas que suficiente para cubrir los gastos de fabricacion (2). El privilegio exclusivo de acuñar moneda, que se han reservado justamente, y las penas severas á que estan expuestos los monederos clandestinos, les permitirian aumentar mucho esta ga-

---

pierde éste el valor del numerario; porque nadie trata de regalar su dinero al extrangero; ni se envia un valor sino para recibir otro equivalente; pero pierde el pais la hechura del numerario. Cuando las guineas salen de Inglaterra, esta nacion no recibe en cambio mas que el valor del metal, y ninguna cosa por la hechura.

(1) Smith, *Riqueza de las naciones*, lib. 1, cap. 5.

(2) El sabio profesor *Morstadt*, de Heidelberga, traductor aleman de mi obra, observa en este pasage que desde 1810 el sistema monetario establecido en Rusia no admite ningun gasto de fabricacion: lo cual es lo mismo que si se encargase el gobierno de hacer egecutar gratuitamente el transporte de cartas por el correo, en vez de hacerle pagar por los particulares.

Quizá no he hecho bien en decir que la mayor parte de los gobiernos se quedaban con una ganancia mas que suficiente para cubrir los gastos de fabricacion de la moneda; porque si bien el gobierno de Francia retiene un derecho de fabricacion, es este tan corto que á lo sumo podrá pagar las manos. Pero el interes del capital (casas de moneda, maquinas, &c.), la conservacion de este capital, los gastos de administracion, &c., todo esto lo pierde absolutamente el gobierno. Tal vez se hallarán en el mismo caso otras muchas naciones.

nancia, limitando la cantidad de moneda que entregasen al público, porque el valor de la moneda, como el de cualquiera otra cosa, está siempre en razon directa de la necesidad que hay de ella, y en razon inversa de la cantidad que circula.

En efecto, cuando la plata amonedada escasea tanto y es tan cara que con 90 francos amonedados se puede comprar tanta plata de ley en barras como la que hay en 100 francos amonedados, es prueba de que el público da el mismo valor á 9 onzas de plata amonedada que á 10 onzas de plata no amonedada. En tal caso puede el gobierno, acuñando sus piezas, dar á 9 onzas el valor de 10, y gana diez por ciento. Pero si la plata amonedada es mas comun; si es necesario dar mayor cantidad de ella para comprar plata en barras, quiza será preciso pagar 95 francos en lugar de ciento para adquirir el mismo peso de plata de ley contenida en 100 francos amonedados: y siendo este el curso de las barras, no podrá ganar el gobierno mas que 5 francos por ciento comprando barras y transformándolas en moneda.

Si para gozar el gobierno de un derecho mas considerable, no comprase por sí mismo la materia de las monedas, y se limitase á exigir un derecho de 10 por ciento, por egemplo, sobre las materias que se le llevaran para adquirir plata amonedada, no se la llevaria el público, porque tendria que pagar 10 por 100 por una transmutacion que solo añadiria 5 por 100 al valor del metal. No tendria pues el gobierno nada que fabricar, ni por su propia cuenta ni por la de los particulares ó del público: y asi es que no puede á un mismo tiempo fabricar mucho y ganar mucho en la fabricacion.

Resulta de aqui que el derecho de fabricacion y el de señoriage, de que tanto se ha hablado, son absolutamente ilusorios; que los gobiernos no pueden, en virtud de sus ordenanzas, determinar la ganancia que les quedará en la fabricacion de la moneda, y que esta ganancia depende siempre del curso voluntario de las materias de oro y plata, el cual depende por su parte de las cantidades existentes de

materias amonedadas y en barras, á proporcion de la necesidad que hay de ellas.

Conviene advertir que al público, en calidad de consumidor de plata amonedada, le es indiferente que este género sea caro ú barato; porque con tal que su valor no esté expuesto á variaciones repentinas, siempre le despacha por el mismo valor en que le recibió.

Cuando la fabricacion de la moneda no es gratuita, y sobre todo cuando se paga sobre el pie de una fabricacion exclusiva, es del todo indiferente al estado que se funda ó se exporte la moneda, porque no se puede fundir ó exportar sino despues de haber pagado bien la hechura, que es el único valor que se pierde en la fundicion ó en la exportacion (1). Al contrario, no es menos ventajosa su exportacion que la de cualquiera otra mercancía manufacturada. Es un ramo de platería; y no hay duda en que una moneda acuñada con tal perfeccion que fuese dificil falsificarla; una moneda ensayada y pesada con precision, podria llegar á ser de un uso corriente en muchos paises, y el estado que la fabricase hallaria en ello una ganancia nada despreciable. Esto es lo que sucede con respecto á los ducados de Holanda, que son buscados en todo el Norte, dando por ellos un valor superior á su valor intrínseco, y con respecto á los pesos fuertes de España, que fabricados en Mégico, en Lima ó en la Península, lo han sido siempre de un modo tan constante y tan fiel que corren como moneda no solo en toda la América, inclusa la república de los Estados Unidos, sino tambien en una parte considerable de Europa, Africa y Asia (2).

Los pesos fuertes ofrecen tambien un egemplo curioso

(1) El valor que procede de la hechura no se pierde enteramente en la exportacion, pues aquella es un punzon que sirve, hasta cierto punto, fuera del pais en que se estampó, y mantiene el valor de la mercancía que lleva esta marca algo mas subido que el de la que está en barras.

(2) Como los escudos franceses de 5 francos, acuñados desde el tiempo de la revolucion, presentan con la mayor fidelidad el mismo peso y la misma ley que tuvieron desde su origen, gozan ahora del mismo favor en muchos paises, donde pasan como moneda corriente.

del valor que da el cuño al metal. Cuando los americanos de los Estados Unidos quisieron fabricar sus dolares, que son unos verdaderos pesos fuertes, se contentaron con pasar sobre éstos su volante, de modo que sin variar nada su peso ni su ley borraron el cuño español para estampar el suyo Desde aquel momento no quisieron ya los chinos ni los demas pueblos de Asia recibirlos en la misma forma que antes; de suerte que no se compraba con cien dolares la misma cantidad de mercancía que con cien pesos. El gobierno americano echaba á perder cuidadosamente estas monedas, y les quitaba una parte de su valor poniéndoles un sello mas bonito. Quiso valerse de esta circunstancia para impedir las exportaciones de monedas que sus conciudadanos hacian al Asia, y ordenó que todas estas exportaciones se hiciesen en dolares de los Estados Unidos, lisongeándose de que mediante esta providencia se preferiria exportar mercancías producidas por los Estados de la Confederacion; de manera que despues de haber disminuido el precio de los pesos fuertes, lo cual tenia pocos inconvenientes con respecto á los que quedaban en el pais, quiso que se hiciese de ellos el uso menos favorable, esto es, el de emplearlos en las relaciones comerciales que existian con los pueblos que los desestimaban.

Era necesario dejar que se llevase al extrangero, en cualquier forma que fuese, el valor que hubiese de producir retornos mas considerables; y esta empresa podia fiarse muy bien al interés particular.

¿Y qué dirémos del gobierno español, cuya fidelidad en el cuño de los pesos fuertes le permite cambiarlos ventajosamente en el extrangero, esto es, por un valor superior á su valor intrínseco, y sin embargo prohibe un género de comercio que le es tan ventajoso; un comercio por el cual vende un producto de su suelo, que lleva bien pagado el trabajo personal empleado en su fabricacion?

Aunque el gobierno sea fabricante de moneda, y no esté obligado á fabricarla gratuitamente, no puede sin embargo deducir con justicia los gastos de fabricacion de las

sumas que paga en cumplimiento de sus contratas. Si por egemplo, se ha obligado á pagar la suma de un millon por suministros que se le hayan hecho, no tendrá razon para decir al asentista: »es verdad que me obligué á pagar á vd. »un millon; pero haciendo este pago con moneda que aca»ba de salir de debajo del volante, retengo y rebajo á vd. »veinte mil francos, poco mas ó menos, por gastos de fa»bricacion.»

En efecto, el sentido de todas las obligaciones contraidas por el gobierno ú por los particulares, es este: *Me obligo á pagar tal suma en moneda fabricada*, y no *tal suma en barras*. El cambio que sirve de basa á este contrato se hizo á consecuencia de que uno de los contratantes daba por su parte un género algo mas caro que la plata, esto es, plata acuñada.

Está pues obligado el gobierno á dar plata amonedada; y debió en consecuencia comprar, esto es, obtener mas mercancía que si se hubiese obligado á pagar con plata en barras: en cuyo caso percibe los gastos de fabricacion en el momento en que celebra el convenio, ú en que obtiene mayor cantidad de mercancía que si hubiese hecho sus pagos en braras.

Cuando se le lleva metal para reducirle á moneda, es cuando debe hacer pagar, ó retener en dinero los gastos de fabricacion.

De todo lo que se acaba de decir resulta que la fabricacion de la moneda en piezas acuñadas aumenta su valor á proporcion del aumento de comodidad que produce á los que hacen uso de ella; y nada mas, cualesquiera que sean los gastos y derechos que se le quieran añadir (1); que reservándose el gobierno la facultad de fabricar exclusiva-

---

(1) En las colonias españolas de América es mas subido este derecho ($11\frac{1}{2}$ en la plata, y 3 por ciento en el oro, ademas de los gastos de fabricacion, segun dice *Humboldt*), porque exige el gobierno que se convierta en pesos fuertes el producto de las minas, para exportarle de la colonia. Entonces ya no es un derecho de monedage, sino un derecho de exportacion, aunque se cobra inmediatamente del monedage.

mente las piezas de moneda, puede aprovecharse de todo el valor que se añade de este modo al metal; que le es imposible ganar mas que esto en los pagos que hace á consecuencia de las contratas libremente celebradas con él; y que en cuanto á los pagos que hace en virtud de contratas anteriores, no puede ganar mas sin hacer bancarrota.

En fin, es evidente que por lo que toca á las ventas y compras entre particulares, tiene aun menos facultad el Soberano para dar por medio del cuño, á la mercancía que sirve de moneda, un valor superior á su valor intrínseco, aumentado con el de la hechura. Por mas que mande el Soberano que una onza de plata en que se haya estampado su cuño valga cien francos, nunca se comprará con ella mas de lo que puede comprarse con una onza de plata asi acuñada.

§. V.

De la alteracion de las Monedas.

Se puede observar ante todas cosas que la potestad pública ha tenido casi siempre la pretension de designar la mercancía que habia de servir de moneda. Esta pretension por sí misma ha tenido pocos inconvenientes, porque los intereses del Soberano estaban aqui perfectamente de acuerdo con los del pueblo. El gobierno que ofreciese una moneda de poca aceptacion, siempre haria compras nada favorables, y el pueblo se serviria poco á poco de otra cosa.

Asi *Numa*, que fué el primero que acuñó moneda para los Romanos, la hizo de cobre; y esta materia era la que mas convenia en aquella época, porque antes del tiempo de Numa se servian ya los Romanos de cobre en barras. Asi tambien los gobiernos modernos han elegido el oro y la plata, que serian sin duda elegidos por los particulares, aunque los gobiernos no interviniesen en ello.

Habiéndose persuadido los Príncipes de que su voluntad era necesaria y suficiente para que tal ó tal mercancía

corriese como moneda, llegaron á persuadirlo á pueblos ignorantes, al mismo tiempo que guiados estos por el interes personal se gobernaban por principios enteramente opuestos; porque cualquiera que no se hallaba contento con la moneda del Príncipe, ó no vendia, ó buscaba otros medios de disponer de sus mercancías.

Este error produjo otro mucho mas grave, que lo embrolló todo.

Creyó la autoridad pública que podia aumentar ó disminuir á su arbitrio el valor de las monedas, y que en el cambio de una mercancía por una pieza de moneda, se compensaba el valor de la mercancía con el valor imaginario que daba el Príncipe á su moneda, y no con el que la necesidad que habia de este agente, combinada con su cantidad, podia darle naturalmente

Asi, cuando *Felipe I*, Rey de Francia, mezcló una tercera parte de liga en la libra de plata de *Carlo Magno*, que pesaba 12 onzas de plata (1), y dió el nombre de *libra* á un peso de solas 8 onzas de plata fina ó de ley, creyó sin embargo que valia tanto su libra como la de sus predecesores; pero no valió mas que dos tercios de la libra de *Carlo Magno*, supuesto que por una libra de moneda no fue ya posible comprar mas que dos tercios de la cantidad de mercancía que se adquiria antes por una libra. Los acreedores del Rey y los de particulares no sacaron de sus créditos mas que dos tercios de lo que debian sacar, ni produjeron los arriendos mas que dos tercios de las rentas pagadas anteriormente á los propietarios de tierras, hasta que haciéndose nuevos contratos se pusieron las cosas en un pie mas razonable.

Es claro que se cometieron y autorizaron muchas injusticias; pero no se consiguió que valiese una libra de 8 onzas de plata pura tanto como una libra de 12 onzas (2).

---

(1) La libra de peso era de 12 onzas en tiempo de *Carlo Magno*.

(2) Segun lo que se dijo al fin del §. III. se pudiera creer que la libra que contenia 8 onzas de plata fina, pudo conservar el mismo valor, con tal que no se aumentase la *cantidad* de la moneda acuñada. Pero, como la

En el año 1113, lo que se llamaba *libra* no contenia mas que 6 onzas de plata fina, y al principio del reinado de *Luis VII*, cuatro solamente. *S. Luis* dió el nombre de *libra* á una cantidad de plata de peso de dos onzas, 6 dragmas y 6 granos (1). Por fin en la época de la revolucion francesa, lo que se llamaba con el mismo nombre no era mas que la sexta parte de una onza, de modo que la libra tornesa no tenia mas que la 72.ª parte de la cantidad de plata fina que contenia en tiempo de *Carlo Magno*.

No trato ahora de la diminucion que ha tenido el valor de la plata fina, la cual, en igualdad de peso, y cambiada por cosas útiles, apenas vale mas que la cuarta parte de lo que valia entonces. Hablaré de este punto en otra parte, porque su examen no corresponde al párrafo presente.

Se ve que el nombre de *libra tornesa* se ha aplicado sucesivamente á cantidades muy diversas de plata fina. Unas veces se ha hecho esta mudanza disminuyendo el tamaño y el peso de las piezas de plata de la misma denominacion, otras alterando su ley, esto es, poniendo en ellas mas liga y menos plata fina; y otras aumentando la denominacion de una misma pieza, y dando, por egemplo, el nombre de 4 libras á una pieza que antes solo era de 3. Como aqui no se trata sino de la plata fina, porque es la única mercancía que tiene algun valor en la moneda de plata, la alteracion hecha de cualquiera de estos modos ha producido el mismo efecto, pues ha disminuido la cantidad de plata á que se da el nombre de *libra tornesa*. Esto es lo que nuestros escritores llaman muy ridiculamente, conforme al estilo de las ordenanzas, *aumento de la moneda*, porque se-

---

la subida del precio de las mercancías se siguió á la degradacion de la moneda, se puede presumir que el gobierno, con el objeto de aprovecharse de estas operaciones monetarias, echaba mano de las refundiciones, y con 8 piezas de plata hacia 12, aumentando la liga. Lo cierto es que el aumento en la cantidad seguia á la diminucion de la ley.

(1) Vemos en los Priolegómenos de *Le Blanc*, página 25, que el sueldo de plata de *S. Luis* pesaba una dracma $7\frac{1}{2}$ granos, que multiplicado por 20, corresponde á la libra 2 onzas, 6 dracmas y 6 granos.

mejante denominacion aumenta su valor nominal; pero seria mas justo llamarla *diminucion de la moneda*, pues que disminuye la cantidad del único metal que la constituye.

Aunque esta cantidad ha ido disminuyendo desde *Carlo Magno* hasta nuestros dias, sin embargo muchos Reyes la han aumentado en diversas épocas especialmente desde el tiempo de *San Luis*. Las razones que tenian para disminuirla son bien evidentes. Es mas cómodo pagar con menor cantidad de dinero lo que se debe. Pero los Reyes no son solamente deudores, sino que en muchos casos son tambien acreedores, y se hallan con respecto á los contribuyentes en la misma situacion en que se halla un propietario con respecto á su arrendador. De consiguiente, cuando todos estaban autorizados para pagar con menor cantidad de plata, el contribuyente pagaba sus contribuciones, del mismo modo que el arrendador su arrendamiento, con menor cantidad de este metal.

Al paso que el Rey recibia menos plata, gastaba tanta como antes, porque las mercancías subian nominalmente de precio á proporcion de la diminucion de la cantidad de plata, contenida en la libra. Cuando se llamaba 4 libras la cantidad de plata llamada antes 3, daba el gobierno 4 libras por lo que antes le hubiera costado 3; y se veia obligado á aumentar los impuestos ó á establecer otros nuevos, es decir que para recaudar la misma cantidad de plata fina, se pedia á los contribuyentes mayor número de libras. Pero este medio, siempre odioso, aun cuando realmente no hace que se pague mas, era algunas veces impracticable. Entonces se acudia á lo que llamaban *moneda fuerte*: y como la libra contenia mayor peso de plata, pagando los pueblos el mismo número de libras, daban en efecto mas plata (1).

---

(1) Asi lo habia hecho ya en Roma el Emperador *Heliogábalo*, notado en la historia por sus espantosas profusiones. Habiendo de pagar los ciudadanos romanos, no cierto peso en oro, sino cierto número de piezas de oro (*aurei*), mandó el Emperador que se fabricasen de peso de 2 libras (24 onzas), con el objeto de recibir mas. El virtuoso *Alejandro Severo* las redujo mucho, dirigido por motivos opuestos.

Por eso vemos que los aumentos de metal fino contenido en las monedas son con corta diferencia de la misma época que el establecimiento de los impuestos permanentes. Antes de aquel tiempo no habian tenido interes los Reyes en acrecentar el valor intrínseco de las piezas que acuñaban.

Se engañaria cualquiera que creyese que estas numerosas variaciones en la cantidad de metal fino contenida en las monedas eran tan sencillas y claras en la egecucion como yo las presento aqui para comodidad del lector. Unas veces no se confesaba la alteracion y se ocultaba todo el tiempo que se podia: de donde se originó el bárbaro guirigai adoptado en este género de manufactura (1). Otras se alteraba una especie de moneda, sin hacer novedad en las demas; y en una misma época la libra representada por ciertas piezas de moneda contenia mas plata fina que la libra representada por otras piezas. En fin para oscurecer mas la materia, se obligaba casi siempre á los particulares á contar ya por libras y sueldos, ya por escudos, y á pagar en piezas que ni eran libras, ni sueldos, ni escudos, sino solamente fracciones ó múltiplos de estas monedas de cuenta. Los Príncipes que se valieron de tan miserables recursos no pueden considerarse sino como unos falsarios armados de la fuerza pública.

Fueron tales los perjuicios que de aqui debian resultar á la buena fe, á la industria, y á todos los manantiales de la prosperidad, que en varias épocas de nuestra historia las operaciones monetarias desterraron completamente toda especie de comercio. *Felipe el Hermoso* ahuyentó de nuestras ferias á todos los mercaderes extrangeros, obligándolos á recibir en pago su moneda desacreditada, y prohibiéndo-

(1) *Felipe de Valois* en órden comunicada á los empleados de las casas de moneda en 1350, les prescribe el secreto sobre la diminucion del valor de las monedas, y hace que lo juren sobre el Evangelio, para que sean engañados los mercaderes. ,,Hacedles saber, dice, el curso del marco de ,,oro de tal manera que no adviertan la alteracion de su valor.'' Se ven en tiempo del Rey *Juan* muchos egemplos semejantes. Le Blanc, *tratado histórico de las monedas*, página 251.

les contratar en otra que les inspiraba mas confianza (1). *Felipe de Valois* hizo lo mismo con respecto á las monedas de oro, y resultó el mismo efecto. Un historiador de aquel tiempo (2) dice que casi todos los mercaderes extranros dejaron de venir á traficar en el reino; que aun los franceses, arruinados con tan frecuentes alteraciones en las monedas y con la incertidumbre de sus valores, se retiraron á otros paises; y que los otros súbditos del Rey, nobles y plebeyos, no se hallaron menos empobrecidos que los mercaderes: por cuya causa, añade el historiador, no habia quien amase al Rey.

Aunque los egemplos que he puesto, los he tomado de las monedas francesas, ha habido las mismas alteraciones en casi todos los pueblos antiguos y modernos: ni se han conducido en esta parte los gobiernos populares mejor que los otros. Los romanos hicieron bancarrota en las épocas mas felices de su libertad, variando el valor intrínseco de sus monedas. En la primera guerra púnica el *as* que debia ser de doce onzas de cobre, pesó dos solamente, y una en la segunda (3).

La Pensilvania, que aun antes de la guerra de América, procedia en esto como estado independiente, ordenó en 1722 que la libra esterlina pasase por 1 libra y 5 sueldos esterlines (4); y los Estados Unidos, no menos que la Francia, lo hicieron mucho peor despues de haberse declarado repúblicas.

»Si hubiesen de referirse por menor (dice *Steuart*) todos »los artificios inventados para embrollar las ideas de las »naciones con respecto á las monedas, á fin de disfrazar ó »de presentar como útiles, justas ó razonables las alteracio»nes que han hecho en ellas casi todos los Príncipes, se »podria escribir un tomo bien abultado (5).» Pudiera haber

(1) *Le Blanc, tratado históric. de las monedas*, página 27.
(2) *Mateo Villani.*
(3) Montesquieu, *Espíritu de las Leyes*, lib. XXII, cap. II.
(4) Smith, *Riqueza de las naciones*, lib. II, cap. 2.
(5) Steuart, tomo I, página 553.

añadido *Steuart* que este tomo no serviria de la menor ilustracion, ni impediria que al dia siguiente se pudiese practicar un nuevo artificio. Lo que importa aclarar es el fango donde germinan estos abusos, porque si se logra transformarle en una agua limpia y pura, no habrá abuso que no se pueda descubrir y frustar luego que nazca.

No se crea que pierden los gobiernos una ventaja preciosa al perder la facultad de engañar. La astucia no les sirve mas que por un tiempo muy corto, y al fin es mayor el perjuicio que les causa que el provecho que habian sacado de ella. Ninguna cosa excita tanto la inteligencia del hombre como el interes personal: este es el que da talento á los mas rudos; y asi, entre todos los actos y providencias del gobierno, ningunos estan mas lejos de poder engañar que aquellos en que se halla comprometido el interes personal. Si se dirigen á proporcionar recursos al estado por medio de arterías, no serán cogidos en el lazo los particulares; si hacen un agravio de que estos no pueden eximirse, como cuando encierran una violacion de la fe pública, por grande que sea la destreza con que esté disfrazado, se echará de ver muy pronto: en la opinion que se forme de semejante gobierno, se asociará la idea del ardid á la de la fidelidad, y desaparecerá la confianza con la cual se hacen mucho mayores cosas que con un poco de plata adquirida fraudulentamente. Añádase á esto que no pocas veces son los agentes del gobierno los únicos que se aprovechan de la injusticia que se ha cometido con el público; de manera que el gobierno pierde la confianza, y ellos perciben la utilidad, y cogen el fruto del oprobrio que difunden sobre la autoridad pública.

Lo que mas conviene á los gobiernos es proporcionarse recursos realmente fecundos é inagotables, no facticios, vergonzosos y funestos. Se les hace pues un servicio útil cuando se les indican aquellos, y se los aleja de éstos.

El efecto inmediato de la alteracion de las monedas es una reduccion de las deudas y obligaciones pagaderas en metálico; de las rentas perpetuas ó reembolsables, pagade-

ras por el Estado ú por los particulares; de los sueldos y pensiones, de los alquileres y arrendamientos; en fin, de todos los valores expresados en metálico: reduccion que hace ganar al deudor lo que hace perder al acreedor. Es una autorizacion concedida á todo deudor cuya deuda lleva la cláusula expresa de haber de pagarse con cierta cantidad de moneda, para que haga bancarrota del importe de la diminucion del metal fino empleado bajo la misma denominacion.

Asi, el gobierno que recurre á esta operacion, no se contenta con lograr una ganancia ilegítima, sino que excita á todos los deudores sujetos á su autoridad á lograr la misma ganancia.

Sin embargo, al disminuir ó aumentar nuestros Reyes la cantidad del metal fino contenido bajo una misma denominacion, no quisieron siempre, que en las relaciones que tenian los súbditos entre sí, se aprovechasen de esta circunstancia para su utilidad particular. Es verdad que el gobierno se ha propuesto siempre pagar menos ó recibir mas plata fina que la que debia pagar ó recibir; pero algunas veces ha obligado á los particulares, en el momento de una alteracion, á pagar y á recibir en moneda antigua, ó bien en nueva al curso que se establecia entre las dos monedas (1).

Los Romanos habian dado un egemplo de esto, cuando en la segunda guerra púnica redujeron á una onza de cobre el *as* que pesaba dos. La república pagó en *ases*, esto es, no pagó mas que la mitad de lo que debia. En cuanto á los particulares, sus obligaciones se estipulaban en *denarios*. El denario no habia valido hasta entonces mas que 10 ases; y se dió un decreto por el cual debia valer 16. Fue necesario pagar 16 ases ó 16 onzas de cobre por un denario, y antes se hubieran pagado 20, esto es, 10 ases

---

(1) *Véase* la ordenanza de *Felipe el Hermoso*, del 1302; las de *Felipe de Valois*, de 1329. y 1343; la del Rey *Juan*, de 1354; y la de *Cárlos VI*, de 1421.

de á dos onzas cada uno por cada denario. La república hizo bancarrota en una mitad, y no autorizó á los particulares para hacerla mas que en un 5.º

Se ha mirado algunas veces la bancarrota hecha por la alteracion de las monedas como una bancarrota simple y franca, que lleva consigo una reduccion de la deuda. Se ha creido que era menos duro al acreedor del estado recibir una moneda alterada, que puede dar por el mismo valor en que la recibió, que ver reducido su crédito una cuarta parte, la mitad, &c. Distingamos.

De ambos modos pierde el acreedor en las compras que hace despues de la bancarrota; y le es indiferente que sus rentas se hayan disminuido una mitad, ó que tenga que pagarlo todo doble mas caro.

Verdad es que paga á sus acreedores en la misma forma en que á él le pagó el tesoro público; ¿pero con qué fundamento se cree que los acreedores del estado hayan de ser siempre deudores con respecto á los demas ciudadanos? Sus relaciones privadas son las mismas que las de las otras personas; y hay sobradas razones para creer que en general se debe tanto á los acreedores del estado por los demas particulares como se debe á estos por los acreedores del estado. Asi, la injusticia que se les autoriza á cometer queda compensada con aquella á que se les expone, y la bancarrota que procede de la alteracion de las monedas no les es menos funesta que cualquiera otra.

Pero tiene ademas gravísimos inconvenientes, que son fatales á la prosperidad y al bien estar de las naciones.

Ocasiona un transtorno en los precios de los géneros, el cual se verifica de mil modos, segun cada circunstancia particular, lo que desconcierta las especulaciones mas útiles y mejor combinadas; y destruye toda confianza para prestar y tomar á préstamo, porque no se presta de buena gana cuando hay riesgo de recibir menos de lo que se prestó; y se repugna tomar á préstamo, cuando se teme que haya necesidad de devolver mas de lo que se recibió. En consecuencia no pueden los capitales buscar un uso pro-

ductivo; y el *maximum* y las tasas de los géneros, que suelen seguirse á la degradacion de las monedas, dan tambien un golpe funesto á la produccion.

No padece menos la moral del pueblo con las variaciones monetarias, porque estas confunden siempre por cierto tiempo sus ideas acerca de los valores; y en todos los ajustes dan al bribon astuto una ventaja que no logra el hombre honrado y sencillo; en fin, autorizan con el egemplo y con el hecho el robo y el despojo, y establecen una lucha entre el interes personal y la providad, entre la autoridad de las leyes y los movimientos de la conciencia.

§. VI.

La moneda no es signo ni medida.

La moneda seria solamente signo, si no tuviese valor por sí misma; pero muy lejos de esto, lo único que se considera en ella, cuando se hace una compra ó una venta, es su valor intrínseco. Al vender una mercancía por una pieza de cinco francos, no se cambia por la figura ó por el nombre de esta pieza, sino por la cantidad de plata acuñada que consta haber en ella.

Es esto tan cierto que si el gobierno acuñase escudos de estaño, no valdrian tanto como los de plata. Aun cuando su denominacion fuese la misma, seria muy diferente el número de ellos que se pidiese por un mismo género; y si no fuesen mas que un *signo*, valdrian tanto unos como otros.

Si la fuerza, el arte, ó circunstancias políticas extraordinarias han sostenido alguna vez el valor corriente de las monedas, cuando declinaba su valor intrínseco, nunca ha sucedido esto sino durante un espacio de tiempo muy corto. El interes personal llega muy pronto á descubrir si la mercancía que recibe vale menos que la que da, y encuentra siempre medios para evitar los perjuicios de un cambio desigual.

Aun cuando la necesidad absoluta que hay de un intermedio para la circulacion de los valores obligase á dar precio á un agente sin valor intrínseco y sin prenda, el valor dado al signo por razon de la necesidad seria un valor propio, nacido de sus usos, y que le convertiria en una verdadera mercancía. Una cédula del banco de Inglaterra no *vale* como si representase un valor real, porque no representa ninguno, puesto que es una promesa sin prenda, de un banco que le ha prestado al gobierno sin prenda, y sin embargo esta cédula de banco tiene en Inglaterra, por razon de su utilidad, un valor tan real como una pieza de oro ú de plata.

Lo que sí es un *signo*, es una cédula de banco pagadera á la vista; porque es el signo del dinero que se puede recibir cuando se quiera, con la presentacion de este efecto. Pero la moneda de plata que se recibe en la caja, no es el *signo*, sino la cosa significada.

Cuando se vende pues una mercancía, no se cambia por un signo, sino por otra mercancía llamada *moneda*, en la cual se supone un valor igual á la que se vende.

Cuando se compra, no se da solamente un signo, sino que se da una mercancía que tiene un valor real igual á la que se recibe.

Este primer error ha dado origen á otro que se ha reproducido frecuentemente. De que la moneda era el *signo* de todos los valores, se ha inferido que el valor de todas la monedas, cédulas de banco, papeles de crédito &c, era en cada pais igual al valor de todas las mercancías: opinion que recibe una apariencia de verosimilitud del hecho que acredita que el valor relativo de la moneda disminuye cuando su masa va en aumento, y aumenta cuando su masa disminuye.

Pero ¿quién no ve que esta variacion se verifica del mismo modo en todas las demas mercancías? Cuando la cosecha de vino ha sido doble en un año, su precio bajará una mitad que en el año anterior. Por la misma razon se puede suponer que si llegase á duplicarse la masa de la mo-

neda que circula, se duplicaria tambien el precio de todas las cosas, es decir, que para adquirir el mismo objeto seria necesario dar doble cantidad de dinero. Mas este efecto no indica que el valor total del dinero es siempre igual al valor total de las demas riquezas, asi como no indica que el valor total de los vinos es igual á todos los demas valores reunidos. La variacion ocurrida en el valor del dinero y del vino, en ambas suposiciones, es una consecuencia de la relacion de estos géneros entre sí, y no de su relacion con la cantidad de los demas géneros.

Hemos visto que el valor total de la moneda de un pais no llega con mucho á la masa entera de sus valores, aunque se le agregue el de todos los metales preciosos que posee. De consiguiente, el valor representado seria superior al signo que le representa, y no bastaria este signo para adquirir la cosa significada (1).

No con mayor fundamento pretende *Montesquieu* que el precio de las cosas depende de la relacion que hay entre la cantidad total de los géneros y la cantidad total de las monedas (2). ¿Por ventura el vendedor y el comprador saben lo que existe de un género que se pone en venta? Y aun cuando lo supiesen ¿produciria esto, con respecto al mismo género, alguna alteracion en la cantidad que se ofrece y en la que se pide? Todas estas opiniones nacen evidentemente de haber ignorado la naturaleza de las cosas y el órden que siguen los hechos.

Con alguna mas apariencia de razon, aunque no con mas fundamento, se ha dado al numerario ú moneda el nombre de *medida de los valores*. Se puede apreciar el va-

---

(1) Nada se adelantará con agregar al valor de la moneda el de los *papeles de crédito*; porque ya sea que el agente de la circulacion esté en forma de dinero ú de papel de crédito, jamas excede en valor á las necesidades de la circulacion. Cuando llega á aumentarse la masa de la moneda, sea de metal ó de papel, disminuye su valor, de modo que nunca se compra mas que una misma cantidad de mercancía; y el valor que emplea la circulacion como agente de ella es siempre muy corto, si se compara con el total de los valores de un pais. *Véase* mas adelante lo que se dice acerca de las cédulas de banco.

(2) *Espíritu de las Leyes*, lib. XXII, cap. 7.

lor de las cosas; pero no es posible medirle, esto es, compararle con un tipo invariable y conocido, porque no le hay.

Por parte del gobierno seria una empresa desatinada querer fijar una unidad de valor para determinar cuál es el valor de las cosas. Mandará que *Carlos*, poseedor de un costal de trigo le dé á *Marcial* por 24 francos; pero tambien puede mandar que *Carlos* le dé por nada. Con esta órden habrá despojado á *Carlos* en beneficio de *Marcial*; mas no habrá establecido que 24 francos sean la medida del valor de un costal de trigo, asi como no estableceria que un costal de trigo no tiene valor, obligando á darle por nada.

Una toesa ó un metro son verdaderas medidas, porque presentan siempre á mi espíritu la idea de un mismo tamaño. Aunque me halle al cabo del mundo estoy seguro de que un hombre de cinco pies y seis pulgadadas (medida de Francia) tiene la misma estatura que un hombre de cinco pies y seis pulgadas en Francia. Si me dicen que la gran pirámide de Ghicé tiene cien toesas de ancho en su base, puedo medir en Paris un espacio de cien toesas, y formar una idea exacta de aquella base; pero si me dicen que un camello vale en el Cairo 50 cequíes, que hacen unos 2,500 gramos de plata, ó 500 francos, no tengo una idea precisa del valor de aquel camello, porque los 500 francos de plata valen sin duda alguna en Paris menos que en el Cairo, sin que pueda yo decir cuánta es esta inferioridad de valor.

Lo mas que se puede hacer se reduce á valuar las cosas, esto es, á declarar que una vale tanto, mas, ó menos que otra, en el momento y en el lugar en que se hace esta valuacion, sin poder determinar cuál es absolutamente el valor de una y otra. Dícese que una casa vale 20,000 francos; pero ¿qué idea de valor me da una suma de 20,000 francos? La idea de todo lo que puedo comprar por este precio: ¿y qué idea de valor me dan todas las cosas compradas por este precio? La idea de un valor igual al de aquella casa, mas no la idea de ninguna cantidad de valor fijo é independiente del valor comparado de las cosas.

Cuando se comparan dos cosas de valores desiguales con diversas fracciones de un producto de la misma naturaleza, tampoco se hace mas que valuar la relacion de sus valores. Cuando se dice: *esta casa vale 20,000 francos y la otra 10,000*, lo que dice la frase en realidad es que: *esta casa vale dos veces tanto como la otra.* Como se compara una y otra con un producto que puede dividirse en muchas porciones iguales (con una suma de dinero) es mas facil, á la verdad, formar idea de la relacion de valor de las dos casas, porque cuesta poco trabajo comprehender la relacion de 20,000 unidades con 10,000; pero no se puede decir, sin cometer un círculo vicioso, lo que vale cada una de estas unidades.

No hallo inconveniente en que esto se llame *medir*, pero se debe observar que tiene la misma propiedad cualquiera otra mercancía divisible, aunque no sirva de moneda. La misma idea se tendrá de la relacion que hay entre el valor de las dos casas, cuando se diga: la una vale mil hectólitros (1) de trigo candeal y la otra no vale mas de quinientos.

Una vez comprehendida esta materia, observaré que la medida comun de dos valores (si se le da este nombre) no presenta idea alguna de la relacion que hay entre ellos por poca que sea la distancia ó el espacio de tiempo que los separe. En efecto, 20,000 francos, ó mil hectólitros de trigo no pueden servirme para comparar el valor de una casa de otros tiempos con el de una casa de ahora, porque el valor de los escudos y del trigo no es rigurosamente ahora lo que era en otros tiempos.

Una casa de 10,000 escudos en Paris, en tiempo de *Enrique IV*, valia mucho mas que una casa que valiese ahora 10,000 escudos. Una casa de 20,000 francos en la Bretaña-baja tiene mucho mas valor que una casa de 20,000 francos en Paris; del mismo modo que una renta de 10,000

---

(1) El hectólitro, cuando es medida de áridos, corresponde á una fanega, y nueve celemines.

francos en la Bretaña-baja es mucho mas considerable que una renta de igual suma en Paris.

Esto es lo que imposibilita la comparacion que se ha intentado hacer algunas veces de las riquezas de dos épocas ó de dos naciones diferentes. Este paralelo es la cuadratura del cículo de la Economía política, porque no hay ninguna medida comun para establecerle.

La plata y aun la moneda de cualquier materia que esté compuesta, no es mas que una mercancía cuyo valor es arbitrario y variable como el de todas las mercancías, y se arregla en cada contrato que se hace, por un convenio entre el vendedor y el comprador. La plata vale *mas* cuando se compran con ella muchas mercancías que cuando se compran pocas. No puede pues servir de medida, supuesto que las funciones de ésta son conservar la idea de un tamaño. Asi, cuando dijo *Montesquieu* hablando de las monedas: »nada debe estar tan exento de variacion como lo que debe ser la medida comun de todo (1)", cometió tres errores en dos líneas. En primer lugar, no se puede pretender que la moneda sea la medida de todo, sino de todos los valores: ademas, ni aun es la medida de los valores; y en fin, es imposible hacer su valor invariable. Si *Montesquieu* queria persuadir á los gobiernos que no alterasen las monedas debia servirse de buenas razones supuesto que las hay, y no de rasgos brillantes que seducen, y contribuyen á acreditar falsas ideas.

Sin embargo, muchas veces seria cosa muy curiosa, y en ciertos casos útil, poder comparar dos valores separados por tiempos y lugares, como en los casos en que se trata de estipular un pago que ha de efectuarse lejos, ó una renta que ha de durar muchos años.

Smith propone el valor del trabajo como menos variable, y por consiguiente mas á propósito para dar la medida de los valores que no se tienen presentes. He aqui las razones en que se funda.

---

(1) Espíritu de las Leyes, lib. XXII, cap. 3.

»Dos cantidades de trabajo, dice, cualquiera que sea el »tiempo y el lugar, son de igual valor para el que trabaja. »En el estado ordinario de su salud y vigor, de su aptitud y »destreza, la anticipacion que en ambos casos hace de su »trabajo, debe ser para él la misma. El precio que paga es »por consiguiente el mismo, cualquiera que sea la cantidad »de cosas que reciba en cambio. Si recibe mayor ú menor »cantidad lo que varia es el valor de las cosas, y no el valor del trabajo con que las compra. En todos tiempos y lu»gares es caro lo que se obtiene con mucha molestia y afan, »y es barato lo que cuesta poco trabajo. No variando ja»mas éste en su valor, es por consiguiente la única medida »real con que puede compararse y apreciarse en todos »tiempos y lugares el valor de todas las mercancías (1).»

De que cierta cantidad de trabajo tenga siempre el mismo valor para el que egecuta este trabajo, no se sigue por mas que diga *Smith*, que haya de tener siempre el mismo valor permutable. Del mismo modo que cualquiera otra mercancía, puede el trabajo ser mas ó menos ofrecido, mas ó menos buscado; y su valor, que como cualquiera otro, se fija por el debate contradictorio que se suscita entre el vendedor y el comprador, varia segun las circunstancias.

La calidad del trabajo no influye menos en su valor. El trabajo del hombre robusto é inteligente, vale mas que el del hombre débil y estúpido. El trabajo vale mas en un

---

(1) *Riqueza de las naciones*, lib. 1, cap. 5. Con motivo de esta cuestion dice *Smith* que „el trabajo es el precio original con que se pagan todas las „cosas, y que toda la riqueza del mundo se ha adquirido, no con oro y pla„ta, sino con trabajo.” Creo haber probado la equivocacion que padece este autor. La naturaleza tiene una parte activa en la produccion de los valores; se paga casi siempre el servicio que hace, y forma parte del valor de las cosas. La ganancia de un terrazgo, ú sea su arrendamiento, se paga al propietario, que no hace ningun trabajo, y representa al primer ocupante. Este pago influye en el valor del producto á que concurren la tierra y la industria; y esta porcion de valor ó de riqueza, no es fruto del trabajo del hombre. Un capital compuesto de ahorros que pueden ser fruto del trabajo, tiene parte, del mismo modo que un terrazgo, en las ganancias que resultan de la produccion á que concurre; pero la ganancia que logra el capitalista, nada tiene que ver con el trabajo acumulado de que se compone el capital mismo, el cual puede gastarse y consumirse, mientras que su parte adquirida en los productos á que ha concurrido se consume por otro lado.

pais que prospera y en que hay falta de trabajadores, que en un pais recargado de poblacion. Un jornalero gana en los Estados Unidos (1) tres veces mas que en Francia; ¿y hemos de creer por eso que el dinero vale alli tres veces menos? La prueba de que el jornalero de los Estados Unidos está realmente mejor pagado, es que come y viste mejor y tiene una habitacion mas cómoda. Quizá es el trabajo uno de aquellos géneros cuyo valor varia mas, porque en ciertos casos se busca extraordinariamente y en otros se ofrece con instancias molestas, como sucede en una ciudad que ha quedado sin industria.

No puede pues traer mas ventajas su valor que el de cualquiera otro género para medir dos valores separados por grandes distancias ó por un largo espacio de tiempo. No hay realmente ninguna medida de los valores, porque para esto seria necesario que hubiese un valor invariable, el cual no existe.

Á falta de medida exacta, es menester contentarse con valuaciones aproximativas. Entonces, siendo bien conocido el valor de muchas mercancías, puede dar una idea mas ó menos aproximada del valor de otra. Para saber, con corta diferencia, lo que valia una cosa entre los antiguos, seria necesario conocer qué mercancía, en la misma época, debia valer con corta diferencia tanto como entre nosotros, y saber despues qué cantidad de este género se daba en cambio de aquella cuyo precio se quiere averiguar. No convendria pues tomar por objeto de comparacion la seda, por egemplo, supuesto que esta mercancía que en tiempo de *Cesar* era preciso sacar de la China de un modo muy costoso, y que no se producia en Europa, debia ser mucho mas cara que entre nosotros. ¿No habrá alguna mercancía que haya debido variar menos desde aquel tiempo hasta el nuestro? ¿Cuánto se daba de esta mercancía para adquirir una onza de seda? Esto es lo que

(1) Humboldt (*Ensayo político sobre Nueva España*, tomo III, *en octavo*, págin. 105) le regula en 3 francos y medio á 4.

se necesitaria saber. Si hubiese un género cuya produccion estuviese casi igualmente perfeccionada en las dos épocas, y cuyo consumo fuese de tal naturaleza que se extendiese al paso que es mas abundante, es probable que este género habria variado poco en su valor, el cual podria en consecuencia venir á ser un término medio de comparacion bastante regular de los demas valores.

Desde los primeros tiempos históricos, el trigo es el alimento del mayor número en las principales naciones de Europa; y la poblacion de los estados ha debido por consiguiente proporcionarse á su escasez ó á su abundancia mas bien que á la cantidad de cualquiera otro género alimenticio. El pedido pues de este género, con respecto á su cantidad ofrecida, ha debido ser uno mismo en todos tiempos con muy corta diferencia. Ademas, no veo ningun otro cuyos gastos de produccion deban haber variado menos. Los métodos de los antiguos en materia de agricultura valian tanto como los nuestros en muchas cosas, y en algunas les eran quizá superiores. Es verdad que era mas caro el uso de los capitales; pero esta diferencia es poco sensible, por cuanto entre los antiguos cultivaban mucho los propietarios por sí mismos y con sus capitales, y empleados estos en empresas agrícolas podian reclamar menores ganancias que invertidos en otros usos, sobre todo si se considera que los antiguos tenian por mas honroso el egercicio de la industria agrícola que el de las otras dos, y por lo mismo debian acudir á ella los capitales y el trabajo con mas actividad que á las fábricas y al comercio.

En la edad media, en que tanto degeneraron todas las artes, se mantuvo el cultivo del trigo en un grado de perfeccion no muy inferior al que tiene actualmente.

De estas consideraciones concluyo que el valor de una misma cantidad de trigo debió ser el mismo, con corta diferencia, entre los antiguos, en la edad media, y en nuestro tiempo. Pero, como la abundancia de las cosechas ha variado siempre prodigiosamente de un año á otro; como ha habido hambres en un tiempo, y en otro se han dado

los granos á un precio ínfimo, se deberán valuar estos por su valor medio, siempre que se tomen por basa de algun cálculo.

He aqui lo que conviene tener presente en cuanto á la estimacion de los valores en distintas épocas.

No es menos dificil su estimación en dos lugares distantes; porque el alimento mas general, y por consecuencia aquel cuyo pedido y cantidad permanecen mas comunmente en una misma proporcion relativa, varia de un clima á otro. Este alimento es el trigo en Europa, y el arroz en Asia: el valor de uno de estos géneros no tiene ninguna relacion en Asia y en Europa; y aun el valor del arroz en Asia no la tiene con el del trigo en Europa. El arroz tiene incontestablemente menos valor en las Indias que el trigo entre nosotros, porque su cultivo es menos costoso, y las cosechas son dobles. Esta es en parte la razon de que en las Indias y en la China sean tan baratos los jornales.

Por consiguiente, el género alimenticio de uso mas general es mala medida para los valores cuando median grandes distancias. Tampoco ofrecen una medida mas perfecta los metales preciosos, supuesto que valen incontestablemente menos en la América meridional y en las Antillas que en Europa, y mas sin duda alguna en toda el Asia, á donde van á parar constantemente. Sin embargo, atendiendo á la gran comunicacion que hay entre estas partes del mundo, y á la facilidad de transportarlos, se puede suponer que es la mercancía que varia menos en su valor al pasar de un clima á otro.

Por fortuna, no es necesario para las operaciones comerciales, comparar el valor de las mercancías y de los metales en dos climas distantes, sino que basta conocer su relacion con los demas géneros en cada clima. Al negociante que envia á la China media onza de plata, no le importa que esta media onza valga mas ó menos que una onza en Europa. Lo único que le interesa es saber que con esta plata podrá comprar en Canton una libra de té de cierta calidad, que traida á Europa, se venderá por dos onzas de

plata. Sabiendo, conforme á estos datos que, concluida la operacion tendrá en este objeto la ganancia de onza y media de plata, calcula si esta ganancia despues de cubiertos los gastos y los riesgos de ida y vuelta, le deja un beneficio suficiente; y no se cuida de otra cosa.

Si envia mercancías en lugar de dinero, le basta saber la relacion entre el valor de ellas y el del dinero en Europa, esto es, *lo que cuestan;* la relacion entre el valor de las mismas y el de los géneros chinos en aquel pais, esto es, *lo que se obtendrá en cambio*; y finalmente, la relacion entre estos últimos y el dinero en Europa, esto es, en *cuanto se venderán*, cuando hayan llegado. Claro está que en estos casos no se trata mas que de valores entre dos ó muchos objetos en un mismo tiempo y lugar.

En los usos comunes de la vida, esto es, cuando solo se intenta comparar el valor de dos cosas que no estan separadas por un largo espacio de tiempo ni por una gran distancia, casi todos los géneros que tienen algun valor pueden servir de medida; y si para designar el valor de una cosa, aun cuando no se trata de venta ni de compra, se prefiere para esta apreciacion el valor de los metales preciosos ó de la moneda, es porque el valor de cierta cantidad de moneda es mas generalmente conocido que cualquiera otro (1). Pero cuando se estipula para tiempos remotos, como cuando se constituye una renta perpetua, vale mas estipular en trigo, porque el descubrimiento de una sola mina pudiera hacer que decayese muy considerablemente el valor del dinero, al paso que el cultivo de toda la América septentrional no haria bajar de un modo sensible el valor del trigo en Europa; porque la América se poblaria entonces de consumidores al mismo tiempo que

(1) Para apreciar los diferentes valores de las cosas, las comparo en el discurso de esta obra con el precio á que se pueden vender por moneda, porque en mis egemplos no tengo necesidad de usar de una exactitud rigurosa. El geómetra mismo no traza sus lineas sino con el objeto de hacer palpables sus demostraciones, y solo necesita ser rigurosamente exacto en sus raciocinios y consecuencias.

se cubriese de mieses. De todos modos, la estipulacion de valores para tiempos muy remotos es necesariamente vaga, y no puede dar ninguna seguridad del valor que se recibirá.

No habria peor estipulacion que la que se hiciese en moneda nominal; porque pudiendo aplicarse este nombre á valores diversos, seria estipular un vocablo mas bien que un valor, y exponerse á ser pagado en palabras.

Me he detenido en impugnar ciertas expresiones inexactas, porque me parece que estan demasiado extendidas (1); porque bastan algunas veces para hacer que se formen ideas falsas; porque estas llegan á ser frecuentemente la base de un sistema falso, y en fin, porque de un sistema de esta naturaleza resultan las malas operaciones.

§. VII.

De una circunstancia que se debe tener presente al valuar las sumas de que se hace mencion en la historia.

Los historiadores mas ilustrados se contentan, cuando valuan en moneda de nuestro tiempo las sumas de que se hace mencion en la historia, con reducir á moneda corriente la cantidad de oro ú de plata efectiva indicada por la suma antigua.

No basta esto; porque la suma actual, la denominacion actual de esta cantidad de metal, no nos da ninguna idea del valor que tenia entonces, y esto es sin embargo lo que tratamos de saber. Es pues necesario atender tambien á la variacion que haya experimentado el valor del metal mismo: lo que se entenderá mejor con algunos egemplos.

Dice *Voltaire* en su *Ensayo sobre la historia univer-*

(1) Despues de la tercera edicion de este tratado, acaba de publicar *Mr. de Sismondi* un libro, en que, entre muchos capítulos excelentes, hay uno intitulado: *El numerario signo, prenda y medida de los valores.*

sal (1) que el Rey *Carlos V* declaró que los Príncipes de Francia tendrian una dotacion de 12000 libras de renta; y valuando esta suma en 100,000 libras de nuestra moneda, observa con bastante razon que no era gran cosa para los hijos de un Rey.

Veamos el cálculo en que fundó *Voltaire* su valuacion. Supone que el marco de plata fina valia unas 6 libras en tiempo del Rey *Carlos V*: 12,000 libras hacen, segun esta cuenta, 2,000 marcos de plata, que por la tasa que tenian cuando escribia *Voltaire*, dan en efecto una suma de cien mil libras poco mas ó menos. Pero 2,000 marcos de plata fina en tiempo del Rey *Carlos V*, valian mucho mas que en tiempo de *Luis XV*. Para convencernos de ello, bastará comparar el valor medio del trigo, como uno de los menos variables, con el de la plata pura en estas dos épocas.

Dupré de San Mauro, que ha escrito una obra llena de doctas investigaciones sobre el valor de las cosas, cree que desde *Felipe Augusto*, que murió en 1223, hasta por los años de 1520, valia comunmente el sextario (2) de trigo (mediada de Paris) tanto como la novena parte de un marco de plata fina: que son 512 granos de plata de la misma ley (3).

Valiendo el marco de plata, por los años de 1536, trece libras tornesas, ó por mejor decir, teniendo la denominacion de 13 libras tornesas, el precio comun del sextario de trigo era de 3 libras tornesas con corta diferencia, esto es, $\frac{3}{13}$ del marco de plata, ó un valor igual al de 1,063 granos de plata fina.

Siendo de 22 libras el marco de plata fina en 1602 en tiempo de *Enrique IV*, el precio comun del sextario de trigo era de 9 libras, 16 sueldos y 9 dineros, ó valia tanto como 2,060 granos de plata fina (4).

---

(1) Edicion de Kehl, tomo XVII, en octavo, página 394.

(2) Cuando es medida de áridos, contiene dos eminas, y asi 15 sextarios hacen 41 fanegas de Castilla

(3) Relacion entre el dinero y los géneros, página 35.

(4) Se han tomado estas valuaciones del *Ensayo sobre las monedas*, y de las *Variaciones en los precios*, por Dupré de San Mauro.

Desde aquel tiempo ha valido siempre el sextario de trigo, en un año comun, casi la misma cantidad de plata fina. Siendo en 1789 el marco de plata de 54 libras y 19 sueldos, y el precio comun del trigo, segun la valuacion de *Lavoisier* de 24 libras, valia el sextario 2,012 granos de plata fina.

He despreciado las fracciones de granos, porque en todo esto no se puede tratar sino de aproximacion, en vista de que aun el sextario de trigo, que se valua aqui con respecto á las cercanías de Paris, no es mas que una aproximacion bastante vaga.

Resulta de estos cotejos que el sextario de trigo, cuyo valor comparado con los demas géneros ha variado poco desde 1520 hasta nuestros tiempos, se ha cambiado, á saber:

En 1520, por 512 granos de plata pura.
En 1536, por 1,063.
En 1602, por 2,060.
En 1789, por 2,012;

lo que indica que el valor de la plata pura ha experimentado una variacion considerable desde la primera de estas épocas, supuesto que ahora es necesario en los cambios dar casi cuatro veces tanto como se daba hace tres siglos por la misma cantidad de mercancía.

En otra parte verémos (1) por qué razon el descubrimiento de las minas de América, que ha derramado en el mundo casi diez veces mas plata que la que habia antes, no ha hecho sin embargo que baje su valor mas que en la proporcion de 4 á 1.

Apliquemos estos conocimientos á la dotacion de los hijos del Rey. Si la plata pura valia cuatro veces mas en tiempo del Rey *Carlos V* que en la época en que escribia *Voltaire*, los 2,000 marcos que formaban aquella dotacion valian tanto como 8,000 de los nuestros, esto es, mas de 400,000 francos de estos tiempos.

(1) Lib. II, cap. 4.

En tal caso ya no es tan exacta la reflexion de *Voltaire* sobre la cortedad de la dotacion de que se trata.

Sin embargo de haber escrito *Raynal* sobre materias comerciales, comete el mismo error cuando valúa las rentas públicas del reinado de *Luis XII* en 36 millones de francos de estos tiempos, fundándose en que llegaban á á 7,650,000 libras á 11 libras el marco de plata. En efecto contenia esta suma 695,454 marcos de plata; pero no bastaba reducir estos marcos á libras segun la tasa ó precio que hoy tienen supuesto que valian tanto como cuatro veces la misma cantidad de plata en el dia; sino que antes de reducirlos á libras actuales era necesario multiplicarlos por cuatro, ú lo que es lo mismo, hacer la multiplicacion despues de haber hecho la reduccion: y conforme á este cálculo resultará que en el reinado de *Luis XII* ascendian las rentas públicas á la suma de 144 millones de francos de estos tiempos.

Leemos en *Suetonio* que *Cesar* regaló á *Servilia* una perla de seis millones de sextercios; y los traductores (1) valuan esta suma en un millon y doscientos mil francos. Pero vemos un poco mas adelante, en el mismo *Suetonio*, que *Cesar* vendió en Italia por plata amonedada tejos de oro que habia robado en las Galias, y que los vendió á razon de 3,000 sextercios por libra de oro: lo que demuestra que está valuada muy imperfectamente la perla de *Servilia*. La libra de los romanos pesaba, segun *Le Blanc*, 10 $\frac{2}{3}$ de nuestras onzas; y 10 onzas $\frac{2}{3}$ de oro en tiempo de *Cesar* valian tanto como valen ahora 32 onzas de oro, porque se cree fundadamente que el valor del oro ha bajado en la proporcion de 3 á 1 (2). = Treinta y dos onzas de oro valen ahora unos 3,036 francos. Luego es este el valor actual

---

(1) *Laharpe y Lévesque.*

(2) Se daban 12 onzas de plata por una de oro; y como la plata ha bajado una cuarta parte de su antiguo valor, una onza de oro valia en tiempo de *Cesar* tanto como 48 onzas poco mas ó menos de nuestra plata pura actual. Valiendo pues actualmente 48 onzas de plata 3 onzas de oro con corta diferencia, se sigue que una onza de oro valia antiguamente casi tanto como tres onzas en estos tiempos.

de tres mil sextercios; y asi valia la perla 6 millones 72 mil francos, y el sextercio algo mas de un franco: lo cual excede mucho á la valuacion que se hace de ella comunmente (1).

Cuando *Cesar* se apoderó del erario de Roma, á pesar del tribuno *Metelo* dicen que encontró en él 4,130 libras de oro, y 80,000 de plata. *Vertot* valua esta presa, sin que sepamos con qué fundamento, en 2,911,100 libras tornesas. Si se quiere formar una idea algo mas exacta del tesoro de que se apoderó *Cesar* en el momento de su usurpacion, se reducirán 4,130 libras de oro á onzas francesas á razon de 10 onzas $\frac{2}{3}$ por cada libra romana (2): lo que dará 44,052 onzas. Pero como esta cantidad valia entonces tres veces tanto como ahora, tendremos 132,156 onzas, esto es, 12,530,346 francos, suponiendo aquel oro de la misma ley que nuestras monedas.

Por lo tocante á las 80000 libras de plata, valian entonces tanto como valdrian ahora 320,000, esto es, cerca do 20,915,735 francos, no contando mas que 10 onzas $\frac{2}{3}$ por libra, y suponiendo la ley igual á la de nuestras monedas.

---

(1) Por una consecuencia del mismo error disminuyen mucho los traductores, aunque involuntariamente, las profusiones de los Emperadores viciosos. Dícese que *Calígula* consumió en menos de un año los tesuros acumulados por *Tiberio*, que ascendian á 2,700 millones de sextercios, cuyo importe, segun la traduccion de *Laharpe*, es de 540 millones de libras solamente, cuando en el supuesto de que, como es probable, no hubiese variado mucho el valor del oro desde el tiempo de *Cesar* hasta el de *Calígula*, equivale aquella suma á cerca de 3,000 millones de libras. En efecto, no se comprehende fácilmente cómo hubiera podido hacer con menos fondos sus costosas locuras.

Horacio habla, en la Epístola II del Libro II, de una tierra considerable, como se infiere del contexto, á la cual da el valor de 300,000 sextercios, que con arreglo á lo que digo aqui, equivalian á 303,600 francos de nuestra moneda Valuando esta tierra el comentador *Dacier* en 22,500 francos, valor actual, atribuye á su autor un sentido contrario al que realmente quiso expresar.

(2) *Le Blanc* (página 3 de su *Tratado de las monedas*) regula que la libra romana de 12 onzas no pesaba realmente mas que 10 de las nuestras, y se funda en el peso de varias piezas muy enteras y bien conservadas que tenemos del tiempo de los Emperadores. La valuacion que yo hago aqui del valor actual de nuestra onza de oro, no es la del oro fino, sino del de nuestras monedas, que tiene $\frac{1}{10}$ de liga, porque presumo que el oro procedente de las rapiñas de *Cesar* era tambien oro amonedado, y por consiguiente mezclado con liga.

El oro y la plata que robó *Cesar* componian pues una suma igual á 33,446,781 francos de moneda actual; y ya se ve cuánta diferencia hay entre esta valuacion y la que hace *Vertot* de unos 3 millones de la misma moneda.

¡Con cuánta mas razon deberemos desconfiar de las valuaciones hechas por historiadores menos ilustrados que estos! En la historia antigua de *Rollin* y en la eclesiástica de *Fleury* se aprecian los talentos, las minas y los sextercios conforme á la valuacion hecha por algunos sabios durante el ministerio de *Colbert*. Pero estas valuaciones presentan de un modo muy problemático la cantidad de metales preciosos contenida en las sumas antiguas; primer origen de errores. El valor de estos metales preciosos ha variado considerablemente desde los tiempos antiguos hasta el de *Colbert*; segundo origen de errores. La reduccion que se hizo de ellos durante aquel ministerio estaba calculada á razon de 26 libras y 10 sueldos por cada marco de plata, que era el precio á que se recibia entonces la plata fina en la casa de la moneda, y este precio ú tasa no era ya el mismo en tiempo de *Rollin*; tercer origen de errores: y en fin ha subido mucho el mismo precio despues del tiempo de aquel escritor, y una libra tornesa nos presenta ahora la idea de menos plata que en su tiempo; cuarto origen de errores. De suerte que cualquiera que lea ahora á *Rollin*, y se refiera á las valuaciones que en él se encuentran, formará las ideas mas falsas de las rentas y gastos de los estados antiguos, como tambien de su comercio, de sus fuerzas y de toda su economía.

No pretendo que ningun historiador pueda tener datos bastante seguros para ofrecer á sus lectores una valuacion siempre exacta de todas estas cosas; pero creo que para alejarse mucho menos de la verdad que lo que se ha hecho hasta ahora en la reduccion de las sumas de los antiguos y aun de las de la edad media, á moneda actual, es necesario tratar de conocer ante todas cosas por medio de los anticuarios (que es lo que se practica) la cantidad de metal de plata ú oro que expresaban; y despues, hasta el tiempo del Emperador

Carlos V, esto es, hasta por los años de 1520, se debe multiplicar esta cantiddad por 4, si se trata de plata, y por 3, si de oro, porque el descubrimiento de las minas de América ha disminuido el valor de la plata en la proporcion de 4 á 1 poco mas ó menos, y el del oro en la de 3 á 1 solamente (1). En fin es necesario reducir esta cantidad de oro ú plata á moneda corriente al curso de la época actual.

Desde el año 1520 fue disminuyendo siempre el valor de la plata hasta el fin del reinado de *Enrique IV*, esto es, hasta los primeros años del siglo XVII. Esta diminucion de valor se puede graduar por el aumento del precio de un mismo género, como lo he mostrado en el párrafo anterior. Para tener una idea exacta del valor del marco de plata en aquella época, es necesario aumentarle tanto menos cuanto mas va subiendo el precio de los géneros, por egemplo, del trigo, no nominalmente, sino en metal.

Como desde el principio del siglo XVII parece que no ha decaido sensiblemente el valor de la plata (supuesto que por la misma cantidad de plata fina se ha podido comprar la misma cantidad de casi todos los géneros), despues de haber reducido á marcos de plata las sumas de esta época, no se les debe dar ningun aumento, ni se hará mas que valuarlas en moneda corriente actual, segun el curso del dia con respecto al marco de plata fina (2).

Asi, por egemplo, vemos en las memorias de *Sulli* que este ministro habia acumulado en los soterráneos de la Bastilla 36 millones de libras tornesas para llevar á efecto los grandes designios de *Henrique IV* contra la casa de Austria.

(1) Hasta la época de que se trata aqui, valia en Europa una onza de oro tanto como 10 á 12 de plata. Ahora en la mayor parte de las naciones europeas vale una onza de oro tanto como 14 ó 15 de plata. Tomando por término medio de la proporcion del oro á la plata en los tiempos antiguos $11\frac{1}{4}$ á 1, y en los modernos 15 á 1, aumenta el valor de la onza de oro con respecto á la plata en la proporcion que establezco aqui de 3 á 4. Por consiguiente, multiplicar el uno por 3 da el mismo valor que multiplicar el otro por 4.

(2) Me inclino á creer que empieza á disminuir el valor del oro y de la plata desde principio de este siglo, porque se da mayor cantidad de estos metales puros por casi todas las mercancias cuyos gastos de produccion no han variado.

Á fin de conocer el valor actual de esta suma, es menester saber desde luego la plata fina que contenia. Veinte y dos libras tornesas eran entonces la expresion, en libras, del marco de plata; y asi, 36 millones de libras equivalian á 1, 636,363 marcos y 5 onzas de plata. El valor de este metal no ha variado sensiblemente desde la época de que se trata supuesto que con aquella cantidad de metal se compraba la misma porcion de trigo que se compraria ahora; y es constante que en estos tiempos 1,636,363 marcos y 5 onzas, ó lo que es lo mismo 399,588,018 libras y 5 gramos de plata fina reducida á moneda hacen 88,797,315 francos.

No se egecutarian en el dia de hoy grandes designios con esta suma; pero es necesario considerar que se hace la guerra de muy distinto modo, y que es mucho mas costosa no solamente en el nombre, sino tambien en la realidad.

§. VIII.

No hay relacion fija entre el valor de un metal y el de otro.

El mismo error por el cual se ha creido que se podia fijar el valor de un metal, ha inspirado la idea de querer fijar el valor relativo de los diferentes metales que han servido de moneda á un mismo tiempo. Se ha dicho: cierta cantidad de plata valdrá 24 *libras*, y cierta cantidad de oro valdrá tambien 24 *libras:* con lo que se ha dado por sentado que se habia establecido una proporcion fija entre el valor nominal del oro y el de la plata.

Siendo esta pretension tan vana como la otra, ha resultado que el valor de los dos metales, siempre variable comparativamente á todos los géneros, lo ha sido tambien en los cambios que se han hecho de uno de estos dos metales por otro. Antes de la refundicion de las monedas de oro decretada en 30 de octubre de 1785, se vendian los luises de oro por 25 libras de plata y algunos sueldos. Por esto se

tenia gran cuidado de no pagar en moneda de oro las obligaciones estipuladas en libras, pues se hubieran pagado realmente 25 libras y 8 ú 10 sueldos por cada 24 libras contenidas en la suma estipulada.

Desde la refundicion de 1785, en que se disminuyó $\frac{1}{16}$ la cantidad de oro contenida en el luis, ha valido este con muy corta diferencia tanto como la cantidad de plata llamada 24 libras, y asi desde aquella época se ha pagado mas indiferentemente en oro ú plata. Sin embargo, han continuado siendo mas comunes los pagos en plata, ya sea porque la nacion estaba acostumbrada á ello ó porque estando la moneda de oro mas expuesta que la otra á las maniobras de los falsarios y desgastadores, da mas lugar al que la recibe á disputar sobre su peso y calidad.

Una fijacion diferente ha producido en Inglaterra efectos contrarios. En 1728, el curso natural de los cambios habia establecido el valor relativo de la plata fina y del oro fino en la proporcion de 1 á 15 $\frac{9}{124}$ (ó para servirme de una fraccion mas sencilla, á 15$\frac{1}{14}$). Con una onza de oro se compraban 15$\frac{1}{14}$ de plata, y al contrario. Esta fue la tasa á que se fijó la relacion de las monedas de oro y plata; es decir, que una onza de oro amonedado se llamaba 3 libras 17 sueldos 10$\frac{1}{2}$ dineros esterlines, y que 15 onzas$\frac{1}{14}$ de plata amonedada se llamaba del mismo modo 3 libras 17 sueldos 10$\frac{1}{2}$ dineros esterlines. Pero esto era fijar una proporcion variable por su naturaleza. Se buscó sucesivamente la plata con preferencia al oro; se hicieron mas comunes las vajillas y utensilios de plata; tomó mas incremento el comercio de la India, y transportó mayor cantidad de plata que de oro, porque en el Oriente vale mas aquel metal, con respecto al oro, que en Europa; y en fin, el valor de la plata comparado con el del oro habia venido á quedar á fines del siglo último en la relacion de 1 á 14$\frac{3}{4}$ solamente: de forma que la cantidad de moneda de plata que valia 3 libras 17 sueldos 10$\frac{1}{2}$ dineros esterlines, podria venderse, si se redujese á barras, en 4 libras esterlinas por moneda de oro. Se ganaba pues reduciéndola á barras,

y se perdia pagando en moneda de plata. Por esta razon se hacian todos los pagos en oro hasta el momento en que se autorizó al banco de Inglaterra en 1797 á suspender sus pagos en dinero.

Desde entonces ya no se ha pagado sino en papel; pero si la Inglaterra vuelve á adoptar una moneda metálica, y sigue las mismas leyes y reglamentos monetarios, es probable que se harán en ella los pagos, no como antes, en monedas de oro, sino de plata. En aquel pais ha llegado á ser el oro mas precioso que la plata, probablemente á causa de la grande exportacion que se ha hecho de estos metales por razon de las circunstancias, y que ha debido ser mas considerable con respecto al oro que á la plata, la cual presenta menos facilidad para exportarse fraudulentamente.

Alli vale ahora la onza de oro en el comercio casi tanto como $15\frac{1}{2}$ de plata; y segun la relacion de las monedas metálicas no vale mas de $15\frac{1}{14}$ como hemos visto arriba. Pagando pues en oro, se daria por cada onza de este metal un valor igual á $15\frac{1}{2}$ de plata al paso que se podria satisfacer el mismo valor entregando solamente en monedas de plata 15 onzas y $\frac{1}{14}$ de este metal.

De todo esto se infiere que no es posible en la práctica asignar un valor fijo á mercancías cuyo valor es realmente variable; y que se debe dejar que una onza de oro ú de plata busquen sus diferentes valores en los cambios en que se tiene por conveniente usar de estos metales (1).

---

(1) La proporcion entre el valor del oro y el de la plata no es de ningun modo relativa á las cantidades de estos metales suministradas por las minas. Segun *Humboldt* (*Ensayo político sobre Nueva España*, en octavo, tomo IV, página 222), la cantidad de plata que han dado las minas de América y las de Europa, es á la cantidad de oro recogida como 45 á 1; y sin embargo, lejos de ser el valor del oro 45 veces mas considerable que el de la plata, es solamente:

En Mégico, como...$15\frac{5}{8}$ es á...1.
En Francia, como...$15\frac{1}{2}$ es á...1.
En la China, como...12 á 13 es á...1.
En el Japon, como...8 á 9 es á...1.

Esto nace probablemente de que los usos de la plata, ya en forma de utensilios, ya como moneda, absorven mucha mas cantidad de este metal,

Lo que se acaba de decir del oro y de la plata, puede decirse tambien de la plata y del cobre, y en general del valor relativo de todos los demas metales. El mismo desacierto se comete cuando se dice que la cantidad de cobre contenida en 20 sueldos vale tanto como la plata contenida en una libra tornesa, que cuando se dice que la cantidad de plata contenida en 24 libras tornesas vale tanto como el oro contenido en un luis.

Sin embargo, la proporcion fijada por la ley entre el cobre y los metales preciosos, no ha tenido inconvenientes muy graves, por cuanto la ley no ha autorizado para pagar indiferentemente en cobre ó en metales preciosos las sumas estipuladas en *libras tornesas* y en *francos*; de modo que la única moneda reconocida para las sumas que exceden el valor de las piezas de plata, es la plata ó el oro (1).

§. IX.

Lo que deberian ser las monedas.

Lo que he dicho hasta ahora acerca de las monedas puede hacer que se presienta lo que convendria que fuesen.

La suma conveniencia de los metales preciosos para servir de moneda ha hecho que sean preferidos casi en todas partes para este uso. Ninguna materia es mas á propósito para ello; y asi no debe desearse la menor variacion en esta parte.

Lo mismo se puede decir de la division de los metales preciosos en porciones iguales y manejables. Conviene pues acuñarlas, como se ha hecho hasta ahora en casi todos los pueblos civilizados, en piezas de igual peso y ley.

á proporcion que los diversos usos á que se destina el oro: y obrando esta causa con mas actividad en Oriente que en Occidente, las alhajas de oro deben ser alli menos caras que entre nosotros.

(1) En España está mandado que no se hagan en moneda de vellon pagamentos que pasen de la suma de 300 reales de la misma moneda. Auto 76 de los acordados, lib v. tit. 21. Pragm. de 14 de Nov. de 1652 y de 5 de Mayo de 1772. (Nota de la primera traduccion del Say).

Es lo mas acertado que tengan un sello, el cual sea la garantía de este peso y ley, y que la facultad de dar esta garantía, y por consecuencia la de fabricar monedas, esté exclusivamente reservada al gobierno, porque una multitud de fabricantes que las acuñasen á un mismo tiempo no ofrecerian igual garantía.

Aqui es donde deberia detenerse la accion de la autoridad pública con respecto á las monedas.

El valor de un pedazo de plata es arbitrario, y se arregla amigablemente en las contratas ó convenios que se hacen entre particulares, ó entre estos y el gobierno. ¿Porqué se ha de establecer de antemano este valor, que no puede menos de ser imaginario, ni se hará caso alguno de él al servirse de la moneda? ¿Porqué se ha de dar nombre á este valor imaginario y fijo que es imposible atribuir á la moneda? ¿Qué es un peso fuerte, un ducado, un florin, una libra esterlina y un franco? ¿Es posible ver en todo esto mas que unos pedazos de oro ú plata que tienen cierto peso y cierta ley? No siendo pues otra cosa, ¿porqué se ha de dar á estas barras otro nombre que el suyo, esto es, el que designa su naturaleza y peso?

Cinco gramos de plata, se dice, *valdrán un franco.* Esto es lo mismo que si se dijese: *cinco gramos de plata valdrán cinco gramos de plata*; porque la idea que se tiene del franco nace unicamente de los cinco gramos de plata de que se compone. ¿Toman distinto nombre el trigo, el chocolate y la cera, cuando se dividen segun su peso? Una libra de pan, de chocolate, ó de bugías ¿se llama de otro modo que una libra de pan, de chocolate, ó de bugías? Pues, ¿porqué no se ha de llamar una pieza de plata de peso de 5 gramos por su verdadero nombre? ¿Porqué no se la ha de llamar lisa y llanamente *5 gramos de plata*?

Esta leve rectificacion, que al parecer consiste en una palabra, en una nada, es inmensa en sus consecuencias. Una vez admitida, ya no es posible contratar en valor nominal, sino que en cada ajuste ó convenio es necesario igualar una mercancía real con otra igualmente real, cierta

cantidad de plata con cierta cantidad de granos, de carne ó de telas. Si se contrae una obligacion á pagar en cierto tiempo, ya no es posible valerse de ningun pretexto para violarla; porque obligándose mi deudor á pagarme tantas onzas de plata fina, y siendo abonado, estoy seguro de la cantidad de plata fina que recibiré cuando se cumpla el tiempo ú plazo estipulado.

En tal caso queda destruido todo el sistema monetario; sistema tan complicado que jamas le han entendido completamente aun la mayor parte de los que forman de él su ocupacion habitual; sistema de donde nacen perpetuamente la mala fe, la injusticia y el robo. En tal caso es imposible hacer una operacion falsa con las monedas sin acuñar moneda falsa, ni tratar de composicion ó de variacion en los contratos sin hacer bancarrota; y la fabricacion de la moneda viene á ser la cosa mas sencilla, esto es, un ramo de platería.

Los pesos adoptados hasta la introduccion del sistema métrico en Francia, á saber, las onzas, dracmas y granos, tenian la ventaja de presentar cantidades *equilibrantes*, fijadas ya por espacio de muchos siglos y aplicables á todas las mercancías; de modo que no se podia variar la onza por lo tocante á los metales preciosos, sin variarla tambien por lo tocante al azucar, á la miel y á todos los géneros que se miden al peso. Pero aun en esta parte ¿cuántas mas ventajas tienen los pesos del nuevo sistema métrico? Estos se fundan en una cantidad dada por la naturaleza, y que no puede variar mientras subsista nuestro globo. El *gramo* es el peso de un centímetro cúbico de agua: el centímetro es la centésima parte del metro; y el metro es la diezmillonésima parte del arco que forma la circunferencia de la tierra desde el polo al ecuador. Podrá substituirse otro nombre en lugar de *gramo;* pero no está en mano de los hombres alterar la cantidad de peso de lo que se entiende actualmente por *gramo:* y cualquiera que se obligase á pagar en una época futura, una cantidad de plata igual á *cien gramos de plata*, no podria, por mas operaciones arbitrarias que interviniesen, pa-

gar menor cantidad de este metal, sin violar su promesa de un modo evidente.

La facilidad que puede dar el gobierno para la egecucion de los cambios y contratos en que se emplea la mercancía-moneda, consiste en dividir el metal en diferentes piezas, de uno ú de muchos gramos, de uno ú de muchos centigramos, de modo que sin necesidad de peso se puedan contar quince, veinte, treinta gramos de oro ú de plata, segun los pagos que se hayan de hacer.

Varias experiencias hechas por la Academia de las Ciencias prueban que el oro y la plata puros resisten menos á la frotacion que cuando contienen un poco de liga; y ademas dicen los monederos que para acendrarlos completamente serian necesarias algunas operaciones muy costosas que encarecerian mucho la fabricacion de la moneda. Mézclese pues con el oro y la plata cierta cantidad de liga; pero anúnciese esta cantidad por medio del sello, el cual no debe ser mas que una marca que certifique el peso y la calidad del metal.

Es visto que de ningun modo se trata aqui de *francos*, de *décimos*, ni de *céntimos*; porque en efecto no deberian existir semejantes nombres, supuesto que nada significan. Nuestras leyes disponen que se acuñen piezas de un franco que pesen 5 gramos de plata; y deberian mandar lisa y llanamente que se acuñasen piezas de *5 gramos*.

Entonces en lugar de hacer un vale ó una letra de cambio de 400 francos, por egemplo, se harian de 2000 gramos de plata fina de ley de $\frac{9}{10}$, ó si se queria mas bien de 130 gramos de oro fino de ley de $\frac{9}{10}$: y no habria cosa mas facil de pagar, porque todas las monedas de oro ú plata serian múltiplos ó fracciones de gramos de ley de $\frac{9}{10}$ de metal fino mezclado con $\frac{1}{10}$ de liga.

Seria necesario, en verdad, establecer por ley que todo convenio en que se estipulase cierto número de gramos de plata ó de oro, no pudiese saldarse sino en piezas acuñadas (á no estipularse lo contrario) á fin de que el deudor no tuviese arbitrio para pagar en barras que valiesen algo menos que las

piezas acuñadas. Pero ya se deja entender que esta precaucion no es mas que un pormenor relativo á la egecucion y que en rigor todo contrato deberia contener (ademas de la expresion de la materia y de la ley) la circunstancia de que la cantidad estipulada hubiera de pagarse en piezas estampadas con el punzon ó cuño nacional. Esta ley ú ordenanza no tendria otro objeto que el de evitar en cada escritura la expresion de muchas cláusulas que en el mismo hecho se darian por sobrentendidas.

El gobierno no acuñaria las barras de los particulares sino pagándosele los gastos y aun el beneficio de la fabricacion. Este beneficio ó utilidad podria ser de bastante importancia en virtud del privilegio esclusivo de fabricar, y podria variar segun las circunstancias en que se hallasen las casas de moneda y segun las necesidades de la circulacion. Cuando el gobierno tuviese pocas materias que fabricar por su cuenta, bajaria el precio de fabricacion, mas bien que dejar ociosos sus talleres y operarios, y le subiria cuando hubiese mucha abundancia de barras, y no pudiese atender al cumplimiento de todos los pedidos: en lo cual no haria mas que lo que hacen todos los fabricantes.

Ningun inconveniente habria en que al sello que enuncia el peso y la ley se le añadiesen todos los signos que se juzgasen á propósito para impedir la falsificacion.

No he hablado de proporcion entre el oro y la plata por que no habia necesidad de tratar de este punto. No proponiéndome enunciar su valor con una denominacion particular, me son tan indiferentes las variaciones recíprocas de este valor como las que tiene con respecto á todas las demas mercancias. Es necesario dejar que se establezca por sí mismo, pues seria inútil empeñarse en fijarle. Por lo que hace á las obligaciones, se pagarian segun se hubiesen formalizado: y la estipulacion de dar cien gramos de plata se cumpliria por medio de cien gramos de plata, á no ser que en la época del pago se conviniesen los interesados en saldarla con otro metal ó con otra mercancia, segun la valuacion que hiciesen de comun acuerdo.

Difícil seria calcular el bien que de una disposicion tan sencilla resultaria á todos los ramos de industria; pero se podrá formar alguna idea por el mal que ha resultado del sistema contrario. No solo se han arruinado con mucha frecuencia los intereses, y entorpecido ú destruido las empresas mas útiles y mejor combinadas, sino que á cada instante y casi en todas partes se cometen lesiones contra el haber del estado y el de los particulares.

Una moneda que no fuese mas que plata ú oro marcado; que no tuviese ningun valor nominal distinto de su valor real; y que por consiguiente estuviese exenta del capricho de las leyes, seria tan ventajosa para todo el mundo y en todos los ramos de comercio que no tengo la menor duda de que llegaria á ser corriente aun entre los extrangeros. La nacion que la acuñase seria entonces fabricante de moneda para el consumo exterior, y podria ganar muy bien en este ramo de industria. Vemos en el tratado histórico de la moneda de Francia escrito por *Le Blanc* (Prolegómenos, pág. 4), que cierta moneda acuñada de órden de *S. Luis*, cuyas piezas se llamaban *agnels d' or* (agnus de oro) porque tenian el sello de un cordero, fue muy buscada aun de los extrangeros y que *gustaban mucho de contratar en esta moneda*, solamente porque contuvo siempre la misma cantidad de oro desde el tiempo de *S. Luis* hasta el de Carlos VI.

Suponiendo que la nacion que hiciese esta buena especulacion fuese la Francia, creo que ninguno de cuantos Franceses me honran leyendo esta obra sentiria ver *salir asi nuestro numerario*, segun la expresion de ciertas gentes que nada entienden ni quieren entender de estas materias. La plata ó el oro amonedado no se irian ciertamente sin ser bien pagados, y con ellos la hechura que se les hubiese dado. ¿No se consideran como muy lucrativas las fábricas y el comercio de joyería sin embargo de que envian oro y plata al extrangero? Es verdad que la hermosura de los dibujos y de las formas aumenta mucho el precio de los metales que despachan fuera del reino; pero la exactitud de

los ensayes y pesos, y sobre todo la permanencia de un mismo peso y ley en las monedas son un mérito todavia mas raro, el cual no seria ciertamente menos apreciado.

Si se me dijese que *Carlo Magno* siguió este sistema; que llamó *libra* á una libra de plata, y que sin embargo no impidió la degradacion de las monedas ni que se diese despues el nombre de *libra* á lo que realmente no pesaba mas que 96 granos, responderia yo:

1.° Que ni en tiempo de *Carlo Magno* ni despues ha habido jamas piezas de plata de una libra, y que la libra ha sido siempre una moneda de cuenta, una medida ideal. Las piezas de plata eran entonces *sueldos de plata*; y el sueldo no era una fraccion de la libra de peso.

2.° Ninguna moneda expresaba en el sello el peso del metal de que se componia. En los gabinetes de medallas se conservan muchas piezas de moneda del tiempo de *Carlo Magno*. Solo se ve en ellas el nombre del Príncipe, y algunas veces el de las ciudades en que se habia acuñado la moneda, escritos en letra de una forma grosera, lo que no debe admirar tratándose de un reino cuyo Monarca no sabia escribir, á pesar de que era protector de las letras.

3.° Tampoco expresaban las monedas la ley ó el grado de finura del metal: y esta fue la primera causa de la degradacion; porque los sueldos de plata que en tiempo de *Felipe I* formaban una libra de cuenta tenian tambien una libra de peso; pero esta libra de peso se componia de 8 onzas de plata con liga de 4 de cobre, en lugar de contener, como en el tiempo de la segunda línea, 12 onzas de plata fina peso de la libra de entonces.

Ciertos acontecimientos sumamente notables en materia de monedas, ocurridos en Inglaterra desde las primeras ediciones de este tratado, han hecho ver que la sola necesidad de un agente de circulacion, ó de una mercancía-moneda, podia sostener el valor de un papel-moneda absolutamente destituido de prenda ó garantía; con tal que se limitase su suma á la que exigen las necesidades de la circu-

lacion (1). Esta circunstancia ha hecho presumir á algunos autores ingleses profundamente versados en esta materia, que supuesto que al hacer uso de la moneda no nos servimos de sus propiedades físicas y metálicas se podia emplear para este uso una materia menos cara que los metales preciosos; ~~del~~ el papel, por egemplo, tomando precauciones para que la suma de la moneda de papel no pudiese exceder á las necesidades de la circulacion. Con este objeto ha propuesto *M. David Ricardo* un medio muy ingenioso, que consiste en obligar al banco ú á cualquiera otra corporacion á la cual se autorizase para emitir moneda de papel, á reembolsarla en barras al momento que fuese presentada. La cédula en que se estipulase cierto tejo de oro ú barra de plata con facultad de realizar su entrega cuando se quisiese, no podria tener menos valor que aquel tejo ú barra; y por otra parte, si la cantidad de cédulas emitidas no excediese á las necesidades de la circulacion, los portadores de cédulas no acudirian á recoger los metales estipulados, porque estos no se prestan á las necesidades de la circulacion. Si por efecto de desconfianza fuese preciso reembolsar demasiadas cédulas de banco, aumentaria el valor de éstas, porque no habria otra moneda, y entonces no hay duda en que el interes del público exigiria que se llevasen barras al banco para recibir cédulas (2).

§. X.

De la moneda de cobre y de billon.

Las piezas de cobre y las de billon (3) no son propiamente moneda, pues que no se reciben en pago de las canti-

(1) Véase mi papel *de la Inglaterra y de los ingleses*, 1815, tercera edicion, página 50 y siguientes.

(2) Véase *Ricardo's Proposals for an economical and secure Currency*, 1816. Parece que el parlaménto ha adoptado en 1819 el medio propuesto por *Mr. Ricardo*. Es esta una experiencia interesante, que aun prescindiendo de su resultado, contribuirá á los progresos de los conocimientos económicos.

(3) Se da el nombre de *billon* á una mezcla en que entra una cuarta parte ó la mitad de plata fina, y lo demas es cobre.

dades estipuladas, sino solo los picos que á causa de su pequeñez no pueden saldarse con oro ú plata. El oro y la plata son los únicos metales-moneda en casi todos los pueblos comerciantes. Las piezas de cobre son una especie de cédula de crédito, ó de signo que representa una porcion de plata demasiado pequeña para acuñarla.

Como cédulas de crédito, deberia el gobierno que las pone en circulacion cambiarlas por plata en el acto de la presentacion, siempre que se las llevasen en número suficiente para igualar una pieza de plata: único medio de asegurarse de que no quedan en manos del público sino las que son necesarias para los cambios.

Si quedasen mas, como las piezas de cobre no pueden ser tan útiles al que las posee, como el oro y la plata que representan, pero sin tener el valor de estos metales, procuraria deshacerse de ellas ya vendiéndolas con pérdida, ya empleándolas en pagar los géneros que comprase por menor, y que por lo mismo subirian de precio, ó ya en fin entregando estas piezas en los pagos que tuviese que hacer, en mayor cantidad que la que exigen los picos.

Interesando el gobierno en que no se vendan con pérdida, porque en tal caso dispondria menos ventajosamente de las que pone en circulacion, suele autorizar el último partido.

Antes de 1808, por egemplo, se podia pagar en Paris en moneda de cobre $\frac{1}{40}$ de las sumas que se debian: lo que producia un efecto igual á una alteracion en la ley de las monedas; porque valiendo menos cualquier suma de moneda por razon de esta circunstancia, los vendedores de toda especie de mercancías, que sin saber las causas que influyen en el valor de las monedas, conocen muy bien lo que estas valen, no se descuidaban en arreglar sus precios por aquel principio.

El vendedor no puede detenerse á examinar con la balanza y el crisol cuál es la ley de las monedas y cuánto su peso; pero las gentes que comercian en materias de oro y plata, ó en otros ramos análogos, estan perpetuamente ocu-

padas en comparar el valor de los metales preciosos contenidos en las monedas con el valor de estas, para aprovecharse de las ganancias que puede dejar su diferencia; y las operaciones mismas que egecutan para lograr esta ganancia, se encaminan siempre á nivelar el valor corriente de las monedas con su valor real.

La cantidad de cobre que es preciso recibir, influye tambien en el cambio con el extrangero. Una letra de cambio pagadera en francos en Paris se vende ó negocia ciertamente menos cara en Amsterdan, cuando se ha de pagar en cobre una parte de su valor, asi como valdria menos, si contuviese el franco menos cantidad de plata fina y mas liga.

Sin embargo, es necesario observar que aquella circunstancia no disminuye el valor de la moneda en general tanto como la liga, porque ésta no tiene ningun valor intrínseco, como se vió al fin del §. II. de este cap. pág. 223, al paso que la moneda de cobre que entraba por $\frac{1}{40}$ en nuestros pagos, tenia un ligero valor intrínseco, bien que inferior al $\frac{1}{40}$ de la suma en plata, pues de lo contrario no habria habido necesidad de una órden para obligar á recibirla.

Si el gobierno reembolsase en plata y en el acto de la presentacion las piezas de cobre que se le llevasen, podria, casi sin ningun inconveniente, darles un valor intrínseco sumamente pequeño, porque las necesidades de la circulacion absorverian siempre una cantidad muy grande, y las piezas de cobre conservarian su valor tan completamente como si valiesen la fraccion de moneda que representan, á la manera que una cédula de banco que no tiene ningun valor intrínseco, circula sin embargo, y aun por espacio de muchos años, como si valiesen intrínsecamente lo que expresa su valor nominal. Esta operacion traeria mas ventaja al gobierno que la que puede sacar de la circulacion forzada de aquellas piezas, y no se alteraria el valor de las monedas.

Solo habria que temer entonces la codicia de los falsi-

ficadores, la cual se aumentaria á proporcion de la mayor diferencia entre el valor intrínseco y el corriente. Habiendo querido el antepenúltimo Rey de Cerdeña recoger una moneda de *billon* que habia mandado fabricar su padre en tiempos calamitosos, recogió tres veces mas que la que se habia acuñado de órden del gobierno. La misma perdida experimentó el Rey de Prusia por igual causa, cuando, con el nombre supuesto del judio *Efrain*, hizo recoger el *billon* de inferior calidad que habia obligado á recibir en Sajonia con motivo de los apuros á que le habia reducido la guerra de siete años (1). Estas falsificaciones se egecutan principalmente en los paises extrangeros. Los ingleses han procurado evitar este inconveniente, fabricando en 1799 medios dineros esterlines (*halfpence*) con un cuño muy hermoso y un esmero tan singular que con dificultad podrán ser imitados por los falsificadores.

§. XI.

De la mejor forma de las piezas de moneda.

El deterioro ú merma de las piezas de moneda es proporcionado á la extension de su superficie. Entre dos pedazos de metal de un mismo peso, se gastará menos el que ofrezca menor superficie á la frotacion.

La forma esférica, ó la de una bola seria por consiguiente la que se gastase menos; pero ha sido desechada, porque es muy incómoda.

Despues de esta forma, la que ofrece menos superficie es la de un cilindro igualmente largo que ancho; pero, como no seria menos incómoda; se ha adoptado en general la de un cilindro muy aplanado. Sin embargo, por lo que se acaba de decir se ve que no conviene aplanarle mas que lo que sea necesario para el uso que se ha de hacer de él,

(1) Mongez, *Consideraciones sobre las monedas*, página 31.

esto es, que las piezas de moneda deben ser mas bien gruesas que aplastadas ó extendidas.

En cuanto al cuño, he aqui las principales cualidades que debe tener:

La primera de todas es hacer constar el peso de la pieza y su ley. Es pues necesario que sea muy claro y visible para que aun los mas ignorantes puedan comprender lo que significa. Ademas es preciso que el cuño se oponga, en cuanto sea posible, á la alteracion de la pieza, de modo que ni la circulacion natural ni la malicia puedan alterar su peso sin alterar el cuño. Los medios dineros de Inglaterra tienen de pocos años á esta parte un cordoncillo en el grueso del canto, que ni le ocupa todo, ni sobresale por los lados, y asi no puede gastarse ni cercenarse. Este método se aplicará infaliblemente á las monedas de oro y plata cuya alteracion es la que mas importa precaver.

Cuando el cuño es de relieve, debe levantar poco, para que las piezas se mantengan facilmente unas sobre otras, y en especial para que esten menos expuestas al roce. Por la misma razon no deben ser delgadas las líneas del cuño de relieve, pues la frotacion las borraria con demasiada facilidad. Con este objeto se ha intentado hacer cuños en hueco, y se ha advertido que se adelgazaban las piezas, se doblaban y rompian mas facilmente. Pero quizá se ha hecho mal en abandonar este método, cuyos inconvenientes se habrian evitado con dar mas grueso á las piezas.

Los motivos que hay para dar en general á las piezas de moneda la menor superficie que sea posible, deben excitar á hacerlas tan gruesas como se pueda sin faltar á la comodidad; porque cuanto mas divididas estan, tanto mayor es la superficie que presentan. No se deben fabricar mas piezas pequeñas de metal precioso que las que son absolutamente necesarias para los cambios menudos y los picos; y deberá haber piezas grandes para todos los pagos considerables.

§. XII.

¿Quién debe sufrir la pérdida que resulta de la merma de las monedas?

Se pregunta quién es el que debe pagar la merma de las piezas de moneda. En rigor de justicia deberia recaer esta pérdida, como sucede con cualquiera otra especie de mercancía, en el que se ha servido de la moneda. El que vende un vestido despues de haberle estrenado, le da por menos de lo que le costó. El que vende un escudo por una mercancía, deberia darle por menos de lo que le costó, esto es, recibir en cambio menos mercancía que la que él dió.

Pero es tan pequeña la porcion que se desgasta cuando pasa un escudo por las manos de un solo hombre ageno de todo fraude, que es casi imposible valuarla. Solo se disminuye sensiblemente su peso despues de haber circulado por espacio de muchos años, sin que se pueda decir con certeza en qué manos se verificó la diminucion. Sé muy bien que todos aquellos por cuyas manos pasó el escudo sufrieron sin advertirlo la degradacion ocasionada por la merma en su valor permutable: sé que diariamente ha debido comprarse con el escudo algo menos de mercancía: sé que esta diminucion, la cual no es sensible de un dia á otro, llega á serlo al cabo de cierto número de años, y que con una moneda desgastada se compran menos mercancías que con una nueva. Por consiguiente creo que si se fuese degradando una especie entera de piezas de moneda en tales términos que exigiese una refundicion, no podrian pretender razonablemente los dueños de estas piezas en el acto de refundirlas, que se cambiase su moneda degradada por moneda nueva, pieza por pieza y sin ningun descuento. Tampoco deberia tomarlas el gobierno sino por lo que realmente valen, pues si contienen menos plata que en su origen, no se debe olvidar que las adquirieron

mas baratas, habiendo dado por ellas una cantidad de mercancías inferior á la que habrian dado al principio.

Esto es lo que se deberia hacer en rigor; pero se oponen á ello dos consideraciones.

1.° Las piezas de moneda no son una mercancía individual, si puedo explicarme asi. Su valor en los cambios se establece, no precisamente por el peso y calidad de las piezas actualmente ofrecidas, sino por el peso y calidad que se sabe por experiencia que tiene la moneda del pais tomada á bulto y en grandes masas. Un escudo algo mas antiguo, ú algo mas usado pasa del mismo modo que otro mas entero, y se compensa uno con otro. Todos los años acuñan las casas de moneda piezas nuevas que contienen todo el metal puro que deben tener; y en tal estado no experimenta diminucion el valor de la moneda, á lo menos por razon de lo que ésta se consume con el uso, ni aun al cabo de un gran número de años.

Esto mismo se podia observar en las piezas francesas de 12 y de 24 sueldos, que por la facilidad que tenian de circular en concurrencia con los escudos de seis libras conservaban un valor igual á los escudos, aunque en una misma suma nominal habia como una cuarta parte menos de plata en las piezas usadas de 12 y de 24 sueldos que en los escudos.

La ley que autorizó á las cajas públicas y particulares para no recibirlas ya sino por 10 y 20 sueldos, no las apreció en menos de lo que valian intrínsecamente, sino en menos del valor por el cual las habia recibido el último poseedor; porque este valor sostenido, digamoslo asi, por el de los escudos, habia subsistido hasta entrar en su poder como de 12 y de 24 sueldos, del mismo modo que si nada hubiesen perdido las piezas por la frotacion. Se causó pues al solo portador la pérdida de la merma producida por los millares de manos por donde habian pasado.

2.° El cuño y la hechura de la pieza sirven precisamente en el mismo grado hasta el último momento, aunque al fin no se puedan distinguir sino con mucha dificul-

tad, ó de ningun modo, como en los chelines de Inglaterra. Hemos visto que la pieza de moneda tiene cierto valor por razon de este cuño, valor reconocido hasta el cambio que la puso en manos del último poseedor, el cual la recibió por esta razon á un precio algo superior al de una barrita del mismo peso. Él solo seria pues el que perdiese el valor de la hechura, aunque tal vez hubiese servido á cien mil personas la pieza de moneda.

Estas consideraciones me mueven á creer que la pérdida del desgaste ó merma procedente del uso, y la de la hechura, deberian ser en semejantes casos de cuenta de toda la sociedad, ó sea del tesoro público, porque toda la sociedad ha usado y desgastado la moneda, y es imposible hacer que recaiga esta pérdida en cada particular con proporcion á la ventaja que ha sacado de la moneda misma.

Asi, se puede hacer que todo el que lleve barras á la casa de moneda para que las acuñe, pague los gastos de fabricacion, y aun, si se quiere, las ganancias del monopolio, en lo cual no hay inconveniente; porque el monedage añade al valor de sus barras todo el precio que paga á la casa de moneda, á donde ciertamente no las llevaria, sino les diese la hechura aquel aumento de valor. Pero al mismo tiempo soy de parecer que deberian cambiarse sin dificultad ninguna en las casas de moneda las piezas viejas por nuevas, luego que se presentásen, pero cuidando de tomar todas las precauciones posibles contra los cercenadores, y de no admitir sino en clase de barras aquellas piezas á que faltasen ciertas porciones del cuño que no pueden desaparecer por efecto de la merma natural. Entonces recaeria la pérdida sobre el particular que hubiese tenido el descuido de recibir piezas en que no estuviesen bien señalados los signos. La prontitud en llevar á las casas de moneda todas las piezas alteradas, suministraria á la vigilancia del gobierno medios mas fáciles de descubrir el origen de las alteraciones fraudulentas.

En un gobierno diligente serian de poca importancia las pérdidas que por esta causa experimentase el tesoro pú-

blico, y se mejoraria visiblemente el sistema general de monedas, como tambien el cambio con el extrangero.

CAPÍTULO XXII.

De los signos representativos de la moneda.

§. I.

De las cédulas y de las letras de cambio.

La cédula y la letra de cambio son obligaciones contraidas para pagar ó hacer que se pague una suma, ya sea en otro tiempo ú ya en otro lugar.

El derecho anejo á esta órden de pago (aunque su valor no sea exigible en el instante mismo y en el lugar en que se está) le da sin embargo un valor actual mas ó menos considerable. Asi, un efecto de comercio de cien francos pagadero en Paris dentro de dos meses, se negociará, ó, si se quiere, se venderá por el precio de 99 francos; y una letra de cambio de igual suma, pagadera en Marsella dentro del mismo plazo, valdrá quizá actualmente en Paris 98 francos.

En el hecho de que una letra de cambio, ó una cédula tienen un valor actual en virtud de su valor futuro, se pueden emplear como moneda en toda especie de compras: y por eso se arreglan y egecutan con letras de cambio la mayor parte de las grandes especulaciones del comercio.

Sucede algunas veces que la cualidad que tiene una letra de cambio, de ser pagadera en otro lugar, aumenta su valor en vez de disminuirle, lo que depende de la conveniencia recíproca, y de la situacion del comercio. Si el comercio de Paris tiene que hacer muchos pagos en Londres se consentirá en dar en Paris, por una letra de cambio sobre Londres, mas dinero que el que se ha de recibir en Londres, por este papel. Asi aunque una libra esterlina no contiene mas plata fina que la que se halla en 24 francos y 74 cénti-

mos se podria muy bien pagar 25 francos, poco mas ó menos por cada libra esterlina pagadera en Londres (1).

Esto es lo que se llama *curso del cambio*, el cual no es otra cosa que la cantidad de metal precioso que consentimos en dar, para adquirir el derecho de tomar cierta cantidad del mismo metal en otro lugar. La cualidad que tiene el metal de existir en tal parage, le da ó le quita valor, con respecto al mismo metal que existe en otro parage.

Un pais, la Francia por egemplo, tiene el cambio á su favor cuando se da en Francia algo menos de metal precioso que el que se ha de recibir en el extrangero con letra de cambio que se adquiere; ó bien cuando se da en el extrangero algo mas de metal que el que se ha de tomar en Francia por medio de una letra de cambio sobre Francia. Nunca es la diferencia muy considerable, como que no puede exceder de los gastos de transporte de los metales preciosos; porque si el extrangero que tiene necesidad de una suma en Paris para hacer alli un pago pudiese enviarla en moneda con menos gasto que la pérdida que le causa el curso del cambio, es seguro que la enviaria en moneda (2).

Se figuran algunos que es posible pagar á los extrangeros con letras de cambio todo lo que se les debe; y en consecuencia se han adoptado ú promovido disposiciones para favorecer este pretendido modo de salir de deudas: lo cual es una verdadera locura; porque la letra de cambio no tiene ningun valor intrínseco. Si se gira una letra sobre alguna ciudad es porque se debe en ella la suma que expresa; y si se debe esta suma, es porque se envió allá un valor real equivalente. Asi, las importaciones de un estado no pueden saldarse sino por medio de exportaciones, y al con-

(1) Si la letra de cambio sobre Londres se ha de pagar alli, no en dinero efectivo, sino en papel-moneda, bajará su curso en Paris á 21 francos, á 18, y quizá á menos, por cada libra esterlina, á proporcion del descrédito en que se halle el papel-moneda de Inglaterra.

(2) En los gastos comprendo el transponte, sus riesgos, y los gastos de contrabando, si hay prohibicion. Los gastos de contrabando se aumentan en razon de la dificultad de las comunicaciones. Todos estos riesgos se valúan por medio de seguros.

trario. Las letras de cambio no son mas que un signo de lo que se está debiendo, es decir, que los negociantes de un pais no pueden girar letras de cambio á cargo de los de otro sino por el importe de las mercancías, incluso el oro y la plata, que enviaron á él directa ó indirectamente. Si la Francia, por egemplo, ha enviado á Alemania mercancías por valor de diez millones, y ésta á aquella por valor de doce, se podrá pagar hasta la concurrencia de diez millones con letras de cambio que representen el valor de lo que envió la Francia; pero no se podrán satisfacer del mismo modo los dos millones restantes, á no ser en letras de cambio sobre otro pais, por egemplo sobre Italia, adonde se hubiesen enviado mercancías de Francia por un valor equivalente.

Hay á la verdad *tratas* ó letras de cambio, que llaman los cambistas *papel de circulacion ó de giro*, cuyo importe no representa ningun valor real. Un negociante de Paris, de acuerdo con otro de Hamburgo, gira á su cargo letras de cambio que satisface este último vendiendo á su vez en Hamburgo letras de cambio á cargo de su corresponsal de Paris. Todo el tiempo que estas *tratas* han estado en manos de una tercera persona, hizo ésta la anticipacion de su valor. Negociar letras de cambio de circulacion es un modo de tomar dinero á préstamo, y un modo bastante costoso, porque obliga á pagar, ademas del descuento, esto es, de la pérdida que sufre este papel en razon de la distancia de su vencimiento, otra pérdida que resulta de la comision del cambista, del corretage y de los otros gastos de esta operacion. Semejantes letras de cambio no pueden saldar de ningun modo las deudas que tiene un pais con otro, porque las tratas son recíprocas y se igualaban mutuamente. Las de Hamburgo deben nivelarse con las de Paris, supuesto que han de servir para pagarlas; y como las primeras se destruyen con las segundas, el resultado es nulo.

Es visto que un pais no tiene otro medio de pagar á otro que el de enviarle valores reales ó mercancías (en cuya denominacion comprehendo siempre los metales precio-

sos) por un valor igual al que recibió. Si no envia directamente valores efectivos en bastante cantidad para saldar lo que compró, los envia á otra nacion, la cual los transporta á la primera en productos de su industria. ¿Cómo pagamos los cáñamos y las maderas de construccion que sacamos de Rusia? Enviando vinos, aguardientes, telas de seda, &c. , no solamente á Rusia, sino tambien á Amsterdan y Hamburgo, que por su parte envian á Rusia géneros coloniales y otros productos de su comercio.

Suelen desear los gobiernos que en las remesas de mercancías que nos hacen los extrangeros entre la mayor parte que sea posible de metales preciosos, y que en las que nosotros les hacemos suceda todo lo contrario. Ya he tenido ocasion de observar hablando de lo que se llama impropiamente *balanza del comercio*, que si conviene al negociante del pais enviar al extrangero metales preciosos mas bien que cualquiera otra mercancía, tambien tiene interes el estado en que los envie, porque el estado no pierde ni gana sino por medio de sus ciudadanos; y con respecto al comercio extrangero, lo que mas conviene al ciudadano, es igualmente lo que mas conviene á la nacion (1). Asi, cuando se ponen trabas á la exportacion que los particulares desearian hacer de metales preciosos, no se hace mas que obligarlos á reemplazar esta remesa con otra menos ventajosa para ellos y para el estado.

§. II.

De los bancos de depósito.

Las frecuentes comunicaciones de un pais pequeño con los circunvecinos derraman en él continuamente las monedas

---

(1) Nótese bien que digo solamente *con respecto al comercio extrangero*; porque las ganancias que adquieren los negociantes usando de monopolio con sus compatriotas, no son en el todo ganancias para el Estado. En el comercio entre compatriotas no hay mas ganancia para todos que el valor de una utilidad producida.

acuñadas por éstos; no porque el pais pequeño no tenga su moneda propia, sino porque la necesidad de recibir muchas veces en pago piezas extrangeras en lugar de las nacionales obliga á dar á aquellas un precio fijo que expresa cierta porcion de moneda nacional, y á recibirlas por este precio ú tasa en los negocios corrientes.

El uso de estas monedas extrangeras está sujeto á muchos inconvenientes; pues sobre haber gran diferencia en su peso y calidad, suelen ser muy antiguas y estar muy gastadas y cercenadas, por no haber sido siempre comprehendidas en las refundiciones hechas en el pais que las puso en circulacion: algunas veces no corren en él; y aunque se hayan tenido presentes estas circunstancias en el valor corriente que se les atribuye, no por eso dejan de formar una moneda bastante desacreditada.

Como las letras de cambio giradas por el extrangero sobre tal pais, se han de pagar con esta moneda que ha llegado á hacerse corriente, se negocian en el extrangero con alguna desventaja; pero las que se giran sobre el extrangero, y se han de pagar por consiguiente en moneda cuyo valor es mas fijo y mejor conocido, se negocian en el pais á mas alto precio, por razon de que el sugeto que las adquiere no puede dar en cambio sino una moneda corriente degradada. En una palabra, la moneda corriente no se compara ni se cambia jamas por la extrangera sino con pérdida.

He aqui pues el remedio que han imaginado los estados pequeños de que se trata (1):

Han establecido bancos en que cada negociante deposita, ya en buena y legítima moneda del estado, ya en barras, ó ya en piezas extrangeras que se reciben como bar-

(1) Hubo de estos establecimientos en Venecia, Génova, Amsterdan y Hamburgo; pero fueron destruidos por la guerra horrorosa que ha trastornado tantos Estados. No es inútil dar una idea de la naturaleza de semejantes establecimientos, los cuales pueden renovarse. Por otra parte servirá esto para comprender mejor la historia de los paises que los admitieron, y la del comercio en general. En fin, era necesario abrazar todos los medios que han discurrido los hombres para suplir los usos de la moneda.

ras, un valor cualquiera expresado en moneda nacional de la ley y peso determinados por el gobierno. El banco abre al mismo tiempo una cuenta á cada uno de los que hacen el depósito, y sienta en el crédito de esta cuenta la suma depositada. Cuando un negociante quiere despues hacer un pago, no hay que tocar al depósito, sino que basta trasladar el importe de la suma, de la cuenta de un acreedor del banco á la de otra persona. De este modo se pueden pasar continuamente los valores de un sugeto á otro sin mas que una simple traslacion hecha en los libros del banco; siendo de notar que como en toda esta operacion no se traslada materialmente ninguna moneda de una mano á otra, resulta que la que se depositó al principio, la que tenia entonces el valor intrínseco que debia tener, la que sirve de prenda al crédito que se traslada de uno á otro, no pudo padecer ninguna alteracion por el uso, por la malicia ni aun por la instabilidad de las leyes.

De consiguiente, cuando la moneda que se mantuvo en circulacion se cambia por moneda de banco, esto es, por inscripciones en el banco, debe perder á proporcion del menoscabo que experimentó. De aqui el agio, ú la diferencia de valor que habia en Amsterdan, por egemplo, entre el dinero de banco y el dinero corriente. Este último cambiado por el de banco, perdia comunmente de 3 á 4 por ciento.

Bien se deja entender que las letras de cambio pagaderas en una moneda tan segura é invariable deben negociarse mejor que las otras: por lo que se observa en general que el curso de los cambios es favorable á los paises que pagan en moneda de banco, y contrario á los que solo pueden ofrecer en pago moneda corriente.

El depósito hecho en el banco queda alli perpetuamente, porqué se perderia demasiado en sacarle. En efecto se sacaria una moneda buena, íntegra, y con todo su valor primitivo, y cuando se llegase á darla en pago, no pasaria sino como moneda corriente y degradada; porque la pieza mas nueva é íntegra, una vez que se pone en circulacion

con otras se toma por cuenta y no por peso, sin que sea posible darle en los pagos mas valor que el que tienen las piezas corrientes. Sacar pues moneda del banco para ponerla en circulacion seria querer perder el exceso de valor que tiene con respecto á la otra.

Tal es el fin con que se establecieron los bancos de depósito. En la mayor parte de ellos se añadieron algunas operaciones á las que dimanaban del objeto principal de su institucion; pero no corresponde aqui hablar de ellas.

La ganancia de los bancos de depósito consiste en un derecho que se les paga por cada traslacion de crédito, y en algunas operaciones compatibles con su institucion, como préstamos sobre depósitos de barras.

Facilmente se comprehende que una de las condiciones esenciales para el fin que se proponen, es la inviolabilidad del depósito que les está confiado. En Amsterdan debian responder de él los cuatro burgomaestres ú oficiales municipales, quienes al acabar el egercicio de sus funciones le entregaban todos los años á sus sucesores, y estos despues de comprobarle comparándole con los registros del banco, se obligaban con juramento á entregarle intacto á los magistrados que hubiesen de remplazarlos. Este depósito fue respetado desde el establecimiento del banco en 1609 hasta 1672, época en que el egército de *Luis XIV* penetró hasta Utrecht. Entonces se devolvió á los interesados: y parece que despues no se guardó tan religiosamente el depósito del banco, porque cuando los franceses se apoderaron de Amsterdan en 1794, y hubo de declararse el estado de las cajas, se halló que sobre este depósito se habia prestado á la ciudad de Amsterdan, á la compañía de las Indias, y á las provincias de Holanda y de West-Frisia una suma de 10,624,793 florines, que estas corporaciones no podian reintegrar.

Pudiera temerse que semejante depósito fuese aun menos respetado en un pais en que se egerciese la autoridad pública sin ningun freno ni responsabilidad.

§. III.

De los bancos de giro ú de descuento, y de las cédulas de banco.

Hay otros bancos fundados en principios enteramente distintos. Reducénse á unas asociaciones de capitalistas que por medio de acciones suministran fondos con los cuales hacen diversos servicios que les producen una ganancia, y principalmente el descuento de las letras de cambio; es decir, que el banco anticipa, mediante un interes llamado *descuento* (que él se reserva) el valor de los efectos de comercio, cuyo plazo aun no ha vencido.

Con el fin de aumentar la masa de sus capitales y de sus negocios suelen estas asociaciones emitir cédulas de crédito ú promesas de pagar á la vista al portador la cantidad de oro ú plata estipulada en la cédula. La prenda de estas cédulas existe en su cartera en efectos de comercio firmados por particulares abonados, supuesto que la asociacion no dió sus cédulas sino para descontar, ó si se quiere para comprar aquellos efectos.

Cuando los efectos de los particulares tienen un término ú plazo, no pueden servir en verdad para el reembolso de las cédulas que son pagaderas á la vista. Por eso los bancos de giro que se conducen con acierto, no anticipan dinero ú cédulas pagaderas á la vista en dinero sino por efectos á plazos muy cortos, y guardan siempre en caja una suma considerable en especie de moneda, una tercera parte, por egemplo ú tal vez la mitad del importe de las cédulas emitidas; sucediendo alguna vez que á pesar de esta precaucion se hallan en grandes apuros, cuando por falta de confianza en sus fondos, ó por cualquier acontecimiento se agolpan en la caja los portadores de cédulas á pedir su reembolso. En un caso semejante se vió precisado el banco de Londres á recoger toda la plata menuda (*seis pences*) que pudo hallar, á fin de que la excesiva lentitud de los

pagos hechos en esta especie de moneda diese lugar al vencimiento de una parte de los efectos que poseia. La caja de descuentos de Paris, dominada en 1788 por el gobierno, recurrió á subterfugios no menos miserables.

Es muy considerable la ganancia de los bancos de giro. La porcion de cédulas que tiene por prenda letras de cambio les produce un interes, porque estos efectos se compraron con la deduccion del descuento; pero es necesario deducir de esta ganancia el interes de la prenda en dinero efectivo que deben guardar en caja, el cual es un capital muerto.

El banco de Inglaterra y el de Francia no hacen anticipaciones sino sobre letras de cambio, y solo conceden créditos hasta la concurrencia de las sumas que se les entregan indemnizándose de la molestia de recibir y pagar por cuenta de particulares, con la utilidad que sacan de los fondos que el giro deja accidentalmente en su poder.

Ademas de esto se encargan, mediante un interes de comision, del pago de los censualistas del estado, y uno y otro hacen anticipaciones á sus gobiernos.

Estas diversas operaciones aumentan sus ganancias; pero la última es totalmente contraria á su objeto, como se verá muy luego. Las anticipaciones hechas al antiguo gobierno de Francia por la caja de descuentos, y al gobierno ingles por el banco de Inglaterra, pusieron á estos establecimientos en la necesidad de solicitar leyes para que tuviesen sus cédulas un curso forzado: lo cual los desquicia enteramente. Por eso se desplomó el primero de estos bancos, y el segundo . . .

El establecimiento de muchos bancos que emitan cédulas de crédito es mejor que el de uno solo, porque entonces aspiran todos á merecer el favor del público, ofreciéndole mejores condiciones y prendas mas sólidas.

Los bancos emiten sus cédulas, ya tomando letras de cambio á descuento, esto es, dando sus cédulas á la vista para que circulen como dinero en pago de efectos que tienen plazo, y con la deduccion del interes, que es lo que

*

hacen el banco actual de Francia y todos los de Inglaterra, ó ya prestando á interes á personas abonadas, como lo egecutan los bancos escoceses. Los negociantes acreditados sacan de estos últimos las sumas necesarias para su giro corriente, de modo que cada negociante puede emplear todos sus capitales en sus empresas sin reservar nada para atender al movimiento ordinario de sus mercancías. El negociante de Londres y el de Paris deben cuidar de tener constantemente en el banco ú en sus cajas las sumas necesarias para realizar sus pagos; pero el de Edimburgo está libre de este cuidado, por la seguridad que tiene de que el banco pagará por él, si le ocurre hacer un pago accidental.

El banco de giro produce la utilidad de que la suma que guarda en caja para subvenir á las necesidades corrientes es menos considerable que las sumas reunidas que habrian de guardar todos aquellos por quienes paga: lo cual es una economía de capitales.

Como las cédulas de banco ú de crédito, pagaderas á la vista y circulantes como moneda, tienen grande influjo en la riqueza nacional, y han dado origen á muchos errores que se encuentran en obras apreciables por otra parte, es necesario examinar aquí con mucho cuidado su naturaleza y efectos.

Advierto ante todas cosas que solo me propongo hablar de las cédulas á que da curso la confianza, y que se pueden reducir á dinero en el instante en que se crea que es peligroso guardarlas.

Sin duda es tan curioso como importante el saber si unas cédulas, unos papeles sin valor intrínseco, añaden algo á la masa de las riquezas sociales, y en caso de que asi sea, cuál es el término en que se detiene este efecto; porque sino tuviese término, es claro que tampoco tendrian límites las riquezas que podria adquirir un estado en muy poco tiempo por medio de algunas resmas de papel. La solucion de estas cuestiones merece colocarse en el número de las mas bellas demostraciones de *Smith*; pero sien-

do muchas las personas que no las han entendido, voy á tratar de hacerlas usuales.

Las necesidades de una nacion exigen cierta cantidad de cada especie de mercancía, cantidad determinada por el estado actual de los progresos que haya hecho esta nacion. Las mercancías que en cada especie exceden á estas necesidades, ó no se producen, ó cuando llegan á producirse, decae su valor, y van á otra parte á buscar quien las adquiera á mayor precio fuera del pais.

Sucede con la moneda lo mismo que con todas las demas mercancías. Es un agente cómodo, y por consiguiente se emplea en todos los cambios; pero la necesidad que hay de ella depende de la extension y actividad de los cambios que se hacen en cada pais. Una vez que existe el numerario suficiente para efectuar todos los cambios que hay que hacer de los géneros, ó no se verifica demasía, ó si llegase á haberla, desaparece buscando el parage donde tiene mas precio y donde es mayor su utilidad. Nadie, ó casi nadie, guarda una suma superior á las necesidades diarias de su comercio ú de su consumo (1). Todo lo que excede á estas necesidades se aleja como cosa que no produce utilidad ni interes: y cuando cada uno está asi provisto de la porcion de numerario correspondiente á sus negocios y á sus bienes, tiene la sociedad entera todo el que necesita.

Se puede dejar al interes personal el cuidado de aprovecharse del mejor modo posible del numerario sobrante despues de atendidas las necesidades de la circulacion. Pretender que pierde el estado todo lo que sale de sus fronteras, es pretender que pierde un fabricante todo el dinero que sale de sus manos para comprar los géneros ó las primeras materias de su industria; es pretender que los particulares, que son los que componen el estado regalan al extrangero todas las sumas de que se desprenden.

---

(1) No se trata aqui del dinero enterrado, el cual tiene tan poca relacion con nuestro objeto como los metales que estan todavia en la mina.

No tratemos sino de que el numerario que circula en un pais, está limitado por las necesidades de la circulacion del pais mismo.

Si en tal estado se encuentra un medio de reemplazar con cédulas la mitad del numerario ú de la mercancía-moneda, es evidente que desde este punto hay superabundancia de moneda. Esta superabundancia disminuye su valor; pero no habiendo razon para que baje éste en otros lugares donde no se hayan creado cédulas de crédito, y donde por consiguiente no hay superabundancia, la mercancía-moneda se derrama en aquellos lugares donde ha conservado mas valor, y donde por consiguiente puede cambiarse por mayor cantidad de mercancías: en otros términos, la moneda busca los parages donde estan mas baratas las mercancías, y vuelve en estas un valor igual al que salió en dinero.

La porcion de moneda que sale se toma solamente de aquella parte que tiene un valor en el extrangero, esto es, de la parte metálica. Pero, como no sale sin hacer que vuelva á entrar un valor equivalente, y como este valor que estaba antes en numerario, y destinado unicamente á las necesidades de la circulacion, se halla ahora bajo la forma de un sin número de mercancías que constituyen parte del capital reproductivo de la nacion, resulta de aqui (y esto es muy digno de notarse) que el capital nacional se aumentó en una suma igual á todo el numerario metálico que salió con este motivo.

No se priva por esto á la circulacion interior de la moneda que necesita, supuesto que el metal que falta es reemplazado por cédulas que hacen exactamente el mismo servicio.

Por precioso que sea este acrecentamiento del capital nacional, no conviene sin embargo figurársele mayor de lo que es en realidad. He dado por supuesto, con el fin de simplificar, que podia reemplazarse con cédulas de crédito la mitad del numerario de un pais; pero esta proporcion es enorme, sobre todo si se considera que las cédulas no

conservan su valor de moneda, sino cuando pueden cambiarse por esta sin dificultad y en el instante en que se quiera. Digo *sin dificultad y en el instante en que se quiera*, porquè de lo contrario se preferiria la moneda, como que *en todos los instantes*, y sin que para ello haya que vencer ninguna dificultad, tiene valor de moneda. Estas condiciones suponen, no solo que hay siempre en caja suficientes valores en efectos ó en dinero para pagar todas las cédulas que pueden presentarse, sino que el portador de cédulas tiene cerca la caja: por lo que en un pais algo extenso, donde hubiese tantas cédulas que formasen la mitad de la moneda necesaria para los contratos, seria indispensable multiplicar excesivamente las cajas de pago, para que todos los portadores de cédulas pudiesen acudir á ellas sin incomodarse.

Supongamos sin embargo que la cosa es posible, y dando por sentado que las cédulas de crédito puedan reemplazar la mitad del numerario que exige la circulacion, tratemos de valuar la importancia de este aumento con respecto al capital nacional.

Ningun autor de nota ha valuado el numerario que se necesita para la circulacion en mas de un quinto de los productos anuales ordinarios de una nacion, y segun los cálculos de algunos no llega á un trigésimo. Regularle por consiguiente en un quinto de los productos anuales, es la valuacion mas subida que puede hacerse, y por lo que á mí toca la creo muy superior á lo que sucede en realidad. Pero démosla por cierta. Entonces un pais que tuviese 20 millones de francos de productos anuales, no tendria mas de 4 millones de numerario. Suponiendo pues que la mitad de este numerario, ú 2 millones, pudiesen reemplazarse con cédulas de crédito, y emplearse en aumento del capital nacional, no le aumentarian (y téngase esto entendido para todos los casos) mas que en un valor igual á los dos veintenos ó al décimo de los productos de un año.

Quizá seria tambien muy subida la valuacion de los productos anuales, si se regulasen en un décimo del valor

del capital productivo nacional; y yo los graduo asi, suponiendo que los capitales productivos rindan uno con otro cinco por ciento, y otro tanto la industria que fomentan. Si las cédulas de crédito han suministrado un auxilio igual al décimo del producto anual, no habrán acrecentado el capital nacional productivo mas que en un centésimo, valuando aquel auxilio del modo mas alto.

Aunque la emision posible de cédulas de crédito proporcione, como se ve, en un pais medianamente rico, un aumento de capital muy inferior al que se ha querido figurar en muchas ocasiones, no por eso deja de ser sumamente precioso, pues á no ser por una produccion muy activa como la de Inglaterra, ó por un espíritu de economía muy general y sostenido, como el que se observa en Holanda, jamas llega una nacion, aunque prospere, á substraer de su consumo improductivo sino una pequeña parte de sus rentas para añadirla á sus capitales productivos. Sabido es que las naciones que siempre permanecen en el mismo estado, no aumentan sus capitales, y que las que van en decadencia consumen una parte de ellos todos los años.

Cuando un banco emite mas cédulas que las que exigen las necesidades de la circulacion, y las que son compatibles con la confianza que se le concede vuelven aquellas continuamente para su reembolso y pierde el banco los gastos que le es forzoso hacer para que entre de nuevo en su caja el dinero que sale de ella á cada momento. No habiendo sabido contenerse siempre en un punto tan delicado los bancos de Escocia, á pesar de que han sido muy útiles, se han visto precisados en ciertas épocas á mantener agentes en Londres con la única ocupacion de recojer dinero que les costaba hasta dos por ciento, y desaparecia en pocos instantes. El banco de Inglaterra en iguales circunstancias tenia que comprar tejos de oro y reducirlos á moneda que se fundia á proporcion que los daba en pago, á causa del alto precio que se veia precisado á dar á los tejos, para subvenir á la abundancia de los reembolsos que le exigian: con lo que perdia todos los años de 2 ½ á 3 por ciento en una

suma de cerca de 850 mil libras esterlinas (mas de 20 millones de francos) (1). No hablo de lo que ha sucedido últimamente á este mismo banco, cuando se ha dado á sus cédulas un curso forzado, variando enteramente su naturaleza.

Como las cédulas puestas en circulacion por un banco, aun por el que no tiene fondos propios, no se dan jamas gratuitamente, suponen siempre en su caja un valor equivalente, ya sea en dinero, ó en créditos con interes. Esta última porcion es la única que constituye verdaderamente la suma prestada por el banco; y asi no debe componerse jamas de créditos á largo plazo, porque estos son la prenda de otro crédito que está en manos del público, y tiene el mas corto de todos los plazos, supuesto que es pagadero á la vista. Para que un banco pudiese cumplir constantemente sus obligaciones y merecer la confianza que exige, seria necesario que los efectos de comercio, que son la prenda de sus cédulas, fuesen todos pagaderos á la vista; pero siéndole dificil tener efectos sólidos que produzcan interes y sean pagaderos á la vista, le conviene que sus créditos tengan el mas corto plazo que sea posible; de cuyo principio no se han separado en ningun tiempo los bancos que han sido dirigidos con acierto.

Resulta de todo lo que precede una consecuencia fatal á muchos sistemas y proyectos; y es que las cédulas de crédito solo pueden reemplazar una parte de aquella porcion del capital nacional que hace oficio de moneda y circula de mano en mano para efectuar los cambios de las demas cosas, y que ni un banco de giro ni las cédulas de crédito á pesar de cuantos nombres especiosos se les den, no pueden suministrar por consiguiente á las empresas agrícolas, fabriles ó comerciales ningunos fondos para construir edificios y máquinas, abrir minas y canales, desmontar tierras incultas, ó emprender especulaciones lejanas; en una palabra, ningunos fondos destinados á emplearse como *capita-*

(1) *Smith*, lib. II, cap. 2.

les fijos. La naturaleza de las cédulas de crédito consiste en ser perpetuamente exigibles; y asi, cuando la totalidad de su valor no se halla en dinero en la caja del banco debe estar á lo menos en efectos de muy corto plazo; porque mal podrá cumplir semejantes obligaciones la empresa que emplea los fondos que toma á préstamo de modo que no pueda disponer de ellos cuando quiera.

Hagamos esto mas palpable por medio de un egemplo.

Supongo que un banco de giro presta en cédulas de crédito equivalente á dinero treinta mil francos á un propietario territorial, hipotecados sobre sus haciendas. La prenda no puede ser mas sólida. El propietario emplea estos fondos en obras que necesita para mejorar sus fincas, á cuyo fin se ajusta con un arquitecto, y le paga los treinta mil francos en cédulas de banco. Suponiendo ahora que el arquitecto quiera cobrar al cabo de algun tiempo el importe de las cédulas, es evidente que el banco no puede hacer uso de la prenda que tiene para pagarlas, pues aunque la prenda de esta suma de cédulas es una obligacion muy sólida en realidad, no es exigible.

Advierto que los efectos que posee un banco, con tal que esten firmados por personas abonadas, y no sean sus plazos demasiado largos, deben ser para el concepto del público una prenda suficiente de todas las cédulas que hubiese emitido. Para poder pagarlas todas, le basta no emitir otras nuevas, y dejar que venza el plazo de los efectos de comercio que tiene en su poder; porque estos efectos han de ser pagados con dinero ú con cédulas de banco. En el primer caso recibe éste con qué pagar sus cédulas, y en el segundo queda dispensado de pagarlas.

Si por cualquier razon que sea se retiran las cédulas de un banco de giro, no queda éste encargado del cuidado de reemplazar su moneda ficticia, asi como no tomó á su cargo el cuidado de aprovecharse del numerario metálico que resultó superfluo por efecto de su establecimiento. Puede, como acabamos de verlo, recoger todas sus cédulas con los efectos que tiene en su poder. La dificultad es entonces

para el público, el cual tiene que buscar un nuevo agente de circulacion, ya sea trayendo moneda metálica, ó ya supliéndola por medio de obligaciones particulares; pero es probable que en este caso volveria á recurrir el público á un banco bien dirigido (1).

Ahora se comprehende la razon de que mil proyectos de bancos agrícolas en que se ha pretendido poder fundar cédulas que hagan oficio de moneda, sobre sólidas hipotecas territoriales, y otros de igual naturaleza, se hayan desplomado siempre en poco tiempo, con mas ó menos pérdida de los accionistas ó del público (2). La moneda equivale á una cédula de total solidez y pagadera al instante: por lo cual no puede ser reemplazada sino con una cédula no solo de perfecta solidez, sino tambien pagadera á la vista; y la mejor hipoteca no puede servir para pagar semejantes cédulas.

Por la misma razon, las letras de cambio llamadas *papel de circulacion ó de giro*, no son una prenda suficiente para las cédulas de crédito. Cuando vencen estas letras de cambio se pagan con otras que tienen plazo mas largo, y se negocian haciendo el sacrificio del descuento. Llegado el plazo de estas últimas se pagan con otras que vencen mas tarde, y se descuentan igualmente. Ya se deja entender que semejante operacion, cuando el banco toma este papel á descuento, no es mas que un préstamo perpetuo, pues el

---

(1) Esto es lo que sucedió al banco de Francia despues de haberse escrito lo que precede, en 1814 y en 1815, cuando París fue sitiado y ocupado por egércitos extrangeros. Las sumas no exigibles que habia anticipado el banco al gobierno y á los particulares no excedian al capital suministrado por sus accionistas, el cual tampoco es exigible; y todas las cédulas al portador que habia puesto en circulacion eran representadas, ya por el numerario que tenia en caja, ya por efectos de comercio á corto plazo. Por eso sucedió que á pesar de las circunstancias muy críticas en que se vió este establecimiento, continuaron los negociantes sirviéndose de sus cédulas, sin las cuales no podian pasar, y estas pudieron pagarse á la vista en dinero, en el momento mismo de la invasion de los egércitos extrangeros: con lo que se ha demostrado la utilidad del servicio de un banco de giro, y lo que se gana en no abusar de las cédulas de crédito.

(2) Por esta causa se vió obligado en 1803 el banco territorial, establecido en Paris á suspender el pago en numerario de sus cédulas, y á declarar que no las reembolsaria sino al paso que se fuesen vendiendo las fincas que les servian de hipoteca.

primero se cubre con el segundo, el segundo con el tercero, y asi de los demas. El inconveniente que de aqui resulta para un banco es el de hacer que circule mayor cantidad de sus cédulas que las que exigen las necesidades de la circulacion y el estado del crédito del banco: las cédulas asi tomadas á préstamo no sirven para el cambio y movimiento de valores reales, pues en este caso no los hay, y de consiguiente vuelven á todas horas al banco para reducirse á dinero. Por eso cuando estaba bien dirigida la antigua caja de destos de Paris, hacia todo lo posible para eximirse de descontar papel de giro, como lo egecutan tambien ahora el banco de Francia y el de Inglaterra.

El mismo inconveniente se presenta cuando un banco hace al gobierno anticipaciones continuas, ó á largos plazos: de lo cual resultó la bancarrota del banco de Inglaterra; porque no siendo exigible el crédito que tenia contra el gobierno, no pudo pagar las cédulas que sirvieron para hacer aquella anticipacion, de modo que sus cédulas dejaron de ser cédulas de crédito, y tuvieron un curso forzado. No pudiendo el gobierno suministrarle medios para pagarlas, le dispensó de esta obligacion (1).

---

(1) En un escrito que publicó *Thornton* con el objeto de justificar esta suspension de pagos del banco de Inglaterra, impugna aquel autor los principios de *Smith*; y dice que el pedido excesivo del reembolso de cédulas, de que resultó la suspension, fue efecto, no de una emision demasiado considerable, sino al contrario de haberse recogido parte de las cédulas. „Una „reduccion en la masa de las cédulas circulantes, dice *Thornton*, produce „quiebras; las quiebras difunden la consternacion; y la consternacion impele á correr al banco para recibir guineas." Estas son unas consecuencias forzadas, de que se hace uso para sostener una paradoja. Cuando un papel de crédito produce el efecto de que se extraiga de cualquier pais una cantidad excesiva de moneda metálica, y llega á faltar la confianza en este papel, hay sin duda grandes dificultades, porque el agente de la circulacion no basta ya para las necesidades de esta; pero es un error imaginar que puede remediarse esta falta multiplicando un agente de circulacion que no inspire confianza. Si el banco de Inglaterra se ha sostenido á pesar de este golpe, es por la necesidad indispensable que una nacion de gran comercio tiene de un agente cualquiera de los cambios, de una moneda, aun cuando sea de papel, y porque el gobierno y todos los cambistas de Londres, interesados en la conservacion del banco, consintieron en no pedirle el reembolso de sus fondos, que ciertamente no podria pagar en valores efectivos hasta que el gobierno le pagase tambien á él en la misma forma las sumas que le debia. El banco prestó al gobierno mas de lo que importan sus propios capitales (que no son en rigor una prenda necesaria para el pa-

Todo banco que emite cédulas de crédito, si está bien dirigido y libre del influjo del gobierno, casi no expone á ningun riesgo á los portadores de ellas.

La mayor desgracia que puede sucederles, suponiendo que por una falta absoluta de confianza se agolpen á un mismo tiempo todas sus cédulas para la reduccion ó reembolso, seria la de ser pagados en buenas letras de cambio á corto plazo, con el abono del descuento, esto es, en aquellas mismas letras de cambio que compró el banco por medio de sus cédulas. Si el banco tiene un capital propio, es esta una garantía mas; pero en un pais sometido á un poder que no reconoce responsabilidad, ó la que tiene es puramente ilusoria (1), ni esta garantía ni la de las letras de cambio que posea el banco son de ningun valor. En semejantes paises no hay mas garantía que la política del gabinete que da la ley; y toda confianza es una verdadera imprudencia.

Tal es, sino me engaño, el efecto que producen en las riquezas generales y particulares los bancos de giro y la emision de sus cédulas.

Smith representa el efecto de estas operaciones con una imagen extraña é ingeniosa. El suelo de un vasto pais figura segun este autor los capitales que existen en él. Las tierras cultivadas son los capitales productivos; y los caminos reales el agente de la circulacion, esto es, la moneda por cuyo medio se distribuyen los productos en la sociedad. Invéntase una gran máquina que transporta por los aires los productos del suelo: he aquí las cédulas de crédito. Desde este instante se pueden ya cultivar los caminos reales.

»Sin embargo, continua *Smith*, el comercio y la indus»tria de una nacion, pendientes de las alas icarias de las cé-

---

go de sus cédulas); pues de lo contrario los efectos de corto plazo que tenia en su poder, habrian bastado para el reembolso de sus cédulas al portador.

(1) En Inglaterra no representa ahora el Parlamento los intereses nacionales, sino que es un mero representante del ministerio, el cual viene á ser una oligarquía elegida por el Rey.

»dulas de banco, no caminan de un modo tan seguro co»mo por el terreno sólido del oro y de la plata. Ademas de »los accidentes á que los exponen la imprudencia ó el poco »conocimiento de los directores de un banco, hay otros que »no puede preveer ni evitar el talento humano. Una guer»ra funesta, por egemplo, que hiciese pasar á manos del »enemigo la prenda que sostiene el crédito de las cédulas »ocasionaria una confusion mucho mayor que si la circula»cion del pais estuviese fundada en el oro y la plata. Per»diendo entonces todo su valor el instrumento de los cam»bios, no podrian ser estos mas que unos trueques que se »harian con gran dificultad; y ademas, habiéndose pagado »hasta entonces en cédulas todos los impuestos, nada ha»llaria el Príncipe en sus arcas para pagar sus tropas, ni pa»ra llenar sus almacenes. Por consiguiente, el Príncipe que »desee defender en todo tiempo, de un modo ventajoso, »su territorio y su poder, debe precaverse no solo de esa »multiplicacion enorme de cédulas de crédito, que llega á »ser ruinosa á los bancos y funesta al pais, sino tambien »de una multiplicacion moderada en la apariencia, cuyo »objeto fuese solamente el de reemplazar en sus estados una »parte demasiado grande del agente natural de los cambios.»

Basta la falsificacion de las cédulas para introducir el desorden en los negocios del banco mejor establecido. La falsificacion es mucho mas de temer por lo que hace á las cédulas que al dinero, porque aquellas excitan mas la codicia de los falsificadores, supuesto que se gana mas en elevar al valor de dinero un pliego de papel que un metal, que por despreciable que sea tiene siempre cierto valor intrínseco, sobre todo si está cubierto ú mezclado con alguna porcion de un metal mas precioso; y quizá tambien los preparativos necesarios para la falsificacion de las cédulas exponen menos á sus autores. En fin, la moneda falsa no puede perjudicar al valor de la buena, la cual le tiene en si misma con independencia de toda alteracion, al paso que la opinion del público sobre que corren cédulas falsificadas

con tal arte que no se pueden distinguir de las verdaderas, basta para que no se admitan unas ni otras. Por eso se ha visto que algunos bancos han querido mas pagar cédulas que les constaba ser falsas, que exponer las verdaderas al riesgo de ser desacreditadas.

Un medio de impedir la excesiva multiplicacion de las cédulas es prohibir que su importe baje de cierta suma; de manera que puedan servir para la circulacion de las mercancías que pasan de un negociante á otro, y sean embarazosas en la circulacion que se verifica entre el mercader y el consumidor. Pero ¿tiene derecho el gobierno para impedir que los establecimientos particulares emitan cédulas pequeñas ó de corto valor, si el público quiere recibirlas? ¿Debe violar en este punto la libertad de los contratos que está obligado á defender? Sin duda; del mismo modo que está autorizado para estorbar la construccion de un edificio privado que amenazase á la seguridad pública.

§. IV.

Del Papel-Moneda.

He reservado el nombre de *papel-moneda* propiamente tal, para aquellas obligaciones que quiere el Soberano se reciban en pago de las ventas y créditos estipulados en moneda.

Digo *obligaciones*, aunque no obligan á la autoridad que las emite á un reembolso, á lo menos inmediato; pero contienen por lo comun la promesa de un reembolso á la vista, el cual no se efectua, ó de un reembolso á cierto plazo, del cual no hay garantía alguna, ó de un reembolso en tierras, cuyo valor examinaremos muy luego.

Una obligacion, ya sea que esté firmada por el gobierno, ú por particulares, no se transforma en *papel-moneda* sino por la autoridad del gobierno, que es el único que puede autorizar á los deudores de moneda para que paguen con papel. No es este un acto legítimo de la auto-

ridad, sino un acto arbitrario, ú por mejor decir, el último término de la alteracion de las monedas.

Segun los principios que dejamos establecidos, parece que una moneda que no tiene ningun valor como mercancía, no deberia tenerle tampoco en los contratos libres que se celebran despues de su emision: y esto es, lo que viene á suceder tarde ó temprano. Las cédulas del banco llamado impropiamente *banco de Law*, y los *asignados* que se crearon durante la revolucion francesa, no fueron jamas formalmente abolidos; y sin embargo no habria hoy quien diese un maravedí por la mayor de aquellas cédulas. Mas ¿por qué no se reducen asi desde su origen á su verdadero válor?

Depende esto de muchas medidas ya artificiosas, ya violentas, cuyo efecto subsiste siempre por algun tiempo.

Y desde luego, un papel con que se pueden pagar las deudas, bien que fraudulentamente, recibe de esta circunstancia una especie de valor. El papel-moneda sirve tambien para pagar una deuda que se renueva perpetuamente, esto es, las contribuciones públicas.

Algunas veces se tarifan los géneros, y se fija el *maximum* de su precio: lo que á la verdad hace que cese casi enteramente lo produccion de las mercancías á que se ha puesto la tasa; pero esto es lo que da al papel-moneda una parte del valor de los objetos ya existentes. En fin, la existencia sola del papel-moneda causa la exportacion del numerario metálico, el cual, no pudiendo ya ser ofrecido sino por un valor igual al del papel-moneda, acude al extrangero á buscar quien le adquiera por lo que vale. Queda pues solo el papel-moneda para subvenir á los usos de la circulacion, y la absoluta necesidad que hay de un intermedio para los cambios contribuye á sostener su valor (1).

(1) La diferencia entre el valor del papel-moneda en lo interior donde tiene uso, y en lo exterior donde no le tiene, es el fundamento de las especulaciones que se han hecho, y de los grandes caudales que se han adquirido en todas las épocas en que ha habido papel-moneda.

En 1811, con cien guineas en oro se podia comprar en Paris una letra

Es tal esta necesidad, que hemos visto que el papel-moneda de Inglaterra (las cédulas de banco) ha subido, por decirlo asi, hasta el valor de la moneda, sin mas diligencia que el cuidado que ha tenido el banco de limitar su suma á las necesidades de la circulacion.

Los pueblos que se han visto precisados á emprender guerras sin haber podido juntar de antemano los capitales necesarios para sostenerlas, y sin tener aun bastante crédito para adquirirlos por medio de empréstitos, han recurrido casi siempre al papel-moneda, ó á un equivalente.

Durante la guerra que para asegurar su independencia sostuvieron los Holandeses contra el Rey de España, hicieron moneda de papel, de cuero y de otras muchas materias. En circunstancias semejantes se sirvieron tambien de papel-moneda los Estados Unidos de América; y el que facilitó á la república francesa los medios de resistir á los principales esfuerzos de la primera coalicion se hizo célebre con el nombre de *asignados*.

No hay razon para atribuir á *Law* los males causados por lo que en Francia se llama *el sistema*. Aquel hombre no tenia ideas equivocadas acerca de las monedas, como se puede ver en un escrito que publicó en Escocia para persuadir al gobierno de su pais que estableciese un banco de

---

de cambio sobre Londres, de 140 libras esterlinas, ó lo que es lo mismo, se podia comprar por valor de 140 libras esterlinas de papel-moneda ingles, supuesto que las letras de cambio se pagaban en papel-moneda (*bank-notes*): y estas mismas cien guineas, ó un tejo equivalente, no habian costado en Londres mas de 120 libras esterlinas en papel-moneda. Asi debe entenderse la expresion de que el papel-moneda ingles tenia mas valor en Inglaterra que en el extrangero.

Por eso, segun los extractos de cuentas que se me han comunicado, entraron fraudulentamente en los años de 1810, 1811, 1812 y 1813 por los solos puertos de Dunkerque y Gravelinas 182,124,444 francos entre guineas y tejos de oro.

La misma especulacion se egecutaba con toda especie de mercancía, aunque no tan facilmente como con el oro, pues aunque en Inglaterra se protegia su salida, era muy dificil introducirlas por fraude en el continente.

Como quiera que sea, el pedido de letras de cambio sobre Londres, que ocasionaba esto en el continente, no hubiera tardado en poner su valor á la par del que tenian en Inglaterra, si los pagadores de subsidios ingleses no se hubieran visto constantemente en la necesidad de girar letras de cambio sobre Londres.

giro (1). El banco que formó en Francia en 1716 estaba fundado en estos principios, y las cédulas que puso en circulacion decian así:

»El banco promete pagar al portador á la vista .... »libras en moneda *del mismo peso y de la misma ley* que »la moneda de este dia, valor recibido. Paris, &c."

El banco, que no era todavía mas que una empresa particular pagaba puntualmente sus cédulas siempre que se le presentaban. No eran aun éstas papel-moneda: y tal fue el estado de las cosas hasta 1719, sucediendo todo prósperamente (2), cuando el Rey, ó por mejor decir, el regente reembolsó á los accionistas, se hizo dueño del establecimiento, le dió el nombre de *banco Real*, y se expresaron las cédulas en la forma siguiente:

»El banco promete pagar al portador á la vista ..... »libras en *moneda de plata*, valor recibido. Paris, &c."

Esta alteracion, leve en la apariencia, era fundamental, porque las primeras cédulas estipulaban una cantidad fija de plata, esto es, la que se conocia en el momento de la fecha con la denominacion de libra: y como las segundas solo estipulaban *libras*, admitian todas las variaciones que el poder arbitrario quisiese introducir en el valor real de las piezas á que daria siempre el nombre de *libras*. Llamóse esto *fijar* el papel-moneda, y era bien al contrario convertirle en una moneda infinitamente mas susceptible de variaciones, y que varió de un modo muy deplorable. *Law* se opuso vigorosamente á aquella alteracion; pero los principios incontestables de la ciencia hubieron de ceder á la fuerza del gobierno; y los desaciertos de éste, cuando se advirtieron sus fatales consecuencias, se atribuyeron á la falsedad de los principios.

Los *asignados* que se crearon durante la revolucion francesa valian aun menos que el papel moneda de la re-

(1) Este escrito, traducido al frances, siendo *Law* contralor general de Francia, se intitula: *Reflexiones sobre el comercio y el dinero.*

(2) Véanse en *Dutot*, tomo II, página 200, los excelentes efectos del sistema en los primeros tiempos de su establecimiento.

gencia; porque al fin prometia éste un pago en dinero; el cual hubiera podido reducirse considerablemente por la alteracion de las monedas; pero si el gobierno hubiera sido mas moderado en la emision de su papel moneda, y mas escrupuloso en el cumplimiento de sus obligaciones habria podido reembolsarle tarde ó temprano; al paso que los asignados no daban derecho alguno al reembolso en dinero sino solo á la compra de bienes nacionales. Veamos pues lo que valia aquel derecho.

Los primeros asignados expresaban que eran pagaderos en la caja del fondo extraordinario, donde realmente no se pagaban. Es verdad que se admitian en pago de los bienes nacionales que compraban los particulares en pública subhasta; pero no bastaba el valor de estos bienes para determinar el de los asignados, porque aumentaba su precio nominal en la misma proposicion en que decaia el del asignado. No sentia el gobierno que subiese nominalmente el precio de los bienes nacionales, pues veia en esto un medio de recoger mayor cantidad de asignados, y por consiguiente el de emitir otros sin aumentar su masa; pero no advertia que no era el precio de aquellos bienes el que aumentaba, sino el de los asignados el que disminuia, y que cuanto mas disminuia éste, tantos mas tendria que emitir para comprar los mismos géneros.

Los últimos *asignados* no contenian ya la expresion de que eran pagaderos á la vista; y apenas se hizo alto en esta alteracion, porque ni unos ni otros se pagaban.

Pero con esto se descubre mejor el vicio de su institucion. En efecto, se leia en un pliego de papel: *Bienes nacionales: asignado de cien francos.* ¿Y qué significaban las palabras *cien francos*? ¿De qué valor daban idea? ¿De la cantidad de plata ó de dinero que se llamaba antes cien francos? No; pues era imposible adquirir esta cantidad de dinero con un asignado de cien francos. ¿Daban idea de una extension de tierra igual á la que hubiera valido cien francos en dinero? Tampoco; pues por efecto de las subhastas, no se podia obtener, ni aun de mano del gobierno,

aquella porcion de tierra con un asignado de cien francos, asi como no se podian obtener de él cien francos en dinero. Era necesario comprar bienes nacionales en subhasta con asignados en la mano; y habia decaido tanto el valor de este papel que con un asignado de cien francos no se podia comprar en subhasta un palmo de terreno.

De modo que, prescindiendo de todo descrédito, una suma en asignados no daba idea de ningun valor; y aun cuando el gobierno hubiese gozado de la confianza que no tenia, no podian dejar de caer los asignados en una desestimacion total.

Se conoció despues el error, cuando ya no fue posible comprar ningun género, por corto que fuese su valor, aunque se ofreciese la mayor suma de asignados. Entonces se recurrió á la creacion de *mandatos*, esto es, de un papel por cuyo medio se podia adquirir sin subhasta una cantidad determinada de bienes nacionales; pero se cometieron errores en la egecucion, y por otra parte no era ya tiempo de plantear semejantes proyectos.

FIN DEL TOMO PRIMERO.

TABLA ANALÍTICA

DE LOS CAPÍTULOS Y DE LAS PRINCIPALES MATERIAS

que contiene este tomo.

LIBRO PRIMERO.

DE LA PRODUCCION DE LAS RIQUEZAS.

(Desde el capítulo I. hasta el XIII. inclusive se explica el modo con que se forman las riquezas.)

Una parte del capital de una empresa se compone del valor de las obras y establecimientos hechos para esta empresa.
Esta parte se restablece todos los años mediante la aplicacion que se hace de una parte del valor de los productos á la conservacion y reparos.
Otra parte se compone de las herramientas, utensilios, ganados &c., que se consumen mas rápidamente, pero cuyo valor se restablece del mismo modo.
Otra parte se compone del valor de los alimentos, provisiones, dinero para salarios, &c. El valor de esta porcion se disipa enteramente, y se restablece con el valor de los productos de la empresa.
Aplicacion de estas observaciones á la agricultura, á las fábricas y al comercio.
Los capitales de las naciones existen bajo una multitud de formas, están esparcidos en todo el pais, y algunas veces á muchos millares de leguas de sus fronteras, y apenas vuelven á presentarse en la forma en que se empezó á emplearlos, sino cuando se hace la liquidacion de una empresa.
La riqueza producida es con respecto á los particulares lo que les dejan sus negociaciones, deducidos gastos; y con respecto á la sociedad en general es igual al valor en bruto de los productos.

Cuando el valor producido por una empresa es superior al valor consumido por la misma, se puede disponer del sobrante,
Retirándole de toda especie de empleo ú servicio,
Disipándole esterilmente,
Empleándole en objetos durables, cuyo uso es un goce,
Ó empleándole reproductivamente.

(Desde el capítulo XIV. hasta el XX. inclusive se trata de las circunstancias accidentales que favorecen ó se oponen á la produccion de las riquezas.)

Su única ganancia es el beneficio que resulta de las rentas hechas al viagero.
Ridiculez de los gastos fastuosos que se hacen con el designio de atraer extrangeros.
Cuáles son los principales motivos que los atraen.
La expatriacion es sumamente útil á la pátria adoptiva.
Y funesta á la patria abandonada.
Es imposible impedir y precaver la extraccion de los capitales.
Por qué medios se consigue atraer nuevos ciudadanos.

(Los capítulos XXI y XXII tratan de un producto particular que hace gran papel en la formacion y circulacion de las riquezas, esto es, de las *monedas.*)

La mayor parte de los productos se consumen á consecuencia de un cambio.
Dificultad que se halla en un cambio en especie, para igualar un producto á otro, y acomodarle á las necesidades del consumidor.
La mercancía intermedia llamada *moneda* desvanece esta dificultad.
La cualidad que, en igualdad de valor, hace que se prefiera la moneda á cualquiera otra mercancía, es la de ser de un uso comun á todos, porque todos tienen que hacer cambios (esto es, que comprar algo).
La moneda es tanto mas necesaria cuanto mas civilizada está la sociedad.
La costumbre y el uso dan á una mercancía la cualidad de moneda.

No siendo la moneda un objeto de consumo, es indiferente su materia.
Sin embargo, es necesario que la moneda pueda tener un valor propio.

FIN DE LA TABLA ANALITCA DEL TOMO I.

ERRATAS.

En la impresion de este tomo se han cometido las erratas que siguen por no haber podido hallarse presente el traductor á la correccion de las pruebas.

PÁGINA.	LÍNEA.	DICE.	LÉASE.
x	13	han	hayan.
xi	16	II.º	I.º
xxvii	últ	*espitales*	*capitales.*
xxxi	4	agent e	agentes.
xxxii	17	pa- que	para que.
Ibid	25	da	de.
xxxix	21	mas allá, de los	mas allá de los.
xlii	6	el estrangero, ofrece	el estrangero ofrece.
lvii	23	depende	dependen.
lix	1	sistético	sintético.
lxix	7	debe	deben.
lxxvi	15	grabado	gravado.
lxxxiv	2	de Economía	de la Economía.
lxxxv	23	buscarán	buscará.
lxxxvi	20	rigoroso	riguroso.
lxxxviii	9	aruinasen	arruinasen.
lxxxix	26	*porssono*	*possono.*
xcv	2	atinado filósofo	atinado, filósofo.
xcviii	24	induvitable	indubitable.
xcix	9	le	les.
ciii	5	de aquella escocesa	de aquella escuela escocesa.
cvii	17	comtemporáneos	contemporáneos.
cxii	5	consusumo	consumo.
cxiii	20	concurrió	incurrió.
Ibid	24	nos irven	no sirven.
cxix	2	fundado	fundada.
cxxiv	26	si no	sino.
Ibid	27	no lo es menos	casi no lo es menos.
cxxv	18	nuves	nubes.
Ibid	20	creerlas	creerles.
Ibid	24	conseucencias	consecuencias.
cxxvii	19	gebiernos	gobiernos.
cxxx	2	todo slos	todos los.
Ibid	23	da	de.
cxxxiii	2	favorables	favorable.
cxxxvi	22	prnpio	propio.
Ibid	27	querrá	querria.
1	2	con este	con este nombre.
2	2	reconocida	reconocido.
Ibid	36	lugar	el lugar.
8	últ	duplicar	decuplicar.
13	35	nato	neto.
21	22	sino	sin.
23	33	interior	anterior.
25	10	arquiler	alquiler.
Ibid	12	antipaciones	anticipaciones.
29	16	solamense	solamente.
43	27	*soltarte*	*soltanto.*
Ibid	31	*el assi*	*classi.*
44	28	estudian	estudian :
46	2	para	por
50	17	diez ocho	diez y ocho.
57	32	*carging*	*carrying.*
58	16	con una	con mas.

PÁGINA.	LÍNEA.	DICE.	LÉASE.
73	35	*camponias*	*cauponias.*
Ibid	Ibid	*ludieras*	*ludicras.*
74	8	raciocin o	el raciocinio.
89	8	calores	colores.
95	32	beneficio, á las naciones	beneficio á las naciones.
103	9 y 18	un	una.
104	1	garta	gasta.
106	36	mereancías	mercancías.
119	38	hicieran	hicieron.
120	20	prosperiedad	prosperidad.
122	3	en entoces	entonces.
130	35	interes	intereses.
134	15	exigan	exijan.
136	9	gobiernas	gobiernos.
152	6	los	les.
Ibid	13	eualquiera	cualquiera.
153	15	indastria	industria.
Ibid	30	estos	estos?
155	21	en emplearle	emplearle.
161	27	se consiga	no se consiga.
162	24	Liberpool	Liverpool.
163	5	con tino	continuo.
168	4	cobarta	coarta.
169	13	adopdas	adoptadas.
170	34	misma?	misma.
182	11	propietarios, cultivadores	propietarios cultivadores.
185	25	Caleis	Calcis.
187	5	abundencia	abundancia.
188	29	quirarles	quitarles.
189	14	dc	de.
192	2	convinado	combinado.
196	33	por los mismos principios	por los mismos principios que las de los antiguos.
199	36	convinaciones	combinaciones.
205	23	providad	probidad.
214	5	está	esté.
216	30	mercanaia	mercancía.
223	14	tengan por lo comun	suelen tener.
224	12	le	les.
Ibid	13	preciosos	precisos.
225	20	sino	si no.
228	25	esta	este.
229	16	satifece	satisfáce.
245	27	eobre	cobre.
Ibid	34	del	de.
246	29	transtorno	trastorno.
247	10	providad	probidad.
251	14	no se llame	se llame.
252	6	cículo	círculo.
259	20	mediada	medida.
262	27	de oro	del oro.
267	40	tensilios	utensilios.
273	18	la moneda	las monedas.
275	6	del papel	el papel.
276	22	dispondrian	dispondria.
277	32	valiesen	valiese.
284	12	letra	la letra.
285	31	se igualaban	se igualan.
300	10	destos	descuentos.
304	6	esto es, lo que	esto es lo que.





